



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

RESTAURACIÓN DE LA FACHADA DE LA IGLESIA LOS
ESCOMBROS Y REVITALIZACIÓN DE SU ENTORNO INMEDIATO,
VILLA CANALES, GUATEMALA.

TESIS

PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA POR:

RONY FERNANDO SOLÍS SUAZO

AL CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE
ARQUITECTO
EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO

GUATEMALA MARZO DEL 2001

D2.
07
+ (196)

JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

| | |
|------------|-------------------------------|
| DECANO | ARQ. RODOLFO PORTILLO ARRIOLA |
| VOCAL I | ARQ. EDGAR LOPEZ PAZOS |
| VOCAL II | ARQ. JORGE A. GONZALEZ PEÑATE |
| VOCAL III | ARQ. HERMES MARROQUIN |
| VOCAL IV | DÁMASO ROSALES |
| VOCAL V | NERY BARAHONA |
| SECRETARIO | ARQ. JULIO ROBERTO ZUCHINI G. |

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN

| | |
|------------|-----------------------------------|
| DECANO | ARQ. RODOLFO PORTILLO ARRIOLA |
| EXAMINADOR | DR. ARQ. MARIO CEBALLOS ESPIGARES |
| EXAMINADOR | ARQ. JUAN LUIS MORALES |
| EXAMINADOR | ARQ. OTTO SPINELLI |
| SECRETARIO | ARQ. JULIO ROBERTO ZUCHINI G. |

ASESOR:
ARQ. CARLOS LEMUS

DEDICATORIA:

A DIOS EL ARQUITECTO DEL UNIVERSO:

Por su luz y amor mostrado a través de Jesucristo.

A LA VIRGEN MARIA Y SAN FRANCISCO DE ASIS:

Por su ejemplo de una verdadera vida cristiana.

A MI ESPOSA:

Lucy María González de Solís

Por ser la bendición más grande que Dios me ha dado;
gracias por su amor y apoyo.

A MIS PADRES:

Leonardo Solís De León y Méilda Alicia Suazo De Solís
Mil gracias por todos sus esfuerzos.

A MI HERMANA Y SEGUNDA MADRE:

Méilda Inocencia Solís Suazo. - Q. E. P. D.
Gracias por tu vida y apoyo incondicional.
Siempre vivirás en mi corazón.

A MIS HERMANOS:

Gudelia, Ricardo, Mary, Rafael, Amelia y Arturo
Gracias por su amor y apoyo.

A MIS SOBRINOS:

Motivándoles a luchar por alcanzar sus metas.

A MI SEGUNDA FAMILIA:

Los González Contreras, con mucho aprecio.

AGRADECIMIENTO:

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

Especialmente a la Facultad de Arquitectura.

A MI ASESOR:

Arq. Carlos Lemus

ESPECIALMENTE A:

Arq. Ricardo Ernesto Mendía Paredes

Arq. Jorge Hornquist Arankowsky

Por su confianza depositada en mí.

A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE COLABORARON EN LA REALIZACION DE ESTE TRABAJO:

Dr. Arq. Marco Antonio To Quiñonez

Arq. Fabio Hernández

Arq. Marcelino Diéguez González

Dr. en Historia Luis Luján Muñoz

Niki López

Autoridades Municipales de Villa Canales

Dirigentes de Casa de la Cultura de Villa Canales

Dr. Byron Dubón

Sr. Miguel Ángel Mazariegos (Ex alcalde de Villa Canales)

Sr. Ricardo Samayoa

Lic. Roberto Hernández, Ingenio Santa Teresa

Sr. Manuel Escamilla del Ingenio Santa Teresa

Sr. Manuel María Martínez Fuentes, ex alcalde de San Miguel Petapa

Sr. Vicente Talomé

A MIS AMIGOS:

Por su apoyo y consejos

CAPITULO IV

MARCO HISTORICO

| | Pag. |
|--------------------------------------------------------------|------|
| 4. CARACTERISTICAS HISTÓRICO - SOCIALES | 37 |
| 4.1 ORIGEN DE VILLA CANALES | 37 |
| 4.2 LA REDUCCION DE INDIOS | 39 |
| 4.3 CURATOS DE INDIOS | 39 |
| 4.4 EPOCA COLONIAL | 39 |
| 4.5 DESTRUCCION Y MUDANZA DEL POBLADO | 40 |
| 4.6 PROCESO DE CONSOLIDACION | 41 |
| 4.7 HISTORIA DE LA IGLESIA | 44 |
| 4.8 LA PRIMERA IGLESIA DE SAN MIGUEL PETAPA | 45 |
| 4.9 LA SEGUNDA IGLESIA DE SAN MIGUEL PETAPA | 47 |
| 4.10 LA DESTRUCCION DE LAS DOS IGLESIAS DE SAN MIGUEL PETAPA | 49 |
| 4.11 MAPA DEL CURATO DE PETAPA (AÑO 1768) | 50 |
| 4.12 FOTOGRAFIA DEL PUEBLO VIEJO (AÑO 1895) | 52 |
| 4.13 FOTOGRAFIA DE VILLA CANALES (AÑO 2,000) | 53 |
| 4.14 OTRA IGLESIA EN EL VALLE DE LAS MESAS (SANTA INES) | 54 |
| 4.15 SALON ESCAMILLA | 56 |
| 4.16 LOS ESCOMBROS COMO UN HITO | 57 |

CAPITULO V

ESTADO ACTUAL DEL MONUMENTO Y SU ENTORNO INMEDIATO

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------|----|
| INTRODUCCION | 58 |
| 5.1 ENTORNO INMEDIATO | |
| 5.1.A ANTECEDENTES HISTORICOS | 58 |
| 5.1.B DESCRIPCION DEL ENTORNO INMEDIATO | 59 |
| 5.1.C PLANO DE USO DEL SUELO DEL ENTORNO INMEDIATO | 60 |
| 5.1.D LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO DEL ENTORNO | 62 |
| 5.1.E LEVANTAMIENTO DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL ENTORNO INMEDIATO | 69 |
| 5.1.F LEVANTAMIENTO DE DAÑOS Y ALTERACIONES DEL ENTORNO INMEDIATO | 75 |

5.2 ESTADO ACTUAL DEL MONUMENTO DE LA IGLESIA

| | Pag. |
|--------------------------------------------------------------------------|------|
| LOS ESCOMBROS O PURISIMA CONCEPCION | |
| 5.2.A ANTECEDENTES | 82 |
| 5.2.B ANALISIS COMPARATIVO CON OTRAS IGLESIAS | 83 |
| 5.2.B.1 IGLESIA DE SANTA INES PETAPA | |
| 5.2.B.2 IGLESIA DE SAN AGUSTIN EN ANTIGUA GUATEMALA | |
| 5.2.B.3 ARQUITECTURA EN EL VALLE DE LAS MESAS | |
| 5.2.C DESCRIPCION DEL INMUEBLE DE LA PURISIMA CONCEPCION | 86 |
| 5.2.C.1 PLANTA | |
| 5.2.C.2 FACHADA | |
| 5.2.D SIMBÓLOGIA DE LA ARQUITECTURA ECLESIAL | 88 |
| 5.2.E ESTUDIO HIPOTETICO DE PROPORCIONES DEL MONUMENTO | 89 |
| 5.2.F LEVANTAMIENTO DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL MONUMENTO | 91 |
| 5.2.G LEVANTAMIENTO DE DAÑOS Y ALTERACIONES DEL MONUMENTO | 96 |
| 5.2.H LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO DEL MONUMENTO | 102 |
| 5.3 DIAGNOSTICO DEL MONUMENTO Y SU ENTORNO INMEDIATO | 110 |
| 5.3.A ENTORNO INMEDIATO | |
| 5.3.B MONUMENTO | |
| 5.4 CONCLUSIONES DEL CAPITULO V | 111 |

CAPITULO VI

PROPUESTA DE INTERVENCIONES AL MONUMENTO Y SU ENTORNO INMEDIATO

| | |
|-----------------------------------------------|-----|
| 6.1 ENTORNO INMEDIATO | 112 |
| 6.1.A PROPUESTA DE REVITALIZACION | |
| 6.1.B ASPECTO FORMAL Y FUNCIONAL | |
| 6.1.C SISTEMAS TECNICO CONSTRUCTIVO | |
| 6.2 INTERVENCIONES PROPUESTAS PARA EL ENTORNO | 113 |
| 6.2.A PISOS | |
| 6.2.B FACHADAS Y MUROS | |

| | | |
|-------|-------------------------------------------------------|------|
| 6.2.C | CUBIERTAS | Pag. |
| 6.2.D | FUERTAS Y VENTANAS | |
| 6.3 | DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIONES | 114 |
| 6.4 | RESTAURACIÓN DEL MONUMENTO | 120 |
| 6.4.A | PRINCIPIOS TEÓRICOS | |
| 6.4.C | FACTORES QUE JUSTIFICAN LA RESTAURACIÓN | |
| 6.5 | TIPOS DE INTERVENCIÓN | 120 |
| 6.6 | PROPUESTA DE INTERVENCIONES AL MONUMENTO | 121 |

CAPITULO VII

PROPUESTA Y DEFINICIÓN DEL PROYECTO DE REVITALIZACIÓN

| | | |
|------|-------------------------------------------------------|-----|
| 7. | PROPUESTA Y DEFINICIÓN DEL PROYECTO DE REVITALIZACIÓN | 128 |
| 7.1 | USUARIOS Y MOBILIARIO | 129 |
| 7.2 | AGENTES | 130 |
| 7.3 | REQUERIMIENTOS Y PREMISAS DE DISEÑO | 130 |
| 7.4 | ANÁLISIS DE POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 132 |
| 7.5 | METODO DE DISEÑO | 132 |
| 7.6 | TRAZO DE LA ISOPTICA DEL TEATRO AL AIRE LIBRE | 133 |
| 7.7 | MOBILIARIO URBANO | 135 |
| 7.8 | MATRIZ DEL PROGRAMA DE NECESIDADES | 136 |
| 7.9 | MATRIZ DE RELACIONES | 138 |
| 7.10 | PROPUESTA ARQUITECTÓNICA DEL CENTRO CULTURAL | 139 |
| 7.11 | PRESUPUESTO ESTIMADO DEL PROYECTO | 145 |
| 7.12 | CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN | 146 |
| | CONCLUSIONES GENERALES | 147 |
| | RECOMENDACIONES GENERALES | 148 |
| | BIBLIOGRAFIA | 149 |
| | ANEXOS | 152 |



Fotografía Estado Actual de la Fachada Principal de Los Escombros Villa Canales Guatemala. / Fuente Elaboración Propia

INTRODUCCION

INTRODUCCION

Después de los hallazgos arquitectónicos de las ciudades mayas y el redescubrimiento de complejos arquitectónicos de la época colonial pareciera que los descubrimientos de conjuntos monumentales es parte de la historia; de tal forma que ya no hay nada que descubrir; pero realmente falta mucho por investigar, pues sin ir muy lejos de la ciudad de Guatemala, en el área urbana del municipio de Villa Canales, quedan algunos vestigios de la arquitectura colonial eclesial plasmada en lo que se le ha dado a los pobladores del municipio por llamar "La Iglesia de los Escombros."

De esta iglesia se encuentra en pie únicamente su fachada principal, la cual aun se conserva estructuralmente estable y con alto grado de conservación en sus detalles.

También existe aproximadamente a cien metros de los Escombros, fracciones de dos hornacinas que en su época formaron parte del muro de la Iglesia de San Miguel (primera iglesia construida en el lugar) la que actualmente forma parte de la entrada del garaje de una vivienda y que actualmente pasan desapercibidas.

Siendo ambos casos mudos testigos del pasado histórico del primer asentamiento de San Miguel Petapa que se diera en el lugar del actual Villa Canales.

El presente estudio fue enfocado al primer caso mencionado de la denominada "Iglesia de los Escombros"; llamada así pues la mayoría de la población desconoce su historia o incluso el nombre original, por lo que se les ha hecho más práctico llamarle como lo hacen, sin embargo a través de fuentes históricas y entrevistas con ancianos del lugar, pudo conocerse el nombre de dicha iglesia, siendo este el de "Iglesia De La Purísima Concepción".

La Purísima Concepción fue dañada principalmente por una inundación en el siglo XVIII y se encuentra actualmente invadida por la maleza, el moho, plantas trepadoras, e incluso mal utilizada por el hombre mismo; no presenta el atrio debido a que fue soterrado alrededor de dos metros por la inundación mencionada; además fue mutilada de su nave central y fachadas laterales, por los pobladores que construyeron en su lugar una calle de uso vehicular y algunas viviendas.

Estos edificios evidencian la época de esplendor de esta región que creció próxima al lago de Amatitlán; un sitio donde pareciera que el tiempo se detuvo para dejar un legado ancestral, para fortalecer la identidad de los Canaleños y de los Guatemaltecos en general; siendo un legado histórico que actualmente se puede conocer y es preciso conservar para las futuras generaciones.

El presente estudio presenta el problema, en forma analítica y descriptiva, para luego plantear una propuesta a nivel de anteproyecto de restauración del monumento y darle nueva vida a su entorno inmediato, a manera de prolongar la existencia del monumento como una de las pocas pruebas históricas tangibles que quedan del origen del lugar y posiblemente la más relevante.

Debido a que no es posible rehabilitar la iglesia como tal, se propone un proyecto de revitalización del entorno, especialmente del terreno libre que aun existe frente al monumento; para crear un centro cultural que apoye y fortalezca la cultura Canaleña, de tal manera que no afecte al monumento sino que por el contrario lo rescate como tal y realce su atractivo dentro del entorno urbano que lo enmarca.



CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL

PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La arquitectura, las artes, las tradiciones, así como las costumbres de determinadas regiones de un país conforman la cultura e identidad de dichos poblados, haciéndolos únicos y de gran valor en su género. Siendo este un legado muy valioso para cada poblado en particular como patrimonio cultural y más aún en muchos casos como patrimonio cultural nacional o internacional; pues a través de estos elementos es posible tener un mayor acercamiento a las raíces de dicha cultura.

El municipio de Villa Canales a 22 kilómetros de la ciudad capital perteneciente al departamento de Guatemala, no ha quedado exento de los valores de su identidad cultural; como el caso de la arquitectura colonial del lugar, de la cual aun cuenta con vestigios que como testigos silenciosos hablan de un pasado valiosamente histórico.

El monumento en ruinas denominado "Los Escombros" es nombrado así por los pobladores del lugar, debido al abandono que presenta y por el desconocimiento de su nombre original; ubicado en terrenos del Ingenio Santa Teresa, finca Escamilla en la 3ª. Avenida entre 9ª. Y 10ª. Calles de Villa Canales dentro del área urbana; dichas ruinas pertenecieron a una iglesia de la época colonial; pero se han deteriorado con el correr del tiempo por factores naturales como el clima, la lluvia, inundaciones, terremotos, el crecimiento de flora en los pocos muros que de ellas quedan; así como el deterioro provocado por el hombre al desconocer el valor histórico de la edificación, pues parte de la misma población lo ha tornado en botadero de basura y refugio de indigentes; por lo que resulta necesario recuperar y revalorizar los últimos vestigios que aún quedan de dicha iglesia.

Es conveniente mencionar que de la arquitectura de la época de la colonia en Villa Canales (original y primer asentamiento de San Miguel

Petapa) quedan pocas evidencias, entre ellas restos de la fachada de dos iglesias; siendo una de estas la llamada popularmente "Los Escombros", de la que queda la fachada frontal, con una riqueza arquitectónica de gran valor. La otra que regularmente pasa desapercibida pues lo que queda de ella son solamente dos hornacinas bastante dañadas, que actualmente forman parte de la fachada de una casa particular localizada en la 9ª. Calle entre 1ª. Y 2ª. Avenida, propiedad del señor Manuel de León de la cual no queda mas que lo descrito. Las anteriores ruinas datan de la época colonial alrededor de los siglos XVI-XVII En el Valle llamado en ese entonces "Valle de las Mesas de Petapa" (Nombre dado a la unión de San Miguel Petapa o Actual Villa Canales y Santa Inés Petapa).

1.2 JUSTIFICACION DEL TEMA - PROBLEMA

A solicitud de la Corporación municipal de Villa Canales, el Instituto de Antropología é Historia (I.D.A.E.H.) evidencio la necesidad de inscribir "Los Escombros" como parte del Patrimonio Cultural Nacional; lo cual fue hecho a través con la ficha de registro No. 1-9-41; en el Registro de la Propiedad Arqueológica; Histórica y Artística, basándose además en los artículos 59 y 60 de la Constitución de la República, que dice de la protección de la cultura así: "Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir leyes que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación"¹ y el artículo 60 que menciona: "Forman el patrimonio cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado."²

¹ Constitución política de la República de Guatemala, artículo 59, 1985

² Obra citada, artículo 60, 1985

La necesidad de conservar el monumento de Los Escombros, se orienta en función de proteger lo que queda de ellos en el área original del primer asentamiento de San Miguel Petapa, que actualmente es el área urbana de Villa Canales según se explica mas adelante en el marco histórico.

La necesidad de realizar el presente estudio, se sustenta en las solicitudes de la Municipalidad hecha ante el ministerio de Cultura y Deportes¹, así como de la Casa De La Cultura del lugar; quienes se han mostrado preocupados por el estado actual de "Los Escombros" y su entorno, pues se encuentra actualmente en total abandono al extremo que parte de la población que desconoce del valor histórico de este, lo ha convertido en basurero y cueva de indigentes; área que se encuentra totalmente cubierta de maleza y vegetación.

La organización de Casa de la Cultura esta realizando esfuerzos por la concientización en la población del valor histórico del monumento, de diferentes maneras; prueba de ello, es haber realizado en septiembre de 1999 un escenario replica de Los Escombros dentro del Salón Municipal, para los eventos de Independencia.

La municipalidad de Villa Canales y la Casa De La Cultura además de los mismos propietarios del Ingenio Santa Teresa han ofrecido ya el apoyo al proyecto. Pues su preocupación es poder conservar las ruinas de los escombros como parte de la identidad cultural del municipio.

A continuación se presenta la certificación de la ficha de Intervención por parte del ministerio de Cultura y Deportes a través del Instituto de Antropología é Historia (I.D.A.E.H), Depto. de Registro de la Propiedad Arqueológica Histórica y Artística, registro 1-9-41, año 1996

¹ véase copia de solicitud municipal en anexo



REGISTRO DE LA PROPIEDAD ARQUEOLÓGICA, HISTÓRICA Y ARTÍSTICA
INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Edificio de San Domingo
 13 Av. 13.11, Zona 1



Teléfono
2027, 2046, 2110

La Infrascripta Encargada de la Sección Hispánica y Republicana del Departamento de Registro de la Propiedad Arqueológica, Histórica y Artística del Instituto de Antropología é Historia de Guatemala, CERTIFICA haber tenido a la vista la Ficha de Registro No. 1-9-41: Iglesia de Villa Canales, que literalmente dice: -----
 EL INSTITUTO DE CULTURA Y DEPORTES, INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, REGISTRO DE LA PROPIEDAD ARQUEOLÓGICA, HISTÓRICA Y ARTÍSTICA, FICHA DE REGISTRO DEL PATRIMONIO CULTURAL, Sección Hispánica y Republicana. Datos Generales: Título: Iglesia de Villa Canales. No. de Registro: 1-9-41. Dirección: 1a. Av. Finca Basille. Departamento: Guatemala, Municipio: Villa Canales. Datos Legales: Acuerdo 1210-70, Decreto 425 y Artículos de la Constitución Política de la República Números 59 y 60. Valor: Arqueológico, histórico y artístico. Autor: Anónimo, Procedencia/Tiempo: época Hispánica. Período: siglo XVII. Dimensiones: Largo 27 metros con cincuenta centímetros. Material: ladrillo, piedra y adobe. Técnica: - - - mampostería compuesta. Descripción: En el municipio que actualmente se conoce como Villa Canales se conserva aún la fachada de lo que anteriormente fuera la Iglesia Parroquial del Municipio. Esta estructura arquitectónica constituye una puerta principal de fachada, hornacinas y un camarero a uno de sus costados. Esta constituida por dos cuerpos y tres arcos. - - - Los cuerpos presentan pilastras que enmarcan cuatro hornacinas. En la - - - parte principal está la puerta central en forma de arco y sobre esta en el segundo cuerpo la ventana que supuestamente dio luz al coro alto. Sobre esta puerta se encuentra entrelazando dos especies de espadas y sobre la misma balcones coronados. A uno de sus costados se encuentra adosado al mismo la entrada en forma de arco lo que fuera una capilla pozo. Por las características que presenta la arquitectura de esta iglesia se puede decir que su construcción data del Siglo XVII. Debido a las corrientes fluviales y el nivelamiento y el adelanto de la zona quedó parcialmente soterrada tal y como se ve actualmente la parte de la entrada principal, cubierta de tierra y para los usos legales que al interesado convengan, se extiende la presente CERTIFICACION en una hoja de papel embretado del Departamento de Registro de la Propiedad Arqueológica, Histórica y Artística del Instituto de Antropología é Historia de Guatemala, en la Ciudad de Guatemala, a los dieciocho días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis. -----



Rosalva F. Buitrago
 Encargada de la Sección Hispánica y Republicana.





Jefe del Departamento de Registro de la Propiedad Arqueológica Histórica y Artística.



cc/ archivo.

1.3 DELIMITACION DEL TEMA

La delimitación del presente estudio, se limitará al análisis a nivel del municipio para luego profundizar en el elemento arquitectónico del monumento denominado Los Escombros y su entorno inmediato.

El estudio se precisará a dar un proyecto de restauración del monumento y la revitalización de su entorno inmediato, debido a que una rehabilitación es imposible porque lo que fue la nave de la iglesia ya no existe y en su lugar, se han construido viviendas e incluso una calle asfaltada.

En el estudio de este tema se pretende analizar los aspectos históricos, sociales, religiosos y de restauración, que permitan conservar y salvaguardar las ruinas de "Los Escombros", así como la imagen urbana de su entorno y el estudio de las necesidades culturales de la población, para poder generar una respuesta arquitectónica acorde a una realidad concreta así como la creación de un atractivo cultural como lo describe la carta de Internacional de Venecia en su artículo No. 1 "La noción de monumento histórico, comprende tanto la creación arquitectónica aislada, como el sitio urbano o rural que ofrece el testimonio de una civilización particular, de una fase significativa de la evolución, o de un suceso histórico" ¹ por lo que el monumento es inseparable del medio donde esta situado y de la historia de la cual es testigo.

¹ Carta de Venecia, II congreso internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, artículo 1; Italia, 1964;

1.4 OBJETIVOS

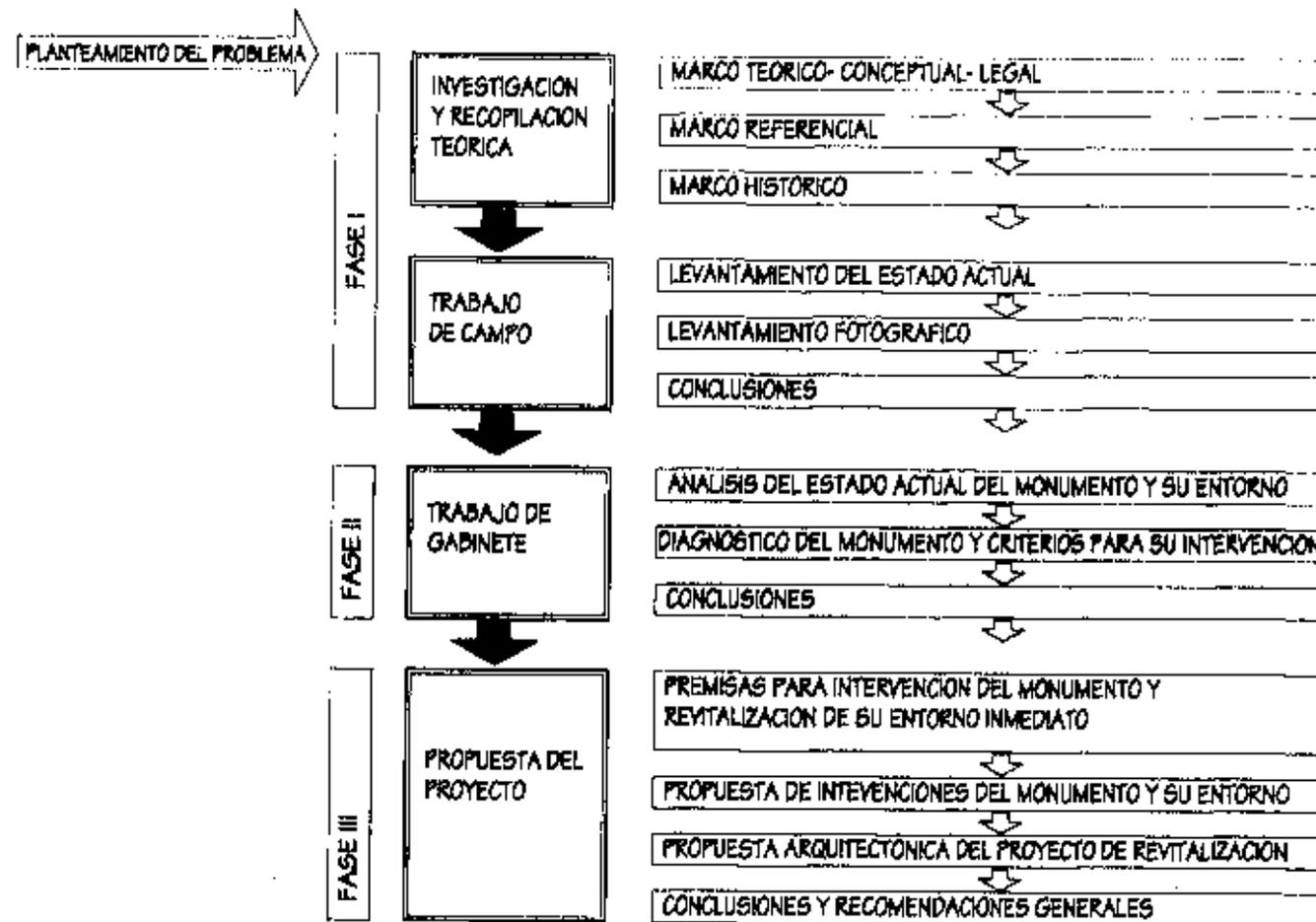
GENERAL

Analizar el objeto arquitectónico en su contexto teórico y real, para generar una propuesta arquitectónica del proyecto que incluya la restauración a través de intervenciones basadas en el análisis de daños que presenta la iglesia y la revitalización del entorno con el fin de proteger el monumento y poder así fomentar la cultura nacional.

ESPECIFICO

Presentar una propuesta a las autoridades y población de Villa Canales para la restauración de las ruinas de la iglesia actualmente denominada "Los Escombros" y la revitalización arquitectónica de su entorno inmediato; la cual pueda servir para promover acciones que protejan el monumento; por ser este uno de los pocos elementos arquitectónicos coloniales con que cuenta Villa Canales actualmente y el principal en el propio casco urbano.

1.5 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION



ESQUEMA DE METODOLOGIA PARA LA INVESTIGACION Y DISEÑO
FUENTE: ELABORACION PROPIA BASADO EN INFORMACION DE SEMINARIO DE TEMAS, FARUVAC 1998



CAPITULO II

MARCO

TEORICO

CAPITULO II MARCO TEORICO

2.1 INTRODUCCION

Para realizar y sustentar el proyecto de restauración del monumento de los escombros en Villa Canales, es necesario tener conocimiento sobre los principios teóricos y criterios de especialistas en restauración, tanto a nivel nacional como internacional.

Es importante introducirnos adecuada y acertadamente al estudio, para poder presentar la propuesta de intervenciones, que esté fundamentada sobre bases sólidas con respuestas congruentes al medio donde se desea desarrollar estos proyectos.

Conjuntamente a lo aspecto técnicos debe conocerse las leyes nacionales que permitan llevar a cabo lo que los especialistas en materia de restauración de monumentos recomiendan, así como la terminología a manejar; pues según la época, necesidad o espacio geográfico han surgido diferentes concepciones de restauración que a veces difieren a través de los diferente especialistas, por lo que resulta conveniente confrontarlos, para tener un enfoque claro de las actividades e intervenciones que se proponga realizar específicamente en el caso de Villa Canales.

Por lo tanto este capítulo pretende acercarse a los principios, concepciones acordes al medio nacional y leyes que rigen entorno al tema en Guatemala; así como aquellos conceptos relacionados al tema de restauración de monumentos.

2.2 LA CULTURA:

La cultura según Chanfón Olmos, es algo exclusivamente humano pues ningún otro ser usa la cultura como recurso para adaptarse al entorno en que vive. "La cultura es un instrumento de adaptación del hombre, pues mientras los osos o los conejos han desarrollado gruesas pieles en su evolución biológica para defenderse del frío, el esquimal fabrica trajes de pieles bien diseñados y construye iglúes para vivir. A través de los siglos el hombre ha creado cultura, como defensa cada vez mas entre él y su mundo; sin la cultura el hombre se encontraría tan mal adaptado al mundo circundante que se extinguiría" ¹ Concluye Chanfón que cultura es:

"El conjunto de rasgos distintivos de una sociedad o grupo social, pueden ser materiales, espirituales intelectuales y afectivos. Se desarrolla en un marco de relaciones históricas, se puede afirmar que fuera del hombre no existe ningún tipo de cultura." ²

De esta manera en Guatemala se presenta rasgos distintivos, tal es el caso en estudio de Villa Canales que tuvo su origen de un pueblo de lengua pocomán, que a la llegada de los españoles tuvo influencia de estos, y que con el correr de la historia se ha transformado y evolucionado.

La relación de estos factores puede constituir a la identificación que los individuos tienen con determinado territorio como lugar de permanencia. Sus valores culturales no se improvisan, sino que son el resultado de un proceso histórico único para cada pueblo o nación. ³

¹ Chanfón Olmos, Fundamentos Teóricos de la Restauración, Fac. de Arq. De la UNAM, 3 edición 1996, Pág. 71

² Chanfón Olmos, Fundamentos teóricos de la Restauración, Pág. 60

³ Estela Coronado, Políticas para el Manejo del Patrimonio Cultural Inmueble, Pág. 4, 1996

Guatemala actualmente es un país con diversos grupos poblacionales que poseen entre sí distintas lenguas, creencias y costumbres; en general se define por lo tanto como un país multiétnico y pluricultural. La cultura y sus bienes están garantizados y protegidos Internacionalmente por leyes.

En Guatemala encontramos en materia de cultura sobre toda ley principalmente La Constitución de la República de Guatemala, luego el Código Civil, seguido por las Leyes del Ministerio de Cultura y Deportes a través del Instituto de Antropología e Historia, y reglamentos o normas municipales.

La Constitución de la República, como el ente encargado de legislar en Guatemala respalda y protege al patrimonio cultural de Villa Canales, pues forman parte de los monumentos arquitectónicos del país: Los artículos 57, 59 y 60 de la constitución garantizan el derecho a la cultura de la cual puede participar libremente toda persona.

"Artículo 57: Derecho a la cultura. Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación."...

"Artículo 59: Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional, emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada."

Además en sus artículos 60, 106 y 107 respalda y esta obligado a proteger el patrimonio cultural dando especial atención a todos los sitios arqueológicos, monumentales o culturales con el fin de preservar sus características y resguardar su valor histórico, especialmente aquellos que han sido declarados patrimonio cultural, tal es el caso de Los Escombros en Villa Canales.

El Código Civil¹ por su parte en los artículos 445, 458, y 459 definen a los bienes inmuebles como construcciones adheridas al suelo de forma fija y permanente; definen dentro de estos los bienes de importancia histórica y artística como propiedad nacional y además con protección del estado y la nación.

Entonces diremos de cultura: Es el conjunto de rasgos distintivos de una sociedad o grupo social humano que pueden ser materiales, espirituales, intelectuales y afectivos, que se desarrollan en un marco de relaciones históricas. Importante es mencionar también que la cultura es un elemento de Integración social, sin la cual el hombre se extinguiría.

La cultura y el patrimonio cultural están respaldados y garantizados en nuestro país por las leyes, reglamentos y normas nacionales, sobre las que no existe alguna otra en jerarquía. Pero que es conveniente y recomendable tomar en consideración los tratados internacionales de restauración y conservación de monumentos por su valioso contenido.

2.2.A EL PATRIMONIO CULTURAL

Según se menciona en la justificación del presente estudio el monumento de Los Escombros fue inscrito dentro del Patrimonio Cultural Nacional. Por lo que para el efecto, definiremos Patrimonio Cultural así:

"Lo constituyen todas aquellas expresiones espirituales, sociales y materiales que poseemos y que hemos heredado de nuestros antepasados. Alguna parte de este patrimonio se puede ver e incluso tocar tal como ruinas, sitios, monumentos, iglesias, obras literarias, objetos, etc. Pero también están las procesiones, bailes, juegos tradicionales e instrumentos."² A la vez definiremos como monumento: "Los bienes Inmuebles de calidad arquitectónica, arqueológica, histórica, artística u obras de Ingeniería y su entorno. El valor monumental lo constituyen los grandes conjuntos arquitectónicos o las obras modestas

¹ Constitución de la República de Guatemala, Asamblea Nacional Constituyente, 31 de mayo de 1985. Depto. De Recopilación de Leyes. Ministerio de Gobernación, 1986

² Código Civil, Leyes de Guatemala, Ayala Jiménez. Guatemala Mayo 1985

³ CENITEC, Centro de Investigaciones tecnológicas y científicas. El Patrimonio Arquitectónico. Serie de Seminario NO. 17, Arq. Víctor Sandoval, San Salvador, 1992

que han adquirido con el tiempo interés arqueológico, histórico, artístico, científico y social."

2.2.B LEYES PARA LA PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL

El Patrimonio cultural de Villa Canales básicamente esta protegido por la "Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación"¹ decreto no. 26-97 ; ley de la cual es preciso presentar textualmente algunos de los artículos que pueden relacionarse para la protección y las actividades permitidas o no conforme a la ley sobre el monumento de Los Escombros:

CAPITULO I

Artículo 2. - Patrimonio cultural. Forman el patrimonio cultural de la nación, los bienes e instituciones que por ministerio o ley o por declaración de autoridad lo integren y constituyan bienes muebles e inmuebles, públicos y privados, relativos a la paleontología, arqueología, historia, antropología, arte, ciencia y tecnología y la cultura general, incluido el patrimonio intangible, que coadyuven al fortalecimiento de la identidad nacional.

CAPITULO II Protección de los bienes culturales

Artículo 5. - Bienes Culturales. Los bienes culturales podrán ser de propiedad pública o privada. Los bienes culturales de propiedad o posesión pública son imprescindibles e inalienables. Aquellos bienes culturales de propiedad pública o privada existentes en el territorio nacional, sea quien fuere su propietario o poseedor, forman parte por ministerio de la ley del Patrimonio Cultural de la Nación y estarán bajo la salvaguarda y protección del Estado. Todo acto traslativo de dominio de un bien Inmueble declarado como parte del patrimonio cultural de la Nación, deberá ser notificado al Registro de Bienes Culturales.

¹ Ley del patrimonio cultural, decreto No. 26-97 y sus reformas según decreto No. 81-98 del Congreso de la República, Capítulo, Artículo 42

² Ley del patrimonio cultural, decreto 26-97

Artículo 9. - Protección. Los bienes culturales protegidos por esta ley, no podrán ser objeto de alteración alguna salvo en el caso de Intervención debidamente autorizada por la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural. Cuando se trate de bienes Inmuebles declarados como Patrimonio Cultural de la Nación o que conforme un Centro, Conjunto o Sitio histórico, será necesario además, autorización de la Municipalidad bajo cuya jurisdicción se encuentre.

Artículo 10.- Autorizaciones. La realización de trabajos de excavación terrestre o subacuática, de interés paleontológico, arqueológico o histórico, ya sea en áreas Inmuebles públicos o privados, solo podrán efectuarse previo dictamen del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, y la autorización de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, debiéndose suscribir un convenio. Los trabajos de Investigación serán regulados por un reglamento específico.

CAPITULO VII De los particulares

Artículo 34. - Propietarios de terrenos de bienes culturales. Los propietarios públicos de terrenos en los cuales existen bienes culturales, no podrán oponerse a la ejecución de trabajos de exploraciones, excavación, o Investigación reconstrucción o Estudios autorizados de conformidad por esta ley.

CAPITULO X Sanciones

Artículo 44. - Depredación de Bienes Culturales. Al que destruye, altere, deteriore o inutilizare parcial o totalmente, los bienes integrantes del Patrimonio Cultural y Natural de la Nación, será sancionado con pena privativa de libertad de seis a nueve años, más una multa equivalente al doble del precio del bien cultural afectado.

Artículo 47. - Colocación ilícita de Rótulos. Al responsable de colocar cualquier clase de publicidad comercial, así como cables, antenas y conducciones en áreas arqueológicas o monumentos históricos, será sancionado con multa de diez mil quetzales, sin perjuicio de la obligación de eliminar lo efectuado.

Artículo 49. - Demolición ilícita. Quien sin autorización de la Dirección

General del Patrimonio Cultural y Natural de la Nación, demoliera parcial o totalmente un bien Inmueble Integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, se le impondrá pena privativa de libertad de cuatro a seis años, más una multa de cien mil a quinientos mil quetzales.

Artículo 61. - Otorgamiento de licencias. Las municipalidades, solo previo dictamen favorable del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, podrán otorgar licencias de obras de construcción, reparación, remodelación, demolición, reconstrucción, ampliación o de cualquier índole, que afecte los centros o conjuntos históricos, o inmuebles de propiedad pública o privada, Integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, o Inscritos en el Registro de Bienes Culturales.

Artículo 62. - Responsabilidad de la Municipalidades. Las Municipalidades velarán por la correcta aplicación de esta ley, respecto a los bienes culturales muebles, inmuebles e intangibles en sus respectivas jurisdicciones, debiendo dictar todas aquellas disposiciones que tienden a su protección y conservación. En caso se produzca cualquier daño, destrucción o amenaza que pudieran sufrir los bienes culturales situados en su jurisdicción, deberán ponerlo en conocimiento de Instituto del Antropología e Historia de Guatemala, de las autoridades de la Policía Nacional Civil, del Ministerio público y de las autoridades judiciales, dentro del plazo de cuarenta y ocho horas, contadas a partir de que tenga conocimiento del hecho.

2.2.C IDENTIDAD CULTURAL

Chanfón la define como: "El Conjunto de elementos que forman parte de la riqueza que dinamiza las posibilidades de realización de la especie humana, al movilizar a cada pueblo y a cada grupo a nutrirse de su pasado y acoger los aportes externos compatibles con su idiosincrasia y continuar así el proceso de su propia creación."¹

Para la población y autoridades municipales de Villa Canales, es muy importante conservar el monumento de Los Escombros, pues es uno de

los pocos elementos tangibles de la época colonial que quedan en la actualidad. El monumento ayuda a develar de la mano con los documentos históricos, diferentes aspectos como la organización social y la idiosincrasia de ese entonces; pues es fruto de un momento en su historia, lo que lo hace testimonio de la identidad cultural del lugar.

La Constitución de la República de Guatemala reconoce la identidad cultural en el artículo 58, donde menciona dentro de estos, diversos valores como la lengua y costumbres de los poblados. Los monumentos arquitectónicos, en nuestro caso específico los templos o iglesias forman parte de la identidad cultural pues guardan características de una época en Villa Canales.

Aunque en algunos casos las iglesias sean similares a otras, en estilo, dimensiones, uso o función; siempre tendrán diferencias relacionadas con la ubicación, el tiempo, el espacio donde se originaron o se encuentren, así como la época en la que tuvieron su apogeo o decadencia, unido a las causas que propiciaron su origen y fundación.

Por lo que es necesario estudiarlas con relación a su entorno, su pasado y su actualidad; pues no deben estar ajenas a ninguna de estas situaciones.

2.2.D LA ARQUITECTURA REFLEJO DE LA CULTURA

La arquitectura ha sido un reflejo de las diferentes culturas y formas de organización social humana, pues regularmente esta relacionada con las actividades más relevantes de estas.

Por lo tanto a través de la arquitectura, el espacio y relevancia que esta presenta como prueba material, puede el espectador captar de mejor forma la historia de las diferentes culturas; por lo que se hace imprescindible proteger este tipo de testimonios culturales.

Podemos referirnos a las palabras de Ramón Bonfil quien describe que "todo objeto arquitectónico es producto de un momento social, además de

¹ Chanfón Olmos, 1985 pag. 109

testimonios culturales dentro del desarrollo de un sector humano determinado.”¹

Por lo anterior puede decirse que los edificios eclesiales de Villa Canales son el producto de un momento social, que refleja la relevancia que tuvo la religión, en el poblado fundado en dicho sitio durante la época colonial.

Para el presente estudio mencionaremos del concepto de arquitectura lo siguiente:

“El concepto de arquitectura no está definitivamente establecido, sino que varía a lo largo del tiempo.”²

“A diferencia del resto de manifestaciones artísticas, tiene una finalidad más correcta y fundamental para el desenvolvimiento del hombre. Brindarle a este un espacio adecuado a sus exigencias, donde pueda desempeñar determinadas actividades o funciones, para satisfacer sus necesidades humanas, materiales y espirituales”³

Los diccionarios dicen: “Es de todas las producciones humanas, la que de forma más profunda, refleja la evolución de las distintas sociedades a lo largo de la historia.”⁴ ó “Arte de proyectar, construir y adornar los edificios conforme a reglas determinadas, caracterizado por ciertas particularidades.”⁵

Todo desarrollo humano implica crecimiento de la población y demanda de espacios habitables, dando lugar a la concentración y creación de áreas pobladas como es el caso del área urbana de Villa Canales.

“El urbanismo es una disciplina que permite el conocimiento de los elementos constitutivos de un poblado, su evolución, su crecimiento y su

adaptación al momento histórico.”⁶ El urbanismo tiene dos aspectos fundamentales; uno abstracto, que es el contenido o la función social en el espacio, y otro concreto que es el sustentante del sistema espacial. Se refiere a las áreas que forman el conjunto urbano según su uso social para efectos de regulación y ordenamiento.⁷

Algunas definiciones relacionadas con el monumento de Los Escombros y el área urbana, según la concentración de personas en áreas próximas a este, o la forma de referencia en que este es usado son las siguientes:

Nodos:⁸

Son los puntos estratégicos de la ciudad. Esto es centros de actividades, lugar de convergencia de importantes calles, puntos de determinación de transportes, etc., es decir son los sitios donde se da mayor confluencia de población. O bien pueden sencillamente ser concentraciones debidas a algún uso particular, como una esquina o una plaza donde se reúne la gente.

Algunas veces estos nodos constituyen el foco o corazón de un barrio o de toda la ciudad e irradian su influencia y se vuelven un símbolo.

Hito:⁹

Son los elementos físicos que visualmente son prominentes dentro de la ciudad, y pueden también identificar un lugar o una zona. Un buen hito es un elemento distinto, pero armonioso dentro del paisaje urbano.

Con relación a los términos anteriores diremos que:

¹ Bonfil Ramón, “Apuntes sobre restauración de monumentos”, Pág. 48

² García y Jiménez, Comentario sobre ¿Qué es arquitectura?, Doc. Del curso teoría del diseño y la arquitectura V, 1992

³ López Morales Francisco, Arquitectura Vernácula en México, Edit. Trillas, 1987

⁴ Enciclopedia Hispánica, Editorial Británica Publishers Inc. Primera edición 1990.

⁵ Diccionario Larousse Ilustrado, 1998

⁶ Castro Hctor, “Fenómenos Urbanos Regionales” recopilación y depuración conceptual, CEUR USAC Marzo 1985

⁷ Revista Módulo II. “Propuesta de sistematización en el diseño Arquitectónico y Urbanismo”, Por el Arq.

Francisco Méndez FARUSAC 1982

⁸ Jorge William Hornquet Arankoweky, “Análisis del diseño de Plazas-Parque..Propuesta de Criterios de Diseño”, tesis FARUSAC 1989, Pág. 11

⁹ Jorge William Hornquet Arankoweky, “Análisis del diseño de Plazas-Parque..Propuesta de Criterios de Diseño”, tesis FARUSAC 1989, Pág. 11

- Los templos o iglesias son elementos arquitectónicos por su origen y función, además de ser urbanísticos por ser elementos constitutivos de un poblado.
- La cultura está ligada a la arquitectura, por ser producto del esfuerzo humano en determinada sociedad; y mostrar rasgos distintivos enmarcados en su historia.
- Uno de los elementos clave en la conceptualización de Arquitectura es, que siempre será una producción del hombre, como respuesta a las necesidades espaciales dentro de una sociedad; donde la arquitectura será un reflejo de su cultura, en un momento determinado de su historia.

2.3 CONSERVACION Y RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS

Las actividades de intervención sobre el monumento de "Los Escombros", que en este documento se proponen gran entorno a elementos como antecedentes internacionales y nacionales de la restauración de monumentos, las teorías de los restauradores y la terminología utilizada en el medio:

Conservación lo definiremos como: "Aquellas medidas preventivas, curativas y correctivas, dirigidas a asegurar la integridad de los bienes del patrimonio cultural de la Nación."¹ "El fin primordial de la conservación es mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro."² De las actividades relacionadas a la conservación puede mencionarse: Identificación, Catalogación, Protección (física y legal) Vigilancia y Restauración.³

¹ Ley del patrimonio cultural, decreto No. 26-97 y sus reformas según decreto No. 81-98 del Congreso de la República, Capítulo noveno Artículo 42

² Díaz Berrio- Orive B. Terminología en materia de restauración, Ponencia XXI congreso Internacional de Americanistas, 1974

³ Díaz Berrio- Orive B. Terminología en materia de restauración, Ponencia XXI congreso Internacional de Americanistas, 1974

Por lo tanto en la conservación, están incluidas todas las actividades previas a la restauración que tienden a proteger y prolongar la permanencia de un objeto.

Restauración: "se entiende como una operación especial de la conservación, definiéndola como la actividad que se realiza físicamente sobre el objeto cultural, destinado a salvaguardarlo, mantenerlo y prolongar su permanencia para transmitirlo al futuro."⁴

2.4 CRONOLOGIA DE LA RESTAURACIÓN

No se puede pretender que la restauración de edificios antiguos es algo único de nuestra época; pues previo a la restauración de monumentos como tal en la antigüedad de Europa, los edificios, templos, portales, palacios y teatros, no se abandonaban para dejarlos deteriorar con el tiempo, sino que las primeras intervenciones fueron demoler y luego de nuevo construir los edificios aun más grandiosos que los originales; aunque su idea no era mantenerlos en su forma original, sí era la de mantener la función que el edificio representaba. De estos existen algunos ejemplos, en donde no hubo mucho respeto por el edificio, sino más bien por lo que representaba; por ejemplo el templo de Olimpia (Grecia Antigua), en donde las columnas originales eran de madera y al deteriorarse y poner en peligro toda la estructura fueron repuestas conforme cada una se debilitaba, por otras nuevas de mármol sin tratar de copiar el original.⁵

"Es bien sabido que la época del renacimiento fue el resurgimiento del interés del artista de capturar de nuevo el espíritu de las épocas clásicas. Incluido por los poetas y filósofos desde el siglo XIV arrastró a pintores, escultores y arquitectos al estudio de las artes de la antigüedad"⁶ El descubrimiento en 1415 los escritos de Vitruvio, inspiró un torrente de tratados que exponían las reglas y principios de la arquitectura clásica y como resultado de este interés, se principia a sentir la necesidad de

⁴ Salvador Díaz Berrio y Olga Orive B., Terminología General En Materia De Conservación Del Patrimonio Cultural,

⁵ Thomas Joseph Bono, Generalidades Sobre Conservación de sitios y Monumentos, tesis URL 1978

⁶ Obra citada, Pág. 5

proteger los monumentos antiguos. Aunque estas disposiciones llegan no al fin deseado, pues la costumbre de usar los mármoles y materiales de monumentos antiguos para edificios nuevos estaba muy arraigada.¹

A finales del siglo XVIII, se inicia en Europa la concienciación sobre la conservación de los monumentos; cuando el arte medieval estaba siendo objeto de revalorización histórica. Se desata el vandalismo que acompañó a la revolución de 1789. No faltó una reacción en contra de esta inútil destrucción de los edificios históricos de Francia. A partir de este momento principian los movimientos de protección.

En 1825 literatos, escritores y artistas se declararon contra los destructores, comenzando por Víctor Hugo, que publicó un artículo en el que deplora las demoliciones de catedrales góticas y ataca a los perpetradores de los destrozos.²

Un exponente sobresaliente es Violett Le-Duc del siglo XIX siendo un restaurador activo que, elevándose por encima de la casuística, buscó razones más profundas que pudieran justificar la restauración.³ Quien dijo que: "Restaurar un edificio no es conservarlo, repararlo o rehacerlo; es restablecerlo en un estado tan complejo como jamás pudo haber existido en un momento dado."⁴ Según esta posición el restaurador puede construir o reemplazar cualquier parte del monumento, siempre y cuando las formas tomasen como modelo partes del original o similar a otro modelo, denominando a esta corriente arquitectónica.⁵ (1814-1879). Agrega su respeto por la historia cuando dice de la restauración "como instrumento, debe atenerse al juicio de la historia, que juega el papel de agente principal que se sirve del instrumento."⁶

Carlo Perogalli (1954) resume el criterio que guió a Viollet Le-Duc en sus teorías⁷:

- Eliminar del edificio todas aquellas partes arquitectónicas o decorativas que fueron arregladas en épocas posteriores.
- Cuando en un edificio existen vacíos o lagunas; reconstruir o construir ex novo, de tal manera de dejar el edificio completo.
- Añade Perogalli: "Demostró más respeto a los monumentos que todos sus contemporáneos y que la mayoría de los que lo siguieron, y salvo de la total destrucción a muchos importantes edificios de Francia.

Un punto débil de mayor significación, fue el no haber hecho distinción entre creación, reproducción e imitación, al decir que cualquier parte del monumento se puede reconstruir o reemplazar, siempre y cuando las formas tomen como modelo partes del original o partes similares de otros monumentos. Esto no quita el mérito a Le-Duc pues sus métodos fueron ampliamente aclamados e influenciaron el desarrollo de la investigación histórica en Francia.

Paralelamente al desarrollo de las teorías de Le-Duc en Francia, (1819 - 1900) se dio en Inglaterra otra forma de ver la conservación de un monumento, teniendo como mayor exponente al crítico, sociólogo y escritor inglés, Jhon Ruskin quien dice que los monumentos no deben ser tocados, ya que ello correspondería solo al autor. Está pues relacionado en contra y atacando a la reconstrucción irrespetuosa del valor histórico y la personalidad del edificio, actividad que entonces era de lo más común.

¹ Obra citada, Pág. 5

² Ob. Cit. Pág. 9

³ Chanfón Olmos Carlos, Fundamentos teóricos de la restauración, Pág. 22

⁴ Donfil Ramón, "Apuntes Sobre Restauración de Monumentos, Pág. 50

⁵ Bono Tomás J., Generalidades sobre la Conservación de Sitios y Monumentos, Teala URL, 1978, Pág. 10

⁶ Chanfón Olmos Carlos, Obra citada,

⁷ Bono Tomás, obra citada, Pág. 12

La posición de Ruskin frente a la obra de arte parece traducirse en mística contemplación; pero no propicia el decaimiento de la ruina, considera un deber fundamental el preservar los edificios: "Cuidad un antiguo edificio con ansiosa sollicitud... Ligadlo con hierro donde se afloje, sostenido con maderos donde se incline... es preferible una muleta a la pérdida de un miembro."

Por dicho anteriormente, se considera que las teorías de Viollet Le-Duc y Ruskin no son totalmente opuestas, sino en cierta manera complementarias.

Chanfón Olmos nos dice "Restauración es la intervención profesional en los bienes del patrimonio cultural que tiene como finalidad proteger su capacidad de delación necesaria para el conocimiento de la cultura."²

La Restauración, como instrumento de la historia, se ha adecuado a las exigencias contemporáneas de un conocimiento y una conciencia histórica, fundamentados en la interpretación de las fuentes objetivas que suministra el pasado, a las que se conoce con el carácter de única prueba demostrativa de la verdad histórica.³

La restauración en su más pura esencia, se encuentra íntimamente ligada a la variación de la conceptualización histórica en su momento, es decir, es consecuencia directa del desarrollo de la conciencia histórica.⁴

"Las diferentes apreciaciones que se dieron sobre los procesos de restauración y recuperación de monumentos, esculturas y pinturas, originaron dos grupos antagónicos: los preservadores y los restauradores"⁵ cuya ideología se resume así:

Los Preservadores:

"A la verdad, la unidad que buscaban los arquitectos del siglo XIX, no se había realizado nunca en la época de la creación del monumento. Cada generación solía tomar la obra inconclusa y continuaba el edificio con el estilo de su propio tiempo. Tal encanto de los edificios de la edad media, por registrar en la variedad de sus formas el pensamiento de los siglos... un monumento no es solamente obra de arte, es un documento. Se acepta acaso la adulteración de los manuscritos medievales"⁶

Los Restauradores:

"Un edificio no se conserva como un manuscrito o como una obra de arte menor, de aquellas que etiquetadas se hunden en los anaqueles de biblioteca, o exponen en salas de museo. El edificio es organismo vivo, sirve para un uso determinado y está afectado por sus ocupantes que buscan la manera de adaptarlo para usos diversos, según sus necesidades, haciéndole correr el riesgo de repetidas alteraciones."⁷

Ambas situaciones confirman las palabras de Chanfón Olmos. "La restauración no cuenta todavía con un cuerpo sólido de doctrina universalmente aceptada. Varias razones pueden explicar esta carencia, los cambios relativamente recientes, de los criterios que la orienta; el progreso extraordinario de las ciencias, en especial de las sociales, que dieron origen al viraje en los criterios; la urgencia de solución en los problemas nuevos que se plantean y el carácter eminentemente pragmático de quienes la practican, son las principales causas."⁸

¹ Bono Tomase, obra citada, Pág. 12

² Carlos Chanfón Olmos, Fundamentos Teóricos de la Restauración, México, UNAM, 1988 Pág. 86

³ Chanfón Olmos, Carlos, Obra citada, Pág. 237

⁴ Chanfón Olmos, Carlos, Obra citada, Pág. 238

⁵ Werner Meza Valladares, "Revalorización de la Alameda del Calvario, Antigua Guatemala", tesis ferusac

⁶ Alfonso Borrero, 1973, Pág. 124

⁷ Obra citada, Pág. 126

⁸ Chanfón Olmos, página 1

En el caso de Guatemala las bases teóricas de la restauración se han apoyado en las de México, e Italia (Carta de Venecia),¹ pero sin embargo puede notarse que la presencia de post-gradados y especialistas en restauración de monumentos en Guatemala, esta dando lugar al florecimiento de bases teóricas nacionales.

2.5 RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS EN GUATEMALA

En Guatemala se sabe de los primeros trabajos de restauración, alrededor de la década de los años cuarenta, durante el Gobierno del General Jorge Ubico; donde se presentan ya algunas reparaciones e inyecciones en edificios públicos.²

El 30 de Marzo de 1944, la Ciudad de Antigua Guatemala, mediante el decreto No. 2,772 es declarada "Monumento Nacional de Guatemala", situación que dio lugar a algunos estudiosos en la materia a ocuparse formalmente en la restauración de dicha ciudad.

Uno de los pasos mas firmes en el ámbito legal, para consolidar un proceso de protección y conservación del patrimonio cultural de Guatemala se dio con la creación del Instituto de Antropología e Historia (I.D.A.E.H.) a través del decreto 425 de fecha 19 de Septiembre de 1947; posteriormente modificado por el decreto 437 de fecha 24 de Marzo de 1966. Siendo hoy en día el máximo ente nacional y gubernamental encargado de velar por la protección del patrimonio cultural.

Otro avance en la protección de los monumentos es el acuerdo de Creación de Zonas y Monumentos Arqueológicos, Históricos y Artísticos de los periodos Prehispánicos, de fecha 12 de Junio de 1970.³

A partir del año 1975 el código civil en el decreto 106 artículo 462 protege los bienes del patrimonio cultural.

¹ Chinchilla Gil, Propuesta de Restauración y Reciclaje del Primer Palacio Arzobispal de Guatemala, Pag. 9 tesis FARUSAC 1999

² Ana Verónica Carrera Vela, "Clasificación de Edificios Religiosos Dominicanos en el Reino de Guatemala", tesis FARUSAC, Pag. 15

³ Legislación para la protección del patrimonio cultural de Guatemala. IDAEH, 1987 Colón Molina Leopoldo.

El Código Municipal decreto 58-88 tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones para la preservación de su patrimonio cultural y promover las artes en coordinación con el ministerio respectivo. Además "El ordenamiento territorial y desarrollo integral de los poblados debe respetar los monumentos y edificios de valor artístico y cultural, los edificios históricos en estudio definirán el uso del suelo y su perímetro urbano de acuerdo con las tendencias del crecimiento urbano."⁴

La facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos incluye en su peneum la cátedra de Conservación de Monumentos, y es en Octubre de 1988 que crea el Programa de Maestría, fortaleciéndose así la restauración en el medio nacional de Guatemala; actividades que además fortalecen los principios de la Universidad de San Carlos, la cual en sus estatutos constitutivos en los artículos 5º y 8º denominados

"Fines de la Universidad" dice que: "El fin primordial de la Universidad, es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República promoviendo, conservando, defendiendo y transmitiendo la cultura". Así como colaborar en la formación de los catálogos y registros de la cultura de la república.⁵

2.6 PRINCIPIOS TEORICOS QUE SUSTENTAN LA RESTAURACIÓN:⁶

- No alteraciones espaciales:
Implica no alterar el monumento en cuanto a sus dimensiones, proporciones y áreas originales del edificio, ampliando, agregando o eliminando ambientes que alteren la composición arquitectónica original.
- Preservar antes que restaurar:
Antes que tomar cualquier decisión en cuanto a la Integración de elementos estructurales de cerramiento u ornamentación interior o exterior, deberá prevalecer el criterio de consolidar y preservar las

⁴ Plano de Centro América, tomo CCVI, Guatemala 1987

⁵ Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala,

⁶ Molina Soto María Elena, "Valorización del Templo Parroquial de San Sebastián y su entorno inmediato", PAG. 140 Tesis maestría, FARUSAC, 1996

partes originales tanto en esencia como en composición y funcionamiento.

- **No Falsificación:**
Cuando sea necesario integrar o reintegrar elementos perdidos o deteriorados, es necesario evidenciar claramente las partes originales del inmueble, para no incurrir en la inclusión de falsos elementos que confundan y disfracen la originalidad del mismo.
- **No-aislamiento del contexto:**
Ningún elemento arquitectónico, por muy extraordinario que sea, se puede analizar sin su contexto, desprendido de su vecindario natural, ajeno a su legendaria ubicación. Es que la noción del lugar, en arquitectura, trasciende al hecho geográfico e incorpora necesariamente el paisaje, la naturaleza y la historia, vecindario, las formas y hasta la actividad humana y social del entorno.¹
- **Reversibilidad:**
Permite realizar intervenciones con tecnología y materiales contemporáneos, que puedan ser utilizados en este momento, pero fácilmente diferenciados y removidos en el futuro.²
- **Devolución de su uso primitivo**
Se refiere específicamente a la no-alteración espacial.

2.7 FACTORES QUE JUSTIFICAN LA RESTAURACIÓN:³

- **Factores Históricos:**
A lo largo de la vida útil del monumento ha sido testigo de la vida social de un poblado, además de ser el único edificio de valor artístico y arquitectónico.

¹ *Arquitectura Doméstica, Cartagena de Indias, Santa Fe de Bogotá, Colombia.*

² *María Elena Molino Soto, "Valoración del Templo de San Sebastián y su entorno inmediato", Tesis de Maestría, Ferusac, 1986*

³ *Peralta Ronald, Arquitecto, Mena Franco Bachiller, Práctica de Taller de Diseño en el desarrollo de un proyecto de restauración, Cuzco 1977*

- **Factor Ideológico:**

Para reflejar la imagen y recopilación de información necesaria para la programación del trabajo específico⁴. Los edificios son un documento histórico que refleja los diferentes tipos de pensar de la sociedad, según las épocas en las cuales tuvieron algún cambio.

- **Factor Estético:**

En el momento de su concepción represento la expresión formal de la estructura social. En el momento actual, testigo de un proceso de formación de una cultura de costumbres y tradiciones particulares.

- **Factor Social:**

"Por representar física y documentalmente todo el mecanismo de los sistemas de producción en una sociedad que la particulariza en un momento histórico determinado."⁵

2.8 PASOS SECUENCIALES DE LA CONSERVACIÓN:

2.8.A INTERVENCIONES PRELIMINARES:

- **Conservación:** "Aquellas medidas preventivas, curativas y correctivas, dirigidas a asegurar la integridad de los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación."⁶ Esta intervención tiene por objeto prevenir alteraciones y detener los deterioros, propiciando la permanencia de los monumentos, tanto a nivel material como legal.
- **Levantamiento del estado actual:** Consiste en la medición y realización de planos del estado actual del monumento, así como el levantamiento fotográfico del monumento.
- **Apuntalamiento:** "consiste en sostener una construcción o parte de ella en forma provisional por medio de puntales, es decir, de piezas de

⁴ Chanfor Olmos, Carlos. "Problemas teóricos en la restauración: Tipología de Intervenciones". Documento Curso conservación de monumentos, USAC, 1994

⁵ Peralta Ronald, Mena Franco, "Práctica de taller de diseño con el desarrollo de un proyecto de restauración". Cuzco 1997

⁶ Ley del patrimonio cultural, decreto No. 26-97 y sus reformas según decreto No. 81-98 del Congreso de la República, Capítulo noveno Artículo 42

madero o metal hincadas en firme.” Dicha actividad sirve de protección tanto para el monumento previo a ser restaurado, como para proteger a los trabajadores cuando realicen las actividades propias de restauración sobre el monumento.

- **Exploración:**
Fase que consiste en la investigación y análisis previo de las condiciones reales en que se encuentra el edificio previo a su intervención. Mediante el empleo de calas arqueológicas en pisos y muros es posible determinar la existencia de niveles originales, vanos tapiados, así como condiciones generales del estado y estabilidad de la estructura del edificio.
- **Liberación:** Pretende remover todo elemento agregado o incorporado posteriormente al monumento que vaya en detrimento de la concepción original y del objeto para el que fue creado.

2.8.B RESTAURACIÓN:

- **Consolidación:**
Introducción de elementos que aseguren la conservación del objeto.
- **Reintegración:**
Restitución, en su sitio original, de partes desmembradas del objeto, para asegurar su conservación.
- **Integración:**
Aportación de elementos claramente nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto.
- **Reestructuración:**
Intervención que devuelve las condiciones de estabilidad perdida o deteriorada, a una estructura arquitectónica. Puede requerir recursos técnicos y materiales modernos. El arquitecto debe manejar el concepto estructural tanto de un edificio moderno como

de un edificio antiguo para optar la forma más adecuada y que esta intervención no dañe la estructura antigua.”

2.8.C POST - RESTAURACIÓN:

- **Mantenimiento:**
“Es la Intervención que tiene por objeto evitar los deterioros, sosteniendo las condiciones de habitabilidad sin producir alteraciones.”³

2.9 REVITALIZACIÓN:

“Son todas aquellas acciones dirigidas a dar vida a los objetos arquitectónicos que se presentan la mayoría de veces abandonados y mal utilizados; los cuales necesitan ser restaurados con un fin de uso similar al original o afín; debido a que las circunstancias no permiten que tenga el uso original.”⁴ Díaz y Orive mencionan además que la Revitalización no comprende solamente restauración: “No se trata por lo tanto de actividades de restauración, sino de conservación que pueden en ocasiones llevar consigo intervenciones de diversos tipos, es posible que al tratarse de intervenciones destinadas a dar nueva actividad a los usuarios de la población se llegue más frecuentemente a operaciones de integración al aportar nuevos elementos para las nuevas actividades.”⁵

Por el estado actual, de lo que fuera el monumento llamado de Los Escombros, o iglesia de la Purísima Concepción, de la que solo queda el muro de la fachada principal, y ante la realidad de la pérdida del espacio que conformaba la nave principal de la iglesia, área que luego de la destrucción del edificio en 1762 quedó desolada y luego pasó a ser terreno de siembras, para con el correr de los años transformarse en área de viviendas que se empezaron a constituir alrededor de los años 1960. Por

¹ Ceballos Espligares y To Quilónex, “El complejo Arquitectónico de la Recolectora de Antigua Guatemala, Una Propuesta de Restauración y Reciclaje”, Tesis de Maestría, 1990

² Chanfon Olmos, “Problemas técnicos de la restauración: Tipología de las intervenciones”, 1994

³ Chanfon Olmos, obra citada.

⁴ Salvador Díaz Berrio y Olga Orive B., Terminología General en Materia de Conservación del Patrimonio Cultural Prehispánico, Pág. 8

⁵ Salvador Díaz Berrio y Olga Orive B., Obra citada, Pág. 8

esta razón, se han borrado las huellas visibles de las ruinas de la iglesia donde se encuentran estas viviendas.¹

Por lo tanto y ante esta realidad se hace necesario proteger y revalorizar la fachada de esta iglesia, a través de su restauración y la revitalización del terreno donde existió y probablemente este soterrado su atrio. Dicha revitalización se deberá llevar a cabo, con un fin de uso similar al original o afín; debido a que las circunstancias no permiten que tenga el uso original.

Actualmente el monumento colinda en su parte posterior con la 3ª. Calle y al frente posee un terreno libre en actual descuido, en el cual también se encuentra un salón construido alrededor de los años 1920² que más adelante describiremos. Área que es de utilidad integrar al monumento, al momento de su revitalización.

2.10 TERMINOS RELACIONADOS CON LA REVITALIZACIÓN DE LOS ESCOMBROS

A. ARQUITECTURA DEL PAISAJE

Como Parte De La Revitalización, se propone la integración de la arquitectura en la medida de lo posible al remate visual que los cerros propician alrededor del área urbana, para mantener un entorno natural que de vida al proyecto. De acuerdo con uno de los fines primordiales de la arquitectura del paisaje que es: "Impedir que desaparezcan las áreas verdes naturales de las áreas urbanas, las cuales tienden a ser absorbidas por las construcciones de concreto, por la contaminación del medio ambiente, y en su mayoría, por la falta de educación de las personas que habitan en ellas."³

¹ Entrevista con el Sr. Carmen Herrera Monroy, vecino oriundo de Villa Canales, de 72 años de edad, quien vive en la Finca Ecomilla.

² *Ibidem*

³ Gerardo Soto Castillo, "Arquitectura del Paisaje", tesis FARUSAC, Pág. 13

B. RECREACION

Al enfocar la revitalización en el marco de la cultura se hace necesario relacionarla con recreación, pues va de la mano con este al poderse proponer un centro cultural, un teatro o una plaza entono al monumento. Diremos entonces que recreación: "Es todo acto o hecho individual o colectivo del ser humano, que tiene como objetivo: el relajamiento o liberación de tensiones producidas por el quehacer diario; el cual se logra a través del esparcimiento físico, mental, y espiritual al ponerse en contacto con el medio que lo rodea en lo referente a eventos, objetos y lugares naturales o artificiales creados específicamente para este fin."⁴

B.1 CLASIFICACIÓN DE LA RECREACIÓN⁵:

La recreación básicamente se clasifica según la participación en Activa y Pasiva.

Recreación Activa:

Es aquella recreación, en la que el hombre es participante directo; y que necesariamente hay inversión de energías y esfuerzos físicos. Ejemplo: el deporte, juegos mecánicos, actividades culturales y artísticas.

Recreación Pasiva:

Es aquella recreación que no exige al hombre mucha inversión de energía y esfuerzos físico, su participación es estática expectativa y contemplativa. Ejemplo: observar espectáculos naturales, deportivos culturales; pasatiempos, como la lectura, la música, los juegos de mesa, etc.

⁴ Santizo Figueroa, Francisco y Cho Najera Alberto, EL Juego de los Niños como Unidad Recreativa, tesis FARUSAC 1992

⁵ Diéguez González Marcelino Gaspar, tesis FARUSAC, Centro de Recreación municipal Ixtoma Huehuetenango, abril 1999

2.11 CONCLUSIONES DEL CAPITULO II

Los Escombros, se encuentran dentro de un área urbana, dentro de un terreno rodeado de maleza, árboles, basura, un salón de relativa antigüedad y próximo a varias viviendas; ruinas que a pesar de estar escondidas, se han tomado en un hito; por ser uno de los pocos vestigios de la arquitectura colonial que quedan del Valle de las Mesas de Petapa de los siglos XVI y XVII, situación que le suma importancia para su conservación a fin de evitar su total deterioro y pérdida.

La Intervención de los Escombros se propone tomando en cuenta los factores históricos, ideológicos, estéticos y sociales que justifican la restauración y conservación; mencionando además que tanto las leyes nacionales, así como las referencias internacionales apoyan la cultura, su protección y conservación.

Para proponer la intervención de los Escombros y su entorno inmediato, nos basamos en el interés que ha presentado la población y autoridades municipales y en los pasos que ya ha dado el Instituto de Antropología e Historia, al Inscribir el monumento de Los Escombros dentro de la propiedad arqueológica de Guatemala.

La Corporación Municipal de Villa Canales presentó su total interés en proteger los Escombros al dirigirse al Ministro de Cultura y al Gobierno Central, para solicitar ayuda (ver documentos en anexos); solicitud que fue escuchada por el Congreso, el que aprobó incluir dentro del presupuesto de la Nación fondos para la restauración de Los Escombros¹ a partir del año 2000.

Para su restauración se hace necesario realizar entre otras actividades, exploraciones, liberaciones de la micro y macroflora, así como evaluar la necesidad y forma de consolidación, que puedan dar lugar a su restauración tanto para locales como para visitantes, además de poder así preservarlo para futuras generaciones como un elemento del Patrimonio Nacional y origen de la identidad cultural de Villa Canales.

Para la utilidad y rescate del monumento de Los Escombros, es necesario proponer paralela a su restauración, la revitalización de su entorno inmediato; dándole una función afín a la cultura, ya que la iglesia no es posible rehabilitarla como tal, puesto que solamente queda su fachada frontal, un terreno baldío en el área frontal y el Salón Escamilla datos que veremos más adelante.

¹ Presupuesto de la Nación de Guatemala, para el año 2000, dato proporcionado por el Instituto de Antropología e Historia.



CAPITULO III

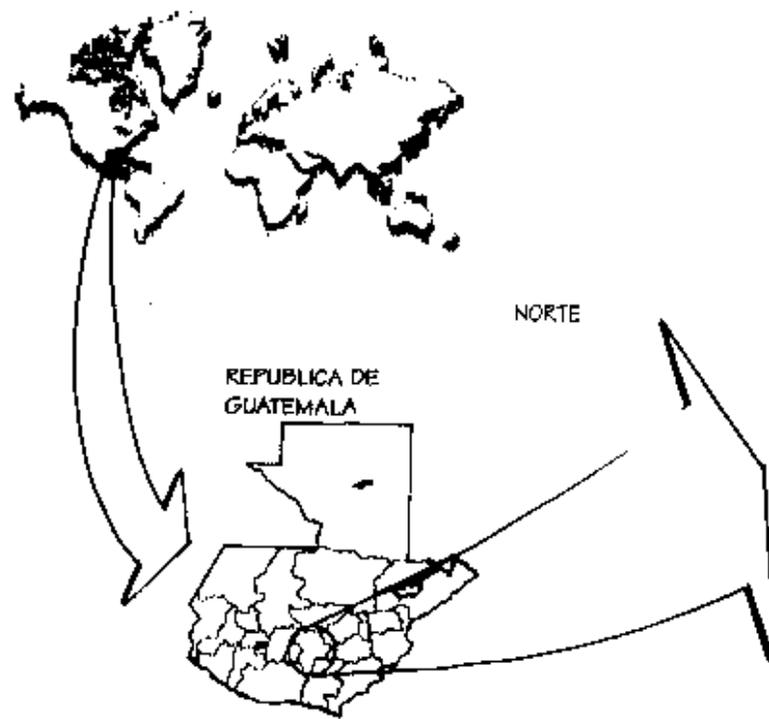
MARCO TERRITORIAL

MARCO TERRITORIAL

Para poder proponer las intervenciones adecuadas al monumento "Los Escombros", es preciso conocer los elementos que le rodean y pueden influir en él, por lo que presentamos en este capítulo datos geográficos, regionales, climáticos hidrológicos y sísmicos entre otros, así como las características de mayor incidencia de estos en el municipio de Villa Canales.

GUATEMALA EN AMERICA CENTRAL

NORTE



Ubicación Geográfica Sin Escala
Fuente: Elaboración Propia

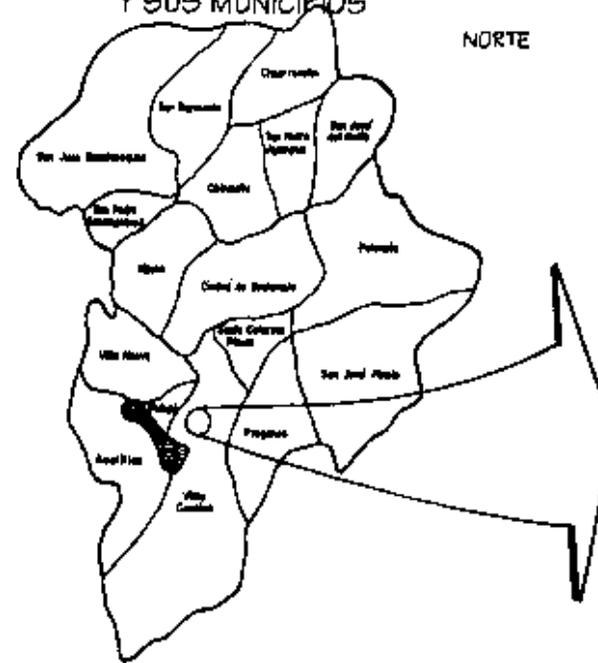
3.1 LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA'

Al noroeste de América Central se encuentra la república de Guatemala la cual se subdivide en 22 departamentos, presentándose un departamento con el mismo nombre como capital de este país. Dicha capital esta dividida en 17 municipios

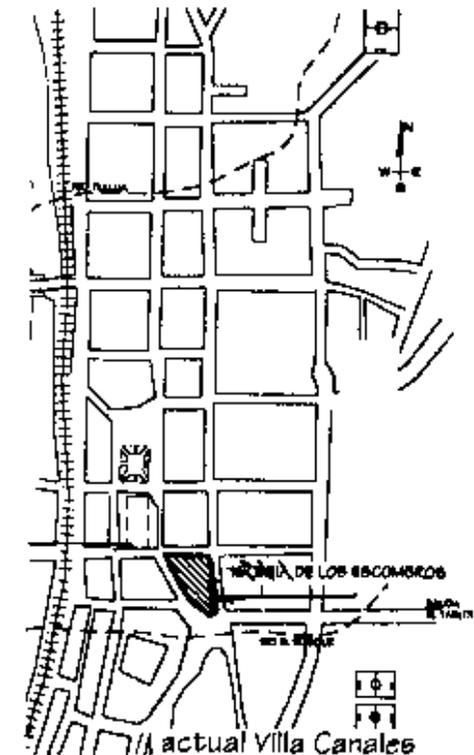
El municipio de Villa Canales, en cuya área urbana se encuentra el objeto de estudio de esta tesis está localizado en el altiplano central, al sur de la capital a 22 Km. de distancia de ella y dentro de la jurisdicción del departamento mismo de Guatemala. Geográficamente, la cabecera municipal está ubicada a $14^{\circ} 28' 53''$ latitud Norte; $90^{\circ} 32' 32''$ longitud Oeste de Greenwich. Se encuentra a una altura 1,215 metros sobre el nivel del mar; aunque las altitudes en el municipio varían de 1,100 a 1,730 metros sobre el nivel del mar.

DEPARTAMENTO DE GUATEMALA Y SUS MUNICIPIOS

NORTE



CABECERA VILLA CANALES



3.2 LIMITES TERRITORIALES¹

Al norte limita con el municipio de Guatemala. Al este con Santa Catarina Pinula y Frajanes, ambos municipios de Guatemala; y el municipio de Barberena, perteneciente al departamento de Santa Rosa. Al sur con San Vicente Pacaya (Escuintla), y Barberena (Santa Rosa). Al oeste con los municipios de Guatemala, Villa Nueva, Petapa, Amatitlán y San Vicente Pacaya (Escuintla).

3.3 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA²

Pertenece a la jurisdicción del Depto. de Guatemala; cuenta con una villa (la cabecera), 13 aldeas, 43 caseríos, 5 parajes, 123 fincas. Aldeas que conforman Villa Canales son: Boca del Monte, Colmenas, Cumbre de San Nicolás, Chichimecas, Durazno, Jocotillo, Obrajuelo, Porvenir, Dolores, Pocitos, San José el Tablón, Santa Elena Barillas y Santa Rosita. Dentro de las aldeas una de las más pobladas es Boca del Monte que posee muchas colonias entre nuevas y antiguas 29.

3.4 EXTENSIÓN TERRITORIAL³

La superficie total del municipio se estima en 160 Km.2, equivalente al 11.5% de la extensión total del Depto. de Guatemala. El valle que ocupa Villa Canales (cabecera municipal) tiene una extensión

aproximada de 19.1 Km correspondiendo al 12% del área total del municipio.

El perímetro urbano de Villa Canales (cabecera), encierra 30 hectáreas; 19 corresponden a viviendas, comercios, etc., 6 hectáreas a calles y 5 a la zona del ferrocarril.

Más o menos la mitad de la extensión total del lago corresponde al municipio de Amatitlán, distribuyéndose el resto entre los municipios de Petapa, Villa Nueva y Villa Canales.

3.5 RELIEVE Y SUELOS⁴

Por el gran número de accidentes orográficos, el relieve es bastante quebrado exceptuando la parte Norte del lago, el valle del río Villalobos y el valle del río Las Minas.

En verano disminuyen notoriamente los caudales de todos los ríos, sin embargo, las aguas superficiales son aprovechadas para riego, el río Agua Tibia, que se encuentra en la aldea El Jocotillo, constituye un fenómeno natural, que tiene la particularidad que su agua es completamente cristalina y tibia en toda época del año.

Características importantes que influyen en su suelo son: la capacidad de abastecimiento de humedad alta, la capacidad de drenaje a través del suelo es regular, no existe capa que limite la penetración a las raíces. Es necesario mencionar el alto peligro de erosión, pero en cambio la fertilidad es natural alta. Pudiendo notarse en la producción agrícola con relación a la poca inversión necesaria en fertilizantes.

¹ Diccionario Geográfico de Guatemala tomo IV, compilador Francis Galt, Guatemala 1983, Pág. 234

² Obra citada, Pág. 236

³ Ob. Cit. Pág. 234

⁴ Monografía de Villa Canales, Instituto Mixto de Formación Integral B.D.M. Boca del Monte 1996, Pág. 61

El "Estudio de aguas subterráneas en el valle de Guatemala" realizado por el INSIVUMEH, I.G.N. y la O.N.U. presenta en el mapa "Geología General", los tipos de terreno como las fallas del área así:



Qa : Aluvión, cuaternario

Qp. Relleno y cubiertas de Cenizas de Pómez

Qv: Principalmente rocas volcánicas, cuaternario

Tv: Rocas volcánicas en divielón, coladas de lava y sedimentos volcánicos, terciario

MAPA GEOLOGIA DE VILLA CANALES

3.6 CLIMA

En el área de Villa Canales han funcionado eventualmente algunas estaciones del INSIVUMEH, tales como: Estación Moran en 1934, Villa

¹ Estudio de aguas subterráneas del valle de Guatemala, Instituto de Biometeorología, Vulcanología e Hidrología (INSIVUMEH).

Canales en 1945, Laguna en 1947, Granja Virginia en 1957, San Agustín Las Minas en 1957 y 1995. De las cuales existen datos parciales incompletos o perdidos y en su mayoría no tabulados; con relación a datos actualizados el INSIVUMEH solo cuenta con datos de pluviosidad a 1995.²

La precipitación anual promedio es 1,525 mm. (Est. Las Minas 1995)

El promedio de lluvias es de 123 días al año. (Est. Las Minas 1995)

Mientras la clasificación Thornthwaite³ presenta los siguientes datos:

CLIMATOLOGIA DE THORNTHWAITTE



En el mapa de thornthwaite podemos ver tres tipos de clima según su altura:

B' b' B' i: Clima semicálido con invierno benigno, húmedo y con una vegetación de bosque. (que predomina en la cabecera municipal)

B' a' B' i: Clima semicálido, sin estación fría bien definida, muy húmedo, con tipo de vegetación bosque.

A' a' B' i: Carácter de clima cálido, sin estación fría bien definida, con invierno húmedo, con una vegetación rica en bosque.

² INSIVUMEH, datos de la estación San Agustín Las Minas, únicas estadísticas tabuladas del año 1995

³ Atlas Nacional de Guatemala, INSIVUMEH, - I.G.N. Guatemala 1972

3.7 FLORA Y FAUNA ¹

La zona del casco urbano esta ubicada entre cerros, los cuales contienen buen numero considerable de áreas verdes pues además de áreas boscosas existen fincas de producción de café y caña. En estas abundan entre los arboles: el pino, ciprés, y cedro en algunas áreas.

Entre arboles para sombra del café abundan el cushin, higuierillo y gandul. Entre las plantas de producción abunda sobretodo la caña de azúcar, el café, el maíz y el frijol. Plantas ornamentales de uso común son: la bougambilia, el clavel, margaritas, llama del bosque, lirios, huela de noche, flor de mayo, vara de san José, malamadre, tigrillo, amor de un rato y otras variedades propias del clima semicálido húmedo.

Hortalizas entre las que se cuentan: Glisqui, izote, bledo, macuy, tomate, repollo, coliflor, yuca, lechuga.

La fauna² del lugar esta constituida por Aves de corral de diversos tipos, pájaros de diversos que viven en los bosques que aun existen en el municipio; además existen aves de rapiña debido a las grandes extensiones de tierra dedicada a los cultivos.

De los peces, debido a la contaminación de las aguas de ríos y del lago de Amatitlan existen solamente guapotes y pupos, así como algunos cangrejos en los ríos.

¹ Monografía de Villa Canales, Instituto Mixto de Formación Integral B.D.M. Boca del Monte 1996,

² Monografía de Villa Canales, Instituto Mixto de Formación Integral B.D.M. Boca del Monte 1996,

ZONAS DE VIDA ³

Bmh - S (t)

Bosque húmedo subtropical templado.

La bio temperatura varia de los 20 a los 26 C. la region tiene una temperatura variable, con tendencia a ser calurosa y lluviosa. Con una evapotraspiración hasta del 100%

Bmh - S (c)

Bosque muy húmedo subtropical cálido
la biotemperatura varia de los 21 a 27 C
la evapotranspiración promedio del 45%

bh - MB

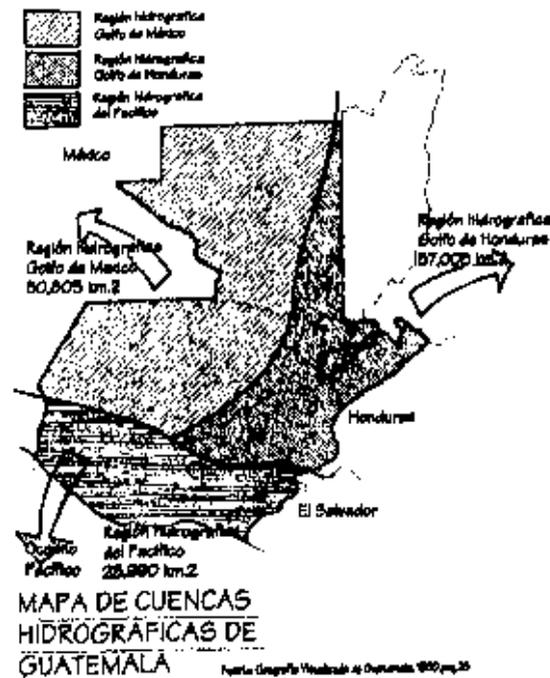
Bosque húmedo montano bajo subtropical.
La biotemperatura va de los 13 a 20 C la precipitación anual va de los 1057 a 1558 mm.
La evapotranspiración va de 35 a 50 %



³ Clasificación de zonas de vida. Basada en el sistema Holdridge

3.8 HIDROLOGIA¹

Los principales ríos del municipio de Villa Canales son: Villalobos, Morán, Tutujá, El Molino, Las Minas, Blanco, Platanitos, La Cumbre, Los Encuentros, y El Bosque pertenecientes a la "Región Hidrográfica Del Pacífico" formando parte de las sub-cuencas del valle de Guatemala, desembocando en el lago de Amatitlán y luego a la cuenca del río María Linda hacia el Océano Pacífico.



Para poder proponer un proyecto entorno a Los Escombros, es de utilidad identificar los ríos que mayor influencia positiva o negativa han

¹ Monografía de Villa Canales, Instituto Mixto de Formación Integral B.D.M. Boca del Monte 1996,

provocado al poblado; especialmente en lo relacionado a las inundaciones, como la del 11 de octubre de 1762.

El Insivumeh, dentro de sus registros, cuenta con algunos datos relativamente contemporáneos de los ríos, recopilados cronológicamente de fuentes hemerográficas en el documento "Registro Histórico de inundaciones en el país"² dentro de los cuales se reconocen los siguientes datos relacionados con los ríos que bordean Villa Canales:

15/10/1923 Villa Canales debido a las impetuosas lluvias se inundo.

05/09/1936 Desastrosa inundación abate a sus moradores.

15/06/1983 Río Platanitos afecta a la aldea Santa Inés Petapa.

29/06/1983 Río Platanitos Inundo a la aldea Santa Inés Petapa, las fuertes correntadas de antenoche que bajaron del río inundo las viviendas y perdieron todas sus pertenencias.

30/09/1988 treinta casas inundadas, se desbordó el río Platanitos en Santa Inés Petapa, Villa Canales, perdieron sus bienes y quedaron al desamparo.

28/10/1988 Periódico/Río Villalobos cambio su curso; debido a las fuertes lluvias que cayeron en la capital el río se creció y al llegar a Santa Inés Petapa cambio su curso, inundando numerosas casas y plantaciones.

04/10/1999 Río Platanitos Noticias-matutino³/... Se derrumbo el puente que comunica a Santa Inés Petapa y Villa Canales, la correntada se llevo a un adulto y 2 menores, de los cuales solo los menores pudieron ser rescatados con vida.

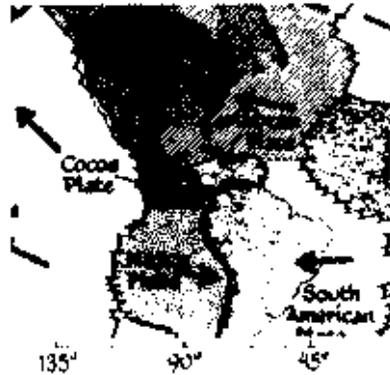
De lo anterior podemos notar que el río Platanitos que pasa por Santa Inés Petapa y bordea el casco urbano de Villa Canales por el poniente, ha sido uno de los que mas ha causado estragos a Villa Canales y mas fuertemente a Santa Inés Petapa. Es necesario mencionar los dos ríos que cruzan el área urbana; siendo estos: el río Tutujá, que es de mediano caudal y que atraviesa el casco urbano por el lado norte; y el río El Bosque de muy bajo caudal, que baja de la finca Escamilla y cruza al sur de Los Escombros, para unirse mas adelante al río Villalobos, del que no hay dato que reporte inundación o daño alguno.

² Registro Histórico de Inundaciones en el país, Informe técnico recopilado de fuentes Informativas, CONRED - INSIVUMEH, 1999

³ Noticias Televisivo Noticias, canal 7 Guatemala, Emisión Matutina, 14 Oct. 1999

3.9 SISMOLOGIA¹

3.9.A. PLACAS TECTONICAS QUE AFECTAN GUATEMALA



El territorio nacional está repartido en tres placas tectónicas: La Norteamericana, la del Caribe y la de Cocos.

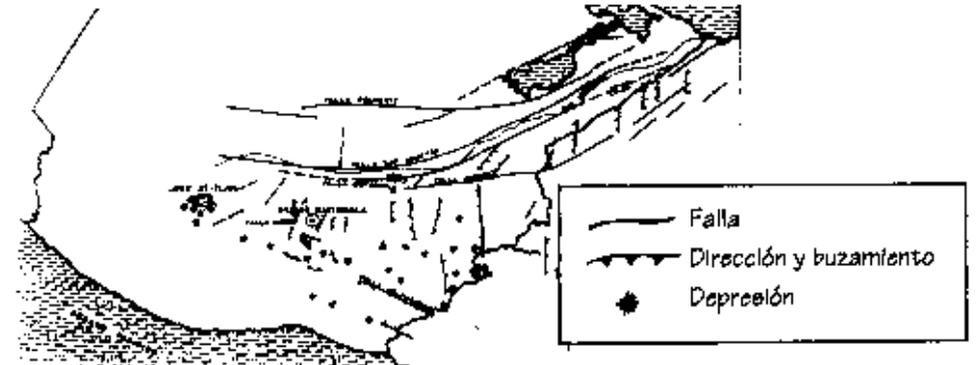
Los movimientos relativos entre éstas determinan los principales rasgos topográficos del país y la distribución de los terremotos y volcanes.

El contacto entre las placas de Norteamérica y Caribe es de tipo transcurrente. Su manifestación en la superficie son las fallas de Chixoy-Polochic y Motagua.

El contacto entre las placas de Cocos y del Caribe es de tipo convergente, en el cual la Placa de Cocos se mete por debajo de la Placa del Caribe (fenómeno conocido como subducción). Este proceso da origen a una gran cantidad de temblores; el contacto entre estas dos placas es aproximadamente a 50 Km frente a las costas del Océano Pacífico. A su vez, estos dos procesos generan deformaciones al interior de la Placa del Caribe, produciendo fallamientos secundarios como Jalpatagua, Mixco, y Santa Catarina Pinula.

¹ Boletín Informativo del INSIVUMEH, Unidad de Investigación Geológica 1998

3.9.B MAPA DE FALLAS GEOLOGICAS DE GUATEMALA² : nótese que la influencia de las fallas mayores no se ubican precisamente en Villa canales. Sin embargo las mayores cruzan el país de oriente a poniente aproximadamente donde ejercen movimientos sensibles en todo el territorio nacional.



3.9.C FALLAS GEOLOGICAS PROXIMAS AL AREA VILLA CANALES³



² INSIVUMEH, Estudio de Aguas Subterráneas en el Valle de la ciudad de Guatemala, sept. 1990.

³ INSIVUMEH - I.G.N. - ONU, Estudio de Aguas Subterráneas en el Valle de la ciudad de Guatemala, sept. 1990.

3.9.D MOVIMIENTOS SISMICOS EN VILLA CANALES

Los temblores o terremotos de gran sensibilidad registrados en el area de Villa Canales seguramente fueron varios de los cuales no existen datos precisos, sin embargo la ruina de este pueblo en época de la colonia no se debió a ellos, sino principalmente a las inundaciones como veremos en el marco histórico.

Entre otros están probablemente por su proximidad con Ciudad Vieja y Antigua Guatemala¹ los terremotos de 1717, los terremotos de Santa Marta 1773.

Los terremotos de noviembre de 1917, seguido por el del 4 de enero de 1918, que según el insivumeh tuvo sus más grandes consecuencias en el municipio de Villa Nueva y sus alrededores², fecha en la cual se tiene noción que "Las casas de pueblo viejo se rajaron o cayeron algunas y se vinieron abajo pedazos de los muros que quedaban de la primera iglesia de San Miguel o de Indios (actual Villa Canales), mientras que la fachada de la Iglesia de Ladinos, que para ese entonces quedaba solo la fachada; esta se mantuvo en pie."³ según la tradición oral. Aunque algunas de las rajaduras que actualmente presentan las ruinas, podrían ser fruto de anteriores o posteriores sismos, datos que no están documentados. Otros sismos en los que el insivumeh relaciona el sector de Villa Canales son⁴: Los sismos del 6 de agosto de 1942; el terremoto del 4 de febrero de 1976, que se sintió en el ámbito nacional.

¹ Lule Lujan Muñoz, Síntesis de la Arquitectura En Guatemala, pag. 14

² Boletín Informativo del INSIVUMEH, Unidad de Investigación Geológica 1998, Pág. 10

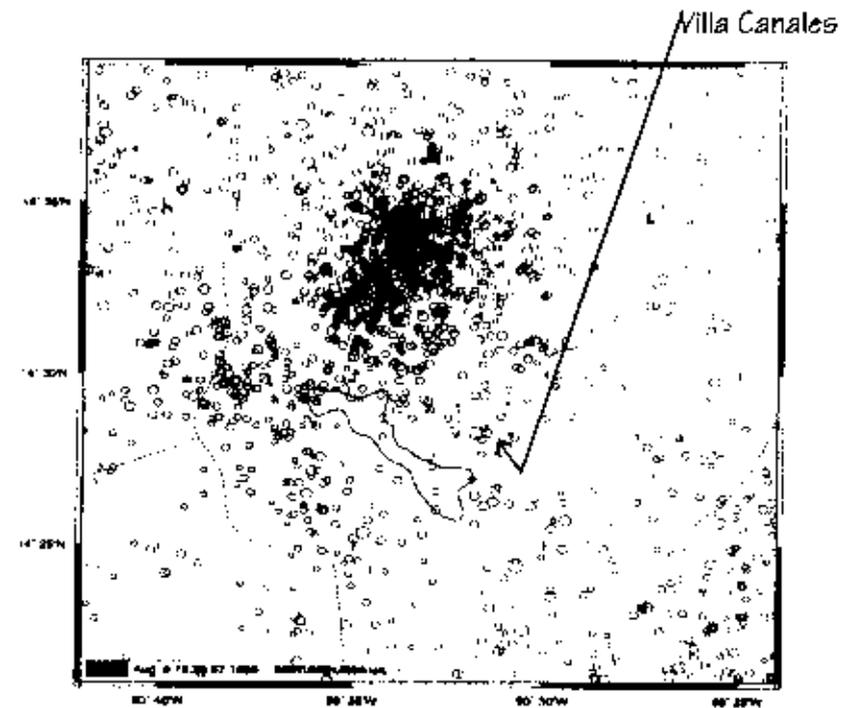
³ Entrevista con el Sr. Miguel Ángel Mazariegos, vecino oriundo de 88 años, confrontada con la fotografía del lugar cuando se llamaba Pueblo Viejo proporcionada por el entrevistado.

⁴ Boletín Informativo del INSIVUMEH, Unidad de Investigación Geológica 1998, Pág. 10

Seguramente hubo algunos sismos que pudieron haber dañado las ruinas de las Iglesias de Villa Canales en los siglos XVIII y XIX, pero no se encontró documentación alguna que lo mencione específicamente.

3.9.E SISMOS REGISTRADOS DE 1984 A AGOSTO DE 1999 EN PROXIMIDAD DE VILLA CANALES.

Cada círculo representa el epicentro y un movimiento sensible en las proximidades de Villa Nueva⁵ y Villa Canales,



MAPA DE SISMOS REGISTRADOS EN VILLA NUEVA Y VILLA CANALES 1984-1999

⁵ INSIVUMEH UNIDAD DE INVESTIGACION Y SERVICIOS GEOFISICOS, Reporte especial del area de Villa Nueva y sus sismos. sept. 1999

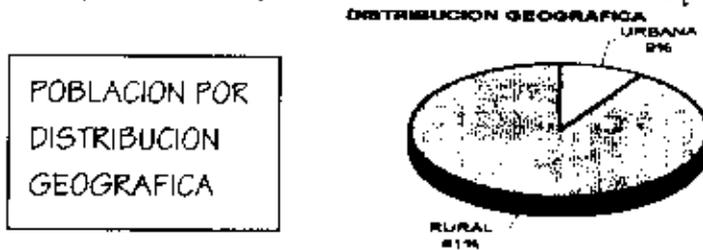


3.10 POBLACION ACTIVIDADES Y OCUPACIONES

3.10.A POBLACION

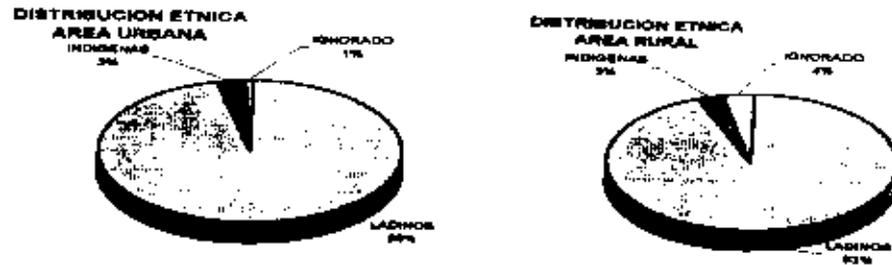
La población para el municipio de Villa Canales según el censo de 1994¹ reporta un total de 62,334 habitantes.

Distribuida la población en 5,525 habitantes en el área urbana equivalente al 9% de la población total; y 59,809 habitantes en el área rural equivalente al 91%.



La proyección para el año 2021 según "Formulas de Proyecciones Municipales"² y utilizando los censos de 1994 y 1981 para el calculo, da los siguientes resultados: 8,996 habitantes en el área urbana equivalente al 9% de la población, 97,383 habitantes en el área rural equivalente al 91%. Ascendiendo el 100 % a 106,379 habitantes.

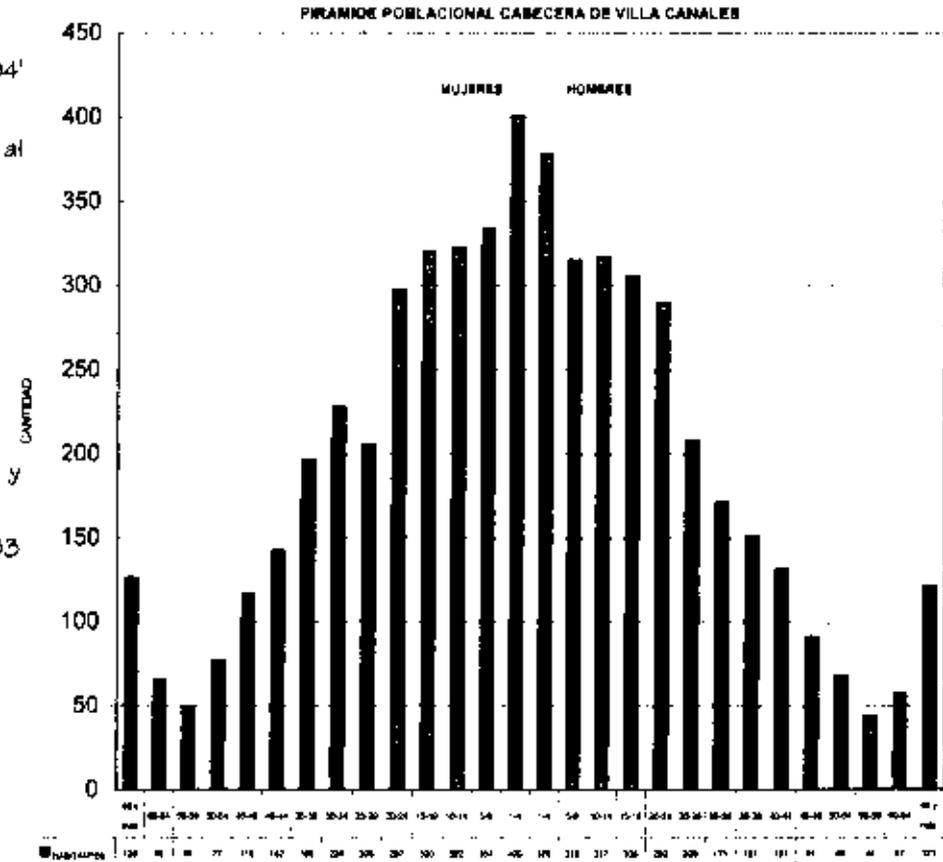
3.10.A. DISTRIBUCION ETNICA³



¹ Depto. de Guatemala Características Generales de Población, Instituto Nacional de Estadística, Censo Nacional 1994, Edición abril de 1996.

² INE - CELADE, "Estimaciones de Población por Municipio y Proyecciones", 1996, pag. 63

³ I.N.E., "Censo de población 1994", Características generales de la población y habitación por distribución étnica



PIRAMIDE POBLACIONAL

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 INSTITUTO DE ESTADÍSTICA

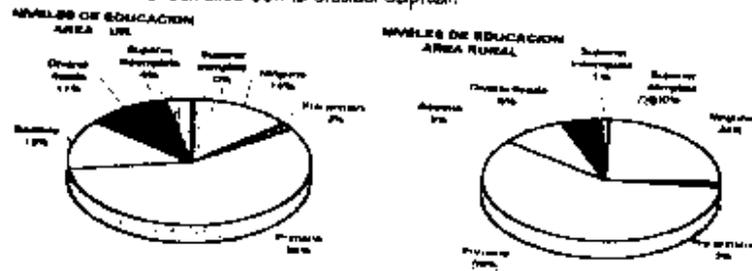
3.10.C NIVEL DE ESCOLARIDAD¹

Según el Instituto Nacional de Estadística en el censo mismo 1994 en sus estadísticas de nivel de escolaridad en un grupo etario de 7 años en adelante, presento los siguientes datos:

En el área urbana: 14% ningún nivel de escolaridad, 58% primaria, 24% nivel medio, 3% estudios a nivel superior parciales y menos del 1% con estudios universitarios concluidos.

En el área rural: 24% ningún nivel de escolaridad, 61% primaria, 14% nivel medio, 1% estudios a nivel superior parciales y menos del 1% con estudios universitarios concluidos.

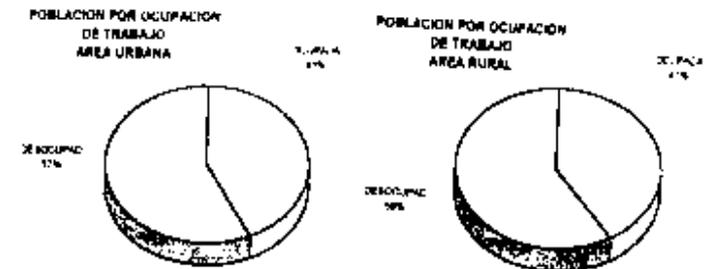
En el área del casco urbano podemos encontrar diversos centros de estudio de los diferentes niveles, preprimario, primario, secundaria y diversificado. Mientras que para el nivel superior los habitantes se desplazan a las universidades de la ciudad capital por su proximidad y vías de comunicación en buen estado como son las carreteras que están propiciando incluso la conurbación de Villa Canales con la ciudad Capital.



3.10.D ECONOMIA

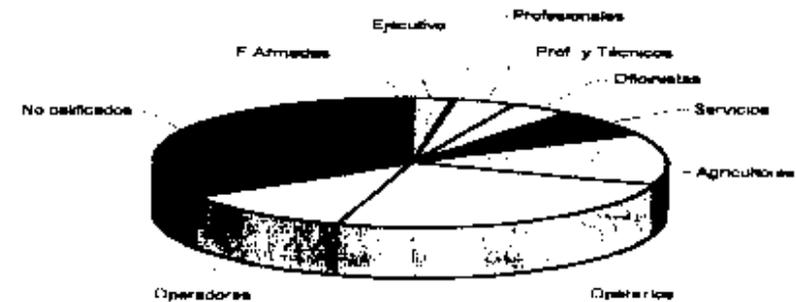
La población de Villa Canales se ha caracterizado desde la época de la colonia por sus terrenos fértiles así como el clima que posee lo describen la mayoría de historiadores.

Ha sido fuente de trabajo en el ramo de la pecuaria y agricultura, especialmente en el área de la producción de azúcar y café entre otros especialmente por terrenos próximos a los ríos. En los últimos años ha crecido en la producción industrial o manufactura de diferentes productos, así como la explotación agrícola.



3.10.E DISTRIBUCION POR GRUPO DE OCUPACION²

- 2.6 % Miembros del poder ejecutivo, legislativo (Ejecutivo)
- 0.2 % Profesionales (Profesionales)
- 4 % Técnicos, profesionales de nivel medio (Prof. y Técnicos)
- 4 % Empleados de oficina (Oficinistas)
- 7 % Trabajadores de servicios y vendedores (Servicios)
- 13 % Agricultores (Agricultores)
- 25 % Oficiales, operarios, artesanos (operarios)
- 11 % Operadores de maquinas (Operadores)
- 33 % Trabajos no calificados (No Calificados)
- 0.2 % Fuerzas armadas (F. Armadas)



¹ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, CENSO 94

² I.N.E., "Censo de población 1994", Características generales de la población y habitación por grupo de ocupación

3.11 CULTURA

Actualmente las actividades culturales de Villa Canales están muy ligadas a sus tradiciones y costumbres; de índole religioso y patriótico; los alumnos del Instituto Mixto de Formación Integral¹ describen las principales actividades así: Dentro de las actividades religiosas y sociales, se describen algunas: Entre Marzo o Abril Celebran Carnaval y el Santo Patrón Jesús de la Agonía, además de la Cuaresma y Semana Santa celebrada con procesiones así como representaciones de teatro de temas bíblicos. En Mayo el Día de la Madre celebrado con actos en casi todos los centros educativos sin excepción, en Junio Día del Padre, Día del maestro celebrado por todo el alumnado hacia sus maestros. Septiembre: Celebraciones de Independencia Inician con anticipación, pues se efectúan diferentes tipos de concursos inter-escolares: Elección de Reina Independencia, conciertos, desfiles, actos cívicos, concursos de pintura, poesía etc.

Actividades de la Feria en honor al Santo Patrono, Jesús de la Agonía: Elecciones de reinas, actos culturales, actos litúrgicos, bailes sociales, bailes populares, Albas y serenatas al Santo Patrón (consiste en rezos al santo patrón), juegos pirotécnicos (castillos, toritos, etc.).

El 1 de Octubre día del niño, El 1 de Noviembre día de los Santos. En Diciembre: El día 7 la quema del Diablo, el día 8 la celebración de la Virgen de Concepción, actividades religiosas, quema de cohetes. El día 12 la Virgen de Guadalupe, las posadas, los días 24 y 25 la Navidad.

¹ Monografía del Municipio de Villa Canales, Instituto Mixto de Formación Integral B.D.M. Boca del Monte 1996, Pág. 106

Fotografías de la actividad de Teleton en el salón municipal.²



Fotografía del concierto Femenino de marimba frente al atrio de la actual Parroquia de Villa Canales.



² Fotografías proporcionadas por el Dr. Byron Dubón

3.12 AREAS ACTUALES DE APOYO PARA LA CULTURA¹

La población se ha organizado para la realización de actividades culturales y sociales como: veladas culturales, los teletones municipales que sirven para recaudar fondos para obras de beneficencia y otros.

Todas esas actividades culturales han dado lugar a la conformación de la asociación llamada "Casa de la Cultura del Municipio de Villa Canales" quienes no tienen una sede propia pero cuentan con 3 años de existencia y actualmente esta conformada por una junta directiva de 10 personas y una nómina de 15 miembros colaboradores activos de; los cuales trabajan ad-honorem en pro de la cultura.

La casa de la cultura se encarga de apoyar todo tipo de expresión cultural y las diferentes ramas del arte así como de organizar actividades como en el caso de las fiestas de independencia, para las cuales se realizan también tardes musicales, concursos de poesía, declamación, dibujo y canción. A estos concursos asisten niños, jóvenes y adultos, con una asistencia entre 100 a 400 personas; a la elección de reina asisten alrededor de 400 personas y a la fiesta de coronación hasta 1000.

Según entrevista con las autoridades municipales y de la Casa de la Cultura, las áreas culturales son parte de las principales necesidades en Villa Canales; pues si bien es cierto que existen dos salones en el área urbana, siendo uno de ellos el de una cooperativa y otro el municipal, no es posible disponer de ellos en toda época del año, debido a sus diversos compromisos o sus características. La mayoría de eventos se realizan en el salón municipal que resulta ser el más cómodo y accesible del lugar, por otra parte el de la cooperativa primavera resulta reducido y más adecuado a fiestas familiares.

Para los conciertos de marimba que realiza dos veces al mes, en el parque central o frente a la Iglesia Católica con la marimba de la municipalidad o invitados asiste un promedio de 100 a 200 personas.

¹ Datos según entrevista con Alcalde Municipal Sr. Hector Rolando Monterroso, el presidente de la Casa de la Cultura, Dr. Byron Dubón y la Bibliotecaria Municipal Sra. Enma Hernández.

La casa de la cultura desea seguir promoviendo actividades como el teatro, la música y las artes plásticas, jornadas de programas educativos dirigidos especialmente para ayudar a la juventud.

Salón de Cooperativa Primavera R. L.
Ubicado a 4 cuadras del parque central contando con los servicios de luz, agua y drenajes. Parqueo no posee área específica, tiene algunas deficiencias o incomodidades como la iluminación y ventilación natural insuficiente; su área es de 250 mts. 2

Salón de Cooperativa Primavera R. L.



El salón municipal ubicado frente al parque central, contando con los servicios de luz, agua y drenajes. Suficiente parqueo al frente, buena iluminación natural, teniendo algunas deficiencias o incomodidades como la ventilación natural insuficiente, problemas de acústica, su área es de 797 mts. 2.

Salón Municipal



² datos según levantamiento, elaboración propia

3.13 AREAS DE RECREACION EN VILLA CANALES

3.13.A AREAS DE RECREACIÓN PASIVA:

Tomando en cuenta que "Recreación pasiva es aquella en la que el hombre no participa directamente, sino que solo es un espectador. Ejemplo: la meditación, visita a museos, funciones de teatro, observar actos culturales etc." ¹ se puede decir que el casco urbano de Villa Canales cuenta principalmente con un área definida de recreación pasiva que es el Parque Central, el que actualmente se encuentra muy descuidado, junto al cual se encuentra el campo de la feria del municipio que se realiza en el mes de marzo.

Se agregan como áreas pasivas, el perímetro de las canchas de fútbol Escamilla y del estadio Tulhija que veremos mas adelante, de los que se aprovecha áreas verdes de frondosos arboles.



Actual Parque central de Villa Canales

Parque central de Villa Canales: cuenta con un area aproximada de 2500 Mts. 2 y un area libre bajo la ceiba de 2500 Mts.2 usada como parqueo.

¹ Esquema Director De Ordenamiento Metropolitano, 1972-2000, Municipalidad de Guatemala, p 273

3.13.B AREAS DE RECREACIÓN ACTIVA:

A diferencia de la recreación pasiva, la cabecera municipal de Villa Canales cuenta con áreas suficientemente amplias para recreación activa y de deportes, aunque no con instalaciones adecuadas; con déficit en áreas de parques infantiles.

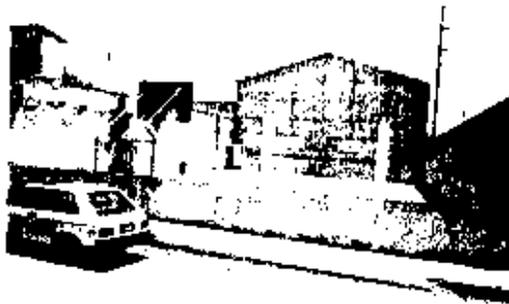
El municipio cuenta con las siguientes áreas públicas, privadas o semiprivadas para recreación tanto pasiva como activa²:

Distribuida dicha recreación activa en los siguientes lugares:



1. Campos Escamilla

² Elaboración Propia, Basada en la Observación, medición y entrevista



2. Canchas Oscafe



3. Estadio Tulujá



4. Cancha de basquetbol junto a la Iglesia

3.13.C Las áreas de recreación tienen las siguientes características:

1. Campos de Escamilla: (fotografía pagina anterior) poseen un área de 35,000 mts.2 que incluyen tres canchas de fútbol y 3,750 Mts.2 de áreas verdes de descanso y son utilizados en calidad de usufructo, administrados por un comité.
2. Canchas de Oscafe: son propiedad de la empresa del mismo nombre y poseen una cancha de basquetbol con un área de 375 Mts. 2
3. Estadio Tulujá, es el estadio municipal cuenta con 10,000 Mts.2, y posee una amplia cancha de fútbol, graderío, dos vestidores, sanitarios, áreas verdes, área de parqueo.
4. Canchas de basquetbol junto a la Iglesia: ubicadas frente al parque, tienen un área de 1600 mts.2, posee una cancha al aire libre y otra techada, así como sanitarios.

Las áreas hacen un total de 47,000 Mts.2 dedicada a la recreación activa, y 6250 Mts.2 para recreación pasiva.

Mas 2500 Mts.2 de parqueo frente al parque casi en desuso.

*Elaboración propia. Observación, medición y entrevista

3.14 RECREACION Y CULTURA

Debido a las necesidades que la población de Villa Canales presenta en el área de espacio dedicado para actividades culturales y su afinidad con el monumento de Los Escombros, puede decirse que la vocación de dicho terreno es para un proyecto de tipo cultural; con una tendencia a ser un parque o centro cultural pues existe déficit en estos servicios.

La necesidad real de áreas culturales debe ser confrontarlo con las áreas teóricas recomendadas para este tipo de Equipamiento.

La definición de Zonas Histórico - Culturales recopilada en "Planificación de parques Nacionales Para el Desarrollo en Latinoamérica":

"Las zonas histórico culturales consisten principalmente en áreas donde se encuentran rasgos históricos, arqueológicos y otras manifestaciones culturales humanas que se desea preservar, restaurar e Interpretar al público. El objetivo general es proteger lo sitios como elementos integrales del medio natural para la preservación de herencia cultural, facilitándose usos educacionales y recreativos relacionados."

A nivel nacional la jerarquía de parques que el EDOM² presenta para áreas urbanas de recreación pasiva y activa, no define específicamente sobre áreas arqueológicas, por lo que el arquitecto Gerardo Soto agrega en su tesis "Arquitectura del Paisaje" un inciso relacionado a las áreas con vocación a parques o centros arqueológicos:

"Parque cultural o arqueológico: Lo constituyen las zonas libres que se establecen en sitios de interés arqueológico, museos, bibliotecas y todo aquello que contribuya al enriquecimiento cultural de la población. Su área es imposible definirla, por el carácter mismo de los lugares alrededor de los cuales se desarrolla, varían en proporción a los mismos."³

¹ Kenton Miller "Planificación de Parques Nacionales Para el Ecodesarrollo en Latinoamérica", Pag. 161 y 308

² Esquema Director de Ordenamiento Metropolitano, 1972-2000, Municipalidad de Guatemala,

³ Soto Castillo Gerardo, Tesis PARUSAC, "Arquitectura del Paisaje", Dic. 1978, Pag. 13

En la actualidad así como a la fecha de proyección realizada, el requerimiento teórico para centros culturales fue tomado en base a la tabla de: "Requerimientos para el Equipamiento Recreativo" y la tabla de "Rendimientos de Instalaciones Recreativas"⁴ que ubica la demanda de usuarios de la Población de la Cabecera de Villa Canales en el rango 5,000 a 10,000 habitantes; el cual requiere de dos Centros Sociales y Culturales (ver tabla en anexos).

Según la jerarquía que el SEDUE,⁵ presenta para centros culturales, la categoría que corresponde al terreno de los escombros, es el de "Centro Cultural Municipal, con proyección entre 5,000 a 50,000 habitantes y un radio de 3 Km."⁶ Para este tipo de Centro Cultural el equipamiento mínimo a proponer debe ser⁷:

- Escuela de artes
- Biblioteca
- Casa de la Cultura municipal
- Auditorio.

Y como áreas de apoyo no mencionadas por la jerarquía anterior es necesario implementar para el eficiente funcionamiento las siguientes áreas: Área administrativa, Áreas exteriores, plazas, camlhamientos, áreas verdes, estacionamientos, Áreas de servicio (sanitarios, conserjería y mantenimiento).

Las funciones de la escuela de arte se definirán en base a las principales necesidades planteadas por autoridades locales, mientras las dimensiones se hará en base a la población usuaria y de acuerdo a estándares establecidos.

⁴ Marín Bonilla, Ricardo, "Centro Cultural y Recreativo Para el Municipio de San Jerónimo Baja Verapaz, Octubre 1999, Tesis Fovueac

⁵ Secretaría de Equipamiento Urbano y Ecológico de México (SEDUE), Información recopilada por el Arq. Juan Ramón Rodas Marmagán titulada "Centro Cultural para Gualan Zacapa", Pag. 23 octubre 1999.

⁶ Obra Citada, Pag. 24, ver tabla en anexos

⁷ Ob. Cit. Pag. 63

3.15 INFRAESTRUCTURA¹

En la cabecera Municipal de Villa Canales se cuenta con los siguientes servicios esenciales de infraestructura.

AGUA

El Acdo. Gub. Del 2 de mayo de 1924 autorizo canalizar a la municipalidad los ríos Tulhuja y el molino. El agua que abastece a Villa Canales, proviene del manantial Las Vegas que en 1943 fuese distribuida a la población a través de tubería. Actualmente toda el área urbana esta dotada de agua a través de dos tanques por gravedad; la altura de dicha area con relación al nacimiento y a los tanques es de beneficio pues durante todo el día hay agua y buena presión en las tuberías que surten a las viviendas.

DRENAJES

En 1973 estaban terminados los estudios para los drenajes en la cabecera, estudio que posteriormente se llevo a cabo y soluciono dicho problema de la cabecera municipal.

LUZ

El Acdo. Gub. Del 2 de mayo de 1924, autorizo los fondos para el estudio y posteriormente se llevo a cabo la introducción de energía eléctrica, de la que hoy goza toda el área urbana y rural.

TRANSPORTE

Actualmente cuenta con transporte hacia los municipios y aldeas vecinas. Así como a la capital de Guatemala que salen aproximadamente cada 15 minutos durante el día.

VIVIENDA

La construcción de viviendas en su mayoría están realizadas con muros de block y techo de lamina, otras con muros similares y techos de concretos armado. El uso en un 85 % del suelo urbano es para vivienda y el 15% para vivienda y comercio, dentro del mismo.

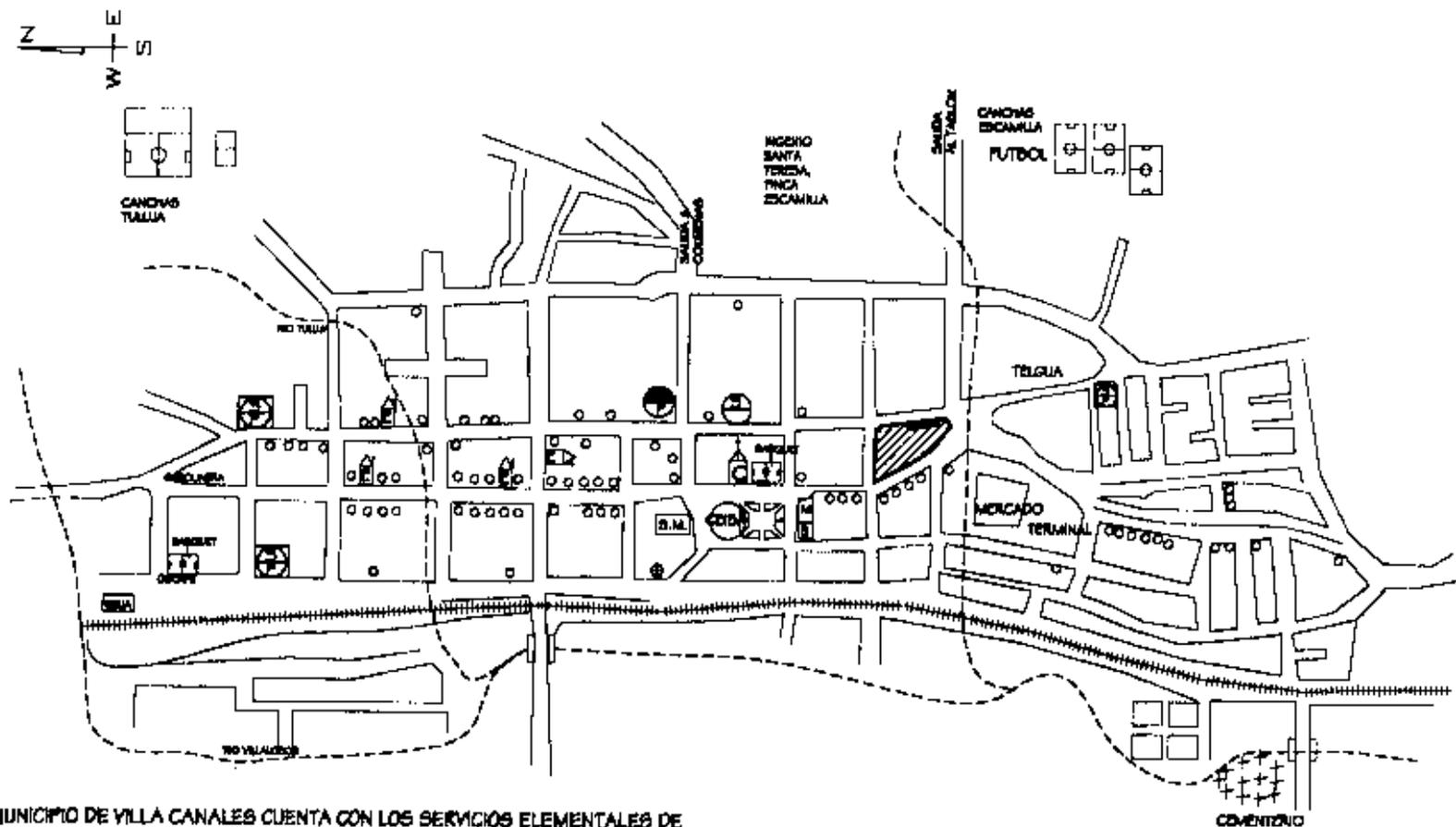
SALUD

El ministerio de salud Pública y Asistencia Social instalo un puesto de Salud, mientras que el Instituto de Seguridad Social (IGSS) cuenta con un consultorio, así como un puesto de Primeros Auxilios Santa Leonarda.

COMUNICACIONES

Se organizo la oficina telegráfica según acuerdo Gub. Del 23 de abril de 1901. El 23 de diciembre de 1916 se eleva a 2º. Orden la categoría de la oficina de correos y telecomunicaciones. En 1972 se indico que la empresa de telecomunicaciones (GUATEL) tenia instalada una planta con capacidad de 20 conmutadores manuales; siendo así como se inicio la introducción de la telefonía, la cual ha crecido en todo el municipio y de la que hay una oficina sucursal en la cabecera municipal; una deficiencia en los teléfonos públicos que son muy pocos regularmente en mal estado.

¹ Diccionario Geográfico de Guatemala tomo IV, compilación ortica Frandis Gall, Guatemala 1983, p. 236



| NOMENCLATURA | |
|--------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| | UBICACION DE LOS ESCOMBROS DE LA IGLESIA INMACULADA CONCEPCION DE NUESTRA SEÑORA |
| | EDIFICIO DE LA MUNICIPALIDAD BIBLIOTECA MUNICIPAL |
| | PARKUE CENTRAL (UNICO PARKUE EXISTENTE) |
| | S.M. SALON MUNICIPAL |
| | IGLESIA CATOLICA |
| | IGLESIA EVANGELICA |
| | MERCADO |
| | CENTRO DE ESTUDIOS DE NIVEL PRIMARIA |
| | CENTRO DE ESTUDIOS DE NIVEL SECUNDARIA |
| | CENTRO DE ESTUDIOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA |
| | CANCHA DE FUTBOL |
| | CANCHA DE BASQUETEBOL |
| | COMERCIO |
| | COOPERATIVA INTEGRAL R. L. |
| | RIO |
| | LINEA DEL TREN |

EL MUNICIPIO DE VILLA CANALES CUENTA CON LOS SERVICIOS ELEMENTALES DE SALUD, EDIFICIO MUNICIPAL ADMINISTRATIVO, COMUNICACION, BUENAS CARRETERAS DE ACCESO, CARECE DE DRENAJES PLUVIALES. EXISTE UNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO.

EL PARKUE PRESENTA DETERIORO, OTRA NECESIDAD LATENTE EXPRESADA POR LA POBLACION ES UNA ESTACION DE BOMBEROS, ASI COMO EL REORDENAMIENTO DEL AREA DE ESTACION DE BUSES Y SU MERCADO PUES CUENTAN CON AREAS SUFICIENTEMENTE AMPLIAS, PERO MAL DISTRIBUIDAS. OTRA NECESIDAD EXPRESADA POR LA "CASA DE LA CULTURA" SON LAS AREAS CULTURALES DIRIGIDAS EXPLICITAMENTE PARA ESE TIPO DE ACTIVIDAD.

EL AREA DEL TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EL MONUMENTO DE LOS ESCOMBROS ES DE 2,680 MTS.2

3.17 CONCLUSIONES DE CAPITULO III

- El área de la cabecera municipal, así como el entorno de Los Escombros cuenta con los principales servicios de infraestructura para poder proponer un proyecto arquitectónico que funcione adecuadamente y a la vez conserve el monumento; tales como agua, luz, drenajes de aguas negras, vías de comunicación, telefonía y transporte público los cuales pueden contarse como recurso de apoyo en el proyecto de los Escombros. Careciendo de drenajes de agua pluvial, pero con la proximidad del río El Bosque a una distancia de cuarenta metros del terreno de los Escombros con una altura de -3.50 Mts. hacia donde es posible drenar dichas aguas.
 - La población calculada a servir con el centro cultural para el año 2,021 es de 8996 habitantes comprendiendo la cabecera municipal.¹
 - La población es ladina en un 94% y 6% indígena. Distribuida en una población urbana del 9% y una población rural de 91%.
 - Sus niveles de educación en el área urbana al año 1994 según el I.N.E. son del 86% con algún grado de educación en los diferentes niveles, y 14% en ningún grado de educación.
 - La cultura del municipio se ha visto representada de diversas formas, principalmente en el medio religioso y estudiantil; apoyado también por la Casa de la Cultura de Villa Canales.
 - La recreación se ve apoyada principalmente por actividades deportivas tipo fútbol y basquetbol, no así por áreas destinadas para recreación infantil, mostrando también un déficit en áreas destinadas a centros culturales. Por lo que ante esta situación se propone crear un centro cultural en el área de Los Escombros.
 - De acuerdo a las necesidades de equipamiento que presenta la cabecera municipal de Villa Canales², la función que se adecua al buen uso y valor del monumento, incluyendo a su entorno es la enfocada para actividades culturales.
- Según la C.D.A.G. los requerimientos para la población usuaria al año 2,021 serán de 2 centros culturales (ver anexos).
 - La necesidad de un Centro Cultural ha sido percibida por Autoridades Municipales, Casa de la Cultura de Villa Canales, Supervisor de Educación del Municipio, así como por los propietarios de la Finca donde se encuentra el terreno del monumento. De la misma manera, el Instituto de Antropología e Historia, de acuerdo al dictamen emitido con fecha 16 de abril de 1996, propuso la misma función, (véase documentos anexos). Por lo que podemos decir que es una necesidad latente y la forma más conveniente de conservar el monumento.
 - El área frente al monumento de los Escombros para crear el centro cultural es de 2,698 Mts.2 que pudiere limitar alguna de las funciones que este debe tener; pero que por tratarse de un parque en un sitio cultural y arqueológico se justifica acoplar las principales actividades al área existente.
 - Para el proyecto del Centro Cultural se debe tomar en cuenta los requisitos teóricos propuestos por el SEDUE, confrontados con las necesidades reales de Villa Canales.
 - Existe la biblioteca municipal de Villa Canales, la cual se encuentra ubicada a un costado de la misma municipalidad y a una distancia de 150 Mts. de Los Escombros, la cual por encontrarse establecida no se incluirá en el centro cultural, además de optimizar los recursos del delimitado terreno frente a Los Escombros.

¹ Ver proyección de población en anexos

² Según entrevista con el Alcalde Municipal, el Presidente de Casa de la Cultura y el Supervisor de Educación.



CAPITULO IV

MARCO HISTORICO

4. CARACTERÍSTICAS HISTÓRICO SOCIALES DEL MUNICIPIO DE VILLA CANALES

Introducción

El marco histórico en el que ubicamos el presente estudio, busca presentar los orígenes así como las variables sociales que influyeron en el municipio de Villa Canales en sus diferentes épocas, para poder ubicarnos en el monumento de las ruinas actualmente llamadas Los Escombros. Debiendo auxiliarnos por lo que los escritores dicen de los lugares y acontecimientos, para poder realizar una síntesis de forma general.

Es necesario mencionar como punto de partida que originalmente el territorio que hoy en día ocupa la cabecera del municipio de Villa Canales fue el primer asentamiento de San Miguel Petapa luego de la llegada y dominio de los españoles. Territorio en el que luego de ser arrasado por un llamado diluvio que describiremos más adelante; la mayoría de su población fue trasladada y una pequeña cantidad de habitantes quedó en el lugar, al cual dieron en llamar Pueblo Viejo, y luego tuvo variaciones en su nombre hasta llegar al actual Villa Canales.

4.1 ORIGEN DE VILLA CANALES

Nos remontaremos a la época precolombina con un poblado originalmente de indios de origen pocomán como lo indica Francisco de Fuentes y Guzmán en su recordación Florida; en la cual menciona: "Queda asentado antes de

ahora, como el lugar de San Miguel Petapa fue numerosísimo de pueblo, perteneciente al señorío del cacique Cahualam, uno de los señores que llamaron de las cuatro cabeceras y que como príncipe libre no pagaba feudo, ni conocimientos a otro; y era casa linaje con que aparentaban los reyes de Quiché, Cakchiquel y de Zutuhil. Y siendo como fue uno de los que se dieron de paz a la obediencia católica, también por esa razón el pueblo de San Miguel Petapa es uno de los antiguos y primeros curatos de indios que hay en la grande extensión del valle de Goathemala. Yace su situación de Goathemala a la parte del este surdeste respecto a la situación de Goathemala, en un valle circunvalado de montes que su eminente altitud le abombra algo y hace su sitio húmedo, ayudado con lo umbroso de la participación de las aguas procelosas de la sierra de Canales".¹

De esto es importante mencionar que Cahualam se rindió y alzó con don Pedro de Alvarado, al enterarse de las guerras con los Quichés y otros pueblos, en las que salieron victoriosos los españoles.

Esto no fue del agrado de sus súbditos por lo que más tarde se suscitó una guerra civil entre los indios petapanecos; unos a favor de Cahualam, y otros en contra de él.

"... parecieronles demasiada facilidad y ligereza de Cahualam, rendirse y sujetarse (sic) a gente extraña y no conocida..."²

".. a causa de esto se produjo una sangrienta guerra civil entre los petapanecos; unos defendiendo a su señor; y otros en contra; siendo de

¹ Francisco Fuentes y Guzmán, Recordación Florida, p.230, edición 1930

² Obra Citada, p.193

este segundo partido el Capul principal de aquel pueblo, que se retiró a los montes vecinos"¹

Una vez conquistados estos territorios, los españoles empiezan a estructurar un modelo económico y político que les permitirá explotar y controlar los habitantes originales de esta parte de América.

La colonización trajo consigo un cambio radical al territorio de Guatemala desde los modos de organización social hasta la forma de concebir aspectos religiosos; los españoles una clase muy privilegiada mantuvo siempre el dominio tanto de territorios como de sus habitantes; dominando sobre indios como de ladinos.

Según los mismos cronistas los indios fueron tomados esclavos, siendo muy utilizados y maltratados extremadamente de tal manera que los mismos indios preferían dejarse morir, pues no soportaban el maltrato extremo. Tomas Gage dominico irlandés que llegó a Guatemala por 1625 quien vivió en Petapa dice: "... La condición de los indios en este país es tan miserable, que aunque los reyes de España no hayan querido jamás consentir a hacerlos esclavos como se ha solicitado varias veces, sin embargo su existencia es tan miserable como éstos. Yo he conocido a unos que después de haber servido a los españoles, de los cuales no habían recibido salario que golpes y heridas, se metían en al cama resueltos a morir mas bien que sufrir por mas tiempo una vida llena de miserias, rehuyendo todos los alimentos que sus mujeres les presentaban, prefiriendo dejarse morir de hambre a vivir tan abatida y desgraciadamente." ² Agrega además sobre el asunto: "No solamente los

eclesiásticos se enriquecen a expensas de los indios, sino en general todos los españoles." ³

Los españoles al darse cuenta que el número de indios estaba decreciendo, pues por el trabajo pesado que realizaban morían rápidamente; iniciaron una nueva etapa ante la promulgación de las leyes: "El repartimiento y la encomienda fue una forma descarada de esclavitud. La promulgación de las Leyes Nuevas (1542) no nacen con el santo interés de proteger al indio de la esclavitud, nacen con la preocupación de conservar sus intereses económicos al ponerse en peligro el exterminio del indio por la cruel explotación."⁴ Todo esto no significaba la protección del indio sino más bien el dominio sobre ellos, pues las nuevas leyes ponían en supuesta libertad al indio pero con obligación de tributar al rey. " Los motivos para la reducción de los indios fueron religiosos, económicos y políticos: se reduce porque es el único modo eficaz de poder evangelizar a los indígenas dispersos por los montes y barrancos; se reduce porque es la mejor manera de empadronarlos para que puedan pagar sus tributos y ser controlada su fuerza de trabajo; se reduce porque es la única manera de ejercer control sobre los indios para poder ser gobernados"⁵

¹ Ob. Cit. P 193

² Los Viajes De Tomas Gage En La Nueva España, Edit. José de Pineda Ibarra - 1979, vol. 7 Pag. 69.

³ Los Viajes De Tomas Gage En La Nueva España, Edit. José de Pineda Ibarra - 1979, vol. 7 Pag. 123

⁴ José Manuel Chacón López, tesis "Arquitectura Conventual en el Valle de las Mesas, Julio 1991, FARUSAC, P 38

⁵ Jesús M. García Alvarado, LA REALIDAD SOCIAL DE LA DIOCESIS DE GUATEMALA, Revista Mesoamérica No. 1 p.115

4.2 LA REDUCCION DE INDIOS

Consistía en la concentración de indios en centros poblados para dominarlos de mejor manera; Severo Martínez comenta: "Leyes Nuevas, que exigía como requisito indispensable, que los indios vinieran a vivir, todos, sin excepción, en poblados perfectamente organizados y estables. Los indígenas no podían pasar a ser efectivamente vasallos tributarios del rey, ni este podía ceder parte de la tributación, ni sería posible suministrar a las haciendas periódicamente mano de obra indígena, mientras no hubiera centro de población perfectamente establecidos o controlados por la autoridad. Pues bien en esta enorme labor, que se llamó reducción de indios, jugaron un papel importantísimo los frailes de la Orden de Santo Domingo."¹

4.3 CURATOS DE INDIOS

Como indica Fuentes y Guzmán, San Miguel Petapa fue uno de los primeros curatos de indios que existieron en el Valle de Goatemala. "Probablemente se fundó por el año de 1549, Bajo el gobierno del entonces Alonzo López de Cerrato, que iniciara durante ese año una intensa reducción de indios en este valle que luego estaría bajo la administración del los Dominicos."² Es de suponerse que la creciente importancia que San Miguel fue adquiriendo, dio lugar al inicio de la construcción de una iglesia que ayudaría a consolidar el proceso de reducción.

¹ Severo Martínez, LA PATRIA DEL CRULLO, P.103

² Monografía de Villa Canales, Instituto Mixto de Formación Integral B.D.M. Boca del Monte 1996, Pág.

4.4 EPOCA COLONIAL

Podemos anotar algunos datos sobre el florecimiento de la próspera Villa de San Miguel antes de la inundación de 1762: San Miguel fue uno de los primeros poblados de Guatemala, por lo que es uno de los más antiguos en la gran extensión del valle de Goatemala. Se puede observar en documentos, la prosperidad que describe Fuentes y Guzmán al mencionar la belleza de la iglesia y que en 1581 se encontraba en mejoras y reedificación.³

El valle de Guatemala es descrito por Domingo Juarros compuesto por: "nueve valles, con trece pueblos, dos villas y la ciudad de Goatemala Metrópoli del Reyno siendo uno de los nueve valles el de Mesas de Petapa, que lindaba al oeste con el de Guatemala, por el este con el de las Yucas, por el norte con el de Mixco y por el Sur con la Provincia de Escuintla."⁴

"La actual Villa Canales se encuentra en el Valle que pertenecía a la alcaldía mayor de Sacatepéquez donde se encontraban la comunidad de San Miguel Petapa próxima de Santa Inés. La Real Audiencia de Guatemala de 1682 unió los dos pueblos y al resultado le llamaron Valle de las Mesas de Petapa"⁵

³ Fuentes y Guzmán, Reconstrucción Florida, P. 236

⁴ Domingo Juarros, historia de la ciudad de Guatemala, tercera edición, tipografía nacional, sept. 1936, p.221

⁵ Monografía de Villa Canales, Instituto Mixto de Formación Integral B.D.M. Boca del Monte 1996, Pág.

4.5 DESTRUCCION Y MUDANZA DEL POBLADO

El primer asentamiento de San Miguel Petapa fue destruido por un temporal, que provocó el desbordamiento de sus ríos y la consiguiente inundación del poblado. Dicha destrucción se remonta al temporal que fue llamado el Diluvio de San Dionisio por celebrarse ese día la festividad de dicho santo, según documentos de la real Audiencia de ese entonces que lo describen así:

Testimonio De la Destruccion y Autos De La Traelacion Del Pueblo De San Miguel.¹

"Yo Gerardo de Ocampo, escribano público del partido de Amatitán y Sacatepéquez, certifico, doy fé y verdadero testimonio a los señores que están presentes. Vieron como estando con su merced el Señor Estanislao... en este de Santa Inés Petapa que vino a occorrer los nativos del pueblo de San Miguel Petapa en la inundación que padecieron pasé al referido pueblo y ví que cuatro o seis cuadras antes de su entrada están los tres principales ríos que lo inundaron, las calles y casas se hallan con tanta cantidad de lodo que los edificios están sumergidos unos hasta las puertas y otros hasta los techos e igualmente las iglesias la cantidad de palos que condujo el agua es excesiva (sic) y en las orillas del pueblo se ven árboles como de doce a veinte, con las raíces arrancadas con las crecientes de los montes que causan horror a la vista así como al olfato la fetidez de cuerpos, así humanos como de animales que perecieron en la inundación de que aparecen puntos superficiales. Ya de todo el arroyo o parte del pueblo en común han perdido,..... parte de sus bienes y se conjetura del espantoso estrago y de que

los españoles y otras gentes de ambos sexos andan medio desnudos, descalzos y lamentándose varios de ellos de la pérdida de sus hijos y otros familiares, en la cima del cerro que llaman Las Chichimecas se percibe una nueva población de "Chocilla" que han fabricado los que allí se han acogido y otros que viven en este pueblo del municipio, de los ahogados reconocidos por el padrón se hallan 23 indios grandes y pequeños, pero de los ladinos pasajeros y otros forasteros que se dice vivían en aquel pueblo por la comodidad de su comercio no se ha podido establecer el número ... por las grandes hambres que padecen arrepentidos el Sr. Cura de este pueblo y su merced el Señor Alcalde, la cantidad de dinero pan y chocolate y para efectos que haya lugar de mandato verbal de su merced doy fé de la presente en el pueblo de Santa Inés Petapa, el 18 de Octubre de 1762 en testimonio de verdad --. Gerardo de Ocampo.

Escribano Publico... (sic).

Con este motivo se desamparó dicho sitio y se mudó al pueblo como media legua de distancia. En esta mudanza los indígenas y ladinos que hacían un pueblo, formaron dos. Una es nuevo Petapa y es el de los indígenas, otro la Villa de Concepción y es el de los ladinos quedando en el pueblo arruinado al cual le denominaron Pueblo Viejo, pocas personas.

Todo esto quiere decir que una vez consumado el temporal, las personas buscaron sus pertenencias entre lo que les quedó y luego se mudaron a otro lugar, quedando unos pocos en el lugar ya sea porque estaban apegados a sus raíces ancestrales o porque sus casas no habían sufrido daño.

Decidieron por trasladar ambos poblados: el de los ladinos a dos leguas del lugar afectado por el temporal al cual le pusieron el nombre de

¹ A 110 Exp. 18732 Leg. 2444, Archivo General de C. A. año 1762

Villa de la Concepción hoy conocido con el nombre de Villa Nueva; y el de los indios a una legua y el cual siguió ostentando el nombre de San Miguel Petapa, por estar bajo la advocación de dicho santo.

Domingo Juarros hace referencia a estos dos lugares y en su Compendio escrito en el año de 1,800 escribe lo siguiente; "Hay otro pueblo del mismo nombre, con la advocación de San Miguel. Dista una legua del precedente: tiene cerca de 1,00 indios que comercian en llevar a la capital, plátanos dominicos que se dan en sus tierras y mojarras que pescan en una punta de la laguna de Amatitlán que les pertenece. Antiguamente estaban unidos estos dos lugares y formaban un pueblo grande y de mucho comercio: Los indios tenían su iglesia y cura regular y los ladinos eran asistidos por su párroco secular, en iglesia separada: pero habiéndose arruinado esta población el año de 1,762 por un diluvio que inundó una parte del reino, se determinó pasarlo a otro sitio, en cuya traslación se separaron los ladinos de los indios y formaron estas dos poblaciones."¹

El diluvio al cual se hace referencia es cuando los ríos cercanos al pueblo (Villalobos y Tuluja) por el mucho llover, se salieron de su cauce, así como un cerro que se encontraba muy cerca del poblado cedió al agua depositado en su parte más alta, precipitándose toda el agua allí depositada a la población, destruyendo muchas casas y matando a 23 indios y 60 ladinos Martínez, la Patricia del Criollo, 1,976: (Sección notas No. 264).

Toda vez se trasladaron los dos poblados a los lugares mencionados, hubo otro grupo que se quedó en el antiguo pueblo como ya se mencionó y a este le denominaron Pueblo Viejo. Posteriormente en el año de 1,839; la

¹ Domingo Juarros

Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala, decreta formar el distrito de Amatitlán, el cual estará formado por la ciudad de Amatitlán, San Cristóbal Palín, Villa Nueva, San Miguel y Santa Inés Petapa, así como todos los lugares cercanos a todas estas comunidades. Por lo tanto Pueblo Viejo también se encontraba adscrito al distrito de Amatitlán; posteriormente en el año de 1,866 Amatitlán pasó a ser departamento categoría que va a conservar hasta el año de 1,935.

4.6 PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DEL MUNICIPIO ²

"No es sino hasta el 3 de junio de 1,912 que se forma el nuevo municipio de Pueblo Viejo, al cual van a pertenecer las siguientes aldeas y caseríos: Pueblo Viejo, Canchón la Concha, Fraijanes, Durazno, los Verdes, Colmenas, El Tablón, Rabanales, Planes de la Laguna, Cerritos, Barillas y Santa Roelita: mientras que el municipio de San Miguel Petapa lo conformaban: San Miguel Petapa, Santa Inés, Boca del Monte, Chichimecas (poblado habitado por los indios mexicanos), Cerro Pelado, Rustrián y Cumbre de San Nicolás. Véase como hay comunidades que pasaron a ser municipios actualmente y otras comunidades pasaron de un municipio a otro.

Otro aspecto histórico de gran importancia que mencionar es el famoso Batallón Canales, el cual tuvo gran protagonismo durante la época de la Reforma Liberal cuando Justo Rufino Barrios trató de unir Centroamérica por la fuerza. Era tal la importancia de dicho Batallón que se dice que Barrios en agradecimiento a la labor cumplida por los soldados

² La información de este inciso está basada en: FRANCIS GAIL, Diccionario Geográfico de Guatemala, Compilación 1983, Tomo 4

regaló a éstos, terrenos en lo que hoy es Boca del Monte y Cerro Pelado, hoy El Porvenir.

También destaca el hecho de que el General Pedro Reyes Reynuelos, ingresó en 1890 al Batallón Canales como soldado raso y llegó a ocupar altos puestos dentro del ejército. Jorge Ubico fue 2do jefe del Batallón y marchó frente a él en el año de 1903. ”

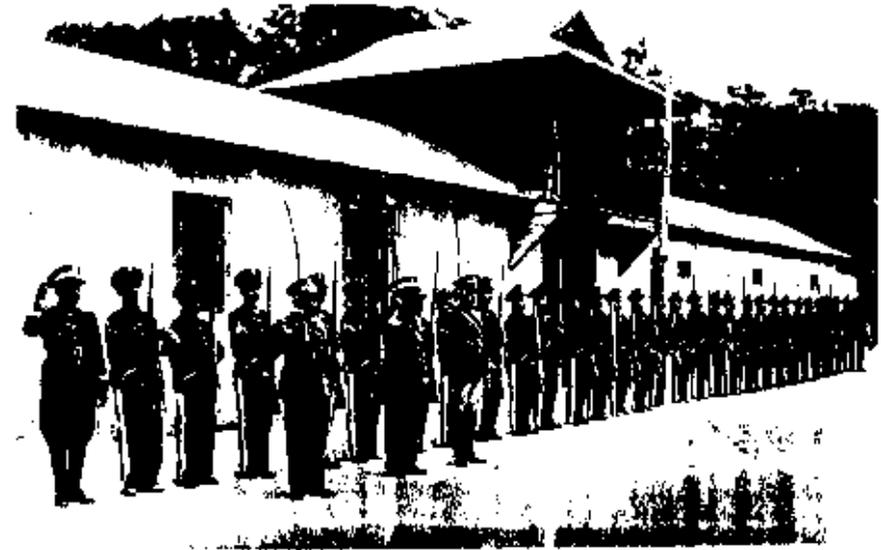
Por último es importante mencionar que el 21 de agosto del año de 1915 la corporación municipal de Pueblo Viejo se reunió con el objeto de solicitar al señor presidente de ese entonces Manuel Estrada Cabrera, cambiar el nombre del lugar, Pueblo Viejo por el de San Joaquín Villa Canales, en conmemoración del natalicio de la madre del Presidente, Sra. Joaquina Cabrera de Estrada. Este nombre perduró aproximadamente cinco años, ya que cuando Estrada Cabrera es derrocado, su nombre es borrado de pueblos, calles, plazas, etc. “... en virtud del acuerdo del 3 de mayo de 1920 que dispuso suprimir de los pueblos, calles, plazas, etc., el nombre del presidente Estrada Cabrera o de sus familiares”. Es aproximadamente a finales de la década de los 20 cuando se les empieza a denominar popularmente como Villa Canales.

Fotografía Arriba: Batallón Canales¹

Fotografía Abajo: Vista de Parque Barrios², al fondo el edificio donde estaban las Autoridades municipales, también puede observarse un busto del General Justo Rufino Barrios, quien fuera presidente de la república de 1873 a 1885 que dio mucho empuje a la región incrementando la producción de café, haciendo posible que el ferrocarril pasara por el lugar aun a costa de tener que hacer un relleno en el lago de Amatitlán.

¹ proporcionada por el Sr. Manuel María Martínez Fuentes, ex - alcalde de San Miguel Petapa periodo 1986-1989,

² Revista Tacaná, año XI No. 74 mes de Enero, P19, 1968



Fotografía arriba¹:

Presenta la estación del tren Moran en Villa Canales, 1933. Introducido por el General Justo Rufino Barrios, "era una fiesta permanente, el bullicio de vendedoras, carga y descarga de mercaderías, ganado y toda la riqueza agrícola de la región. El viajero quería penetrar con sus ojos de curiosidad a través de sus calles, lo que era San Joaquín Villa Canales. EL trajín de maquinasaera constante, no pasaban dos horas sin que se cruzaran trenes de pasajeros que venían desde la frontera, Puerto de San José, un tren nocturno que venía de Champerico y el rodar de trenes cargados de banano. Desde luego el tren era el único medio de locomoción.



Fotografía abajo:²

Otro aspecto era el antiguo mercado, una galera que protegía de la lluvia a los mercaderes y afuera también se instalaban otras ventas eventuales. Como la mayor afluencia era el domingo, esto constituía una nota de alegría entre el vecindario. La cercanía de la iglesia de ese entonces que era en buena parte de madera, era también un atractivo para los visitantes que llegaban desde lejos a manifestar su devoción a la venerable y antigua imagen del Señor de la Agonía



¹ Revista Tacaná, año XI No. 74 mes de Enero, p.19

² Ob. Cit., p.19

4.7 HISTORIA DE LA IGLESIA

El Gobierno de la iglesia tiene su propia organización territorial, política y económica. Depende del arzobispo de México desde 1524 hasta 1717. Cuando queda establecido el Arzobispado del Reino de Guatemala con los siguientes obispados: Chiapas, las Verapaces, (1,557-1,605) Comayagua en Honduras y León en Nicaragua¹

El clero en el territorio de Guatemala básicamente estuvo conformado por las ordenes mendicantes cuya labor principal es llevar el evangelio a los territorios conquistados. Estas son divididas geográficamente y tienen parte del territorio a su cargo. En el caso del Reino de Guatemala existieron tres provincias y tres ordenes mendicantes:²

1. Los Franciscanos con la "Provincia del Santísimo Nombre de Jesús" que abarca del Soconusco hasta el Salvador. Fue fundada en 1,565.
2. Los Dominicos con la "Provincia de San Vicente Ferrer de Chiapa y Guatemala". Abarca la parte central de Chiapas, el Peten, El Quiché, Alta Verapaz, y la parte norte del Salvador, fue fundada en 1551
3. Los Mercedarios, con "La provincia de Nuestra Señora de la Presentación de la Merced" en Huehuetenango y es fundada en 1546.

¹ Domingo Juanos, "Compendio de la Historia del Reino de Guatemala 1500-1800", Editorial José de Pineda Ibarra, 1985

² Fray Antonio de Remesal, "Historia General de las Indias Occidentales y particular de la Gobernación de Chiapas y Guatemala", Biblioteca Guatemalteca, 2ª Ed. 1932

Cada orden tuvo su sede central en la capital del Reino, además de diferentes conventos vicarias y visitas en el territorio de cada provincia.

"Entre las funciones religiosas se incluyen los registros de nacimientos, matrimonios, defunciones, hospitales, y educación. También la reorganización de muchas poblaciones. Ordenan la creación de localidades, que incluyen desde la introducción y abastecimiento de agua hasta al resolución de cuestiones estéticas. Trazaban la iglesia mayor o menor, según el número de vecinos. Junto a esta colocaban la casa del padre, una plaza grande al frente, (diferente del cementerio que estaba en los atrios y laterales de las iglesias). Enfrente esta la casa del regimiento o conejo. Junto la cárcel y después la casa de la comunidad (posada). De preferencia trazaban las calles de norte a sur y de este a oeste en forma de escuadras. Después solo faltaban indios que quisieran mudarse."³

En San Miguel Petapa la administración eclesial estuvo a cargo de los Dominicos en el Valle de las Mesas, menciona Tomas Gage "El pueblo de San Miguel Petapa, compone su república del número de setecientos tributarios, de la nación en idioma pocomán, en que los religiosos de Santo Domingo los administraran."

³ Fray Antonio de Remesal, "HISTORIA DE LAS INDIAS OCCIDENTALES..."

4.8 LA PRIMERA IGLESIA DE SAN MIGUEL PETAPA

De la primera iglesia se tienen algunos datos en los que se estimaban algunos gastos para la iglesia, probablemente en construcción, un dato importante en la cuenta y tasación verificada el 9 de enero de 1562: "...54 tostones y un real para la compra de terciopelos para ornamentos, 180 tostones para una cenefa de oro (ambos en 1561) y de 123 tostones para aderezos de la iglesia y religiosos y cera (en 1560)."¹

En 1627 aproximadamente, Tomás Gage hace mención de esta iglesia de San Miguel Petapa: "El tesoro de esta iglesia es también muy grande, habiendo muchas cofradías de nuestra señora y de otros santos cuyas imágenes están adornadas con coronas, cadenas y brazaletes de valor, además de las lámparas, los incensarios y los candeleros de plata que sirven para los altares. La fiesta principal del lugar es la de San Miguel, y se tiene una feria, a la que concurren todos los comerciantes de Guatemala para vender y comprar... cerca de este pueblo pasa un río que no es muy profundo en algunos sitios, pudiéndolo pasar fácilmente, y les sirve para regar sus jardines y campos."² De lo que se supone que estuviera dedicada al arcángel San Miguel.



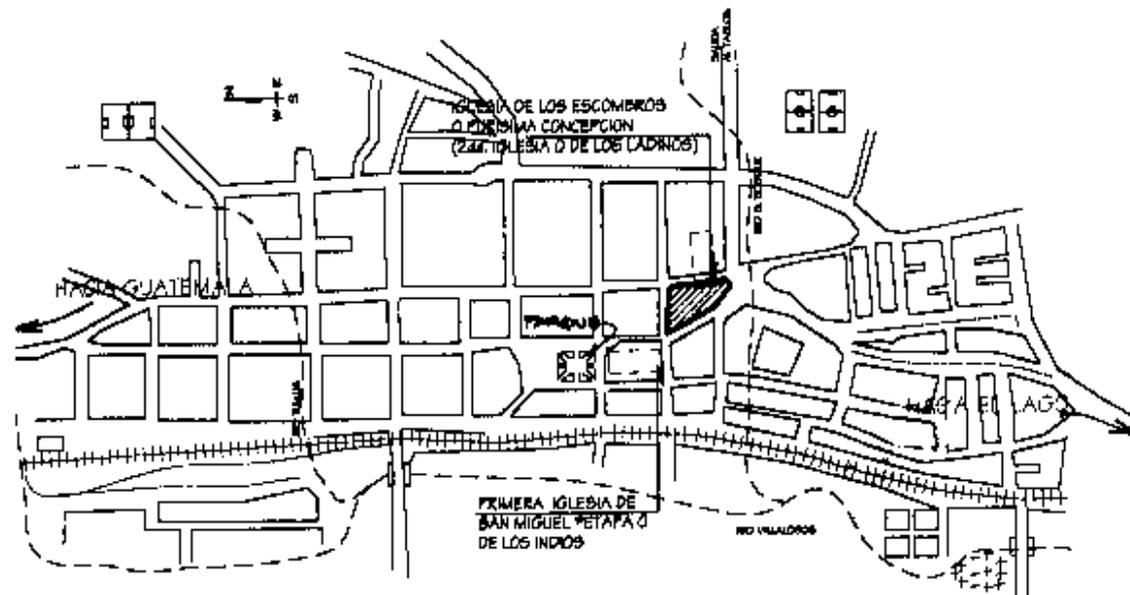
FOTOGRAFIA DEL ESTADO ACTUAL DE FRACCIÓN DE DOS HORNACINAS DE LA PRIMERA IGLESIA DE SAN MIGUEL PETAPA

(únicos vestigios existentes, que actualmente conforman el ingreso a un garaje)

¹ Documento que se encuentra en Añi (Sevilla), Jorge Luján Muñoz, SAN MIGUEL PETAPA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVI.

² Tomás Gage, Pág. 50

MAPA DE UBICACIÓN DE LA PRIMERA Y SEGUNDA IGLESIA DEL
PRIMER ASENTAMIENTO DE SAN MIGUEL PETAPA
(en mapa de actual Villa Canales)



MAPA ACTUAL DE VILLA CANALES
ESCALA 1 : 750

- Para poder ubicar esta iglesia como la primera nos valemos de lo siguiente:
- Existen sus pocos restos en el centro urbano original de San Miguel Petapa (Villa Canales) con ubicación de la fachada orientación Sur. Esta es la orientación con la que se construyeron varias de las primeras iglesias a principios del siglo XVI, incluso la primera Catedral de la Antigua Guatemala; pues se construyeron antes del Concilio de Trento.¹
 - Estar ubicada cerca de los vertientes del río de Petapa (el Villalobos).
 - Estaba ubicada en el centro urbano, actual 3ª calle entre 1ª. Y 2ª. Avenida, muy cerca de otra iglesia.
 - El que su nivel en referencia al nivel de tierra denota estar soterrada como resultado de la inundación de San Dionisio en 1762.
 - La fecha de construcción es anterior a 1560, pues en el año 1562 ya se habla de los gastos para ornamentos y aderezos de la Iglesia. No fue posible determinar la fecha exacta del inicio de su construcción, pero con relación a la fundación y proximidad de la tercera ciudad de Guatemala en el Valle de Amolonga (1541) existe un periodo relativamente corto en el que no se encuentra ninguna otra prueba material o escrita de construcción de iglesia alguna en Villa Canales, puede deducirse que no hubo otra anterior.
 - Estar ubicada cerca de las ruinas de la Iglesia de la Purísima Concepción según el mapa del curato de Petapa de Cortes y Larráz por 1768; este presenta dos iglesias en el poblado, una con fachada sur y otra con fachada oeste, ambas coinciden en la actualidad con la ubicación de dicho mapa.
 - A lo anterior se une la tradición oral, a través de los ancianos del lugar, quienes la conocen como Iglesia del Antiguo San Miguel.²

¹ según entrevista con el Dr. Luis Luján Muñoz

² entrevista con los Señores Miguel Ángel Mazarlegos, Adeleo Flores.

4.9 LA SEGUNDA IGLESIA DE SAN MIGUEL PETAPA

La presencia de ladinos en San Miguel Petapa fue grande, lo que provocó la división de feligresías, la de indios y la de ladinos cada una con su propia iglesia, contradiciendo las mismas leyes que prohibían la estancia de ladinos en pueblos de indios.



FOTOGRAFÍA ACTUAL DE LA FACHADA DE LA SEGUNDA IGLESIA DE SAN MIGUEL PETAPA - IGLESIA DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN.

En este sentido Fuentes y Guzmán indica como se determinó edificar una segunda iglesia con el título de la Purísima Concepción: "Tiene hoy este numeroso pueblo mucha vecindad, fuera de los indios, de los españoles, mulatos, mestizos y negros, no sé si provechosa a la salud espiritual de estos miserables y pobres indios. Tiene dos parroquias desde el año 1670, que hizo división de feligresías la contemplación y la vigilancia de aquel verdaderamente esclarecido ejemplar y gran prelado el Doctor D. Juan de Mañozca y Murillo; Señalando cura secular a el numero de los ladinos en la lengua castellana, con la iglesia parroquial aparte, con el soberano y devoto título de la Concepción, y dejando en la antiquísima y justa posesión de la administración a la docta y grave religión de Santo Domingo, que desde el dichoso y florido tiempo de la conquista, algunos años después de ella, ha trabajado en la educación y enseñanza..."¹

Que confrontado con lo que describe Domingo Juarros así: "El ilustrísimo Santos Mathias fue el que determino que se edificara otra Iglesia parroquial aparte con el título de la Purísima Concepción, por lo que el 11 de octubre de 1669 se puso y bendijo la primera piedra por el Cura del Valle de las Vacas y Petapa, don Lucas Briones, dicha iglesia se estrenó el 8 de diciembre del año 1673"².

De las dos citas bibliográficas anteriores podemos deducir acerca de los datos de la segunda iglesia:

¹ Fuentes, F. 237

² Domingo Juarros, Historia de la Ciudad de Guatemala, Tipografía Nacional, sept. 1936, tomo II Folio 323

- 1) Existió una iglesia previa a 1670, que probablemente fue la primera y original de San Miguel Petapa, utilizada por los Indígenas principalmente pues eran la población mayoritaria al inicio del poblado llamada San Miguel como veremos mas adelante, pero debido al crecimiento del numero de ladinos, fue necesario construir otra para los ladinos mismos.
- 2) El nombre de la segunda iglesia fue "Iglesia de la Purísima Concepción"
- 3) El 11 de Octubre de 1669 se coloca la primera piedra en el Valle de las Vacas de la Iglesia La Purísima Concepción, y el 8 de diciembre del año 1673 fuera estrenada.
- 4) La administración de esta iglesia estuvo a cargo de los Dominicos, como lo fue desde el inicio del poblado.
- 5) Se reconoce a los padres Dominicos como los responsables de la educación y la enseñanza desde el tiempo de la conquista.
- 6) Probablemente los Dominicos fundaron la primera iglesia también.
- 7) El escudo sobre la puerta principal, representa una espada que se entrecruza con una llave (símbolo de los castellanos).
- 8) Otro dato que ayuda a reconocer esta iglesia es su ubicación oriente poniente; principal posición en que se ubicaron las iglesias después del concilio de Católico de Trento; ubicación que al trasladar el poblado de ladinos a Villa Nueva de la Concepción la iglesia mantuvo, similar a la del antiguo San Miguel Petapa o Pueblo Viejo (Villa Canales).

¹ Consulta realizada al Dr. LUIS Luján Muñoz

Por otra parte otros datos paralelo a lo que fue la fundación de esta iglesia, el reconocido escultor Mateo de Zuñiga escribe su primer testamento de fecha 3 de agosto de 1678 :

" Y tem, declaro que yo conserté con el majordomo de la cofradia de la iglesia de los españoles de petapa un San Joseph Dormido, y un angel y para ello por cuenta recibí veinte pesos. Y comense a hazer el Angel, mando se le buelva en la forma en que esta en mi obrador con la madera del San Joseph que tambien esta separada y asi mismo se le buelban diez pesos con ocho reales..."² Es probable que esta imagen haya sido terminada pues el afamado escultor vivió mas tiempo e hizo otro testamento dos años mas tarde; y además actualmente en un museo de Antigua Guatemala se encuentra un San José Dormido de Mateo de Zuñiga, que podría coincidir con este.³ (sic)

² Miguel Álvarez Arévalo, Breves Consideraciones Sobre la Historia de Jesús de la Merced. Serenprenter 1980, dato recopilado por Manuel Chacón López.

³ Otra Ciudad

4.10 DESTRUCCION DE LAS DOS IGLESIAS DE SAN MIGUEL PETAPA

"Las copiosas y continuas lluvias cayeron en diversas partes del reino en los días 8,9,10,11 de este mes causaron lamentables estragos que aun no se han olvidado por la tradición. En Guatemala se inundaron algunos barrios aterrándose la iglesia de los remedios hasta la mitad de su altura; en Ateos, provincia del Salvador, se arruino la población con las avenidas y derrumbes de los montes inmediatos, y finalmente el rico, populoso celebre pueblos de S. Miguel Petapa quedo destruido del todo el día 10 de este mes, habiéndose inundado del tal modo que las corrientes arrastraron a la laguna de Amatitlan, las imágenes y retablos de sus Iglesias, los muebles de sus moradores y los cadáveres de muchos que perecieron en aquel desastre. Por ese motivo se abandono el sitio en que estaba y que hoy se conoce con el nombre de Pueblo Viejo y en el año inmediato de 1763 los españoles y ladinos de dicho pueblo se trasladaron a tierras de la Labor de Varillas en donde fundaron el pueblo de Villa Nueva de la Concepción de Petapa, y los indios formaron su pueblo aparte a corta distancia del arruinado, en tierras del Ingenio de Arrivillaga, conservando el antiguo nombre de San Miguel Petapa."¹

En relación con la destrucción de las iglesias de Villa Canales, se dio en octubre de 1762 con el llamado diluvio de San Dionisio; podemos concluir que el 10 de octubre de 1762 las iglesias de San Miguel Petapa (hoy Villa Canales) se destruyeron, pues según describe Larraz dicha inundación se llevo retablos e imágenes hasta la laguna de Amatitlan; de lo que se deduce que techo y

¹ Cortez y Larraz, Descripción del Arzobispado de Guatemala, folio 21 vto. original. Efemérides, colección de Documentos Históricos del M.N. t. 1º. Fol. 103 vto.

muros fueron dañados severamente pues no pudieron contener dichas piezas. Además que según otros cronistas el lodo cubrió hasta ocho varas a las iglesias; algo que hoy en día es verificable pues los restos de estas iglesias están enterrados en la forma que el relato histórico lo describe.

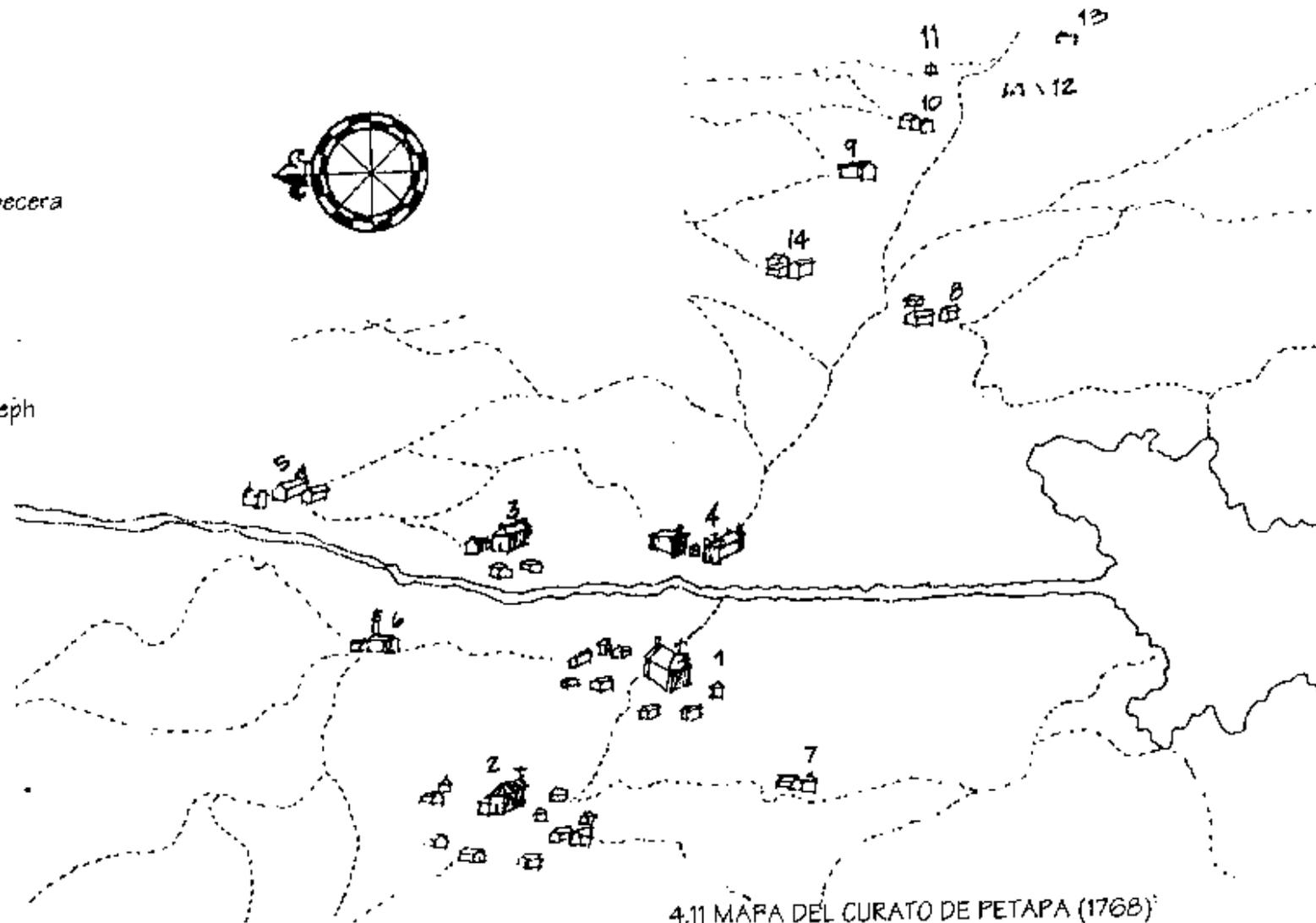
El pueblo quedo arruinado paso a quedar casi desolado, donde quedaron solo un numero reducido de pobladores y mas tarde se le llamo Pueblo Viejo.

A continuación se presenta un esquema del mapa realizado por Pedro Cortez y Larraz donde se muestra con el numeral cuatro la ubicación que tuvieron las iglesias de San Miguel Petapa, para ese entonces llamado Pueblo Viejo. Mapa realizado alrededor de los años 1768 - 1770. Diciendo lo siguiente del lugar: "En el Pueblo Viejo hay 16 familias que hacen una población de 55 personas."²

"Este pueblo de Petapa era hermoso, componiase de españoles, indios y ladinos;... en el año de 1762 tuvo una avenida furiosa que inundo y destruyó el pueblo, arruino sus edificios y perecieron las personas."... "Con este motivo se desamparo dicho sitio y mudo el pueblo ... los indios y ladinos que hacían un solo pueblo formaron dos. Uno es el nuevo Petapa y es el de los indios, otro la Villa de la Concepción y es el de los ladinos quedando el pueblo arruinado con pocas personas como se dice arriba."

² Cortez y Larraz, Descripción Geográfica Moral de Guatemala. Pag. 47 tomo I

1. Pueblo de Petapa, cabecera
2. Pueblo de Villa Nueva
3. Santa Inés
4. Pueblo Viejo
5. Hacienda Arrivillaga
6. Villa Lobos
7. Hacienda de San Joseph
8. Barcenas
9. Orantes
10. Arece
11. Hato Granadilla
12. Hato Bautista
13. Hato Horca
14. Hato Labor García



4.11 MAPA DEL CURATO DE PETAPA (1768)¹

¹ Fuente: Basado en el mapa del Curato de Petapa de Cortez y Lozano, Descripción Geográfica Moral de la Diócesis de Goathemala, 1768-1770.

4.12 FOTOGRAFIA DE PUEBLO VIEJO - AÑO 1895

En la siguiente página podemos observar una fotografía proporcionada por el señor Miguel Ángel Mazariegos; vecino oriundo de Villa Canales, de 89 años de edad.

Según describe, esta fotografía fue tomada por un austriaco, el Sr. Enrique Mayer, quien vino a Guatemala específicamente a trabajar en la producción de azúcar y era jefe de su padre. Dicha fotografía fue heredada a don Miguel Ángel Mazariegos por su padre, contándole la historia de esta y su valor.

Puede observarse los siguientes elementos para el presente estudio:

- El único elemento que estaba en pie de la Iglesia de Los Escombros o de la Purísima Concepción era la fachada. Aunque según comentarios de don Miguel Ángel, recuerda de su niñez algunos restos destruidos de baja altura de los muros laterales, pues era un área donde jugaban llamada la zopilotea.

- De la primera Iglesia o de San Miguel quedaban parte de los muros laterales, que posteriormente fueron dañados por el terremoto de 1917, y que fueron demolida el año de 1950, cuando en su lugar se construyó la escuela Elena Morales Orantes. Que luego fue destruida para construir el actual edificio de la municipalidad.²
- Paralela al río Villalobos se observa la línea del tren, un elemento introducido por Justo Rufino Barrios en 1885, el cual dio mucho empuje al comercio en esta zona.
- Puede observarse las pocas viviendas que existían y su tipología de adobe, techo de palma en su mayoría, y otras pocas con teja.
- Al dar esta entrevista dice don Miguel Ángel Mazariegos aquí está la casa donde nació, señalando un ranchito inmediato a la iglesia de San Miguel.
- Para ese entonces aun no existía la construcción frente a los Escombros del Salón de Escamilla, el que describiremos más adelante.

¹ dato de la entrevista con el Sr. Miguel Ángel Mazariegos ex alcalde de Villa Canales

² dato de la entrevista con los Sres. Miguel Ángel Mazariegos exalcalde de Villa Canales y el señor Manuel María Martínez Fuentes Exalcalde del actual San Miguel Petapa



FOTOGRAFIA PROPORCIONADA POR EL SR. MIGUEL ANGEL MAZAREGOS
EX - ALCALDE DE VILLA CANALES

FOTOGRAFIA DE "PUEBLO VIEJO" AÑO 1,895



FOTOGRAFIA: RONY SOLIS

FOTOGRAFIA DE VILLA CANALES AÑO 2,000

4.14. OTRA IGLESIA EN EL VALLE DE LAS MESAS DE PETAPA

Como ya mencionamos el Valle de las Mesas de Petapa estaba conformado por los dos poblados: el de San Miguel Petapa (actual Villa Canales) y el de Santa Inés.

Santa Inés fue un poblado de Indios de origen mexicano-tlaxalteco como lo describe Fuentes "Précianse (sic) estos indios de ser descendientes de los tlaxaltecos que vinieron a la conquista, y el lenguaje mexicano que usan y el traje que visten las Indias parecen de aquella generación" ¹ Por este motivo los dominicos los administraban en su propia lengua. "Administráseles en su propio idioma mexicano y en nuestra castellana son perfectamente inteligentes"²

De su iglesia podemos decir que es considerada muy antigua. Señala Fuentes que dicho pueblo se fundó en época similar a la de San Miguel Petapa 1540 y que sus fundadores fueron Indios tlaxaltecos que vinieron con el conquistador. La fecha de edificación de su iglesia no se pudo precisar sin embargo, se sabe, que por el año 1598 Fray Francisco de la Guardia de la Orden de Santo Domingo, Vicario del pueblo de Petapa, quien administraba la doctrina al pueblo de Santa Inés, planteó la necesidad de construir una iglesia en Santa Inés, según consta en su carta dirigida al presidente y oidores de la Audiencia y Cancillería Real de la Ciudad de Santiago:

"... que por carta que me escribió el dicho padre me avisa suplique a sus señorías por el mucho desorden que hay en el dicho pueblo de Santa

Inés, así en lo tocante a los bienes de la comunidad como en la molestia que reciben los manceguales, que de ochenta tributarios que hay, los treinta y cinco son principales y carga el servicio a los pobres manceguales y el día los dichos indios están jugando a los bolos y otros juegos, ni tienen iglesia y que esto se remediará con que siendo señoría servido se de facultad al gobernador de Petapa que los visita y gobierne como a los de dicho pueblo de Petapa por ser indio de mucho gobierno y en ello se servirá Dios nuestro señor y su magestad"³(sic)

Al referirse Fuentes a los indios de Santa Inés, hacia 1690, dice: "Tienen muy buena iglesia, con campanas, ornamentos, y plata necesaria, muy bastante casa de teja para el ministro. Son grandes labradores y en ese ejercicio acaudalan lo necesario a la sustentación de sus familias, pago de tributos y manutención de su iglesia y cofradía."⁴

Como era de esperarse la inundación de San Dionisio del 9 de octubre de 1762 también afectó a Santa Inés, aunque no con la severidad que afectó a San Miguel, pues Pedro Cortes y Larraz por 1768 se refiere a la población así: "un pueblo semiabandonado por los problemas causados por el río y desde luego por los efectos de la inundación, pero que sin embargo aun se conserva en el mismo lugar.

A pesar de los problemas, ruina y el abandono que sufría su población, todavía podían usar su iglesia para fiestas religiosas, como veremos a continuación: El 5 de febrero de 1824, donde se hace notar que había sido denegada la licencia que solicitara la municipalidad y los vecinos de Santa

¹ Recordación Florida, Fuentes y Ouzmán, p.240

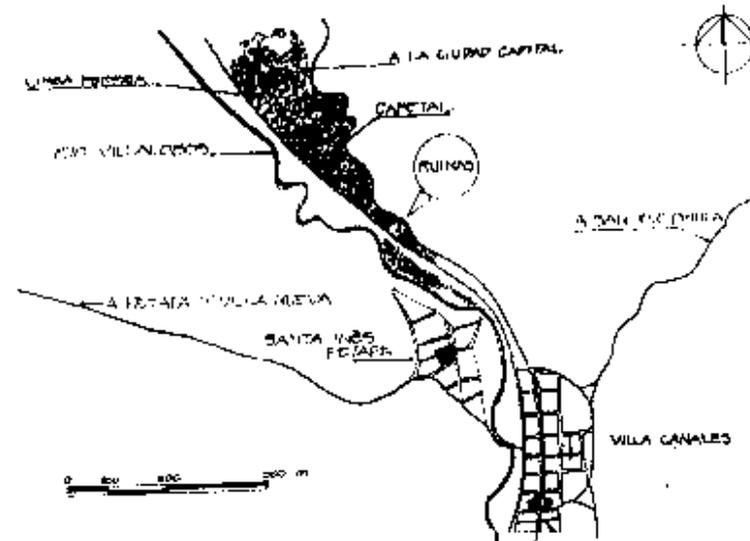
² obra citada, p. 413

³ AGCA, A1.29.1 leg. 467D exp. 40166, folio 32

⁴ Fuentes, p. 413

Inés Petapa para celebrar a su patrono con tres días de jubileo en vista de: "lo sucio, hediondo e indecente de su iglesia..." que a pesar de esto el vecindario forzó al cura para tal celebración.¹

Dichas ruinas se encuentran en el perímetro de la finca Moran de Santa Inés Petapa, jurisdicción del nuevo y actual San Miguel Petapa, próxima a la carretera, que conduce de Villa Canales a la capital por Boca del Monte fuera del casco urbano a unos 800 metros del mismo.



Mapa de ubicación de Primer iglesia de Santa Inés



Fotografías de la primera iglesia de Santa Inés.

¹ AGCA A1291, Leg. 4678, exp. 40166, folio 32

4.15 SALÓN ESCAMILLA¹

Existe una construcción antigua frente al monumento de Los Escombros, que consiste actualmente en un salón para fiestas y diversos tipos de reuniones, deteriorado con rasgos de construcción de principios del siglo veinte.

De este no existen datos históricos escritos por no haber tenido una función relevante; sin embargo la tradición oral proporciona datos aproximados de la época en que se erigió, que fue alrededor de 1925 - 1930, describiéndolo como un mesón de ese entonces propiedad de don Federico Amado, compadre del Señor Emilio Escamilla uno de los propietarios de la finca Escamilla.

Mesones había tres como los mas conocidos en Villa Canales:

- El anterior mencionado Mesón de Don Federico Amado.
- El Mesón la Paz propiedad de la Sra. Sebastiana Muñoz que se encontraba junto al actual parque de Villa Canales.
- El mesón de don Federico Lemus, que se encontraba cerca del puente del río Tulujá.

La función de estos mesones era la de ofrecer alimentación y en algunos casos hospedaje a viajeros que pasaban por el pueblo, que algunas veces iban de paso en sus caballos o que llegaban con patachos de mulas cargadas de granos para enviarlos a través de tren a la capital y diversos destinos.

¹ Entrevista: Miguel Angel Mazariegos, Adolfo Flores Rodríguez, Personas mayores de 80 años, Sr. Carmen Herrera Monroy, oriundos y actuales vecinos de Villa Canales.

El mesón frente a los escombros, que fue el de don Federico Amado, tenía el comedor y cocina, dormitorios, la casa de don Federico, y un establo improvisado. Con el tiempo este mesón dejó de funcionar y paso a ser salón del cine Victoria, fue dañado severamente con el terremoto de febrero de 1976, cuando se derrumbo el techo y parte de los muros de la casa; el techo del mesón fue sustituido posteriormente por lamina de zinc mientras que la parte de la vivienda fue abandonada, y a mediados del año 1997 fue demolida, quedando de ella en la actualidad solo parte de la fachada y el salón del mesón aún completo.



Fotografía actual del Salón Escamilla

A la izquierda se observa el salón (area techada de zinc).
A la derecha parte de los muros de lo que fuera la vivienda

4.16 LOS ESCOMBROS COMO UN HITO

El monumento de Los Escombros se ha constituido en un hito para la población de Villa Canales, a pesar del mal estado en que se ha mantenido por mucho tiempo debido a la falta de recursos. Pues se toma como referencia de diversas maneras, por ejemplo: los desfiles de independencia que suelen tomar como punto de inicio el perímetro de Los Escombros; otra de las formas es la referencia para ubicar direcciones, especialmente a personas visitantes.

Fotografía superior: del inicio del desfile de independencia que se realiza el mes de septiembre, el cual da inicio a un costado de Los Escombros, donde participan alumnos de la mayoría de establecimientos educativos.

Fotografía inferior: de la elección de Reina independencia, realizada en el actual Salón Municipal; puede observarse que la escenografía fue una réplica de las ruinas llamadas por los Canaleños "Los Escombros"





CAPITULO V
ESTADO ACTUAL DEL MONUMENTO
Y SU ENTORNO INMEDIATO

INTRODUCCION

Según la relevancia que los edificios eclesiales tuvieron en la época colonial, es de suponer que la iglesia de la Inmaculada Concepción del entonces San Miguel Petapa (Los Escombros); fue uno de los elementos de mayor riqueza arquitectónica, pues la fachada que queda de ella, habla por sí misma de su magnitud, belleza y relevancia.

Junto a las ruinas de esta iglesia, encontramos un salón perteneciente a la finca Escamilla relativamente antiguo, aunque no de la colonia, así como dos avenidas y una calle que conforman el entorno a Los Escombros; elementos que a continuación presentamos como el entorno inmediato.

5.1 ENTORNO INMEDIATO

Se define como entorno de un monumento: al conjunto de edificaciones, espacios urbanos, elementos naturales, etc., que rodean y enmarcan a un monumento formando con él un conjunto característico.¹

5.1.A ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Como mencionamos en el marco histórico, de la arquitectura colonial del original San Miguel Petapa (hoy Villa Canales) lo único que queda son restos dispersos de sus edificios eclesiales, elementos que probablemente por su magnitud resistieron, no así los elementos menores; pues el pueblo fue destruido totalmente en 1762 por el llamado

diluvio de San Dionisio, quedando todo soterrado como lo describen los cronistas de esa época: "hasta la altura de ocho varas"².

Algunos datos que nos hacen pensar la relevancia que tuvo este poblado, probablemente sear su ubicación geográfica de paso, su clima y por la proximidad con la Noble ciudad de Santiago de los Caballeros, pues los cronistas de la época dicen lo siguiente de San Miguel Petapa:

" San Miguel Petapa... es uno de los antiguos curatos de indios que hay en la grande extensión de este valle de Goathemala."³

"El pueblo de San Miguel Petapa compone su república del numero de setecientos tributarios, de la nación en idioma Pocoman, en que los religiosos de Santo Domingo los administran."⁴ Seguidamente dice de su pueblo un area de mestizaje probablemente acelerado "...había considerable numero de vecinos españoles, mestizos, mulatos y negros..."⁵

Otro aspecto importante era que San Miguel era un lugar de paso casi obligado por su ubicación: "transito inexcusable de esta ciudad de Goathemala para las provincias orientales y septentrionales..."⁶ Al respecto Tomas Gage dice: "por este pueblo se pasa para venir a Comayagua, San Salvador, Nicaragua y Costa Rica, y la frecuencia de pasajeros lo ha enriquecido."⁷

¹ Caballero Espigares, Mario F. Y To Quiñonez, Marco Antonio "El Complejo Arquitectónico de la Recolectión de Antigua Guatemala, una propuesta de Restauración y Reciclaje" Tesis de Maestría, glosario. 1990

² A. 1.º Exp. 18752 Leg. 2444, Archivo General de C. A. año 1762

³ Fuentes y Guzmán, Recordación Florida, Pag.411

⁴ obra citada Pag.241

⁵ Ob. Cit. P. 197

⁶ Ob Cit. P. 27

⁷ Tomas Gage, Los viajes de Tomas Gage a la Nueva España, Paa. 47

Por los datos anteriores y agregado al hecho que existiera tan próximas entre sí dos iglesias en Petapa (San Miguel y la Inmaculada Concepción) nos da la idea que su población era no poca, por lo que es de suponer que las iglesias del original San Miguel Petapa, estuvieron ubicadas de manera preferencial, probablemente en el corazón del lugar, pues en todos los pueblos fundados por los colonizadores, la iglesia y los edificios gubernamentales conformaban su centro de atracción, frente a los cuales regularmente se creaba alguna plaza y se construían las casas de los principales o gobernantes de la época.

San Miguel Petapa tuvo muy poca población después de su destrucción debido al temor de nuevas inundaciones, razón por la cual mantuvo por mucho tiempo el nombre de "Pueblo Viejo", empezando probablemente a renacer a partir del año 1839, cuando el estado de Guatemala, decreta formar el distrito de Amatitlán y este lo absorbe bajo su jurisdicción.¹

5.1.B DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO INMEDIATO

Aproximadamente la mitad de las viviendas que rodean los escombros por la parte norte y poniente datan probablemente de principios del siglo XX, construidas con adobe y techo original de teja de barro, el que ha sido reemplazado por lámina de zinc con nuevas armaduras de madera; siendo estas las más antiguas del entorno, aunque no de época de la colonia.

Todas las viviendas ubicadas a. oriente, fueron edificadas más recientemente, alrededor de los años 1960-1970² con muros de block, ladrillo, techos de lámina de zinc y otros pocos de concreto reforzado, por lo que su tipología constructiva, sencillamente es convencional y contemporánea.

Probablemente el elemento de mayor incidencia en el entorno de Los Escombros sea el Salón Escamilla que data de Principios del siglo XX, que originalmente funcionó como un Mesón Propiedad del Señor Federico Amado ya descrito anteriormente en el marco histórico. Este edificio como toda la manzana que contiene al Monumento de Los Escombros, es propiedad del Ingenio Santa Teresa y/o Finca Escamilla; quienes colaboran en gran manera con la población de Villa Canales y lo han dado en uso como un Salón Comunal.

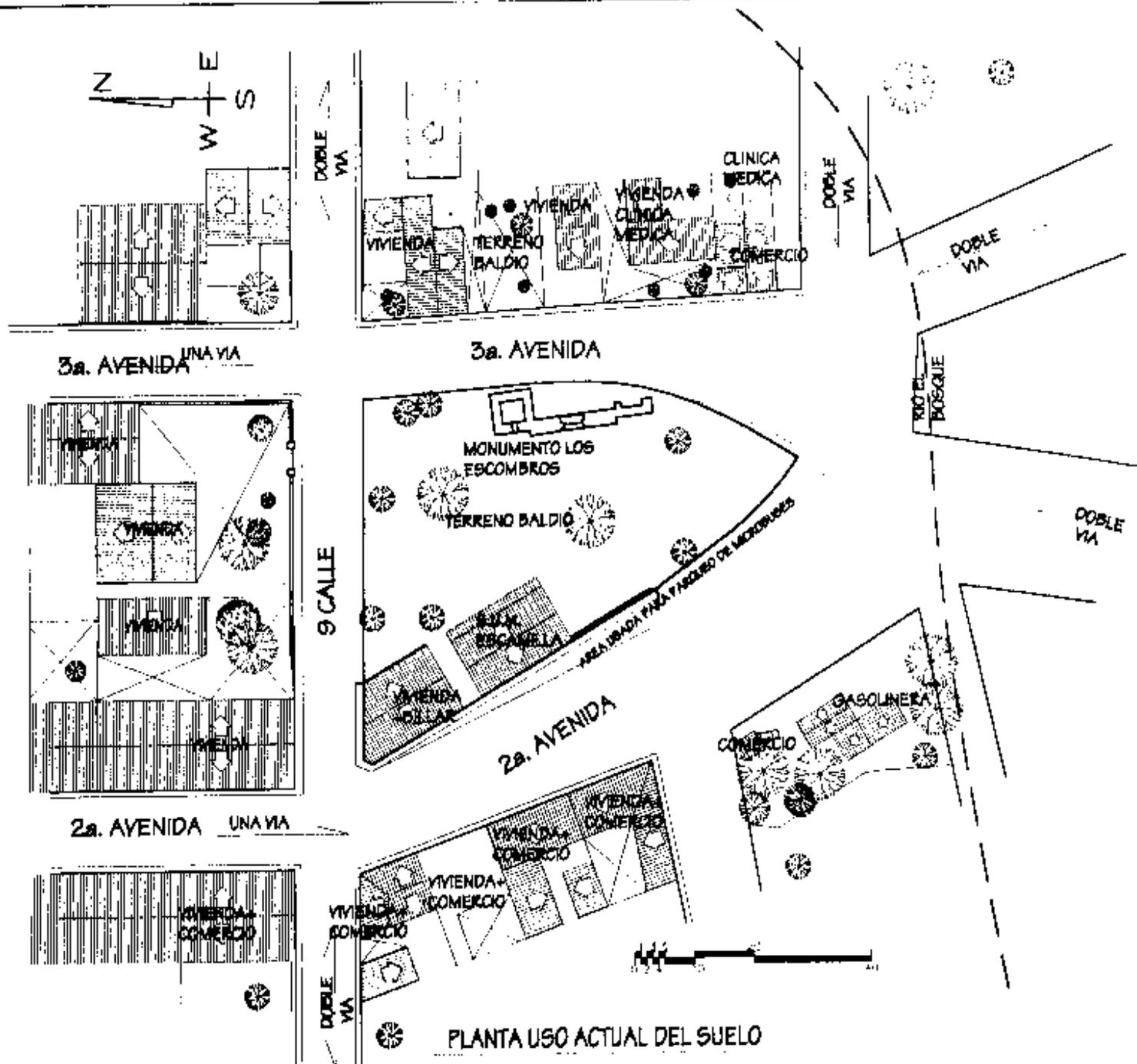
En la esquina noroeste de la manzana que contiene a Los escombros y el salón Escamilla existe, una única vivienda insertada en dicha manzana; que no es propiedad de la Finca Escamilla y que está inscrita legalmente en el registro de la propiedad de Inmuebles de Guatemala³ constituida como construcción formal contemporánea.

A continuación se presenta una planta de uso de suelos y luego una serie de fotografías del entorno inmediato de Los Escombros ubicadas por una planta de secuencia fotográfica.

² Consulta realizada a los propietarios de dichas casas

³ Inscrita en el Registro de la Propiedad de Inmuebles de Guatemala a. en finca 49, folio 102, libro 18 de Guatemala.

¹ FRANCIS GALL, Diccionario Geográfico de Guatemala, Compilación 1963, Tomo 4



EL USO DEL SUELO DEL ENTORNO INMEDIATO BASICAMENTE SE COMPONE DE

- AREAS CON CONSTRUCCION:
 50% USO EXCLUSIVO DE VIVIENDA,
 30% VIVIENDA + COMERCIO
 20% COMERCIO

- LAS AREAS LIBRES:
 60% CIRCULACION (VEHICULAR Y PEATONAL)
 40% TERRENO FRENTE AL MONUMENTO

DESCRIBIENDOLO COMO UN AREA RESIDENCIAL Y DE COMERCIO. CON ACCESO VEHICULAR POR LA 2a. Y 3a. AVENIDAS QUE POSEEN ASFALTO Y POR LA 9 CALLE QUE POSEE ADOQUIN.

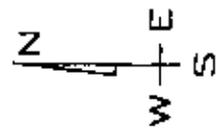
EXISTEN BANQUETAS PEATONALES EN LAS MANZANAS DEL ENTORNO, NO ASI EN LA MANZANA QUE COMPRENDE A LOS ESCOMBROS QUE POSEE BANQUETA SOLAMENTE FRENTE AL SALON ESCAMILLA.

DE LAS CONSTRUCCIONES QUE COMPRENDEN COMERCIO SE PRESENTAN ACTUALMENTE:

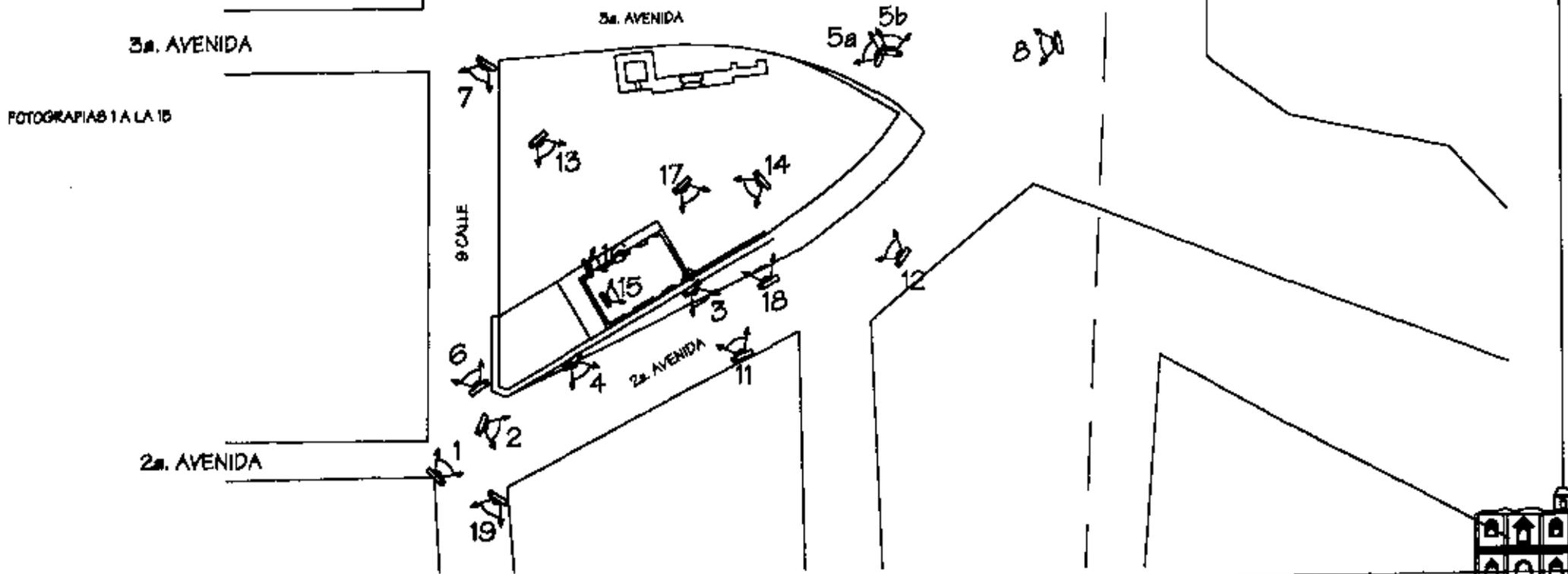
- 1 CLINICA MEDICA
- 4 TIENDAS O ABAKROTERIAS
- 1 REFRESQUERIA
- 1 PANADERIA
- 1 ACEITERA
- 2 CASETAS TIENDA
- 1 S.U.M. ESCAMILLA

PLANTA USO ACTUAL DEL SUELO

FUENTE:
ELABORACION PROPIA



PLANTA SECUENCIA FOTOGRAFICA DEL ENTORNO INMEDIATO



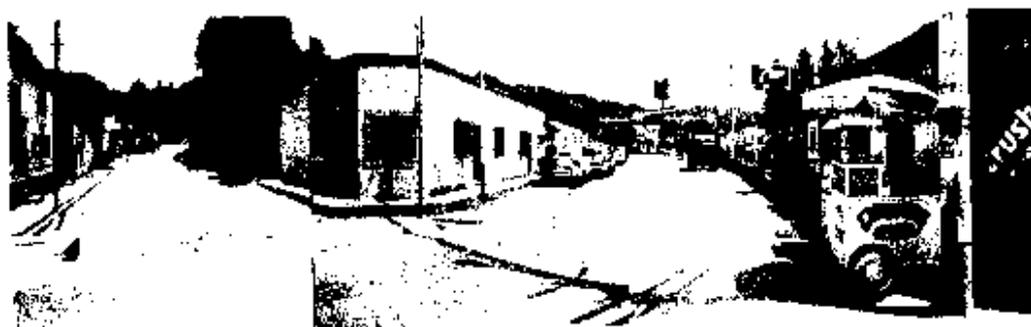
FOTOGRAFIAS 1 A LA 18

FUENTE:
ELABORACION PROPIA

TEMA:
ESTADO ACTUAL DEL MONUMENTO
Y SU ENTORNO INMEDIATO

CONTENIDO:
PLANO DE SECUENCIA FOTOGRAFICA
DEL ENTORNO INMEDIATO

5.1.2 LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO



Fotografía F-1 A la izquierda puede observarse la 9 calle al centro la casa ubicada en una esquina de la manzana de los escombros, a la derecha la 2ª. Avenida sobre la que se ubica el salón Escamilla.



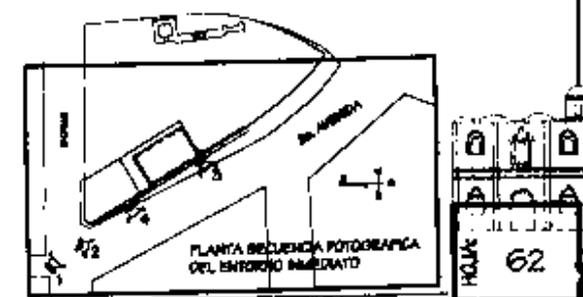
Fotografías F-2, en esta cuadra puede observarse las casas que tienen uso comercial y están ubicadas al lado poniente de Los Escombros, datan de principios del siglo XX.



Fotografía F-3 En las fotografías 3 y 4 se observan rasgos relativamente antiguos por sus puertas de tableros, ventanas y balcones.



Fotografía F-4
Secuencia de F-3





Fotografía F- 5a vista de la tercera avenida o lado oriente a Los Escombros, puede observarse la tipología de vivienda sencilla de nuestros días.



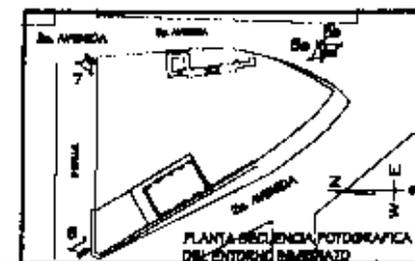
Fotografía F-5b continuación de la fotografía F-5^a



Fotografía F-6 Vista de la 9 calle o sea el lado norte al monumento los Escombros, se notan principalmente muros de perimetrales de adobe



Fotografía F-7 vista de la 9 calle desde extremo opuesto





Fotografía F-8 vista esquina que forman la 2ª. Y 3ª. Avenidas puede observarse la cúpula de los Escombros que emerge entre los matorrales y rótulos que actualmente esconden al monumento.



Fotografía F-9 se observa gasolinera ubicada al sur-poniente de Los Escombros.



Fotografía F-10 se observa el río el bosque, al sur de los escombros

Las anteriores fotografías muestran el estado actual del entorno inmediato de Los Escombros, donde es notable que las edificaciones relativamente pertenecen a la época contemporánea, puede observarse la publicidad que existe tanto en locales comerciales como en vallas publicitarias formales, colocadas en terreno de los escombros, aunadas a los matorrales que esconden al Monumento; restan atractivo al mismo, además del uso de la 2 avenida como parqueo de microbuses y buses.





Fotografía F-11

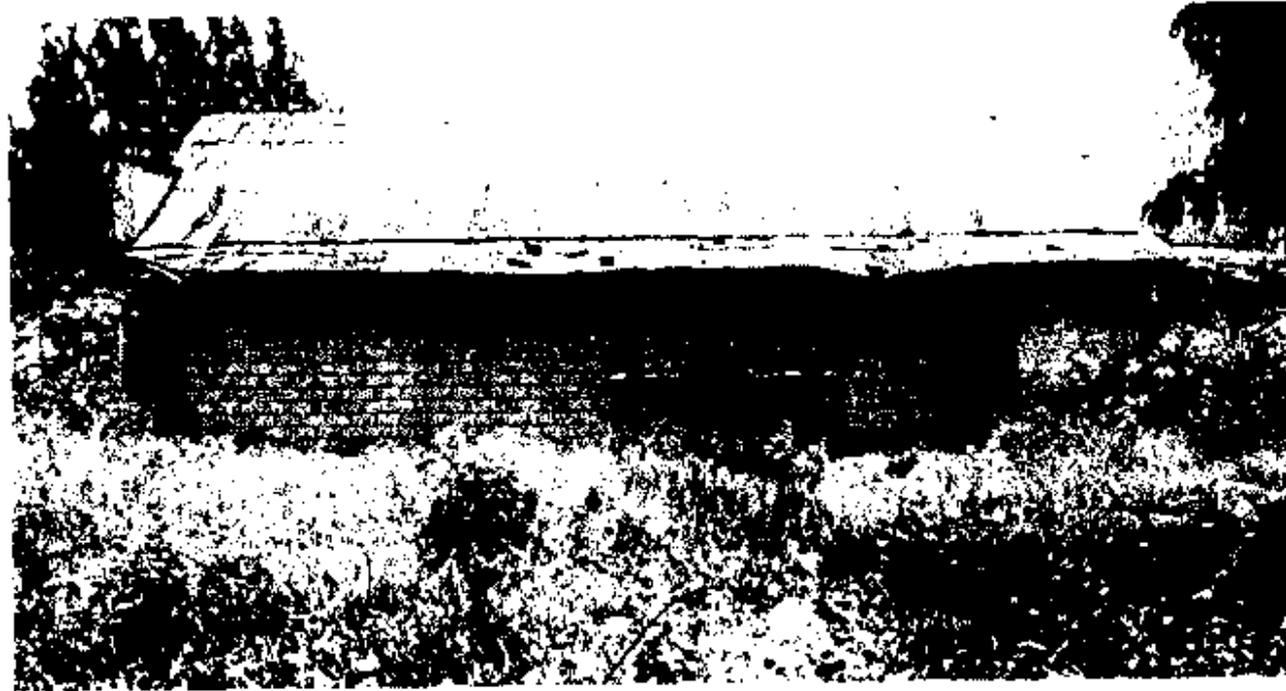
Puede observarse a la izquierda la fachada principal del salon Escamilla, con muros de adobe y techo de lamina de zinc, a la derecha puede observarse la macro y micro flora, así como el deterioro de los muros y la falta de puertas.



Izquierda Fotografía F-12

Esta área es utilizada como estacionamiento de microbuses, además se observa una caseta de comercio, una galera para buses, rótulos comerciales, calle en buen estado de asfalto, al fondo se observa solamente la cúpula de los escombros, el cual actualmente casi pasa desapercibido desde este punto.





Arriba Fotografía F-13 puede observarse fachada oriente del Salón Escamilla, un muro de block agregado contemporáneamente, rodeado de maleza.

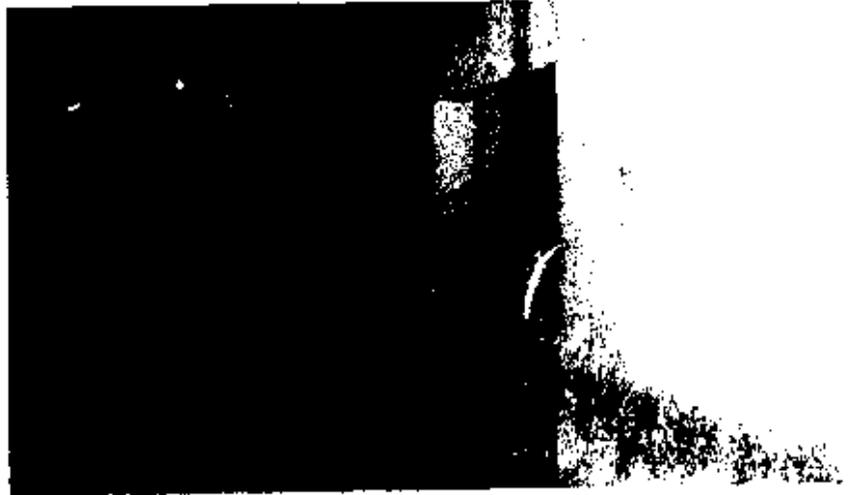
Izquierda Fotografía F-14 fachada sur del Salón Escamilla, se observa vanos de puertas originales sellados y el deterioro de los muros y sus acabados.





Fotografía F-15

Se observa el interior actual del Salón Escamilla, que originalmente funcionó de Meabón, luego de Cine, y actualmente de Salón de usos múltiples comunales, no posee cielo falso, sus muros al igual que el repello y sus pisos esta deteriorado.



A la izquierda Fotografía F-16

Corredor cerrado al interior del Salón Escamilla
En estado de abandono.





Fotografía F-17

Estado de muros puertas y dinteles expuestas a la intemperie



Fotografía F-18

Entrada que originalmente funcionó en el mesón como entrada al potrero que allí funcionó, a principios del siglo XX.



Fotografía F-19

calle donde se encuentran escasos restos de dos hornacinas de la fachada de la 1er. iglesia de San Miguel, a continuación de la farmacia valle en sus terrenos.



5.1.5 LEVANTAMIENTO DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

Según la planta de uso de suelos y fotografías del entorno inmediato de Los Escombros, las edificaciones principalmente son utilizadas para vivienda, y como una segunda opción son adaptadas para comercio.

Por lo que la tipología constructiva en general es de viviendas convencionales (a excepción de una gasolinera y dos metálicas de embotelladoras de gaseosas).

El material de levantado de los muros esta compartido principalmente entre block de pómez y adobe. Los muros de principios de siglo presentan tapias o fachadas altas de adobe; mientras que los contemporáneos presentan muros y fachadas mas bajas, con elementos de metal como barandas y balcones.

Los techos en un 90 % son de lamina de zinc, y el resto es de losa de concreto armado. Las puertas y ventanas están divididas en dos tipos de materiales, las de tableros de madera y las de metal; notándose característicamente que las de metal son contemporáneas y las de madera de relativa antigüedad.

El terreno frente a Los Escombros, esta completamente cubierto de maleza, arbustos que cubren el terreno natural; sus dos avenidas poseen asfalto, mientras que la calle adoquín.

En términos generales la falta de mantenimiento es notoria en todas las edificaciones, así como el uso de colores fuertes y contrastantes entre sí, principalmente la gran cantidad de publicidad en muros de comercio.

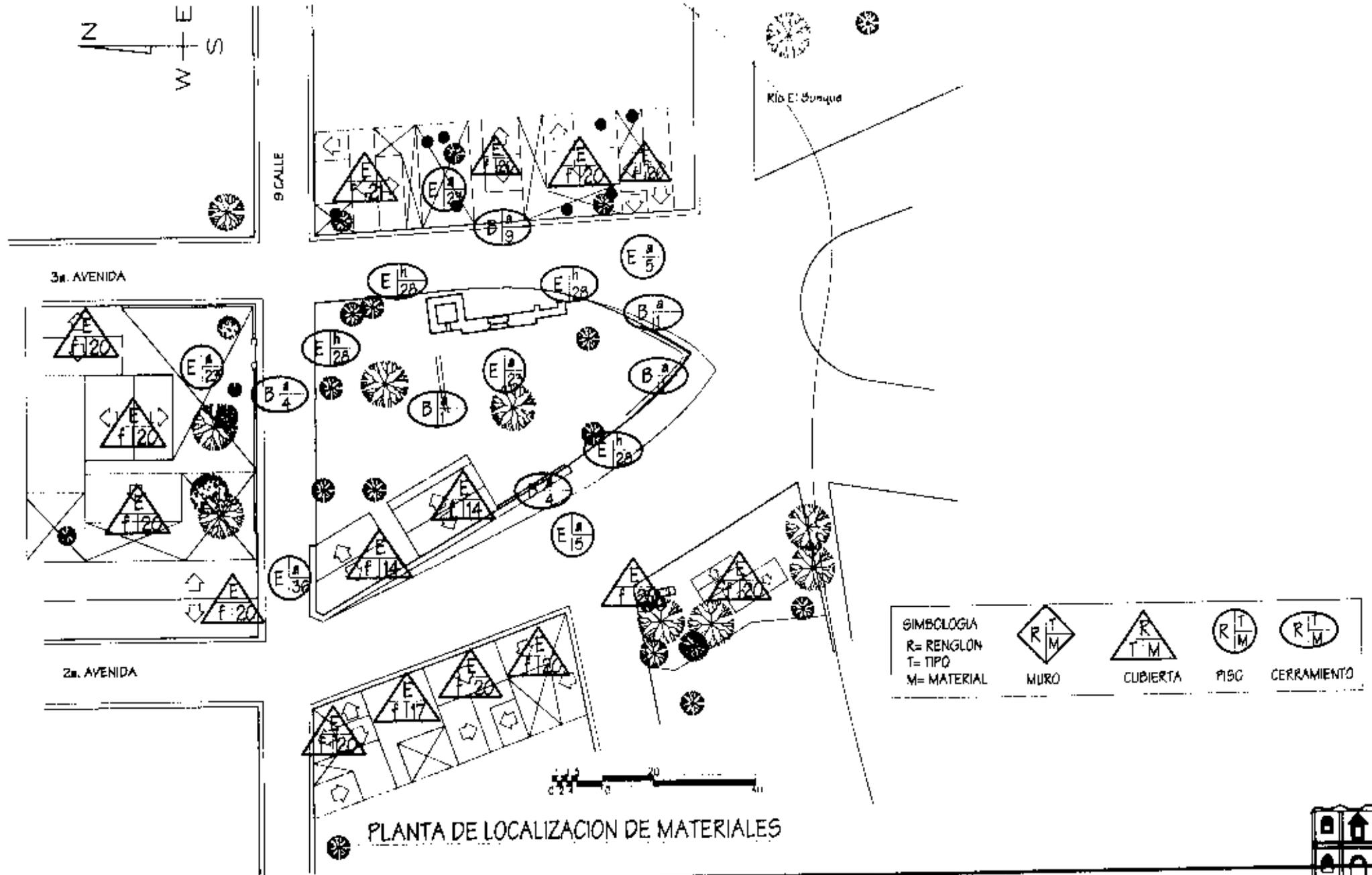
| NOMENCLATURA PARA LOCALIZACION DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS | | |
|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| REGLON | TIPO | MATERIAL |
| A | CIMIENTO | a. corral b. adofo |
| B | ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL | a. muro b. pared c. Plastras d. Moctas e. columnas f. grades g. contrafuertes |
| C | ELEMENTOS DE CARGA HORIZONTAL | a. vigas b. solera corral c. alceal d. losa e. naves f. arcos |
| D | ELEMENTOS MIXTOS | a. vigas o armaduras b. brazos, tablas c. entripio d. arbotantes f. bóvedas g. cúpulas |
| E | SUPER-ESTRUCTURA | a. pisos b. tabique c. puertas d. ventanas e. machimbres f. cubierta g. elementos decorativos h. logias i. alacías j. chimeneas k. revestimiento l. espejo m. corral n. tapado o. marcos p. balcones |
| F | INSTALACIONES | a. Neumáticas b. sanitarias c. electricas d. espejales |
| G | COMPLEMENTOS | a. jardineria b. carpinteria c. herreria d. vidrieria e. señalización |
| H | SISTEMAS DE ORNAMENTACION | a. empotrados b. adosados c. murales |
| I | MUEBLES FIJOS | a. empotrados b. adosados |

1. piedra
2. mamposteria
3. ladrillo de barro
4. adobe de soga
5. asfalto
6. calicanto
7. madero
8. shut
9. block pomez
10. tapial
11. metal
12. acero
13. concreto
14. concreto reforzado
15. lambrquin
16. vidrio
17. tierra
18. baldosa de barro
19. barro de teja
20. lámina de zinc
21. lámina de fibrocemento
22. lámina de asbesto cemento
23. terreno natural
24. Malla metálica
25. lepa
26. cal y arena blanca
27. cal y arena amarilla
28. alambre espijado
29. pintura de cal
30. pintura de P.V.A.
31. pintura de aceite
32. P.V.C.
33. hierro galvanizado(H.G.)
34. poliducto
35. ducton

Simbología:
 R= REGLON
 T= TIPO
 M= MATERIAL

 MURO
 CUBIERTA
 PISO
 CERRAMIENTO

Nomenclatura fuente: Ceballos Mario, To Marco. "Complejo de la Recolección de Antigua Guatemala" Tesis de Maestría, Fac. de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1991



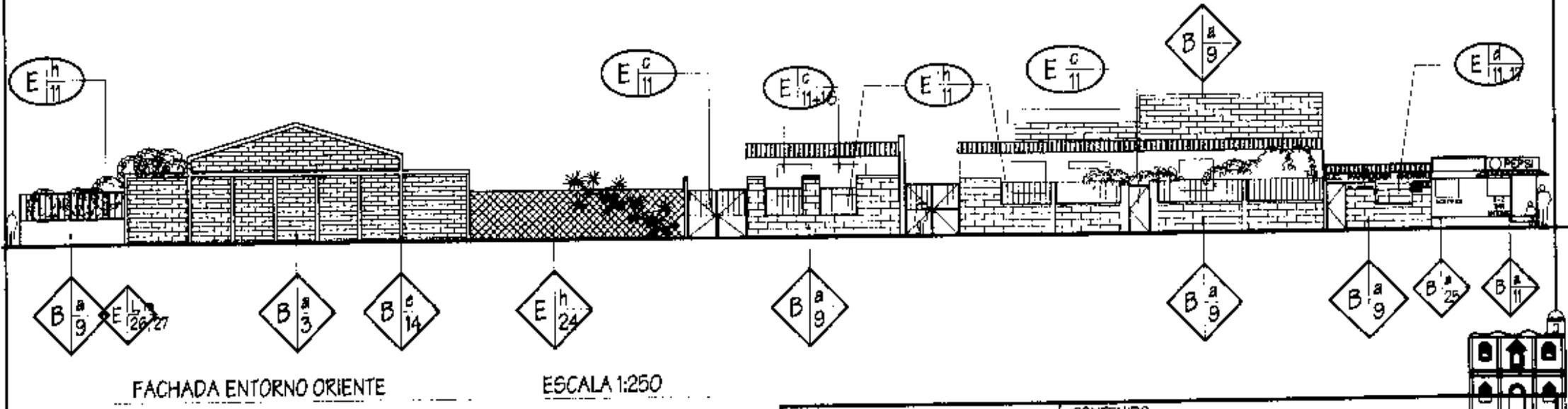
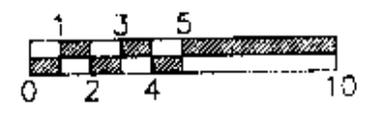
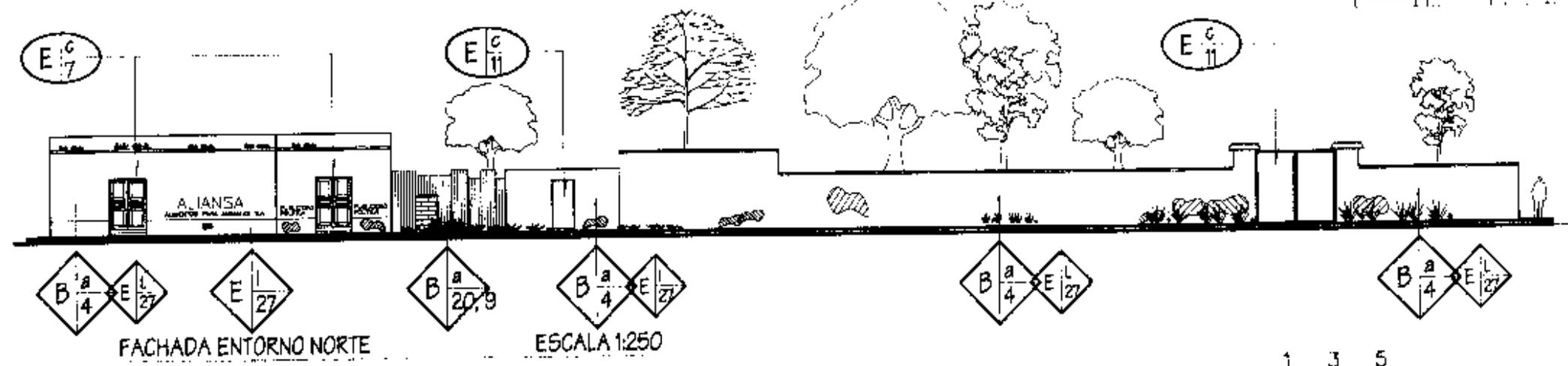
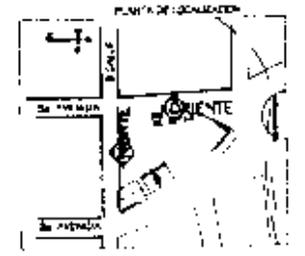
FUENTE: ELABORACION PROPIA

TESIS PROFESIONAL - RONY FERNANDO SOLIS SUAZO

TEMA:
ESTADO ACTUAL DEL MONUMENTO
Y SU ENTORNO INMEDIATO

CONTENIDO:
PLANTA DE MATERIALES Y SISTEMAS
CONSTRUCTIVOS DEL ENTORNO INMEDIATO



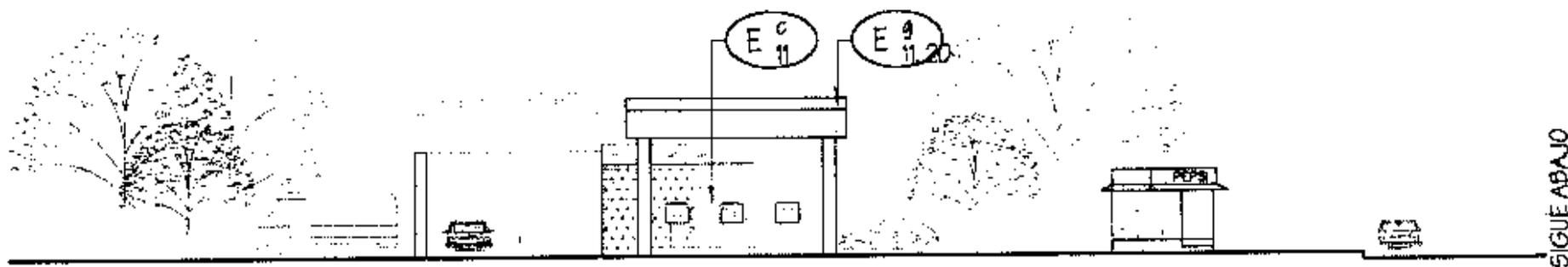


ELABORACION PROPIA

TESIS PROFESIONAL - RONY FERNANDO SOLIS SUAZO

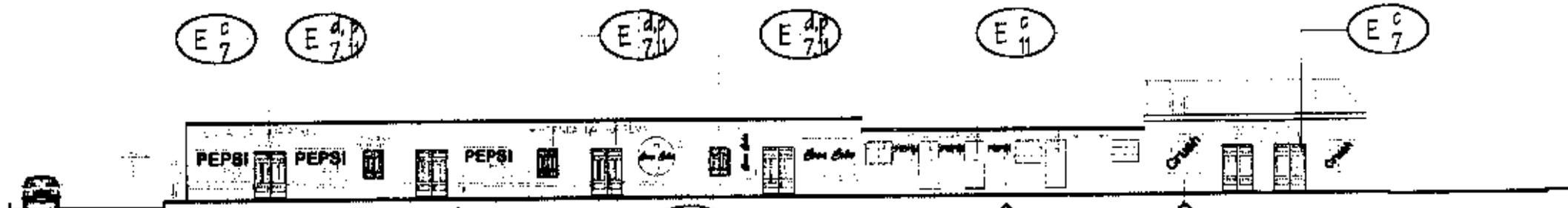
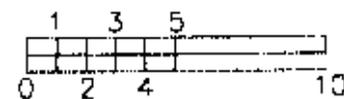
TEMA:
ESTADO ACTUAL

CONTENIDO:
LEVANTAMIENTO DE MATERIALES
EN FACHADAS - ENTORNO INMEDIATO



FACHADA ENTORNO PONIENTE

ESCALA 1:250



FACHADA ENTORNO PONIENTE

ESCALA 1:250

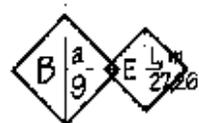
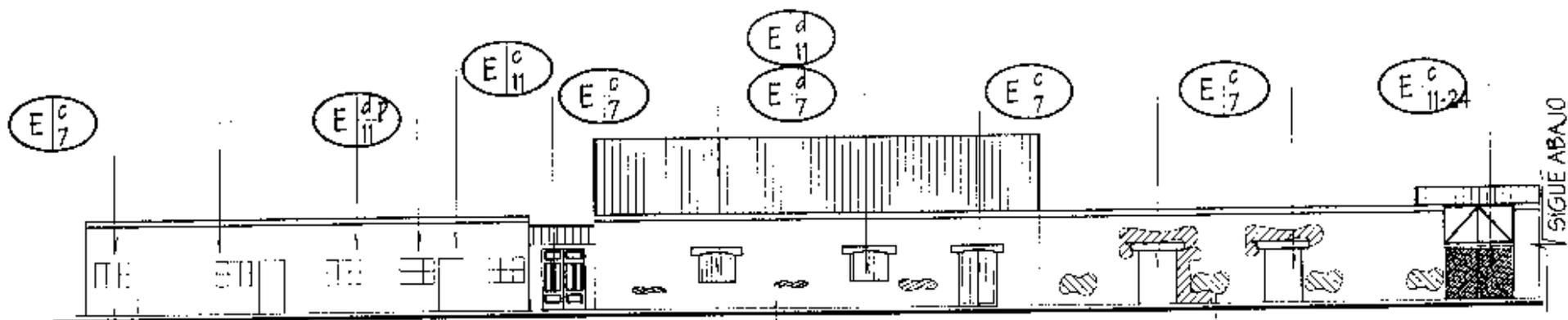
ELABORACION PROPIA

TEGIS PROFESIONAL - RONY FERNANDO SOLIS SUAZO

TEMA:
ESTADO ACTUAL

CONTENIDO:
LEVANTAMIENTO DE MATERIALES
EN FACHADAS - ENTORNO INMEDIATO

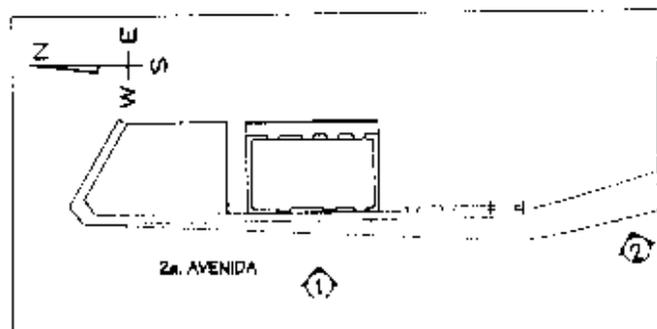
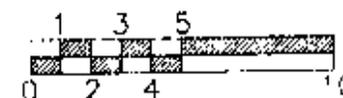




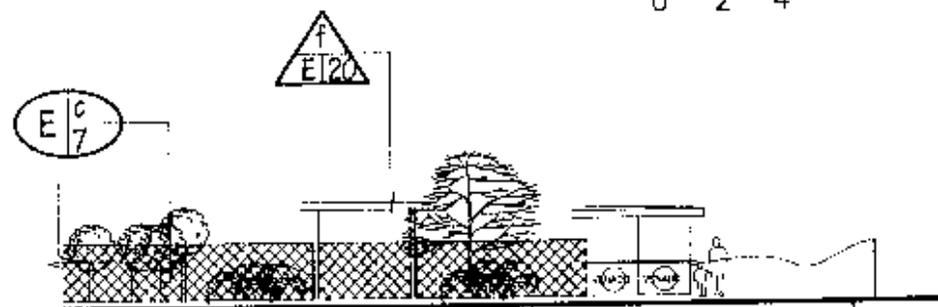
1) FACHADA ESTE SALON ESCAMILLA (2 AVENIDA)



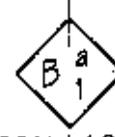
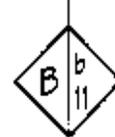
ESCALA 1:250



PLANTA UBICACION DE FACHADAS SALON ESCAMILLA



2) FACHADA SALON ESCAMILLA (2 AVENIDA)

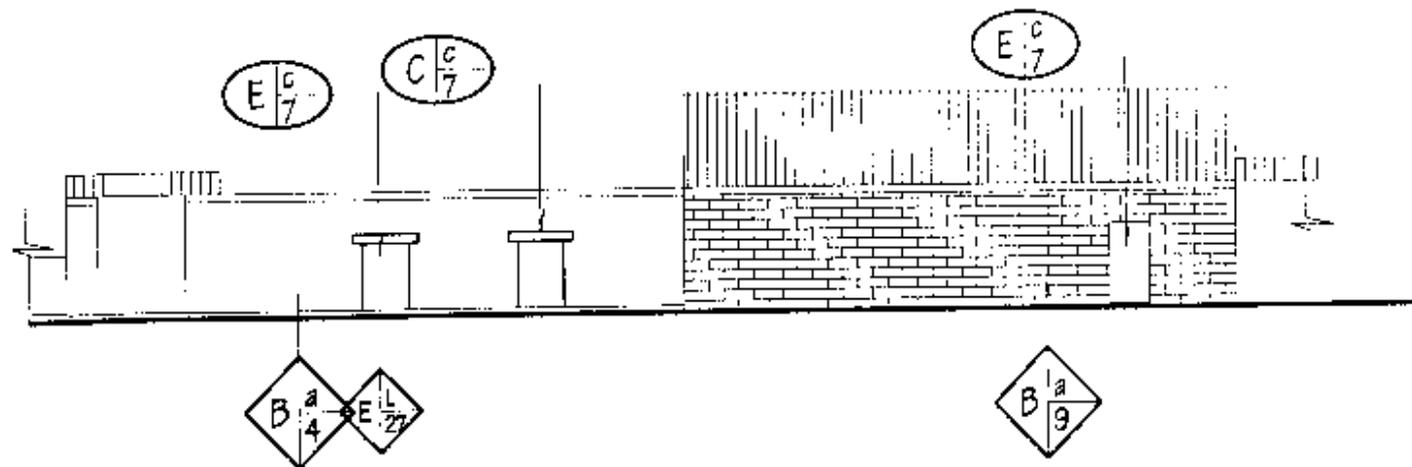


ESCALA 1:250

ELABORACION PROPIA

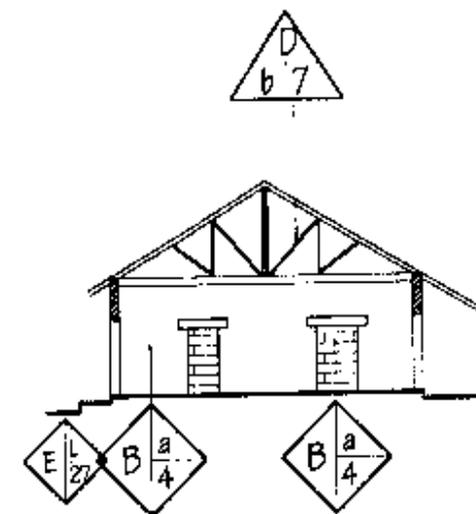
TEMA:
ESTADO ACTUAL

CONTENIDO:
LEVANTAMIENTO DE MATERIALES
EN FACHADAS - ENTORNO (SALON ESCAMILLA)

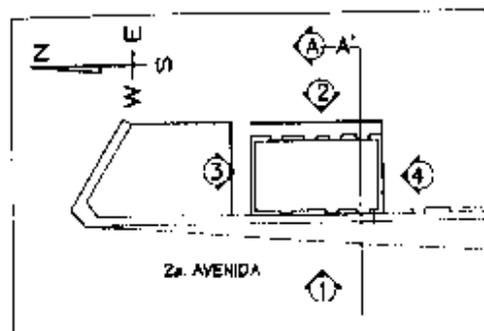
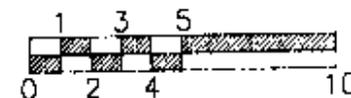


2) FACHADA ENTORNO SALON ESCAMILLA

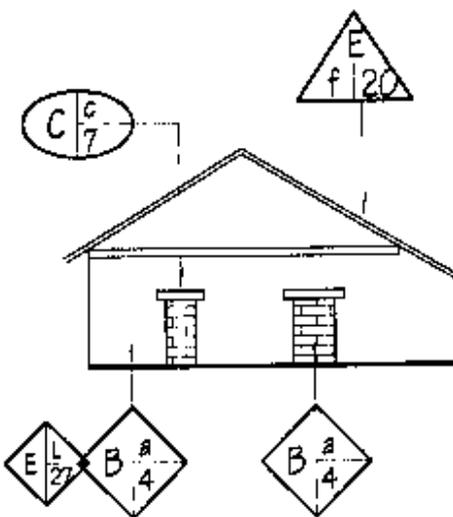
ESCALA 1:250



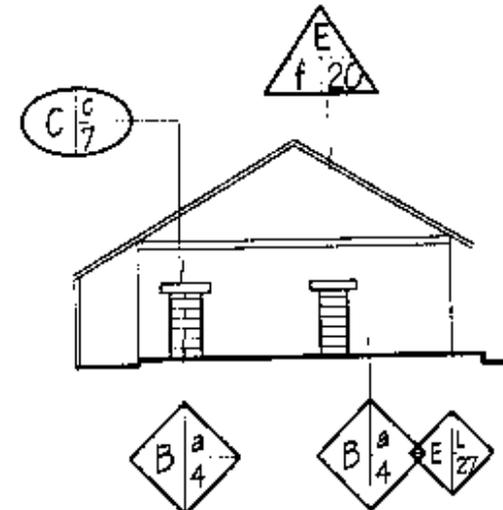
SECCION A-A' (SALON) ESC. 1:250



PLANTA UBICACION DE FACHADAS Y SECCIONES SALON ESCAMILLA



3) ELEVACION SUR (SALON) ESC. 1:250



4) ELEVACION NORTE (SALON) ESC. 1:250

ELABORACION PROPIA

TESIS PROFESIONAL - RONY FERNANDO SOLIS SUAZO

TEMA:
ALTERACIONES Y
DETERIOROS

CONTENIDO:
LEVANTAMIENTO DE MATERIALES
EN FACHADAS - ENTORNO (SALON ESCAMILLA)

5.1.F LEVANTAMIENTO DE DAÑOS Y ALTERACIONES

Se conoce como daño " al resultado de las acciones que provocan cambio en el estado original de las cosas, causando perjuicio" mientras que alterar es: "Cambiar la esencia o forma de una cosa"².

A continuación se presenta el análisis planimétrico de daños y alteraciones que presenta el monumento de Los Escombros Utilizando un sistema alfa numérico, basado en reconocer los deterioros del inmueble; desde los factores que lo originan, causas intrínsecas y extrínsecas, así como sus efectos.³

Factores que inciden en los monumentos:

- A) Físicos: Se observan y afectan directamente a los materiales constructivos, pueden ser:
- Alteración de masa: que afecta directamente a los materiales, grietas, ruptura, desgregación, faltante.
 - Alteración de posición: que se refiere al movimiento, de elementos importantes, de su ubicación original.

- B) Químicos: afectan directamente la naturaleza de los materiales: humedad, óxido, eflorescencia en acabados de muros.
- C) Espaciales: implican cambios que afectan en la forma y función de los espacios arquitectónicos.
- D) Conceptuales: son todos los cambios que afectan el concepto y carácter original del monumento, por ejemplo cambio de la textura de materiales o sistemas constructivos, agregados fuera del estilo original.

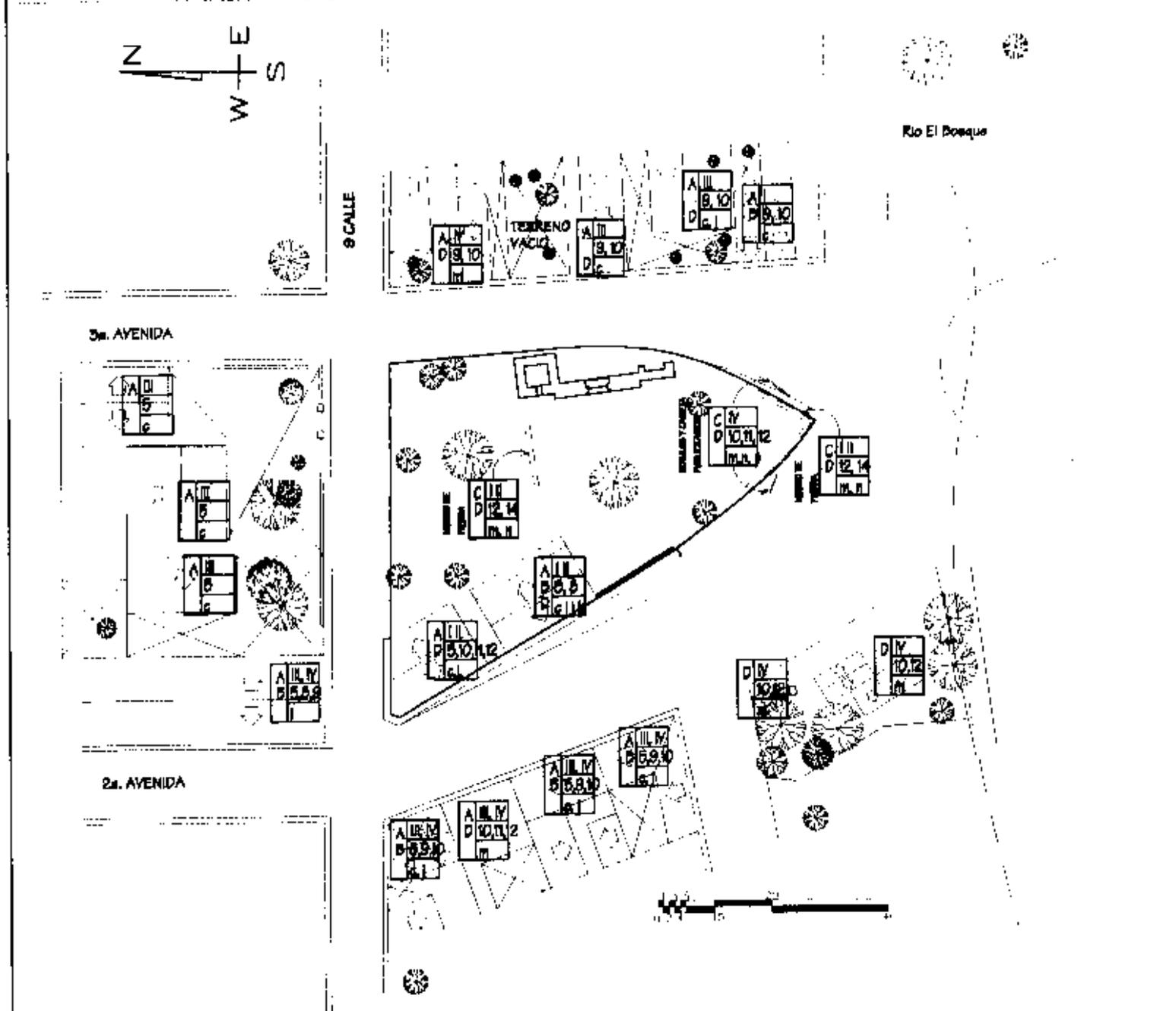
Los deterioros por estos factores provienen por dos tipos de causa:

- Causas Intrínsecas: las imputables a los sistemas constructivos y materiales del edificio, su posición y condicionantes del terreno; tomando en cuenta: la localización topográfica, naturaleza del terreno, el sistema estructural.
- Causas extrínsecas: son imputables a agentes externos al edificio, como agentes biológicos, la acción humana, condiciones del clima, etc.

¹ Diccionario de la Lengua Española, Edit. Górnica, Panamá, 1995

² Diccionario enciclopédico Océano, 1995

³ De León Ordoñez Irma Yolanda, "Propuesta de Rehabilitación de conjunto Religioso de Santo Domingo Xeracoj", Tesis de Maestría de Conservación de Monumentos, Facultad, 1990



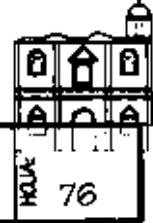
| NOMENCLATURA | |
|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FACTORES | A. FISICOS B. QUIMICOS C. ESPACIALES D. CONCEPTUALES |
| CAUSAS INTRINSECAS | I. NATURALEZA DEL TERRENO II. UBICACION III. SISTEMA CONSTRUCTIVO IV. ESTRUCTURA Y MATERIAL |
| CAUSAS EXTRINSECAS | 1. PLANTAS 2. MICROFLORA 3. INSECTOS 4. SOLEAMIENTO 5. LLUVIA 6. TEMPERATURA 7. VIENTOS 8. SIGSMOS 9. FALTA DE MANTENIMIENTO 10. DESCONOCIMIENTO 11. MODIFICACION 12. USO 13. VANDALISMO 14. INUNDACIONES |
| EFECTO | a. GRIETAS b. FISURAS c. HUMEDAD d. EROSION e. VEGETACION f. EFLORENCIA g. EXFLORENCIA h. DISGREGACION i. DESPRENDIMIENTO j. DECOLORACION k. CAMBIOS EN MADERA l. ASOLVAMIENTO m. CAMBIO CONCEPTUAL n. EDIFICACION SIN VALOR CULTURAL o. OXIDACION p. SATURACION DE PUBLICIDAD |

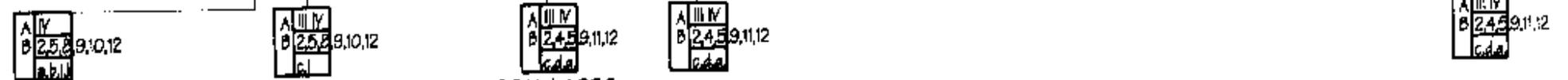
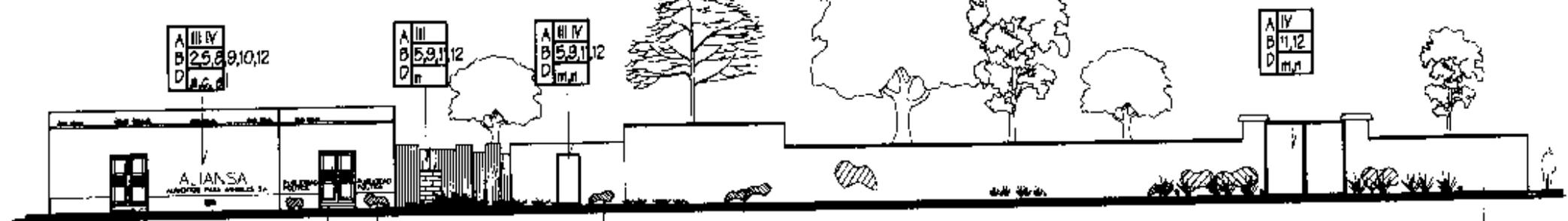
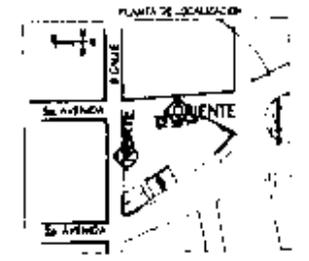
FACTORES

- CAUSA INTRINSECA
- CAUSA EXTRINSECA
- EFECTO

TEMA:
ESTADO ACTUAL DEL MONUMENTO

CONTENIDO:
PLANTA DE LEVANTAMIENTO
DE ALTERACIONES Y DETERIOROS



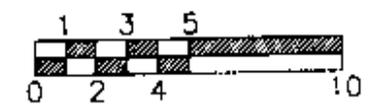


FACHADA ENTORNO NORTE

ESCALA 1:250

FACHADA ENTORNO ORIENTE

ESCALA 1:250



ELABORACION PROPIA

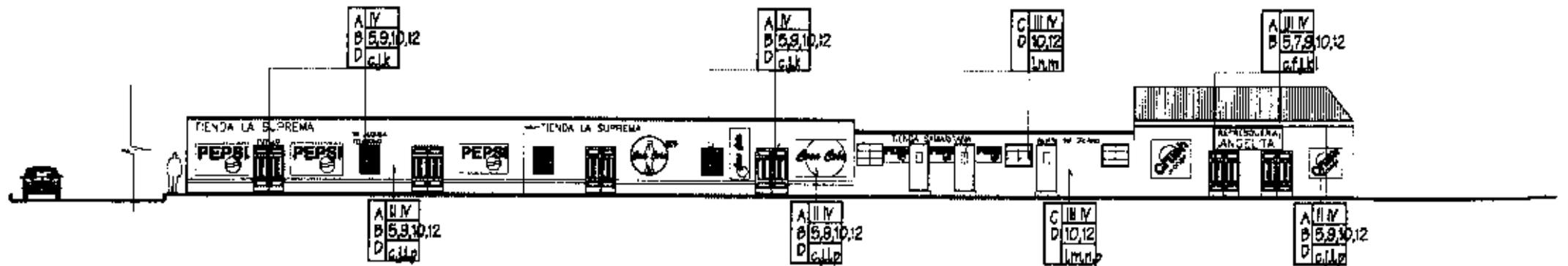
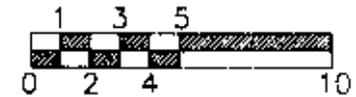
TESIS PROFESIONAL - RONY FERNANDO SOLIS SUAZO

TEMA:
ESTADO ACTUAL

CONTENIDO:
LEVANTAMIENTO DE DAÑOS Y ALTERACIONES
EN FACHADAS - ENTORNO INMEDIATO



FACHADA ENTORNO PONIENTE ESCALA 1:250



FACHADA ENTORNO PONIENTE ESCALA 1:250

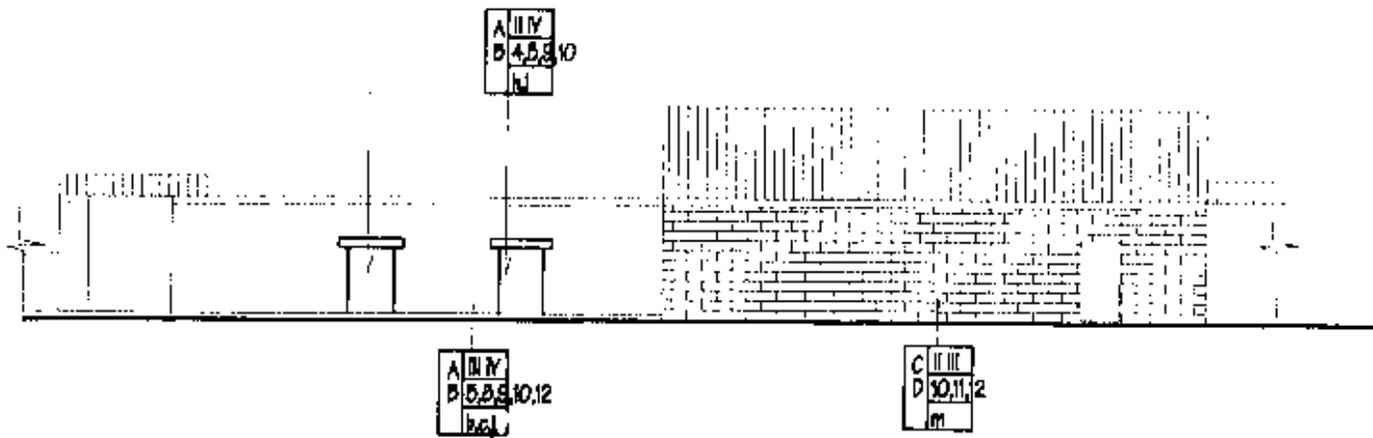
ELABORACION PROPIA

TESIS PROFESIONAL - RONY FERNANDO SOLIS SUAZO

TEMA:
ESTADO ACTUAL

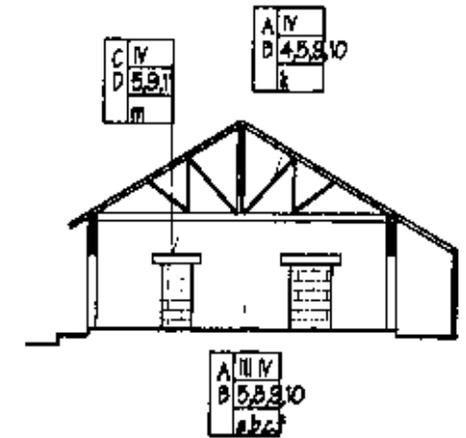
CONTENIDO:
LEVANTAMIENTO DE DAÑOS Y ALTERACIONES
EN FACHADAS - ENTORNO INMEDIATO

78

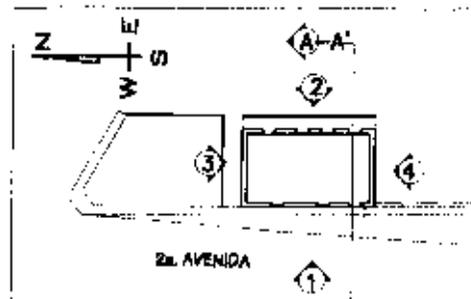
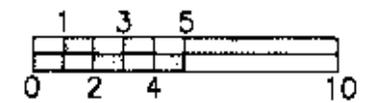


2) FACHADA ENTORNO SALON ESCAMILLA

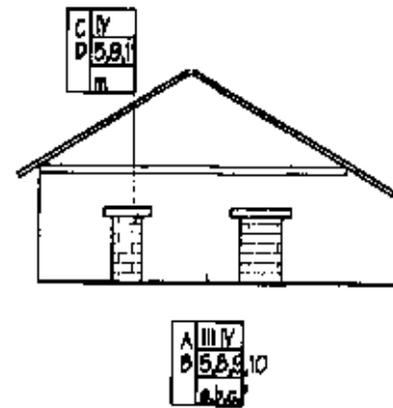
ESCALA 1:250



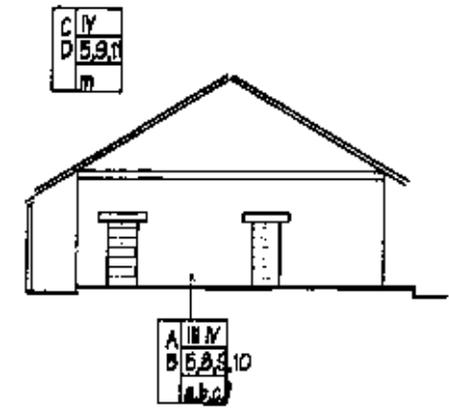
SECCION A-A' (SALON) ESC. 1:250



PLANTA UBICACION DE FACHADAS Y SECCIONES SALON ESCAMILLA



3) ELEVACION SUR (SALON) ESC. 1:250



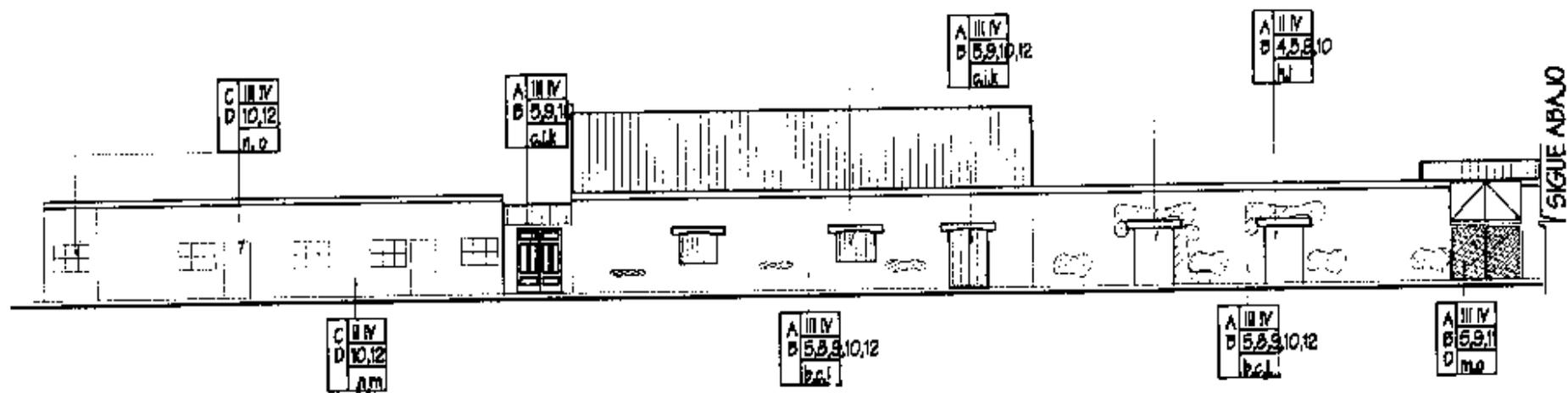
4) ELEVACION (SALON) ESC. 1:250

ELABORACION PROPIA

TESIS PROFESIONAL - RONY FERNANDO SOLIS SUAZO

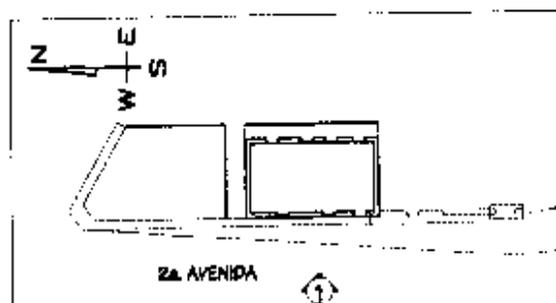
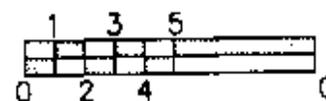
TEMA:
ESTADO ACTUAL

CONTENIDO
LEVANTAMIENTO DE DAÑOS Y ALTERACIONES
EN FACHADAS - ENTORNO (SALON ESCAMILLA)

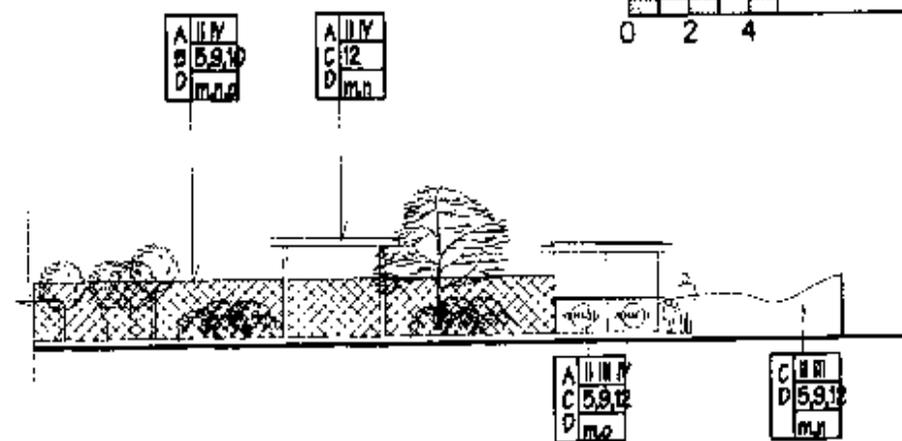


1) FACHADA ESTE SALON ESCAMILLA (2 AVENIDA)

ESCALA 1:250



PLANTA UBICACION DE FACHADAS SALON ESCAMILLA



2) FACHADA SALON ESCAMILLA (2 AVENIDA)

ESCALA 1:250

ELABORACION PROPIA

TESIS PROFESIONAL - RONY FERNANDO SOLIS SUAZO

TEMA:
ESTADO ACTUAL

CONTENIDO:
LEVANTAMIENTO DE DAÑOS Y ALTERACIONES
EN FACHADAS - ENTORNO (SALON ESCAMILLA)



5.2 ESTADO ACTUAL DEL MONUMENTO DE LA IGLESIA DE LOS ESCOMBROS O PURISIMA CONCEPCION

5.2.A ANTECEDENTES

A lo largo de este trabajo hemos llamado "Los Escombros" a la iglesia en estudio, como lo hace actualmente la población de Villa Canales probablemente por costumbre.

En este capítulo no referiremos a Los Escombros como: Iglesia de la Purísima Concepción, valiéndonos de la tradición de los ancianos del lugar y de los datos recopilados en el marco histórico a través de documentos donde se menciona su nombre.

La iglesia de la Purísima Concepción se encuentra como ya se dijo: soterrada, dañada por la humedad, mutilada, cubierta de micro y macroflora; con el peligro del deterioro total. Por lo que a continuación estudiaremos lo que de ella queda, siendo solamente la fachada principal y un ambiente adosado a ella.

El marco histórico presenta su fecha de edificación alrededor de los años 1669-1673; época en la que Según el Dr. Luis Luján, pudo recibir influencia de estilo cuando dice: "(1590-1680) con la presencia de los primeros arquitectos profesionales del siglo XVI, llegan a Guatemala, seguramente los libros de la arquitectura de la época y con ellos penetran el renacimiento italiano y español además del manierismo."¹ esta influencia se da en América a lo largo de los siglos XVI al XVIII.

A lo largo del presente estudio no fue posible determinar quien fue el diseñador de la Purísima Concepción, solamente sus fechas de colocación de su primera piedra, su inauguración y su destrucción.



FOTOGRAFIA DE LA IGLESIA PURISIMA CONCEPCION

Para poder acercarnos a conocer las posibles dimensiones de lo que pudo haber sido su planta, se presenta previamente dos iglesias con características relativamente similares a las de la Purísima Concepción, en ubicación o fecha de edificación, para realizar un análisis comparativo, además de la tipología para el Valle de las Mesas del Arq. Chacón López.

Una de ellas es la iglesia de Santa Inés Petapa, ubicada en le mismo Valle de las Mesas de Petapa, que se edifico posterior al año 1600.

Otra es la de San Agustín en Antigua Guatemala: "data su planificación por Juan Pascual Un Mulato Libre que era Arquitecto en 1637 y su inauguración enero de 1657."²

¹ Lujan Muñoz, Luis, Sintesis de la Arquitectura en Guatemala, Pag. 9 USAC, 1968

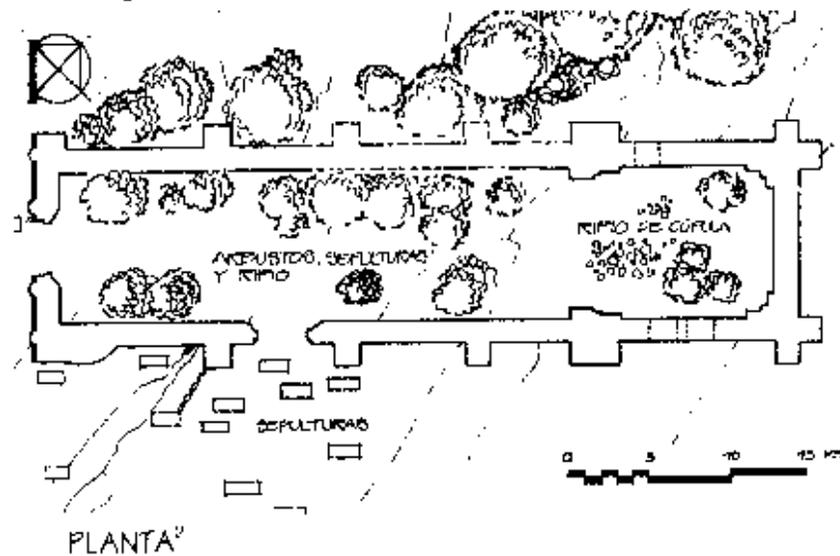
² Verle Annis Lincoln, The Architecture of Guatemala 1543-1773", pag. 95, USAC 1968

5.2.B ANALISIS COMPARATIVO

5.2.B.1 IGLESIA DE SANTA INES PETAPA

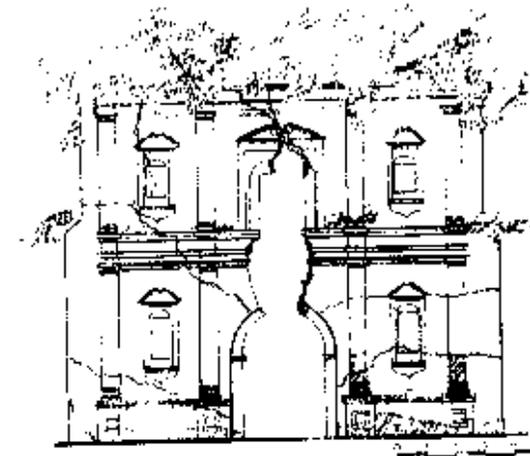
Iglesia ubicada en Finca Moran de Santa Inés Petapa, territorio muy próximo y colindante con Villa Canales; descrita en el marco histórico. Esta iglesia constaba de una nave central, techo a dos aguas, cúpula sobre el altar de la que aun quedan sus restos, proporción en planta 1:4, coro alto, posiblemente un campanario, la puerta con arco de medio punto, rasgos renacentistas.¹

Su estado actualmente es el de ruínas, cargadas de macroflora y actualmente utilizadas como area de cultivos, el área interior, exterior y atrio están conformados como cementerio.



¹ Chacón López, José Manuel, *Arquitectura Conventual en el Valle de las Mesas San Miguel Petapa XVI-XVIII* Pag. 107, FARUSAC, Julio 1991

² Ob Cit. Dibujos Pag. 112 y 113

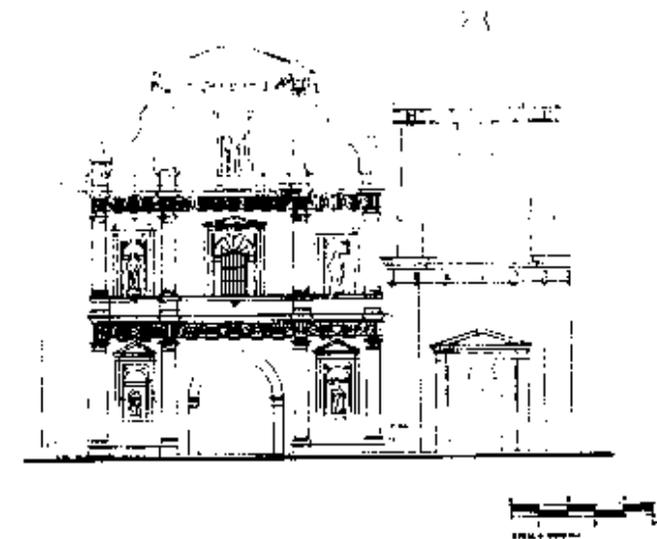


ELEVACION PRINCIPAL

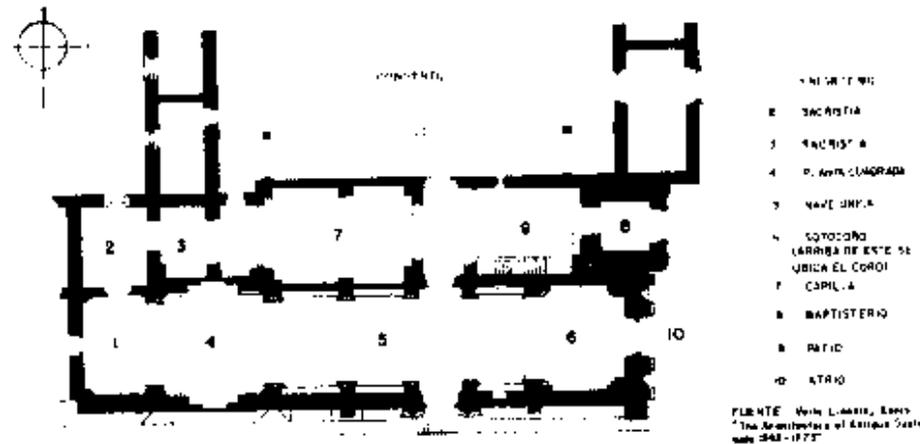


FIG. 2.3. IGLESIA DE SAN AGUSTIN

Esta ubicada en Antigua Guatemala, su fachada mantiene la mayoría de elementos, incluyendo su espadaña y el campanario, al igual que la de Santa Inés posee una nave, coro alto, proporción 1 : 4:5, la puerta principal con arco de medio punto; originalmente tuvo cubiertas formadas de bóveda de cañón y cúpulas, tímpanos, hornacinas, columnas y otros elementos de mucha similitud con la arquitectura del Valle de las Mesas de Petapa. Con la diferencia de estar adherida a un convento original de la misma orden de los Agustinos. "Los tres cuerpos de columnas dóricas tienen la medida del renacimiento italiano primitivo"



ELEVACION FRONTAL



PLANTA
TEMPLO DE SAN AGUSTIN, ANTIGUA GUATEMALA

PLANTA²



SAN AGUSTÍN EN ANTIGUA GUATEMALA, 1880- 1916, Fototeca Guatemala CIRMA, fotografía por Juan José de Jesús Yaa

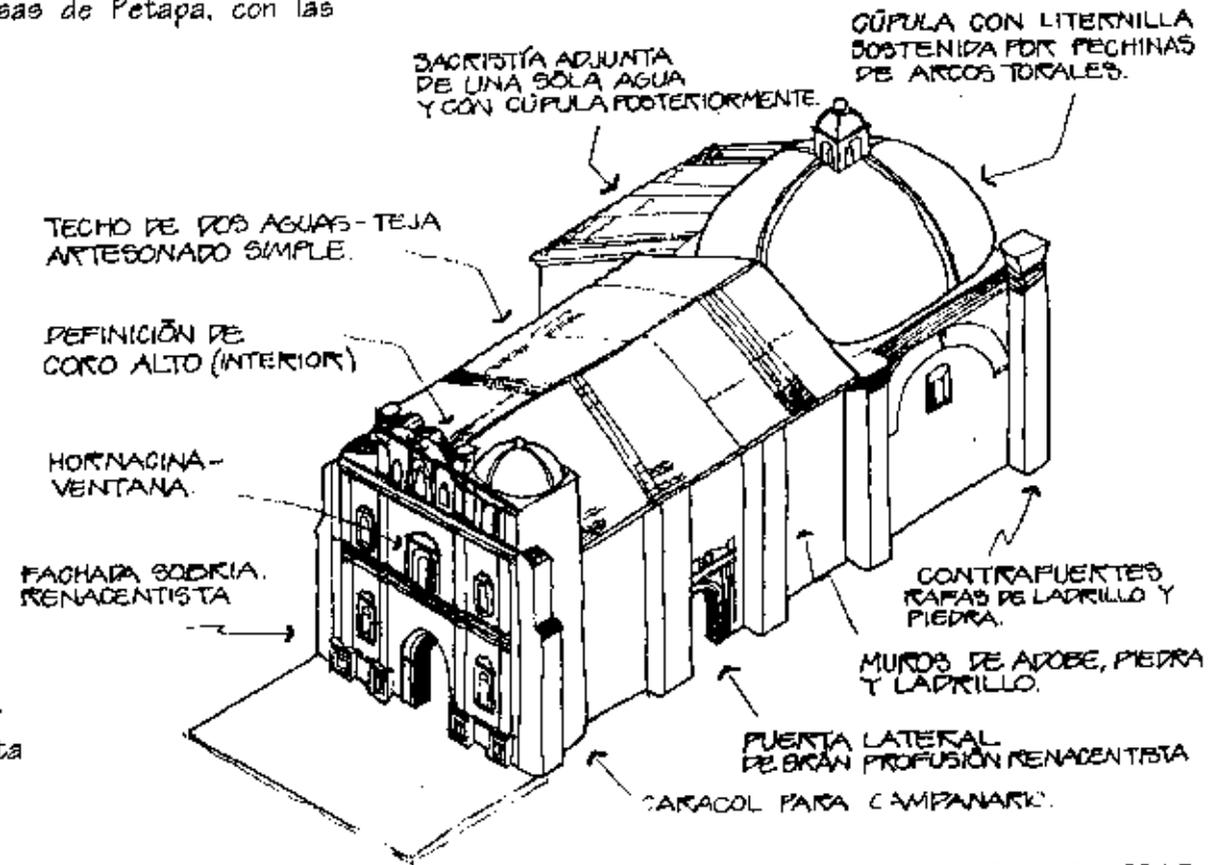
¹ Verle Annis Lincoln, "The Architecture Of Guatemala 1543-1773", pag. 96, USAC 1968

² Ob., cit. Pag. 95

5.2.13 ARQUITECTURA EN EL VALLE DE LAS MESAS

El arquitecto José Manuel Chacón López presenta una aproximación a la tipología arquitectónica del Valle de las Mesas de Petapa, con las siguientes características:¹

- a.) Estilo renacentista
- b.) Una sola nave
- c.) Definición de coro alto
- d.) Techo de dos aguas
- e.) El area del altar con cupula
- f.) Caracol para campanario, Posiblemente un solo campanario
- g.) Muros de adobe reforzado con rafas De ladrillo y piedra
- h.) Contrafuertes
- i.) 4 hornacinas laterales
- j.) Una hornacina ventana central arriba de la puerta principal que da al coro alto
- k.) Posiblemente una hornacina en la espadaña.
- l.) Puerta lateral de gran profusion renacentista
- m.) Arco de medio punto en la puerta principal



TIPOLOGIA DE LAS IGLESIAS DEL VALLE DE LAS MESAS

¹ Chacón López, José Manuel, 'Arquitectura Conventual' en el Valle de las Mesas San Miguel Petapa XVI-XVIII Pag. 56, FARUSAC, Julio 1991

5.2.C DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN Y SUS ELEMENTOS

Los elementos y materiales que se pueden conocer del monumento actualmente son los del muro de la fachada frontal y de un pequeño ambiente adosado, que probablemente se construyó como un agregado posterior y pudo haber funcionado como el baptisterio.

5.2.C.1 Planta

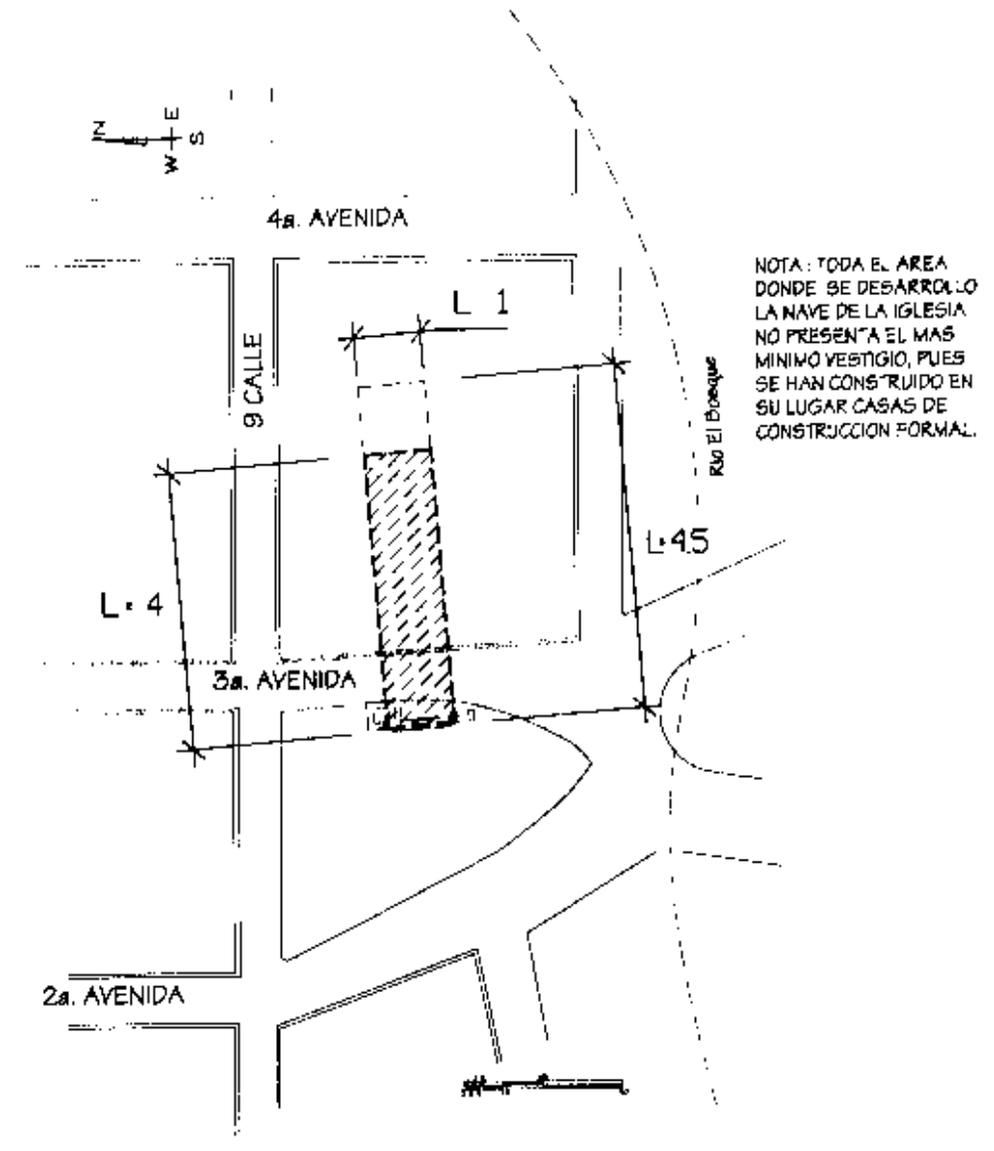
Al carecer de información escrita o física de las dimensiones y forma de la planta de la iglesia de la Purísima Concepción, se hizo necesario recurrir a la tradición oral de quienes en algún momento vieron los vestigios de la base de los muros perimetrales de la iglesia, donde se pudo recabar información solamente de que la forma de su planta era rectangular al igual que las otras que existieron en dicho Valle de las Mesas de Petapa.

De las dimensiones de la planta, se conoce el ancho de la nave que es de quince metros, por lo que para hacernos una idea del largo de la iglesia de la Purísima Concepción; comparativamente con las iglesias de Santa Inés y San Agustín, puede decirse que pudo haber tenido una proporción 1:4 probablemente unos sesenta metros (hasta un máximo de proporción 1:45).

Para conocer la jerarquía del tipo de edificio, no se pudo definir con precisión la planta, ni el número de frailes o la feligresía que asistía a esta iglesia, pero por sus posibles dimensiones, además del posible baptisterio y casa cural que presenta la fachada, podría haber respondido a la categoría de un Templo.²

¹ Sres. Adolfo Flores, Miguel Ángel Mazanecós, María Flores, vecinos oriundos de Villa Canales mayores de 75 años, entre otros.

² Carrera Vela, Ana Verónica. "Clasificación de Edificios Religiosos Dominicos en el Reino de Guatemala siglos XVI - XVIII, Restauración y Reciclaje de la Vuelta de San Juan Chamelco Alta Verapaz" Pág. 65 Tesis FARUSAC. 1996



PLANTA DE POSIBLES PROPORCIONES DE LA IGLESIA LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

5.2.C.2 Fachada

Se compone verticalmente de tres calles y horizontalmente de dos cuerpos, denota que tuvo un remate o espadaña; su fachada es característicamente simétrica, al lado de lo que fue el Interior de la fachada se puede observar un módulo de gradas de caracol como parte del muro.

Las calles son definidas por cuatro columnas adosadas que definen las tres calles, la separación entre cuerpos conforma un entablamento a remembranza renacentista.

El entablamento se compone de un friso, que contiene triglifos y el espacio de metopas vacío, seguido de una cornisa en forma de repisa de cuatro fajas, sobre la que se ubica un friso decorativo de formas curvilíneas repetitivas; repitiéndose este entablamento entre los cuerpos de la fachada, las columnas se presentan adosadas y se prolongan del primero al segundo cuerpo, mostrando una de ellas el detalle de un pináculo en la parte superior del segundo cuerpo.

En el primer cuerpo existen hornacinas rectangulares con remate triangular en las calles de los extremos, actualmente sin imaginería; en la calle central se encuentra el vano de la puerta principal con arco de medio punto rehundido.

El segundo cuerpo es similar al primero a diferencia del remate de las hornacinas en forma semicircular y la calle central donde aparece el vano de la ventana del coro alto en forma de hornacina pero un poco más grande con remate triangular.

Fuera de su simetría, la fachada presenta en su lado izquierdo un muro al parecer de la época de su construcción original, con una ventana circular, de lo que pudo haber sido la casa cural.

En su lado izquierdo presenta un ambiente, definido por cuatro muros de mampostería de piedra bola y baldosa de barro con mortero de a base de cal; el cual pudo haber sido el baptisterio; estos muros, solo presentan acabados por el lado interior, pero no al exterior. Además presentan rasgos de una bóveda vaida como cubierta.

La fachada de la Purísima Concepción evoca el estilo Renacentista relacionado a los siglos XV y XVI en Europa. Influencias que venían retrasadas a América por la distancia, presentando variantes en cuanto a aplicación de estilos, así como el tipo de materiales disponibles en América; por lo que al no ser un estilo puro, se dice que es una evocación¹ a dicho estilo. A continuación algunos de los elementos de la arquitectura renacentista² a los que se aproxima la fachada:

- Planta central o de cruz latina,
- Uso de fachadas retablo
- Reaparece el entablamento
- Se utiliza columnas adosadas
- Los arcos son de medio punto
- Se usan bóvedas cupuliformes,
- Se utilizan bóvedas artesonadas o de cañón.

¹ Consulta realizada a Arq. Carlos Lemus, ASESOR de Tesis.

² "Historia de la Arquitectura", Enciclopedia CEAC, Barcelona España, 1995

Proporcionado por Arq. Carlos Lemus

5.2.1¹ SIMBOLOGIA EN LA ARQUITECTURA ECLESIAL¹

La arquitectura de tipo eclesial o religioso, no solo ha respondido a necesidades espaciales y funcionales, sino también a las ideologías a través de elementos simbólicos. Según la recopilación y análisis de Antonio Loyola Vera en "El Simbolismo del Templo Cristiano" describe diferentes conclusiones de tratadistas de la arquitectura:

Para cualquier análisis del templo cristiano se hace necesario el manejo de dos tipos de símbolos: los que se apegan en ocasiones literalmente a la Escritura Sagrada y los que están basados en la materia de los objetos y su significado espiritual, por ejemplo cuando se edifica con piedra y se compara que los cristianos son las piedras que conforman la iglesia.

En resumen el templo debe tener la unidad de lo material y lo espiritual siendo necesaria una relación lo mas completa posible entre el edificio, su forma y su significado.

Dentro de los símbolos esenciales de la arquitectura religiosa esta las figuras geométricas fundamentales y sus correspondientes números por ejemplo: el tres se relaciona con la Santísima Trinidad, el cuatro que se hace extensivo al cuadrado y al cubo, formas geométricas fundamentales de toda arquitectura.

Para el trazo de La iglesia de la Purísima Concepción parece reconocerse algunos de los elementos recopilados por Antonio Loyola² que pueden además colaborar en la aproximación a la altura de la fachada que se encuentra soterrada:

- a. En los ritos de fundación del templo se efectúan tres operaciones básicas: el trazado del círculo, el trazado de los cuatro ejes cardinales, y el del cuadrado de base.²
- b. El círculo representa la perfección divina, figura en la que todos los puntos esta a la misma distancia del centro, simboliza a Dios que no tiene principio ni fin.
- c. Los cuatro ejes en similitud a la cruz, los cuatro puntos cardinales.
- d. El cuadrado a su vez representa la perfección divina, la inmutabilidad, la forma de todo cimiento estable.
- e. El pentágono representa la armonía del universo, siendo esta la figura que más relaciones matemáticas guarda con la proporción áurea, lo que la convierte en un esquema ideal para el trazado del templo.³

¹ Loyola Vera, Antonio, Simbolismo del Templo Cristiano, documento maestría en restauración de monumentos, 1988, proporcionado por Arq. María Elena Molina

² Obra citada Pag. 7

³ Ob. Cit. Pag. 14

- f. La proporción es un elemento fundamental en el trazado de los templos, dice Vitruvio acerca de esto: "sin la proporción no puede hablarse de una obra bien realizada. Siendo hasta en el renacimiento que aparecen los primeros tratados de riguroso contenido científico sobre el tema, siendo algunos de esto los de Brunelleschi, Durero y Da Vinci.¹
- g. De la orientación de la iglesia dice Vitruvio, de no existir algo que se oponga, sea de manera que el edificio y la imagen del dios que se coloque en la celda y mire hacia el poniente, para que los que llagan a hacer ofrendas vean al mismo tiempo hacia el oriente, como si las imágenes parecieran surgir del sol. Que según esta recomendación de los escritos de Vitruvio, se observa que para el siglo XVI gran cantidad de las iglesias tenía esta ubicación.²
- h. La puerta representa a Cristo, cuando dice: "yo soy la puerta el que por mí entre se salvará..." Jn. 10, 7-9.
- i. La nave es el espacio destinado para los fieles y simboliza la embarcación hacia el otro mundo, como lo concebían los primeros cristianos.
- j. La torre campanario simboliza lo ascensional.
- k. Las campanas, su sonido es el símbolo del poder creador.
- l. El triángulo significa la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo.³

¹ Ob. Cit. Pag 23

² Ob. Cit. Pag 8

³ Consulta realizada al sacerdote Dominico Domingo Salinas, de la Iglesia Tivoli Zona 9

5.2.F. ESTUDIO DE PROPORCIONES

En la siguiente pagina se presenta un estudio hipotético de proporciones de la fachada de la Purísima Concepción así:

AL CARECER DE DATOS PRECISOS DE LA ALTURA DE LA ESPADAÑA Y DE LA ALTURA QUE DE LA FACHADA SE ENCUENTRA SOTERRADA, SE HACE NECESARIO REALIZAR UN TRAZO TENTATIVO DE LAS PROPORCIONES DE LA FACHADA DE LA IGLESIA DE LA INMACULADA CONCEPCION.

LUEGO DE PRUEBAS PRELIMINARES SE REALIZO EL PRESENTE TRAZO QUE RESPONDE A LAS PRINCIPALES PROPORCIONES GEOMETRICAS. PUNTO DE PARTIDA EL CENTRO DE LA VENTANA DEL CORO ALTO **A**.

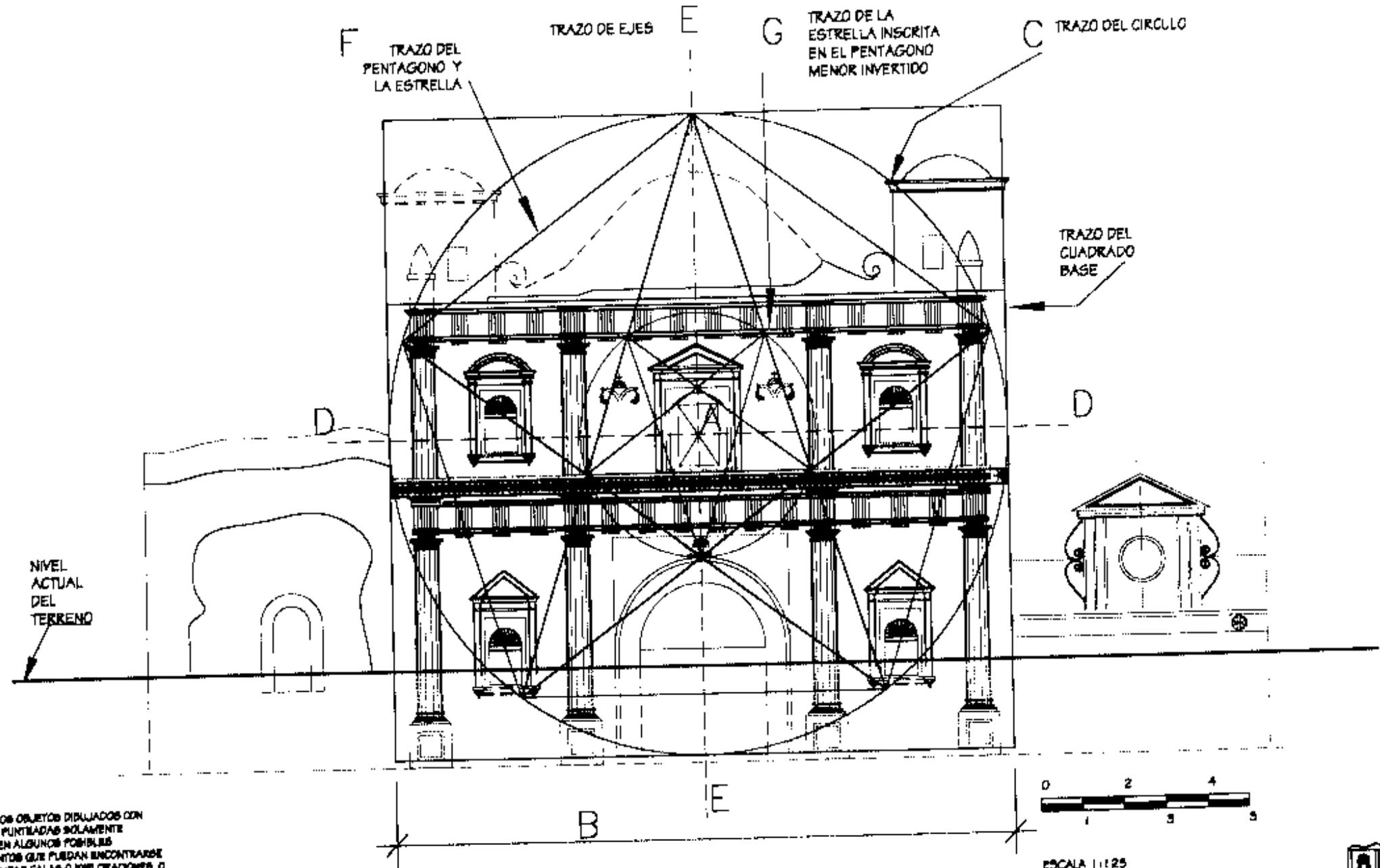
TRAZO DEL CUADRADO EN BASE AL ANCHO **B** DE LA IGLESIA

TRAZO **C** CIRCULO BASE PARA UN TRAZO DE PROPORCIONES Y SUS EJES **D** Y **E** LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL.

TRAZO **F** DEL PENTAGONO Y LA ESTRELLA QUE ESTE INSCRIBE, FIGURA QUE COINCIDE CON LOS CAPITULES DE LAS COLUMNAS DE LOS EXTREMOS DEL SEGUNDO CUERPO, TAMBIEN EN LA INTERSECCION DE LAS COLUMNAS CENTRALES CON EL ENTABLAMENTO DEL PRIMER CUERPO. ADEMAS DE COINCIDIR CON EL PUNTO MAS ALTO DEL ARCO DE MEDIO PUNTO DE LA PUERTA PRINCIPAL; Y SI LAS HORNACINAS DEL PRIMER CUERPO SON DE IGUAL PROPORCION QUE LAS DEL SEGUNDO, COINCIDIRIA CON EL NIVEL HOR. ZONTAL DE ESTAS PRIMERAS.

REPITIENDO LUEGO EL TRAZO DE UNA ESTRELLA MENOR CIRCUNSCRITA EN EL PENTAGONO **G** QUE SE ENCUENTRA INVERTIDO DE LA ESTRELLA MAYOR, PUEDE OBSERVARSE QUE SUS ANGULOS COINCIDEN CON LA DISTANCIA ENTRE ENTABLAMENTOS DE LOS DOS CUERPOS Y EL ANCHO DE LA VENTANA DEL CORO ALTO.

ES DE MENCIONAR QUE LA MEDIDA DE ALTO DE LA PUERTA DE ENTRADA QUE ESTAS PROPORCIONES DA ES DE 2.50 MTS. IGUAL A LA MEDIDA DE LAS PUERTAS DE LAS IGLESIAS DE SANTA ARES Y SAN AGUSTIN ANTES MENCIONADAS.



NOTA: LOS OBJETOS DIBUJADOS CON LINEAS PUNTEADAS SOLAMENTE SUPONEN ALGUNOS POSIBLES ELEMENTOS QUE PUEDE ENCONTRARSE AL REALIZAR CALAS O EXPLORACIONES, O LA ALTURA QUE PUDE HABER ALCANZADO LA ESPADANA O REMATE.

Fuente: ELABORACION PROPIA, en base a informacion recopilada por Loyola Vera, Antonio

TESIS PROFESIONAL - RONY FERNANDO SOLIS SUAZO

TEMA:
ESTADO ACTUAL
DEL MONUMENTO

CONTENIDO:
ESTUDIO HIPOTETICO DE PROPORCIONES
FACHADA IGLESIA LA PURISIMA CONCEPCION



5.2.F SISTEMA CONSTRUCTIVO Y MATERIALES DEL MONUMENTO
IGLESIA DE LA PURISIMA CONCEPCION

Para describir los materiales y sistemas constructivos, resulta necesario valerse de intervenciones de especialistas en la restauracion pues para reconocer exactamente algunos elementos como la cimentacion, los pieles; así como el estado real de la base de muros, es necesario realizar caías y exploraciones arqueológicas, pues según el estudio hipotético de proporciones de la fachada nos aproximan que el nivel del piso interior de la iglesia podría estar a -2.10 metros del nivel actual del terreno nivelado.

MUROS

De estos si podemos reconocer las siguientes características: tiene un espesor de 2.50 mts. en la parte de la fachada retablo y 1.60 mts. en el resto de muros. todos son de mampostería mixta. ladrillo de barro y piedra unidos con mortero a base de cal, con cizas de 4 cms. promedio.

El muro se encuentra dañado principalmente por la vegetación que en él ha nacido, así como por grietas, fisuras, la humedad y el vandalismo, a pesar de esto la fachada en general se encuentra estable a plomo y con una alta conservación de sus detalles de riqueza ornamental.

ACABADOS

El acabado que presenta el monumento de la Purísima Concepción, es blanqueado a base de cal, así como el de las hornacinas y ventana de coro alto también es a base de cal. El posible baptisterio o ambiente adosado a la fachada no presenta acabado alguno en la parte exterior sino más bien su sistema constructivo compuesto de piedra, ladrillo de barro y juntas de mortero de cal, pero él muestra blanqueado del mismo tipo en la parte interior de muros y el dintel de su posible ventana.

TECHO

Carece de techo pero en la parte oriente, muestra la pendiente que este tuvo, siendo muy probable de teja, pues las señales de junta que el muro muestra no podían ser dejadas por la paja, además que para su época de edificación las iglesias debían usar principalmente teja, según el informe del Presidente Dr. Pedro de Villalobos fechado 15 de octubre de 1574: "Por Real Cédula se estima que los templos no estén cubiertos de paja, dispone el Rey que por lo menos los de los pueblos principales sean cubiertos de teja."

1. A.G.C.A. A1, 23 leg. 1513, folio 681

NOMENCLATURA PARA LOCALIZACION DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS EN LA FACHADA DE LA IGLESIA LA PURISIMA CONCEPCION

| REGLON | TIPO | MATERIAL | |
|--------|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| A | CIMIENTO | a. corteo b. alado | 1. piedra 2. mampostería 3. ladrillo de barro 4. adoba de soga 5. arcilla 6. calicanto 7. madera 8. shut 9. block pomez 10. capial 11. metal 12. acero 13. concreto 14. concreto reforzado 15. lambrquin 16. vidrio 17. tierra 18. baldosa de barro 19. teja de barro 20. lámina de zinc 21. lámina de fibrocemento 22. lámina de asbesto cemento 23. terreno natural 24. malta metálica 25. lepa 26. cal y arena blanca 27. cal y arena amarilla 28. alambre espijado 29. pintura de cal 30. pintura de P.V.A. 31. pintura de acetato 32. P.V.C. 33. hierro galvanizado(H.G.) 34. poliducto 35. ducton |
| B | ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL | a. muros b. paredes c. Placas d. Moquetas e. columnas f. gradas g. contrafuertes | |
| C | ELEMENTOS DE CARGA HORIZONTAL | a. vigas b. solera corrida c. dintel d. losas e. nervios | |
| D | ELEMENTOS MIXTOS | a. arcos b. vigas o armaduras c. brochas, tendales d. entrepiso e. arbotantes f. bóvedas g. cúpulas | |
| E | SUPER-ESTRUCTURA | a. puentes b. tabiques c. puertas d. ventanas e. machimbras f. cubiertas g. elementos decorativos h. logias i. aleros j. chimeneas k. revestimiento l. repello m. corniso n. tapial o. marcos p. balcones | |
| F | INSTALACIONES | a. hidráulicas b. sanitarias c. eléctricas d. especiales | |
| G | COMPLEMENTOS | a. jardines b. carpintería c. herrería d. vidrieras e. señalización | |
| H | SISTEMAS DE ORNAMENTACION | a. empotrados b. adosados c. eventos | |
| I | MUEBLES FIJOS | a. empotrados b. adosados | |

SIMBOLOGIA

R= REGLON
T= TIPO
M= MATERIAL



MURO



CUBIERTA



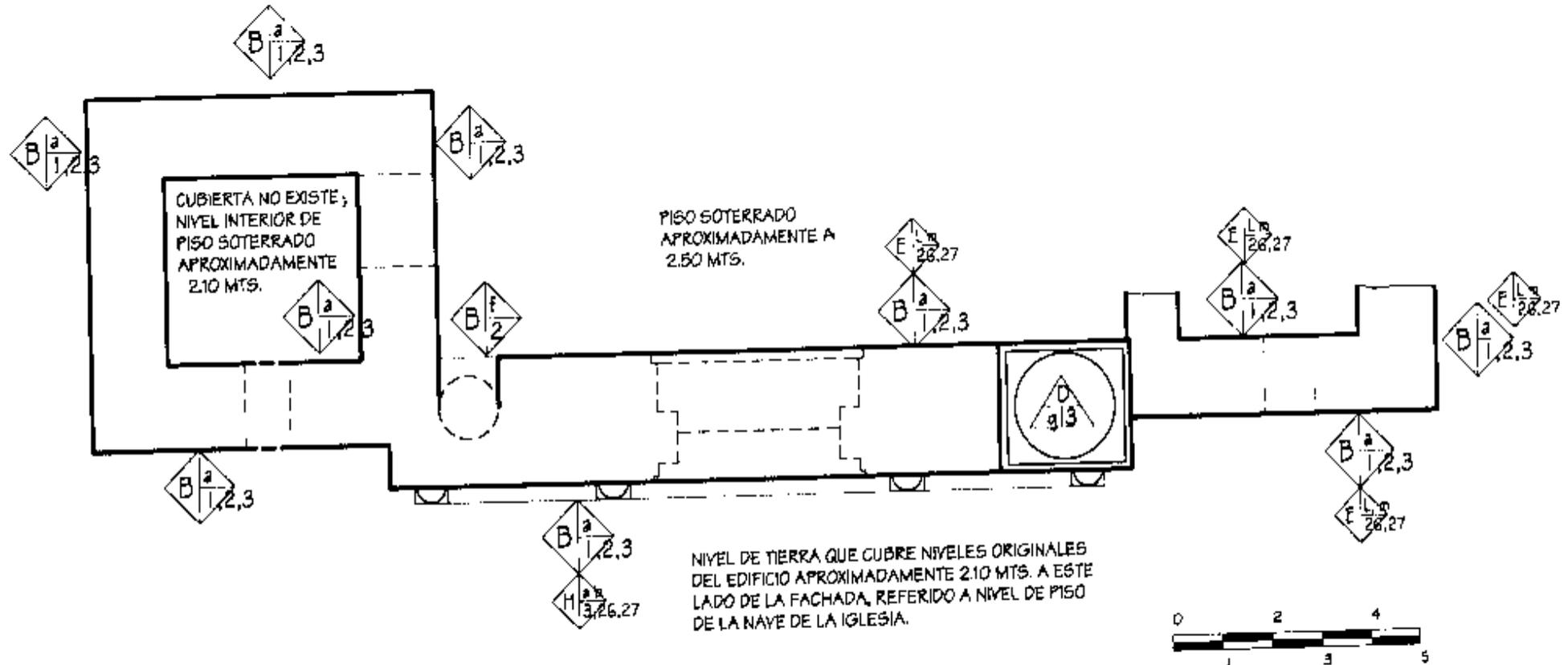
PISO



CERRAMIENTO

TEMA:
DESCRIPCION DE MATERIALES
Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

CONTENIDO:
MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL
MONUMENTO IGLESIA LA PURISIMA CONCEPCION



PLANTA DE MURO FRONTAL UNICO

ESCALA 1:125
FUENTE: ELABORACION PROPIA

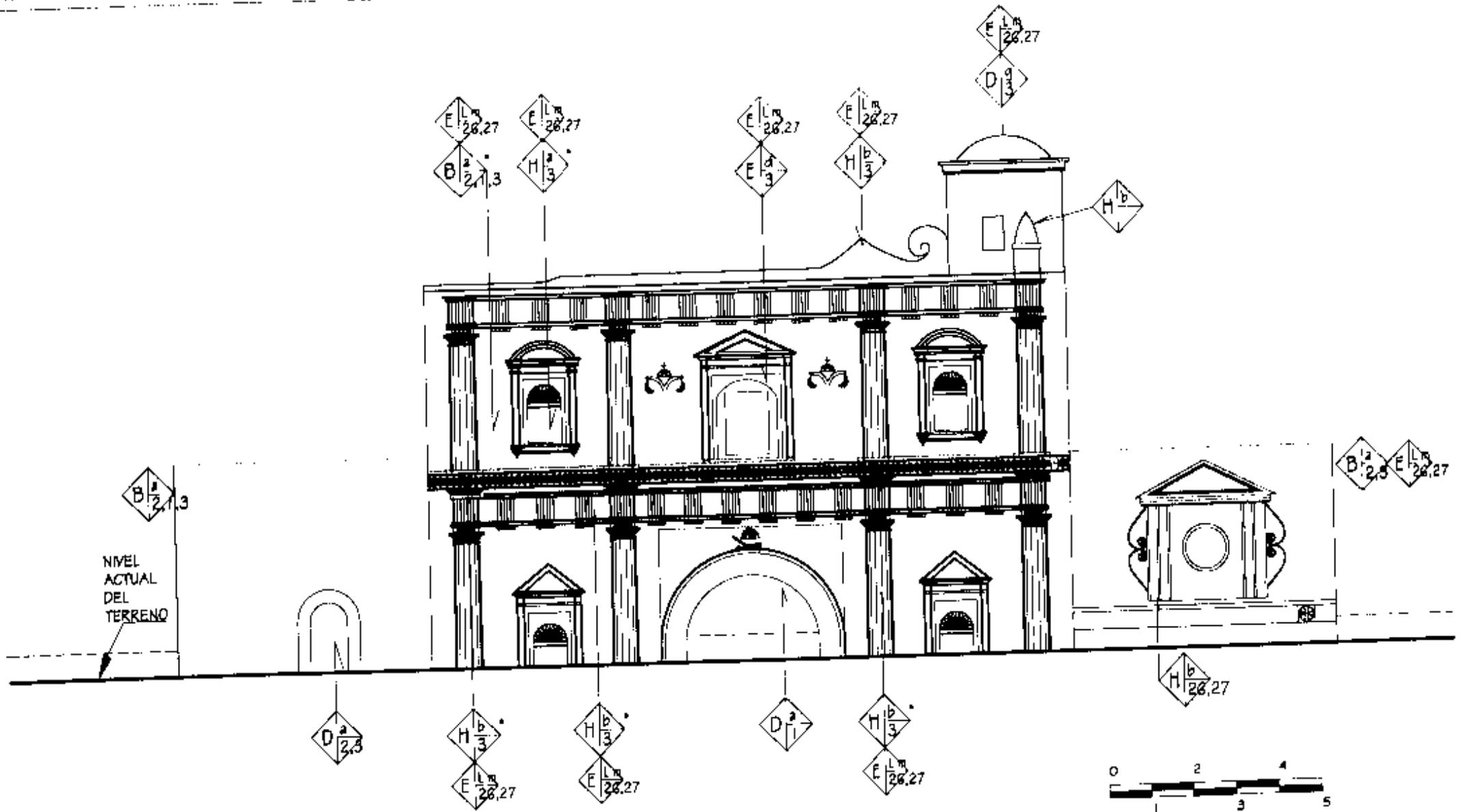
TESIS PROFESIONAL - RONY FERNANDO SOLIS SUAZO

TEMA:
ESTADO ACTUAL
DEL MONUMENTO

CONTENIDO:
LEVANTAMIENTO DE MATERIALES Y
SISTEMAS CONSTRUCTIVOS



PÁGINA: 92



ELEVACION PONIENTE

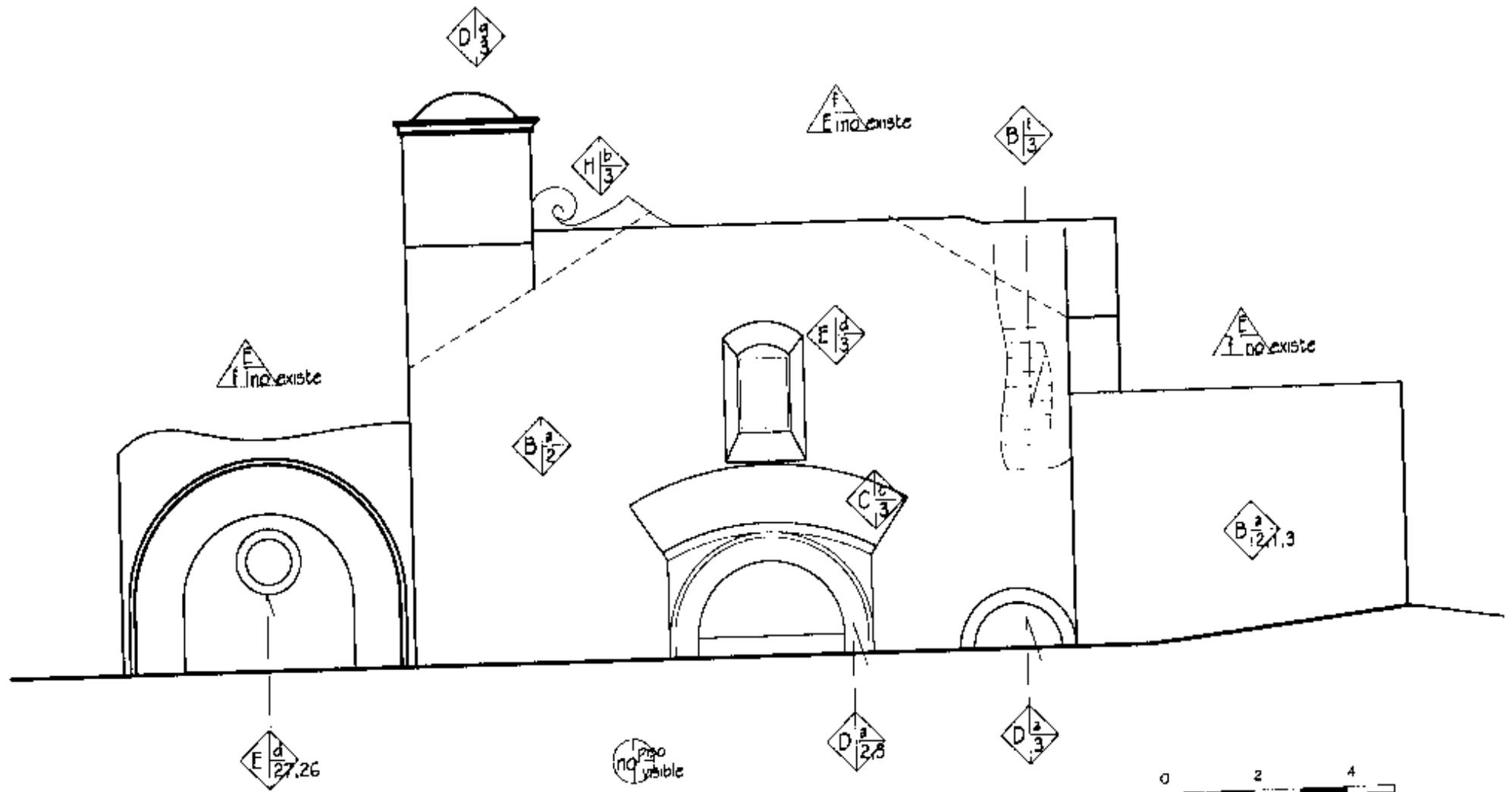
NOTA:
* INDICA ACABADO TÍPICO
EN ELEMENTOS SIMILARES

ESCALA 1:125
FUENTE ELABORACION PROPIA

TEMA:
ESTADO ACTUAL
DEL MONUMENTO

CONTENIDO:
LEVANTAMIENTO DE MATERIALES Y
SISTEMAS CONSTRUCTIVOS





ELEVACION ORIENTE

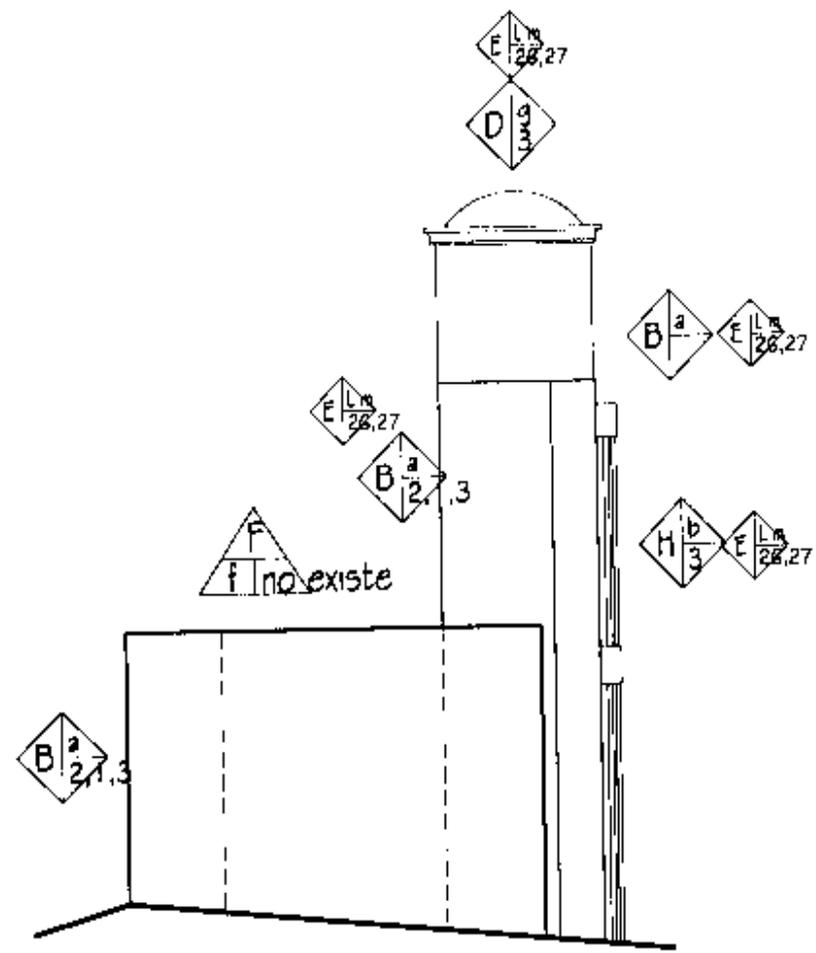
ESCALA 1:125
FUENTE ELABORACION PROPIA

TESIS PROFESIONAL - RONY FERNANDO SOLIS SUAZO

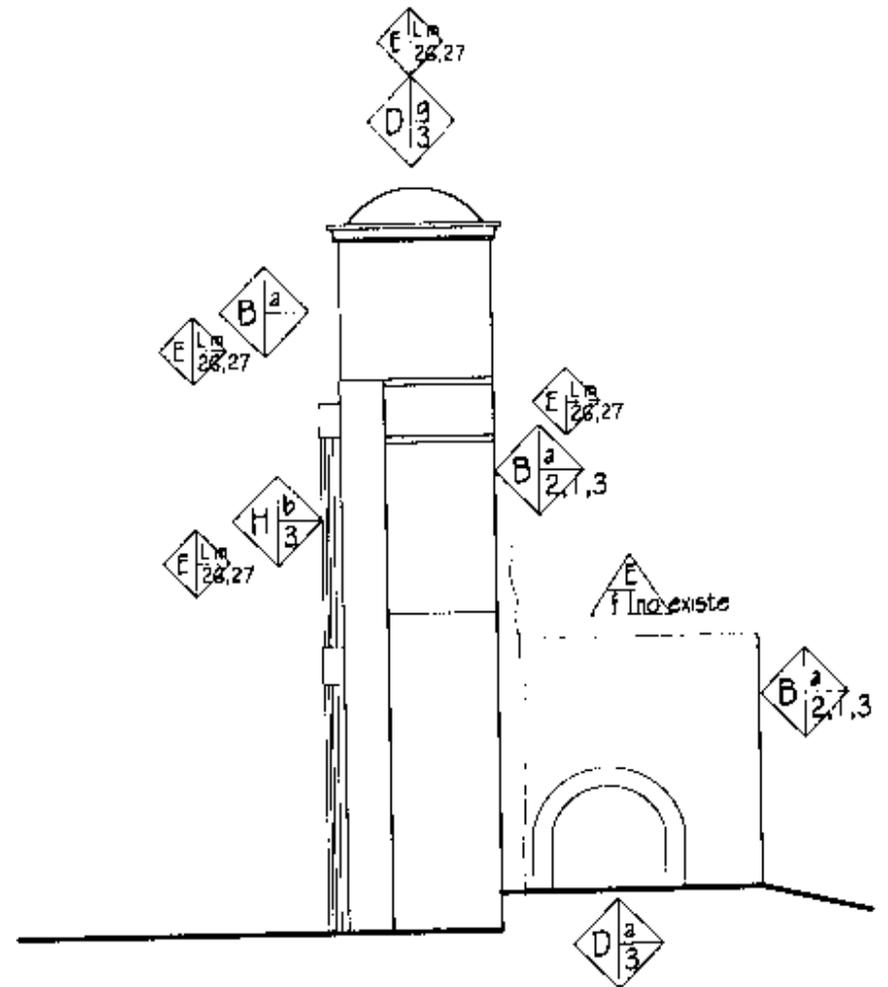
TEMA:
ESTADO ACTUAL
DEL MONUMENTO

CONTENIDO:
LEVANTAMIENTO DE MATERIALES Y
SISTEMAS CONSTRUCTIVOS





ELEVACION NORTE



ELEVACION SUR



ESCALA 1:125
FUENTE ELABORACION PROPIA

TESIS PROFESIONAL - RONY FERNANDO SOLIS SUAZO

TEMA:
ESTADO ACTUAL
DEL MONUMENTO

CONTENIDO:
LEVANTAMIENTO DE MATERIALES Y
SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

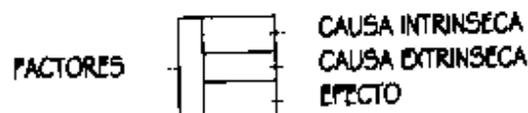


5.2.6 DESCRIPCION DE DAÑOS Y ALTERACIONES DEL MONUMENTO IGLESIA DE LA PURISIMA CONCEPCION

Los daños y alteraciones que ha sufrido la Iglesia de la Purísima Concepción en Villa Canales, han hecho que quedara inhabilitada como tal desde el 7 de octubre de 1762 por una inundación; como puede constatarse en el marco histórico; lo que dió lugar a la pérdida de la mayoría de sus elementos, conformando sus vestigios hoy en día un monumento histórico.

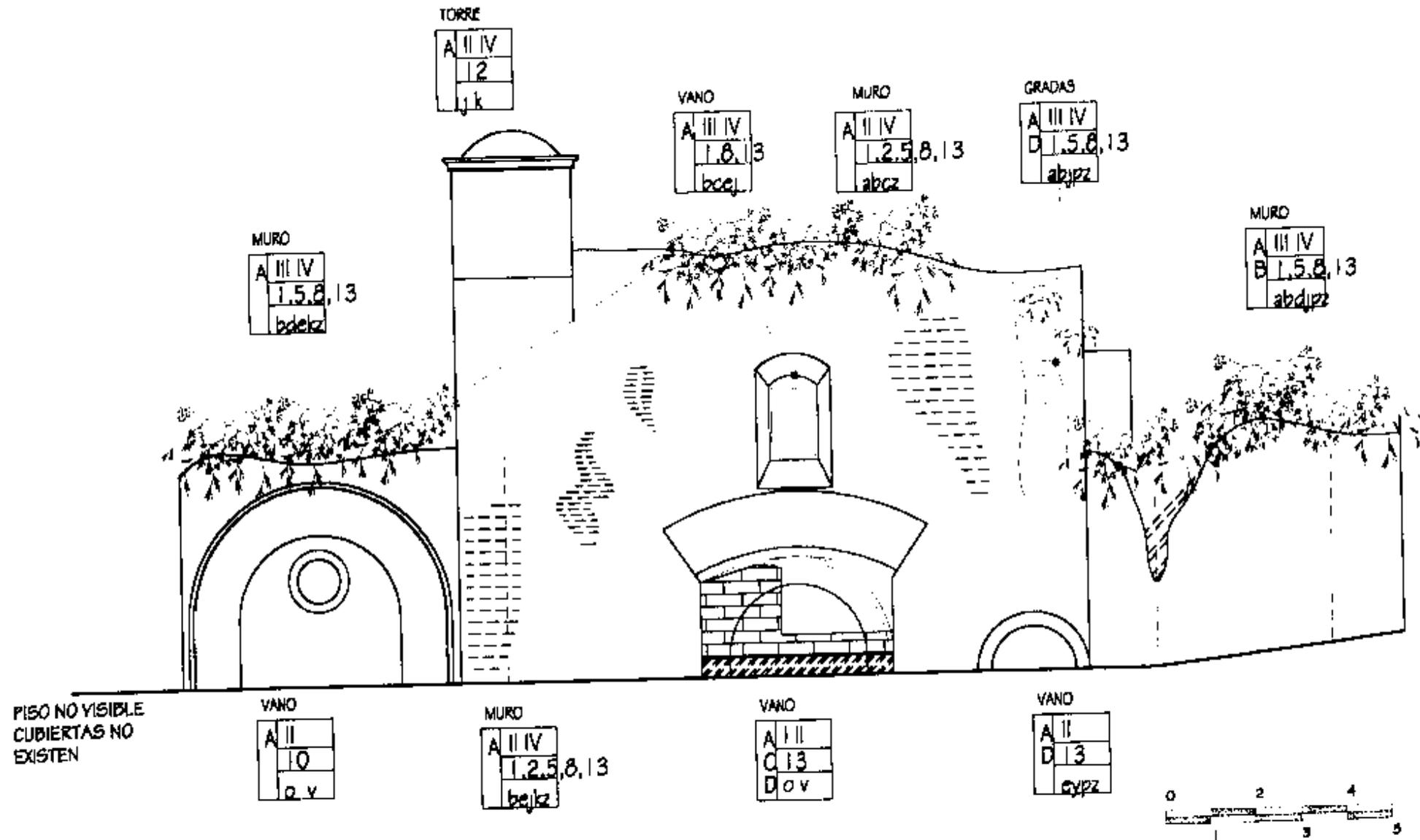
Un elemento primordial a tomar en cuenta como causa de los daños de dicha inundación, pues hoy en día se nota el asentamiento de dicha fachada

Al igual que con el Entorno Inmediato, utilizaremos el sistema gráfico alfa-numérico, para describir sus daños y alteraciones.



| NOMENCLATURA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|--------------|------------|-----------------|------------|-----------------|------------|------------|--------------------|----------------------------|----------------|----------------------|-------------|------------------|------------|-------------------|------------------|--------------|------------|--------------------------|---------------|--------------------------------|--------------|--|----------|--|-------------------|--|
| FACTORES | A. FISICOS B. QUIMICOS C. ESPACIALES D. CONCEPTUALES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CAUSAS INTRINSECAS | I NATURALEZA DEL TERRENO II UBICACION III SISTEMA CONSTRUCTIVO IV ESTRUCTURA Y MATERIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CAUSAS EXTRINSECAS | 1. PLANTAS 2. MICROFLORA 3. INSECTOS 4. SOLEAMIENTO 5. LLUVIA 6. TEMPERATURA 7. VIENTOS 8. SISMOS 9. FALTA DE MANTENIMIENTO 10. DESCONOCIMIENTO 11. MAL USO 12. YANDALISMO O ACCION HUMANA 14. INUNDACIONES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| EFFECTO | <table border="0"> <tr> <td>a. FALTANTE DE MATERIAL</td> <td>o. AGREGADOS</td> </tr> <tr> <td>b. FISURAS</td> <td>p. ASOLVAMIENTO</td> </tr> <tr> <td>c. GRIETAS</td> <td>q. DECOLORACION</td> </tr> <tr> <td>d. EROSION</td> <td>r. MANCHAS</td> </tr> <tr> <td>e. DESPRENDIMIENTO</td> <td>s. INTERVENCIO DE CONCRETO</td> </tr> <tr> <td>f. HUNDIMIENTO</td> <td>t. CAMBIO DE ACABADO</td> </tr> <tr> <td>g. DESPLOME</td> <td>u. CAMBIO DE USO</td> </tr> <tr> <td>h. FLAMBEO</td> <td>v. VANOS CERRADOS</td> </tr> <tr> <td>i. DESNIVELACION</td> <td>x. GRAFFITIS</td> </tr> <tr> <td>j. HUMEDAD</td> <td>y. ELEMENTOS NO VISIBLES</td> </tr> <tr> <td>k. EFLORENCIA</td> <td>z. ALTERACION DE NIVEL DE PISO</td> </tr> <tr> <td>l. OXIDACION</td> <td></td> </tr> <tr> <td>m. SALES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>n. DAÑO EN MADERA</td> <td></td> </tr> </table> | a. FALTANTE DE MATERIAL | o. AGREGADOS | b. FISURAS | p. ASOLVAMIENTO | c. GRIETAS | q. DECOLORACION | d. EROSION | r. MANCHAS | e. DESPRENDIMIENTO | s. INTERVENCIO DE CONCRETO | f. HUNDIMIENTO | t. CAMBIO DE ACABADO | g. DESPLOME | u. CAMBIO DE USO | h. FLAMBEO | v. VANOS CERRADOS | i. DESNIVELACION | x. GRAFFITIS | j. HUMEDAD | y. ELEMENTOS NO VISIBLES | k. EFLORENCIA | z. ALTERACION DE NIVEL DE PISO | l. OXIDACION | | m. SALES | | n. DAÑO EN MADERA | |
| a. FALTANTE DE MATERIAL | o. AGREGADOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| b. FISURAS | p. ASOLVAMIENTO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| c. GRIETAS | q. DECOLORACION | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| d. EROSION | r. MANCHAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| e. DESPRENDIMIENTO | s. INTERVENCIO DE CONCRETO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| f. HUNDIMIENTO | t. CAMBIO DE ACABADO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| g. DESPLOME | u. CAMBIO DE USO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| h. FLAMBEO | v. VANOS CERRADOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| i. DESNIVELACION | x. GRAFFITIS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| j. HUMEDAD | y. ELEMENTOS NO VISIBLES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| k. EFLORENCIA | z. ALTERACION DE NIVEL DE PISO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| l. OXIDACION | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| m. SALES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| n. DAÑO EN MADERA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |





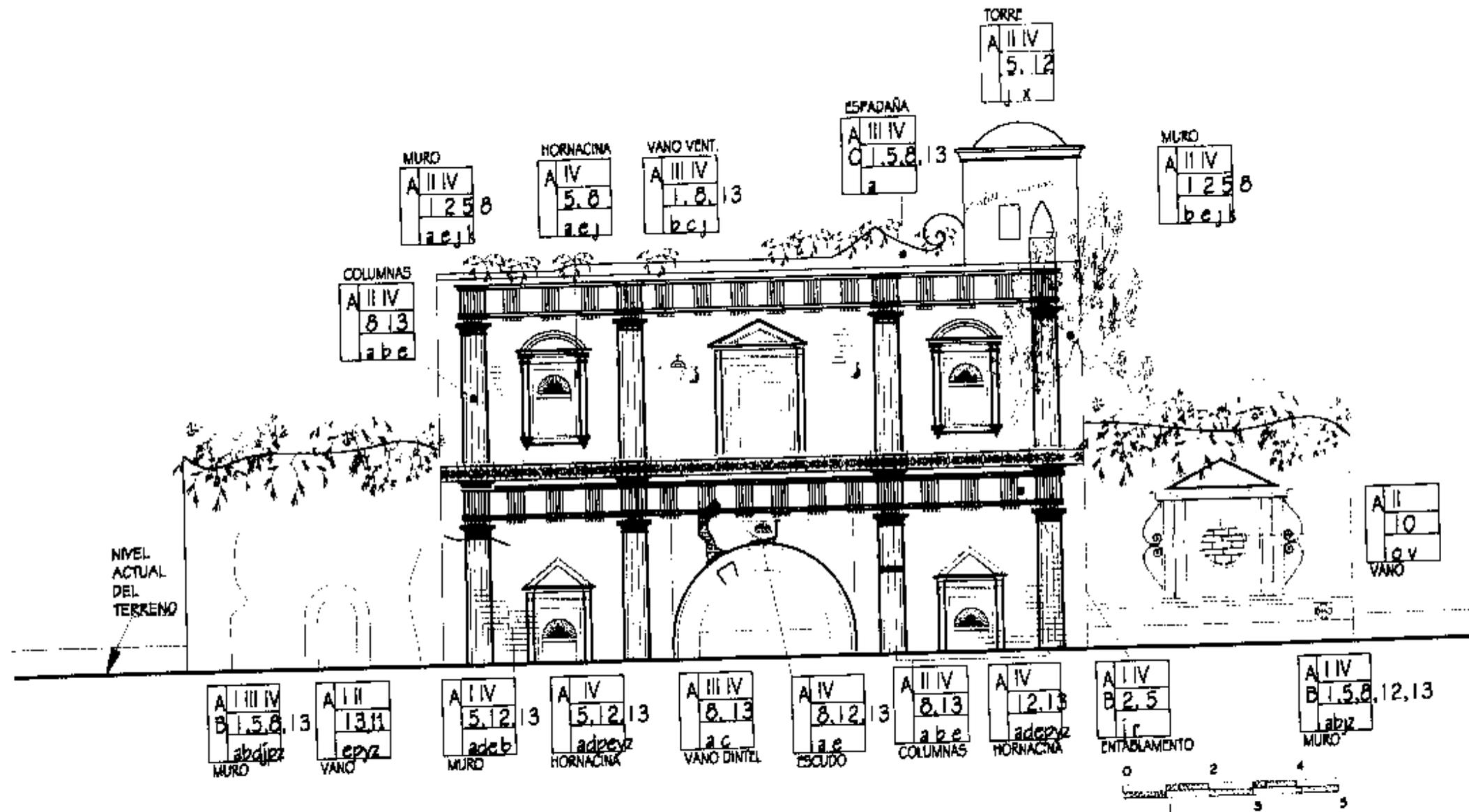
ELEVACION ORIENTE

ESCALA 1:125
FUENTE ELABORACION PROPIA

TESIS PROFESIONAL - RONY FERNANDO SOLIS SUAZO

TEMA:
ESTADO ACTUAL
DEL MONUMENTO

CONTENIDO:
DAÑOS Y ALTERACIONES DEL
MONUMENTO DE LA PURISIMA CONCEPCION



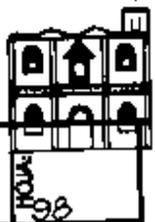
ELEVACION PONIENTE

ESCALA 1:125
FUENTE: ELABORACION PROPIA

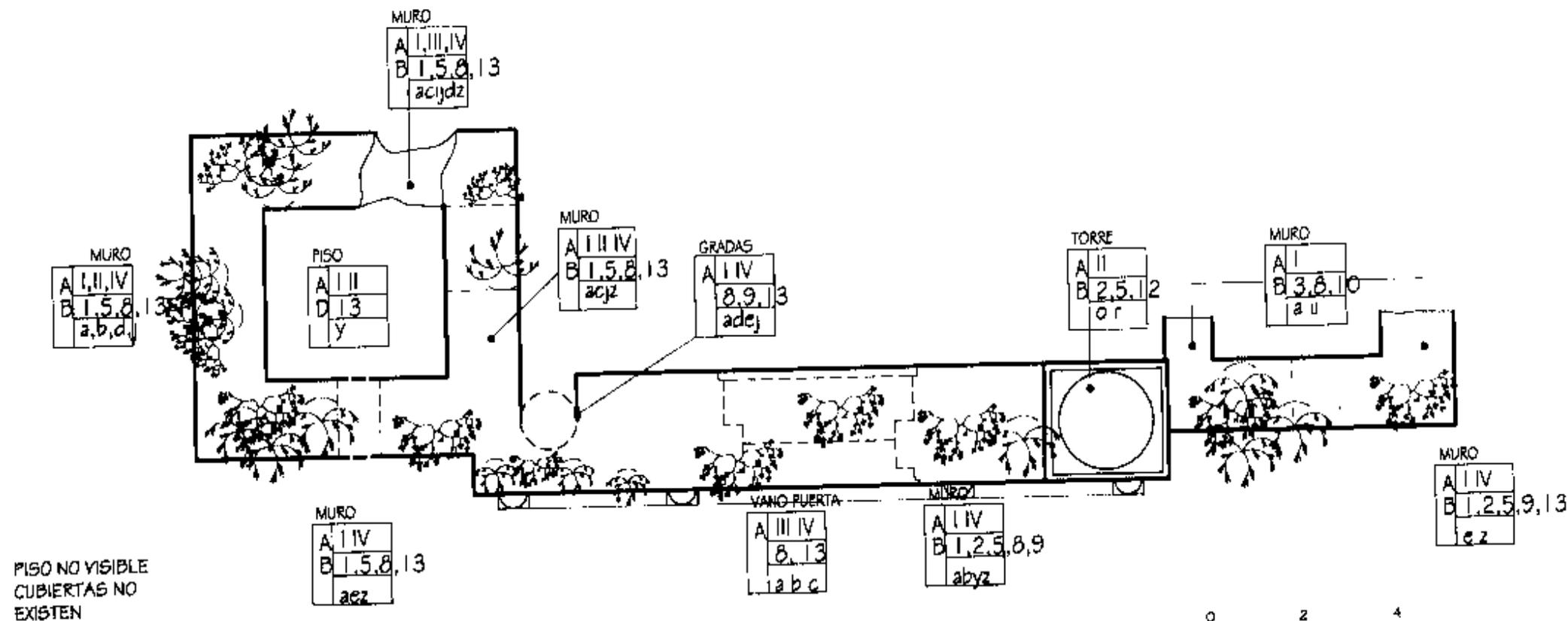
TESIS PROFESIONAL - RONY FERNANDO SOLIS SUAZO

TEMA:
ESTADO ACTUAL
DEL MONUMENTO

CONTENIDO:
DAÑOS Y ALTERACIONES DEL
MONUMENTO DE LA PURISIMA CONCEPCION



FOYER
198



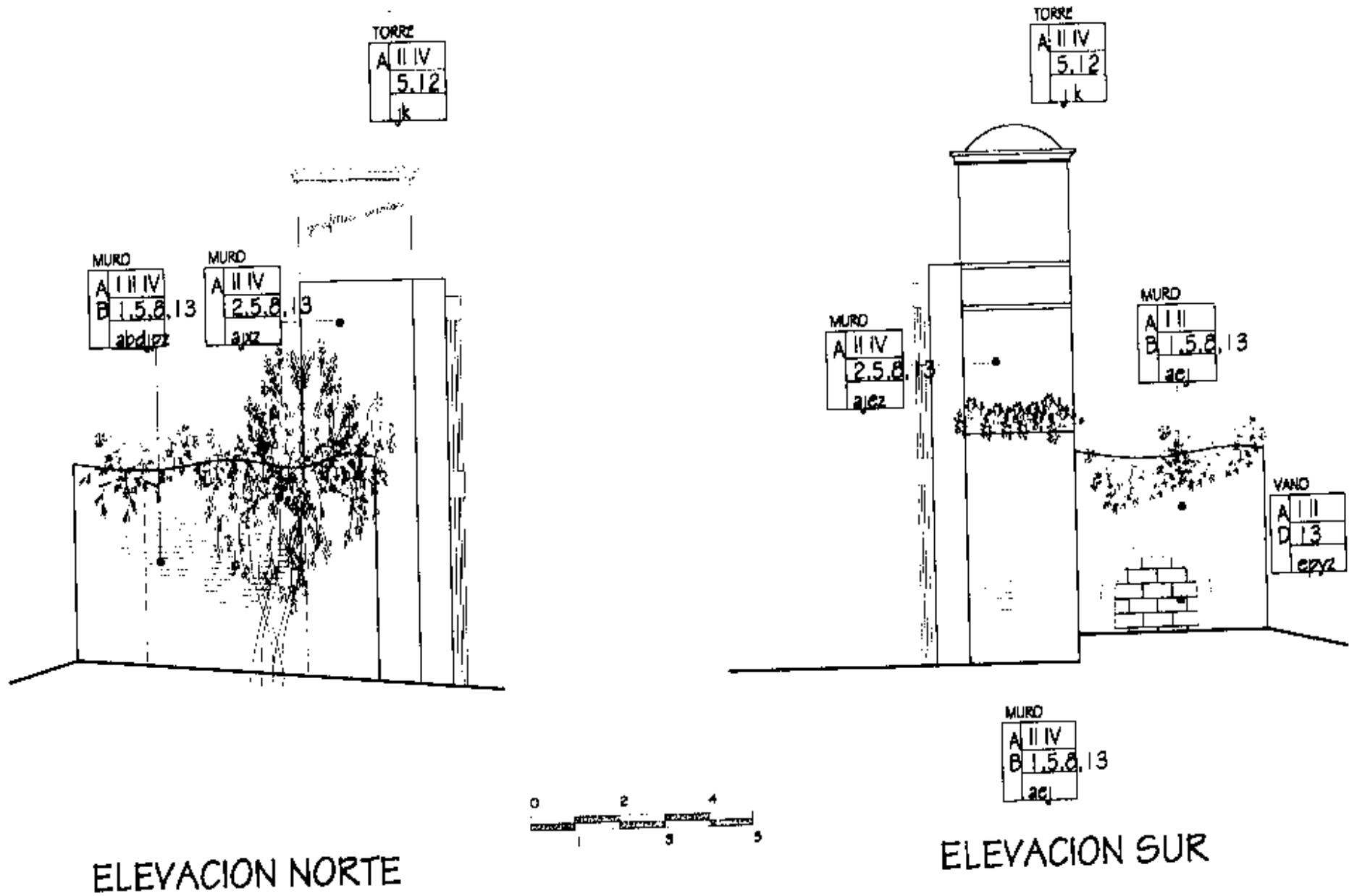
PLANTA DE MURO FRONTAL UNICO

Escala 1:125
Fuente: ELABORACION PROPIA

TESIS PROFESIONAL - RONY FERNANDO SOLIS SUAZO

TEMA:
ESTADO ACTUAL
DEL MONUMENTO

CONTENIDO:
DANOS Y ALTERACIONES DEL
MONUMENTO DE LA PURISIMA CONCEPCION



ESCALA 1:125
FUENTE ELABORACION PROPIA

TESIS PROFESIONAL - RONY FERNANDO SOLIS SUAZO

TEMA:
ESTADO ACTUAL
DEL MONUMENTO

CONTENIDO:
DAÑOS Y ALTERACIONES DEL
MONUMENTO DE LA PURISIMA CONCEPCION

100

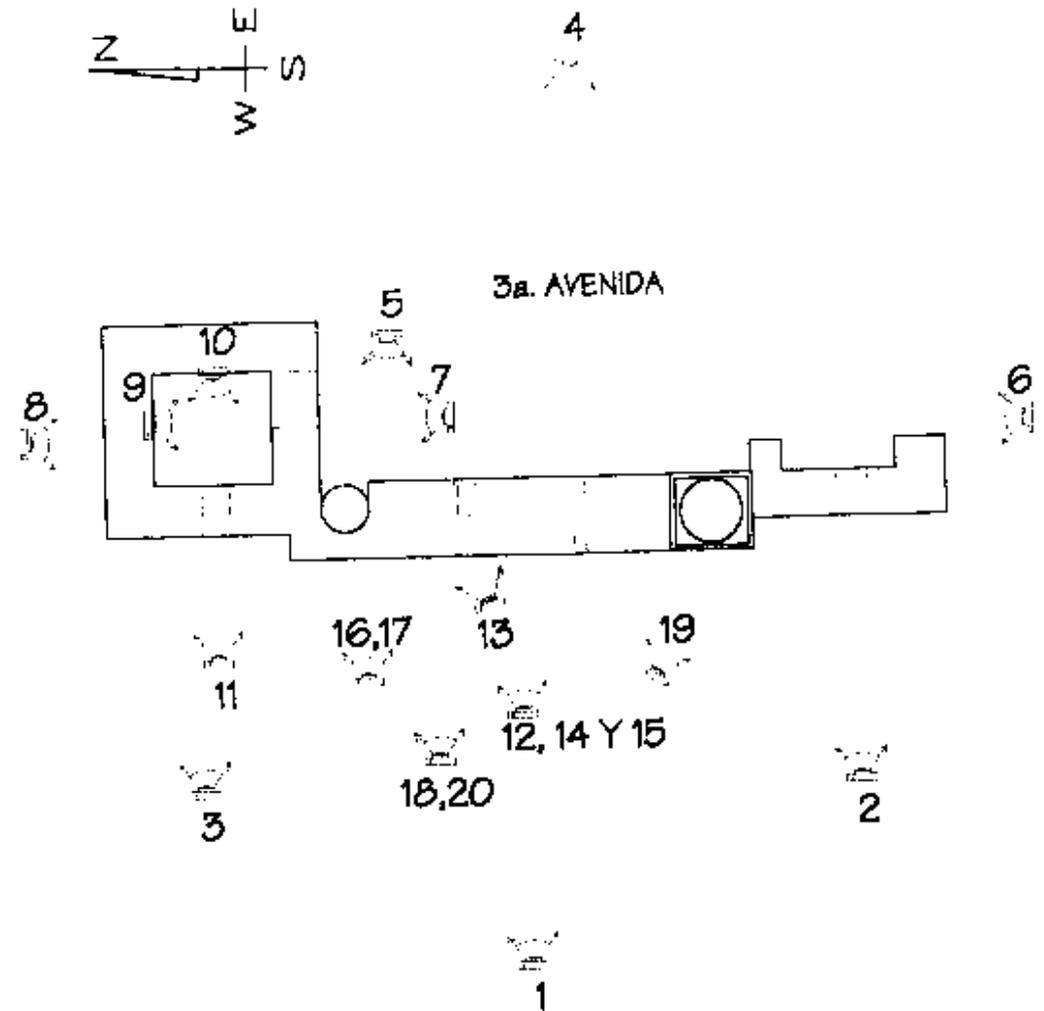
5.2.H. LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO DEL MONUMENTO¹

Para complementar la información descrita anteriormente del materiales y sistemas constructivos, así como del estado actual de alteraciones y deterioros de la iglesia es conveniente agregar un levantamiento fotográfico como medio de apoyo visual descriptivo.

Información que nos permitirá presentar un diagnóstico mas adecuado, con el que se pueda llegar a una mejor toma de decisiones.

El siguiente registro fotográfico esta conformado por algunas fotografías consideradas mas importantes de una larga serie realizada para el presente estudio.²

Para ubicar las diversas fotografías se presenta la siguiente planta del monumento, con su respectiva numeración.



PLANTA SECUENCIA FOTOGRAFICA DEL MONUMENTO

¹ Todas las fotografías de esta sección son elaboración propia

² Se agradece a la municipalidad de Villa Canales por la limpieza del área y eliminación de maleza, pues sin ella hubiese imposible realizar estas fotografías.



Fotografía 1

Presenta la fachada principal posición poniente, donde se puede observar el asolvamiento y actual nivel del terreno, el deterioro de los acabados, las fisuras y grietas, además de la micro y macroflora.

Fotografía 2

Un acercamiento a la parte izquierda de la fachada principal una de las partes mas cargada de macroflora.

Fotografía 3

La parte derecha de la misma fachada, que aparenta ser un agregado a dicha iglesia, y pareciera tener una puerta, sin embargo al relacionarlo con el nivel original de piso y su dimensión estrecha de ancho es muy probable que haya sido una ventana, mas adelante la fotografía 7 sur, presenta un arco ancho del posible acceso a este ambiente, que aparenta haber sido el baptisterio.





Fotografía 4

Presenta la vista de lo que fuera la parte interior de la fachada principal de la iglesia. Se puede observar el deterioro de acabados mas marcado que en la fachada principal, la grieta que atraviesa del coro alto hacia arriba, la humedad, la pendiente que originalmente tenia el techo a dos aguas de la iglesia, macro y micro flora.

Fotografía 5

Regularmente se puede observar a indigentes o drogadictos en el entorno del monumento.



Fotografía 6

Esta fotografía responde a lo poco de la fachada sur, se observan deterioros en acabados, asolvamiento, al fondo un arco de entrada al posible baptisterio.

Fotografía 7

Acercamiento al arco de puerta del posible baptisterio o ambiente adosado a la fachada.

Fotografía 8

Fotografía de la fachada norte, presenta un muro del ambiente descrito en la fotografía anterior, muestra su sistema constructivo,





Fotografía 9

Presenta el interior del posible baptisterio, puede observarse algunos detalles decorativos, humedad, macro y microflora, así como el arco que originalmente daba comunicación con la nave central de la iglesia.

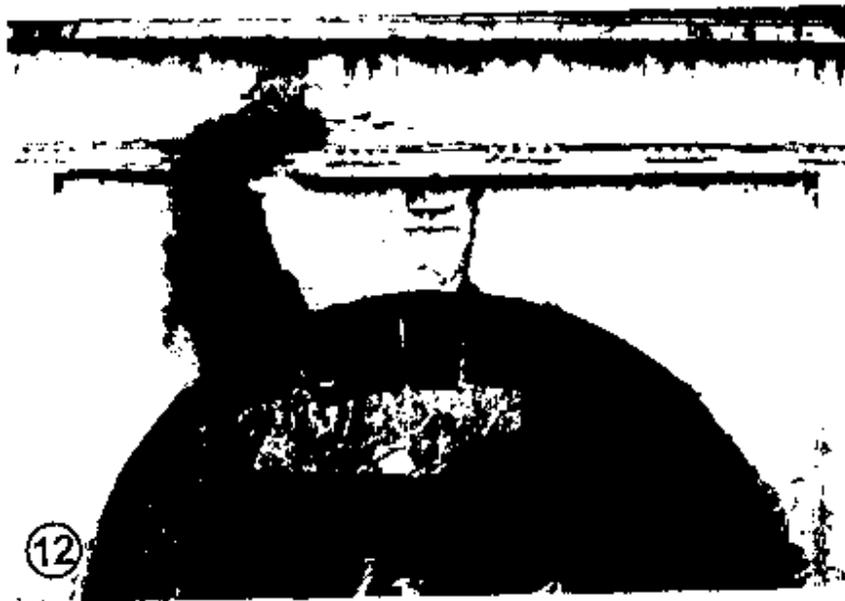
Fotografía 10

Otra fotografía desde el interior del posible baptisterio y su actual ingreso que probablemente fue ventana, se observa este lugar con todo tipo de desechos imaginables posible.

Fotografía 11

El ambiente anterior descrito es usado como lugar para realizar necesidades fisiológicas, por transeúntes sin conciencia del daño que hacen.





Fotografía 12

Sobre el arco de la entrada principal de la iglesia se observa una grieta y una fisura sobre el dintel de la puerta.

Fotografía 13

Acercamiento La grieta mayor del arco anterior, la cual no atraviesa la fachada.

Fotografía 14

Acercamiento del escudo sobre el arco de la entrada principal de la iglesia. Que podría representar al clero secular.¹

¹ Según entrevista con el Dr. en Historia Luis Luján M. Roz



9



10



11

Fotografía 9

Presenta el interior del posible baptisterio, puede observarse algunos detalles decorativos, humedad, macro y microflora, así como el arco que originalmente daba comunicación con la nave central de la iglesia.

Fotografía 10

Otra fotografía desde el interior del posible baptisterio y su actual ingreso que probablemente fue ventana, se observa este lugar con todo tipo de desechos imaginables posible.

Fotografía 11

El ambiente anterior descrito es usado como lugar para realizar necesidades fisiológicas, por transeúntes sin conciencia del daño que hacen.



Fotografía 18

Se observa el detalle de capitei así como lo liso del fuste de la columna.

Fotografía 19

Se observa el parte de la torre campanario, así como el único pináculo que queda de la fachada, la macroflora así como los grafitis.

Fotografía 20

Esta presenta un acercamiento al detalle ornamental que se encuentra a ambos lados de la ventana del coro alto.

5.3. DIAGNOSTICO DEL MONUMENTO DE LA IGLESIA DE LA PURÍSIMA CONCEPCION Y SU ENTORNO INMEDIATO

5.3.A EL ENTORNO INMEDIATO

El entorno como arquitectura no posee elementos propios de la época colonial, principalmente del lado oriente o 3ª. Avenida, donde todas sus edificaciones poseen tipología constructiva contemporánea.

Existen algunos elementos relativamente antiguos pero que no retroceden más allá del año 1900, siendo estos el Salón Escamilla así como tres de las cuatro viviendas de la 2ª. Avenida, mientras que las de la 9ª. Calle o entorno norte poseen muros perimetrales de adobe y áreas verdes al frente de sus terrenos.

Sobre la base de las palabras de Ramón Bonfil que dice: "Todo objeto arquitectónico es producto de un momento social, además de testimonios culturales dentro del desarrollo de un sector humano determinado",¹ puede decirse que se hace necesario revitalizar y conservar el entorno inmediato como testigo de los diferentes momentos sociales del lugar.

Con relación a sus daños y alteraciones, puede notarse principalmente la falta de mantenimiento, la saturación de publicidad en los muros de los comercios, así como el cambio de uso residencial a comercial. Algunos elementos que se hace necesario eliminar por completo son los basureros, la proliferación de indigentes y las vallas publicitarias en el área de Los Escombros.

5.3.B EL MONUMENTO

Luego de su destrucción por la inundación de 1762: La principal causa del deterioro de la fachada de la Purísima Concepción ha sido el nivel de asolvamiento, los sismos, la humedad del ambiente y la humedad por ascensión capilar del terreno; todo esto de la mano con la inatención ante su valor histórico, uso inadecuado y la falta de mantenimiento.

Los mayores daños físicos visibles actualmente son, la macrofiora la humedad y las grietas sobre la ventana del coro alto. A pesar de los daños que ha sufrido el monumento, se encuentra con alto grado de detalle, estable y a plomo estructuralmente. Pero se hace necesaria la realización de calas y exploraciones arqueológicas para poder definir su estado exacto.

Actualmente este monumento se ha encontrado en su entorno rodeado de maleza y basura, la cual fue necesario retirar por parte de una cuadrilla de limpieza que proporcionó la municipalidad de Villa Canales, para poder realizar los levantamientos planimétrico y fotográfico del presente estudio.

Los anteriores factores han dado lugar al deterioro del monumento, por lo que resulta urgente su intervención para poder conservarlo como testimonio cultural, pues ante el hecho de no poder rehabilitar el área como templo es necesario protegerlo a través de un complejo que lo enmarque y valore. Para la función o uso que se propone sería conveniente restaurar la fachada descubriendo la parte que está enterrada y posiblemente reconstruyendo la torre del campanario a similitud de la torre existente.

¹ Bonfil Ramón, Apuntes sobre restauración de monumentos, Pág. 48

CONCLUSIONES

- Las principales causas del deterioro probablemente han sido, la inundación de 1762, posteriormente los sismos, la lluvia, la humedad, la macro y microflora, uso inadecuado, la indiferencia o desconocimiento de los vecinos y autoridades ante el valor del monumento.
- El monumento de la Purísima Concepción, es el objeto arquitectónico en mejor estado de las dos iglesias del entonces San Miguel Petapa; por lo que se hace imprescindible su restauración y conservación, razones por las que ya se encuentra inscrita como parte del Patrimonio Cultural de Guatemala.
- Dicho monumento es imposible rehabilitarlo como Iglesia, por lo que se hace necesario revitalizar su entorno, de tal forma que esta revitalización, de lugar a la revalorización del mismo.
- Dentro de su entorno inmediato es preciso conservar el Salón Escamilla como parte del complejo, debido a su relativa antigüedad.
- En relación al análisis comparativo de los Escombros (Iglesia de la Purísima Concepción) con las de Santa Inés y San Agustín, fue posible realizar una aproximación al largo de su nave y sus proporciones en planta.
- Al realizar el estudio hipotético de proporciones realizado sobre la base de los principales trazos geométricos en la fachada principal de la Purísima Concepción, fue posible calcular que del actual nivel del terreno al nivel de entrada original de la puerta principal de la Iglesia puede haber aproximadamente 2.30 metros.



CAPITULO VI
PROPUESTA DE INTERVENCIONES
DEL MONUMENTO Y SU ENTORNO
INMEDIATO

6. PROPUESTA DE INTERVENCIONES

INTRODUCCION

Sobre la base de la información recopilada y al diagnóstico realizado, en este capítulo se propone las intervenciones a realizar sobre el monumento de La Purísima Concepción y su Entorno Inmediato; en ambos casos se plantean actividades para frenar su deterioro y poder así conservarlos para la posteridad.

Ya que la iglesia es imposible reconstruirla y rehabilitarla; en este capítulo se propone su restauración; además de revitalizar su entorno inmediato. Dichas acciones se proponen para crear un centro cultural, pues es la función más acorde al monumento, además de ser una necesidad latente dentro del equipamiento de Villa Canales.

Dicha necesidad fue planteada, por la Casa de la Cultura del lugar, las autoridades municipales, el supervisor de educación e incluso por los propietarios de la finca Escamilla donde se encuentra el monumento.

En este capítulo se proponen además algunos procedimientos para el mantenimiento posterior a las Intervenciones de restauración.

6.1 ENTORNO INMEDIATO

Para proponer la revitalización se realizan principalmente operaciones que tengan como fin darle vida o alma a elementos que la han perdido, que se encuentran abandonados o mal utilizados, "los cuales necesitan ser restaurados con un fin de uso similar al original o afín"... "Es posible que al tratarse de Intervenciones destinadas a dar nueva actividad se llegue más frecuentemente a actividades de

integración de elementos". Siendo muy importante mantener presente el principio de la no-falsificación y el no-aislamiento del contexto.

6.1.A PROPUESTA DE REVITALIZACION

La propuesta de intervenciones del entorno del monumento de la Purísima Concepción, comprende tres aspectos: El aspecto formal, El aspecto funcional y el aspecto técnico constructivo.

6.1.B ASPECTO FORMAL Y FUNCIONAL

El entorno comprende tres cuadras de viviendas y comercio, además del terreno libre en forma aproximadamente triangular donde se ubica el Salón Escamilla.

Las construcciones del entorno, no poseen un estilo arquitectónico específico; pues dichas construcciones más que respuesta formal han sido respuestas funcionales a las necesidades de vivienda durante el siglo XX como se describe en el capítulo anterior; por lo que para su revitalización se propone mantener sus características más relevantes, principalmente las afines o no discordantes al monumento de La Purísima Concepción.

Un aspecto importante de mencionar es el remate visual, que se mantiene en los diferentes ángulos de vista del entorno, que la geografía propicia como elemento original del poblado, el Arq. Soto Castillo menciona de esto lo siguiente "se debe estudiar el pasado, para saber distinguir lo que fue momentáneo y lo que es permanente y así poder unir lo permanente con lo nuevo"² además de valorar las áreas verdes que rodean al municipio y así protegerla para que no desaparezca.³

¹ Salvador Díaz Bermeo y Olga Grive B., Terminología General en Materia de Conservación de Patrimonio Cultural Prehispánico, Pág. 8

² Soto Castillo Gerardo, Arquitectura del Paisaje, tesis FARUSAC, 1976, Pág. 22

³ Obra citada, Pág. 13

En cuanto a la función, las edificaciones pertenecientes al entorno fueron originalmente viviendas y actualmente algunas incluyen adaptación a comercio, se mantendrá dicho concepto de uso. Debiendo normarse a manera de proteger el área de usos inadecuados, que puedan dañar su imagen.

6.1.C SISTEMAS TÉCNICO CONSTRUCTIVO

Según los materiales que presenta el levantamiento planimétrico del capítulo anterior, puede observarse que algunos elementos constructivos que existen en el entorno, como el adobe y las puertas de madera, fueron de uso común en la época colonial, y se han mantenido presentes aun en el siglo XX, a la vez que se encuentran elementos muy contemporáneos como el block, lamina de zinc, concreto y asfalto entre otros, ajenos totalmente a la época colonial.

Tomando en cuenta la función que cumplen las edificaciones del entorno que es residencial-comercial, y que la mayoría de elementos constructivos son de tendencia contemporánea, se propone trabajar las siguientes intervenciones a nivel de espacios exteriores y fachadas, presentando también recomendaciones para la regulación municipal, que pueda servir a construcciones nuevas, remodelaciones o ampliaciones futuras en el entorno.

6.2 INTERVENCIONES PROPUESTAS PARA EL ENTORNO

6.2.A PISOS

- En circulaciones exteriores frente a las viviendas y el perímetro del terreno que contiene al monumento y el salón Escamilla, se propone la construcción o reconstrucción total de banquetas, según sea el caso, así como la ampliación de banquetas en las fachadas del

entorno poniente (vivienda y comercio) donde se integrarán los corredores nuevos con cubierta de teja

- Los materiales en áreas de circulación vehicular se mantendrán debido a su buen estado y afín de no provocar vibración con el paso de vehículos.
- Para los interiores de los negocios y viviendas se sugiere el uso de pisos de baldosa de barro o piso de piedra.

6.2.B FACHADAS Y MUROS

Ya que la mayoría de muros se encuentra en buen estado, se proponen intervenciones principalmente a nivel de acabados y la integración de algunos elementos así:

- Liberación de publicidad pintada y sobrepuesta.
- Consolidación de materiales y acabados que conforman los muros, tratamiento de fisuras.
- En el caso de los muros menores norte y sur del salón, según las fisuras o grietas que muestra, deben consolidarse y reestructurarse.
- Integración de acabados dañados.
- Integración de acabados donde solo existe ladrillo o block visto.
- Aplicación de pinturas a base de cal.
- Un aspecto importante es la creación de un reglamento por parte de la municipalidad donde se regule lo relacionado con materiales, sistemas constructivos, estilo y especialmente alturas. Es recomendable que no se permita la construcción de edificaciones de más de un nivel.
- Es necesario regular, la publicidad, que se recomienda sea con materiales preferentemente de sobreponer, de tamaño, forma y

carácter adecuado al inmueble, de tal forma que no opaque el contexto. Por ejemplo: "evitar la colocación de publicidad que ocupe más del 20 % del muro, que sea por medio de rótulos sobrepuestos, utilizando solamente dos colores, ya sea sobre madera o plexiglass y no mayores de 1.20 Mts. X 0.60 Mts.²

6.2.C CUBIERTAS

- Consolidación de artesones mediante la limpieza y aplicación de fungicidas en integración de piezas faltantes.
- Liberación de sales, humedad y hongos en láminas y losas
- Integración de baldosas de barro, sobre losa de concreto
- Aunque la mayoría de cubiertas es de lamina de zinc y no es visible a nivel peatonal, se recomienda colocar pintura anti-hongos de color teja, previo resanado de materiales para mantenimiento e integración visual del conjunto.
- Liberación del artesón y cubierta de lamina de zinc e Integración de artesón nuevo de madera y teja de barro impermeabilizada anti-hongos al Salór Escamilla.
- Integración de abardón a base de baldosa de barro impermeabilizada, sobre muros perimetrales expuestos a la intemperie para protegerlos, con voladizo y gota hacia ambos lados.
- Para construcciones nuevas, modificaciones o ampliaciones se propone reglamentar el uso de techos de teja de barro.

² La imagen Urbana en Ciudades y Turfós con Patrimonio Histórico, Manual de Protección y mejoramiento de Ciudades Coloniales y Centros Urbanos de la Secretaría de Turismo de México, Pág. 70 y 71, proporcionado por el Arq. Carlos Lantús.

³ Rafael Viquez Ángel Torres Meza, Propuesta de Restauración del Templo de San Miguel Tucurú Alta Verapaz y Revitalización de su Entorno Inmediato, PARUSAC, 2009

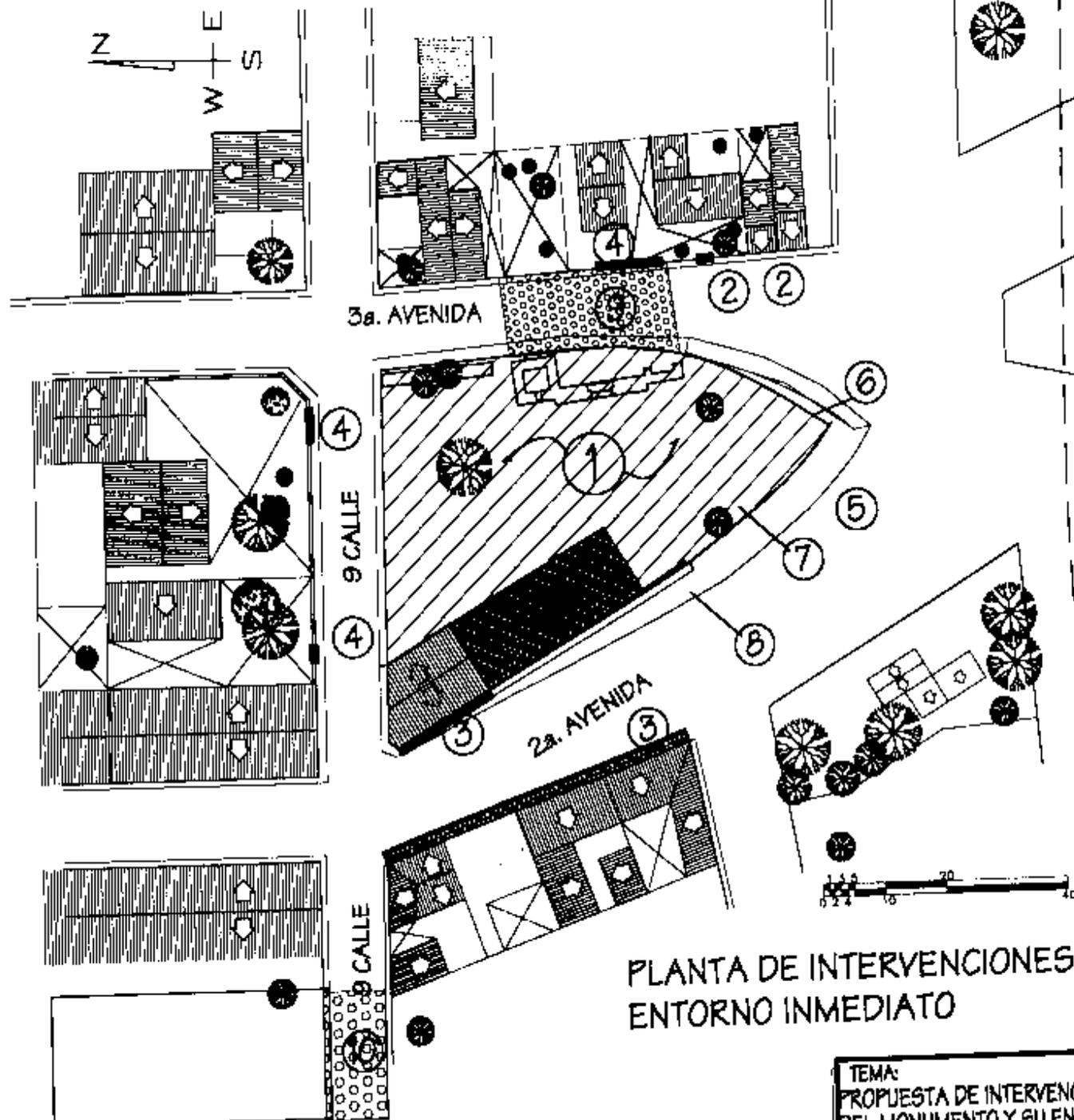
6.2.D PUERTAS Y VENTANAS

- Liberación de puertas y ventanas de metal
- Liberación de puertas y ventanas de madera en mal estado
- Consolidación de vanos de puertas y madera, mediante la nivelación y tallado de los mismos.³
- Integración de puertas de madera de tableros con diseño similar a las existentes color nogal curadas con pentaclorofenol y barniz.
- Integración de ventanas con marco rojas de madera de color nogal curadas con pentaclorofenol y barniz.
- Incluir dentro de las normas municipales el uso exclusivo de puertas y ventanas de madera, en esta área.

6.3 DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE LA PROPUESTA

La siguiente descripción consiste en dibujar los elementos tal y como se plantea que deben quedar después de liberados, consolidados e integrados, así como los cambios de textura, materiales y las modificaciones realizadas a cada edificación; quedando plasmadas de forma escrita en los mismos planos.

³ De León, A. de Chacón y Irma Yolanda Ariz, "Propuesta de Restauración de Conjunto religioso de Santo Domingo Xenacoj, Tercera de mayo", USAC 2009



INTERVENCIONES

- 1) LIBERACION DE BASUREROS Y MALEZA PARA CREAR UN CENTRO CULTURAL (VER MAS DETALLES EN CAPITULO 7)
- 2) LIBERACION DE TECHOS DE ZINC PARA INTEGRAR CUBIERTAS DE TEJA CON ARTESON DE MADERA
- 3) INTEGRACION DE CORREDORES EXTERNOS CON CUBIERTAS DE TEJA
- 4) INTEGRACION DE CUBIERTAS SOBRE PUERTAS INDEPENDIENTES
- 5) LIBERACION DE VALLAS O CASETAS PUBLICITARIAS
- 6) LIBERACION DE ELEMENTOS DE PIEDRA SIN VALOR CULTURAL
- 7) INTEGRACION DE SETOS COMO BARRERA PARA RUIDOS VEHICULARES
- 8) INTEGRACION DE BANQUETAS EN EL PERIMETRO DE LA MANZANA DEL MONUMENTO Y REPARACION DE BANQUETAS DEL ENTORNO.
- 9) CAMBIO EN LA TEXTURA DEL PISO DE LA 3 AVENIDA, EN EL AREA DONDE EXISTIO LA NAVE CENTRAL DE LA IGLESIA DE LA PURISIMA CONCEPCION PARA ENFATIZAR LA UBICACION ORIGINAL DE ESTA.
- 10) CAMBIO DE LA TEXTURA DEL PISO DE LA 9 CALLE EN EL AREA DONDE EXISTIO LA PRIMERA IGLESIA DE SAN MIGUEL PETAPA, ASI COMO LA COLOCACION DE UNA PLAQUETA CON DATOS HISTORICOS DE LA MISMA.

PLANTA DE INTERVENCIONES DEL ENTORNO INMEDIATO

TEMA:
PROPUESTA DE INTERVENCIONES DEL MONUMENTO Y SU ENTORNO

CONTENIDO:
PLANTA DE INTERVENCIONES DEL ENTORNO INMEDIATO



LIBERACION DE PUBLICIDAD EN MUROS
LIBERACION DE PINTURAS
MANTENIMIENTO A PUERTAS DE MADERA

INTEGRACION DEL FALTAnte DE MURO DE
ADOBES + REPELLO + CERNIDO, CON REMATE
SUPERIOR DE CONCRETO PARA PROTEGER EL
MURO DE LA HUMEDAD

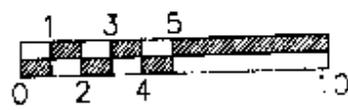
LIBERACION DE PUERTAS DE METAL
INTEGRACION DE PUERTAS DE TABLEROS DE MADERA
INTEGRACION DE TECHO DE ARTESON DE MADERA + TEJA DE
BARRO PARA PROTECCION DE PUERTAS

LIBERACION DE PUERTAS DE METAL
INTEGRACION DE PUERTAS DE TABLEROS DE MADERA
INTEGRACION DE TECHO DE ARTESON DE MADERA + TEJA
DE BARRO PARA PROTECCION DE PUERTAS

FACHADA ENTORNO NORTE Escala 1:250

INTERVENCIONES A LO LARGO DE LA CUADRA:
LIBERACION DE MICROPLORA Y PINTURAS
INTEGRACION DE PINTURA A BASE DE CAL
APLICACION DE COLOR NOGAL + BARNIZ A PUERTAS DE MADERA

RESANADO DE ACABADOS DETERIORADOS
INTEGRACION DE ACABADOS FALTANTES



INTEGRACION DE
REPELLO + CERNIDO

INTEGRACION DE TECHOS DE TEJA CON ARTESON DE
MADERA SOBRE PUERTAS Y PORTONES PARA PROTEGERLOS

LIBERACION DE CUBIERTA DE LAMINA DE ZINC
INTEGRACION DE TECHOS DE TEJA CON
ARTESON DE MADERA

LIMPIEZA DEL TERRENO E INTEGRACION DE
VEGETACION TIPO BOUGANVILIA PARA CREAR SETOS.

INTEGRACION DE VEGETACION TIPO
BOUGANVILIA PARA CREAR SETOS.

LIBERACION DE
CASETA

FACHADA ENTORNO ORIENTE Escala 1:250

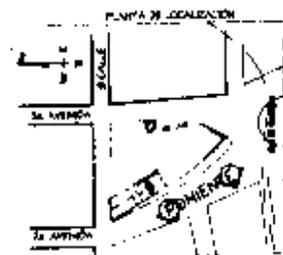
INTERVENCIONES A LO LARGO DE LA CUADRA
LIBERACION DE PUERTAS Y VENTANAS DE METAL
INTEGRACION DE PUERTAS Y VENTANAS DE TABLEROS DE MADERA
INTEGRACION DE REPELLO + CERNIDO
APLICACION DE PINTURA A BASE DE CAL

FUENTE:
ELABORACION PROPIA

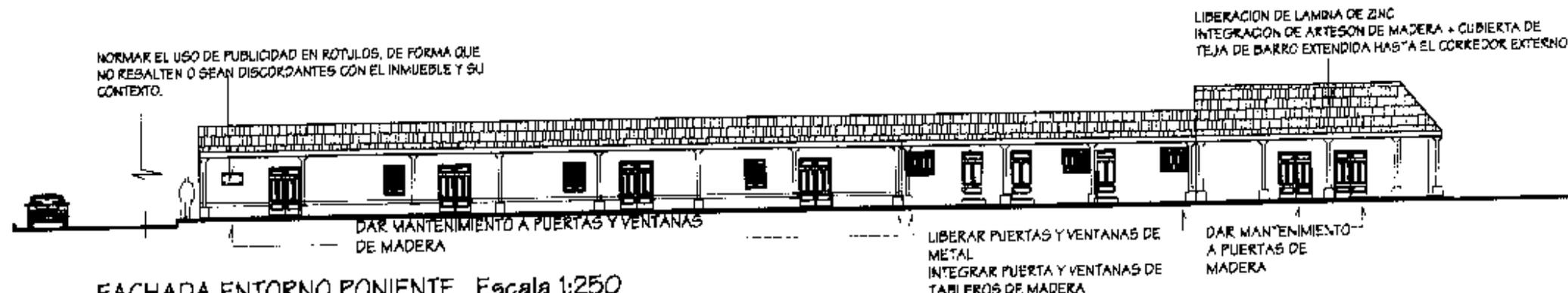
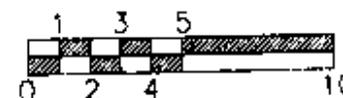
TEMA:
PROPUESTA DE INTERVENCIONES
DEL MONUMENTO Y SU ENTORNO

CONTENIDO:
PROPUESTA DE INTERVENCIONES
EN FACHADAS - ENTORNO INMEDIATO





FACHADA ENTORNO PONIENTE Escala 1:250



FACHADA ENTORNO PONIENTE Escala 1:250

INTERVENCIONES A LO LARGO DE LA CUADRA
 LIBERACION DE ROTULOS + PUBLICIDAD, ACABADOS EN MAL ESTADO, PINTURAS ACRILICAS
 CONSOLIDACION DE ACABADOS
 INTEGRACION DE PINTURA A BASE DE CAL
 INTEGRACION DE CORREDOR EXTERNO FRONTAL, CON ARTESON DE MADERA SOSTENIDO POR
 FILASTRAS DE MADERA + TEJA DE BARRO, PARA LOGRAR INTEGRACION VISUAL DEL CONJUNTO.

FUENTE:
 ELABORACION PROPIA

TEMA:
 PROPUESTA DE INTERVENCIONES
 DEL MONUMENTO Y SU ENTORNO

CONTENIDO:
 PROPUESTA DE INTERVENCIONES
 EN FACHADAS - ENTORNO INMEDIATO



LIBERACION DE PUERTAS Y VENTANAS DE METAL
 INTEGRACION DE PUERTAS Y VENTANAS DE TABLEROS DE MADERA
 INTEGRACION DE CORREDOR EXTERNO FRONTAL CON ARTESON DE MADERA SOSTENIDO POR PILASTRAS DE MADERA PARA LOGRAR INTEGRACION VISUAL DEL CONJUNTO
 LIBERACION DE PINTURAS + INTEGRACION DE PINTURA A BASE DE CAL

LIBERACION DE CUBIERTA DE LAMINA DE ZINC Y SU ARTESON
 INTEGRACION DE SOLERA SUPERIOR DE CONCRETO ARMADO CON PINES MURO, PARA REFORZAR MUROS DE ADOBE + INTEGRACION DE ARTESON NUEVO DE MADERA Y CUBIERTA DE TEJA DE BARRO.

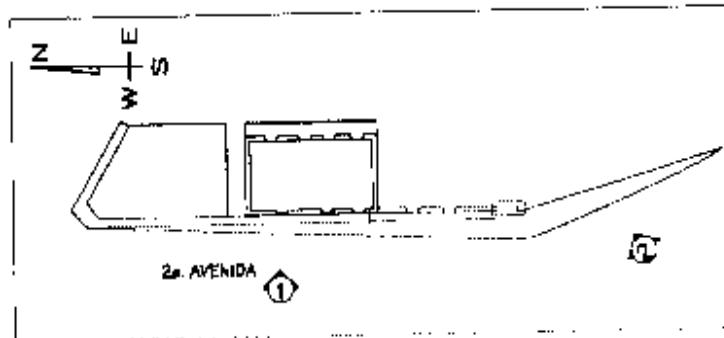
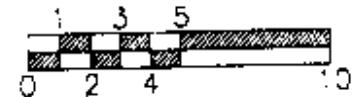
INTEGRACION DE ARTESON DE MADERA + CUBIERTA DE TEJA DE BARRO SOBRE MURO DE ADOBE PARA PROTECCION DE MURO Y PUERTAS.



RESANADO DE ACABADOS DETERIORADOS + INTEGRACION DE ACABADOS FALTANTES
 LIBERACION DE PUERTAS Y VENTANAS DAÑADAS
 INTEGRACION DE PUERTAS Y VENTANAS NUEVAS DE TABLEROS DE MADERA, SIMILARES A LAS DAÑADAS

1) FACHADA ESTE SALON ESCAMILLA 2 AVENIDA Escala 1:250

INTERVENCIONES A LO LARGO DE LA CUADRA:
 LIBERACION DE MICROFLORA Y PINTURAS
 APLICACION DE PINTURA A BASE DE CAL
 APLICACION DE COLOR NOGAL + BARNIZ A PUERTAS DE MADERA

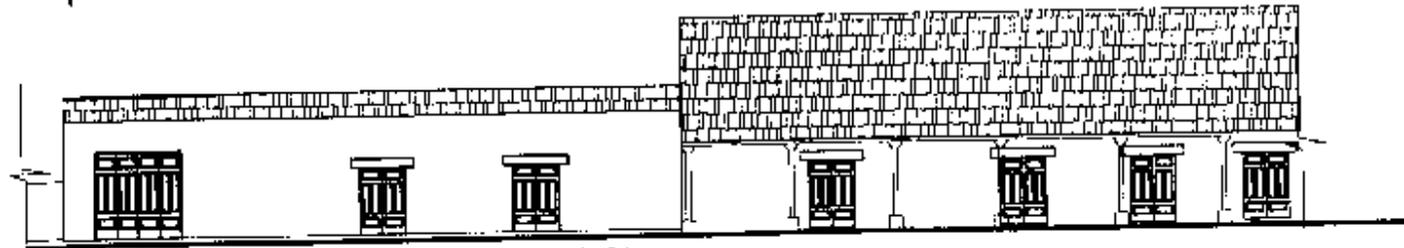


LIBERACION DE VALLAS PUBLICITARIAS, CASETA, GALERA METALICA EN MAL ESTADO,
 MALLA PERIMETRAL, MALEZA, FRACCIONES DE MURO DE PIEDRA,
 INTEGRACION DE MURO PERIMETRAL DE BLOCK + REPELLO + CERNIDO, CON BARANDA METALICA CON PUAS EN LA PARTE SUPERIOR POR PROTECCION AL VANDALISMO.
 ALTURA DEL MURO INCLUYENDO BARANDA 2.70 MTS.

2) FACHADA ESTE SALON ESCAMILLA 2 AVENIDA Escala 1:250

INTEGRACION DE ARTESON DE MADERA + CUBIERTA DE TEJA DE BARRO PARA PROTECCION DE MURO DE ADOBE Y PUERTAS.

LIBERACION DE CUBIERTA DE LAMINA DE ZINC Y SU ARTESON
INTEGRACION DE ARTESON NUEVO DE MADERA + CUBIERTA DE TEJA DE BARRO.
INTEGRACION DE SOLERA DE CONCRETO ARMADO PARA REFORZAR MUROS DE ADOBE DEL SALON

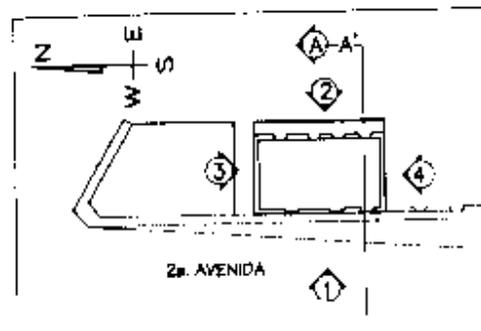


RESANADO DE ACABADOS DETERIORADOS + INTEGRACION DE ACABADOS FALTANTES
LIBERACION DE PUERTAS Y VENTANAS DAÑADAS
INTEGRACION DE PUERTAS Y VENTANAS NUEVAS DE TABLEROS DE MADERA, SIMILARES A LAS DAÑADAS

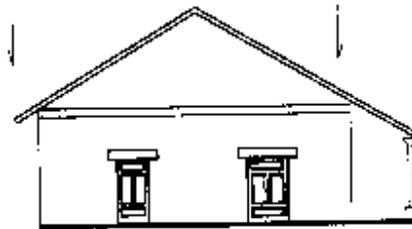
LIBERACION DE TECHO DE ZINC Y MUROS DE BLOCK
INTEGRACION DE PUERTAS Y VENTANAS DE TABLEROS DE MADERA, SIMILARES A LAS DAÑADAS

2) FACHADA ESTE SALON ESCAMILLA Escala 1:250

INTERVENCIONES A LO LARGO DE LA CUADRA:
LIBERACION DE MICROFLORA Y PINTURAS
APLICACION DE PINTURA A BASE DE CAL
APLICACION DE COLOR NOGAL + BARNIZ A PUERTAS DE MADERA



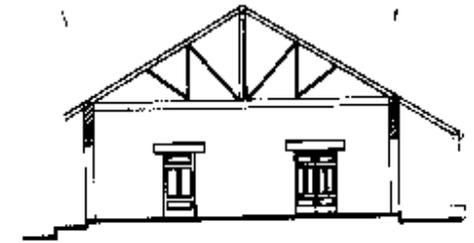
LIBERACION DE CUBIERTA Y SU ARTESON
INTEGRACION DE ARTESON NUEVO DE MADERA Y CUBIERTA DE TEJA DE BARRO



LIBERACION DE VANOS CERRADOS + INTEGRACION DE PUERTAS DE MADERA
RESANADO DE ACABADOS DETERIORADOS + INTEGRACION DE ACABADOS FALTANTES

3) ELEVACION SUR (SALON) Escala 1:250

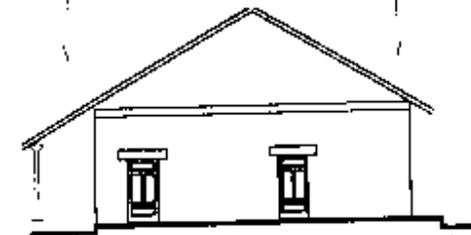
LIBERACION DE CUBIERTA Y SU ARTESON
INTEGRACION DE ARTESON NUEVO DE MADERA Y CUBIERTA DE TEJA DE BARRO



LIBERACION DE VANOS CERRADOS + INTEGRACION DE PUERTAS DE MADERA
RESANADO DE ACABADOS DETERIORADOS + INTEGRACION DE ACABADOS FALTANTES

SECCION A-A' SALON Escala 1:250

LIBERACION DE CUBIERTA Y SU ARTESON
INTEGRACION DE ARTESON NUEVO DE MADERA Y CUBIERTA DE TEJA DE BARRO



LIBERACION DE VANOS CERRADOS + INTEGRACION DE PUERTAS DE MADERA
RESANADO DE ACABADOS DETERIORADOS + INTEGRACION DE ACABADOS FALTANTES

4) ELEVACION NORTE (SALON) Escala 1:250

FUENTE:
ELABORACION PROPIA



TEMA:
PROPUESTA DE INTERVENCIONES
DEL MONUMENTO Y SU ENTORNO

CONTENIDO:
PROPUESTA DE INTERVENCIONES
EN FACHADAS - ENTORNO INMEDIATO

HUJAR
119

6.4 RESTAURACION DE LA FACHADA DE LA IGLESIA DE LOS ESCOMBROS O DE LA PURISIMA CONCEPCION COMO MONUMENTO HISTORICO

Principalmente se debe realizar las acciones que protejan al monumento y que ayuden a conservarlo y preservarlo como un testimonio de la cultura en el primer asentamiento de San Miguel Petapa que se dio en el lugar que hoy ocupa Villa Canales.

Dichas acciones serán basadas en la investigación teórica, conceptual y legal recopilada en esta investigación.¹

6.4.A Principios Teóricos:

- Por tratarse de una restauración con fines no de rehabilitación del edificio; se hará restauración solamente de los elementos que se tenga conocimiento o base que fundamente su forma original. Tratando de evitar así algún tipo de falsificación.
- Al realizarse la restauración el monumento no puede ni debe quedar aislado de su contexto, por lo que la revitalización del entorno a este debe ser enfocada a actividades que no afecten o mermen el valor cultural que el monumento posee, basándonos en el principio de no-aislamiento.
- De realizar integraciones, estas deben evidenciar su procedencia actual, además de tener posibilidad de ser removidos en el futuro, lo que los expertos llaman reversibilidad.

¹ Estas intervenciones se basan en todo el capítulo teórico, conceptual y legal de esta investigación y sus autores descritos al pie de página, que son varios.

6.4.B Factores Que Justifican La Restauración:

- El principal factor que justifica la restauración es el histórico, pues el edificio completo no es posible reconstruirlo, pero a manera de testigo histórico posee alto valor.
- Ideológica y Socialmente es justificable la restauración del monumento pues refleja la imagen cultural y los mecanismos sociales del primer asentamiento que se dio en ese sitio.
- El factor estético también justifica la restauración pues en el momento de su concepción represento la expresión formal de la estructura social en su propia época.

6.5 TIPOS DE INTERVENCION:

Sobre la base de los principios teóricos y los factores que justifican la restauración, queda determinado que la restauración de la fachada de los escombros o Iglesia de la Purísima Concepción, sea enfocada para la integración en el proyecto de revitalización de su entorno inmediato; a fin de mantener vivo su valor cultural.

NOMENCLATURA DE CRITERIOS DE INTERVENCION

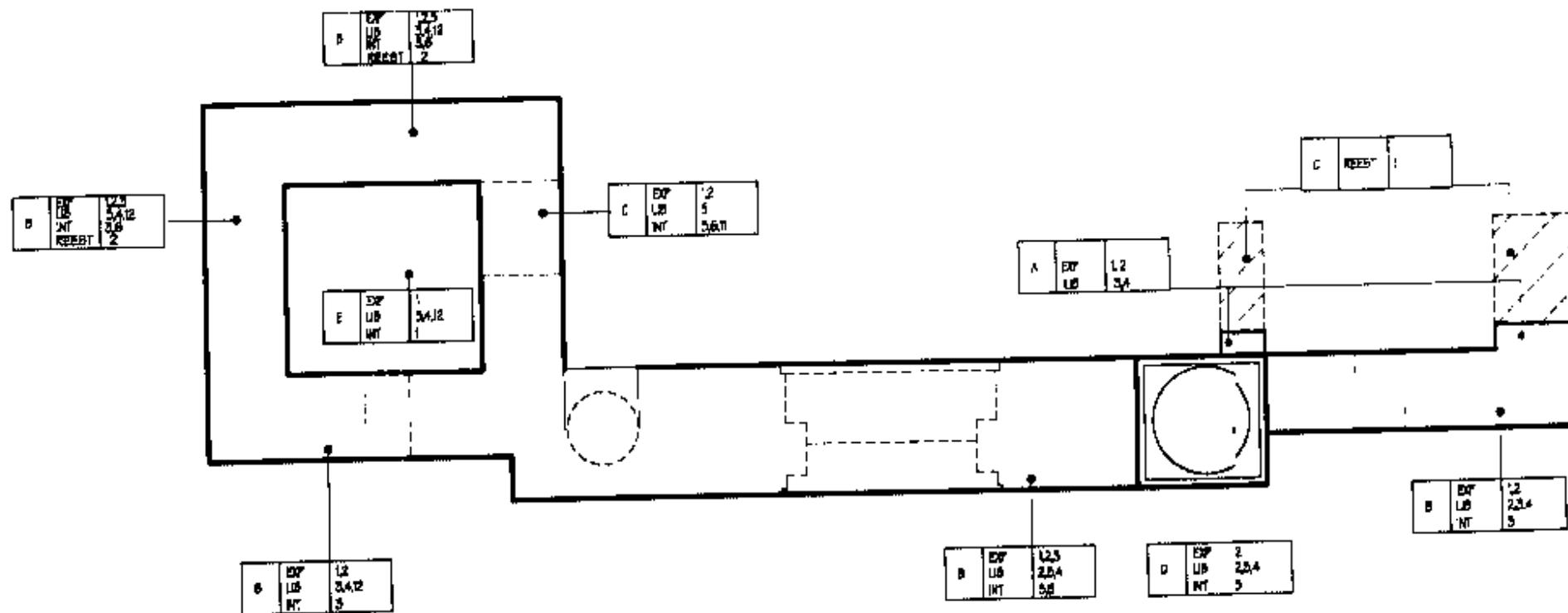
| REGLON | TIPO | INTERVENCION | |
|--------------------------------|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| A. CIMIENTO | EXP. EXPLORACION | 1. EXCAVACION PARA DETERMINAR PROFUNDIDAD 2. ANALISIS DE ESTADO DE CONSERVACION | 3. DETERMINACION DE PROFUNDIDAD DE GRIETAS |
| | LIB. LIBERACION | 1. MATERIALES DISGREGADOS 2. REPELLOS Y BLANQUEADOS EN MAL ESTADO 3. PLANTAS, MICROFLORA E INSECTOS 4. HUMEDAD, HONGOS Y EROSION 5. ELEMENTOS AGREGADOS 6. PIEZAS DE ESTRUCTURA EN MAL ESTADO | 7. MACHIEMBRE EN MAL ESTADO 8. PISO DE CEMENTO LIQUIDO 9. MARCOS DE MADERA Y CEDAZO DE VENTANAS 10. PISO TORTA DE CONCRETO 11. CUBIERTA DE LAMINA DE ZINC 12. ASOLVAMIENTO |
| C. ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL | CON. CONSOLIDACION | 1. INYECCION EN GRIETAS CON MORTERO DE CARACTERISTICAS SIMILARES AL ELEMENTO 2. PREPARACION DE BASE PARA PISO | 3. LIMPIEZA Y APLICACION DE FUNGICIDAS 4. INSTALACION DE PARARRAYOS |
| D. ELEMENTOS MIXTOS | REEST. REESTRUCTURACION | 1. INTEGRACION DE REFUERZOS VERTICALES DE HORMIGON ARMADO PARA RIGIDIZAR ESTRUCTURA | 2. INTEGRACION DE SOLERA PERIMETRAL DE AMARRE DE HORMIGON ARMADO |
| E. SUPERESTRUCTURA | INT. INTEGRACION | 1. PISO DE BALDOSA DE BARRO IMPERMEABILIZADA 2. PISO DE PIEDRA TALLADA 3. ACABADOS Y MATERIAL FALTANTES 4. PILASTRAS DE MAMPOSTERIA FALTANTES 5. PIEZAS DE ESTRUCTURA FALTANTES 6. DRENAJE FRANCÉS PERIMETRAL | 7. MARCOS DE MADERA Y VIDRIO PARA VENTANA 8. CUBIERTA DE TEJA DE BARRO COCIDO 9. INSTALACIONES ELECTRICAS 10. INSTALACIONES DE SONIDO Y ALTAVOCES 11. PINTURA A BASE DE CAL 12. ARCO DE MEDIO PUNTO |
| F. INSTALACIONES | | | |
| G. COMPLEMENTOS | | | |
| H. SISTEMAS DE ORNAMENTACION | MAN. MANTENIMIENTO | 1. APLICACION DE FUNGICIDAS E INSECTICIDAS 2. APLICACION DE BARNIZ A ELEMENTOS DE MADERA 3. APLICACION DE IMPERMEABILIZANTES DE TEJA | 4. APLICACION DE PINTURA A BASE DE CAL 5. LIMPIEZA DE ELEMENTOS DE MADERA 6. REVISION CONSTANTE DE INSTALACIONES |
| I. MUEBLES FIJOS | | | |

REGLON

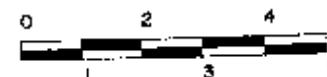
INTERVENCION



TIPO



PLANTA DE MURO FRONTAL UNICO

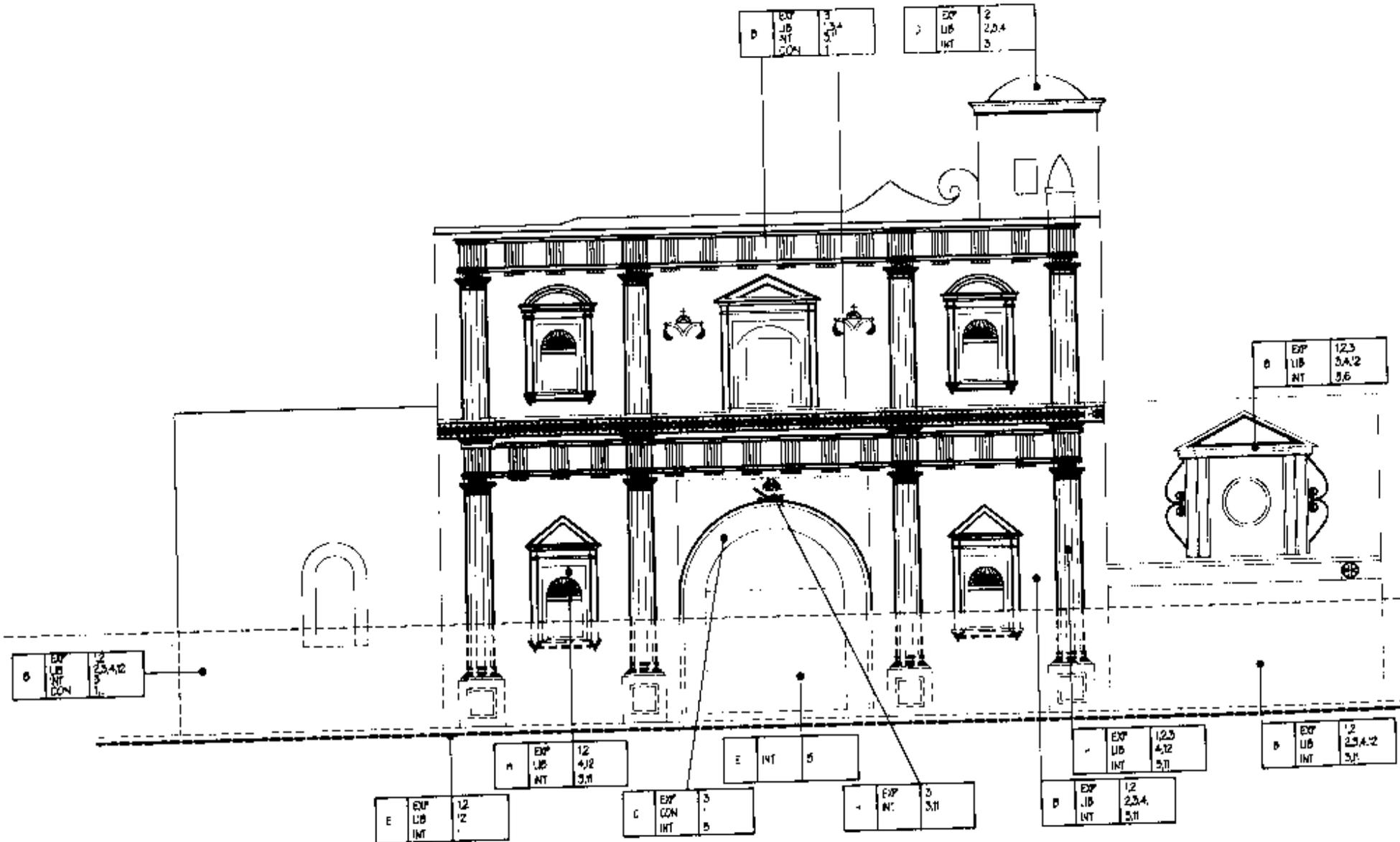


ESCALA 1:25
FUENTE ELABORACION PROPIA

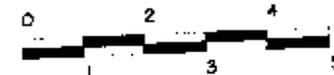
TESIS PROFESIONAL - RONY FERNANDO SOLIS SUAZO

TEMA:
PROPUESTA DE INTERVENCIONES
DEL MONUMENTO

CONTENIDO:
PROPUESTA DE INTERVENCIONES EN EL MONU-
MENTO DE LA PURISIMA CONCEPCION



ELEVACION PONIENTE



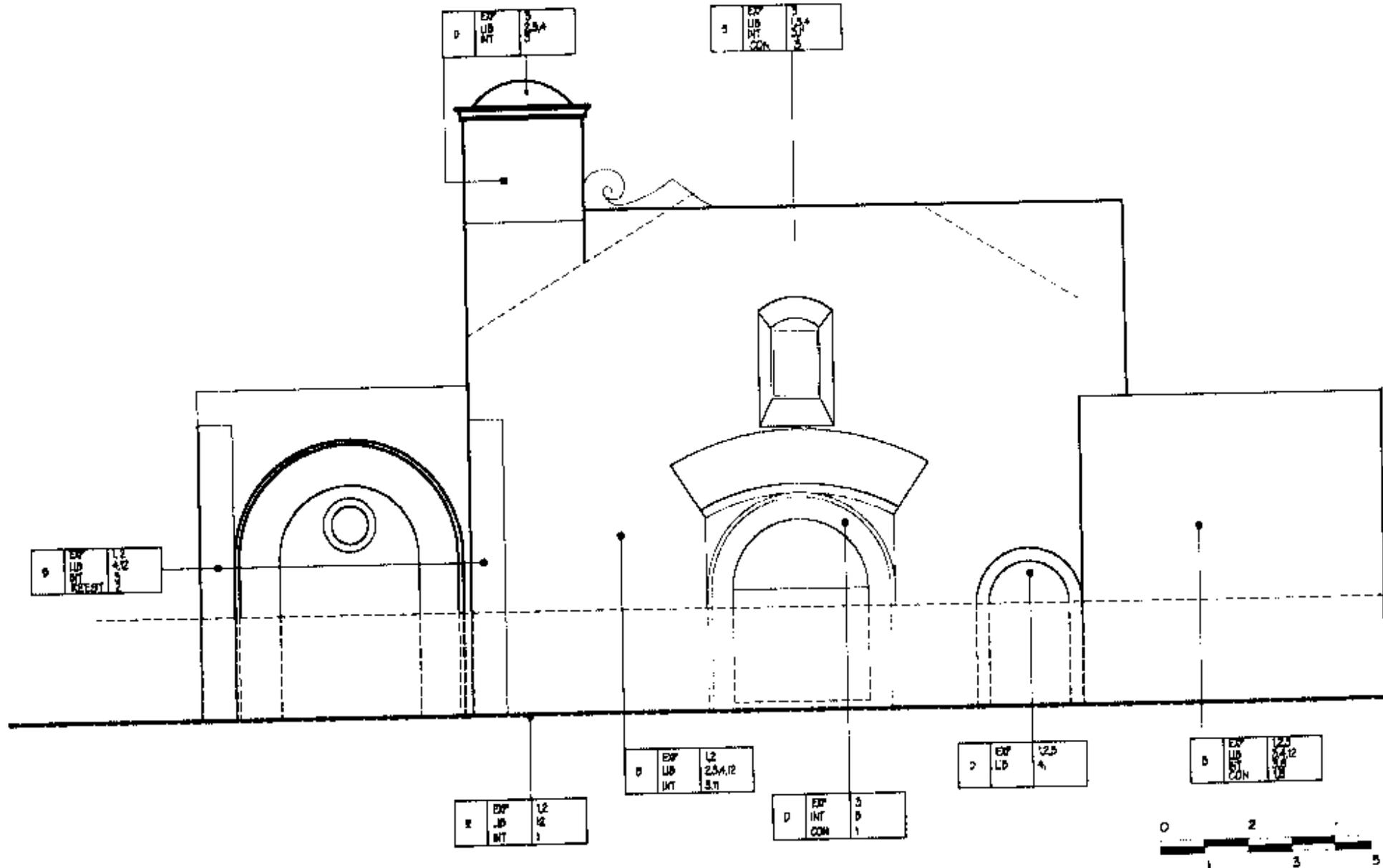
ESCALA 1:25
FUENTE ELABORACION PROPIA

TESIS PROFESIONAL - RONY FERNANDO SOLIS SUAZO

TEMA:
PROPUESTA DE INTERVENCIONES
DEL MONUMENTO

CONTENIDO:
PROPUESTA DE INTERVENCIONES EN EL MONU-
MENTO DE LA PURISIMA CONCEPCION

HOJA:
123



ELEVACION ORIENTE

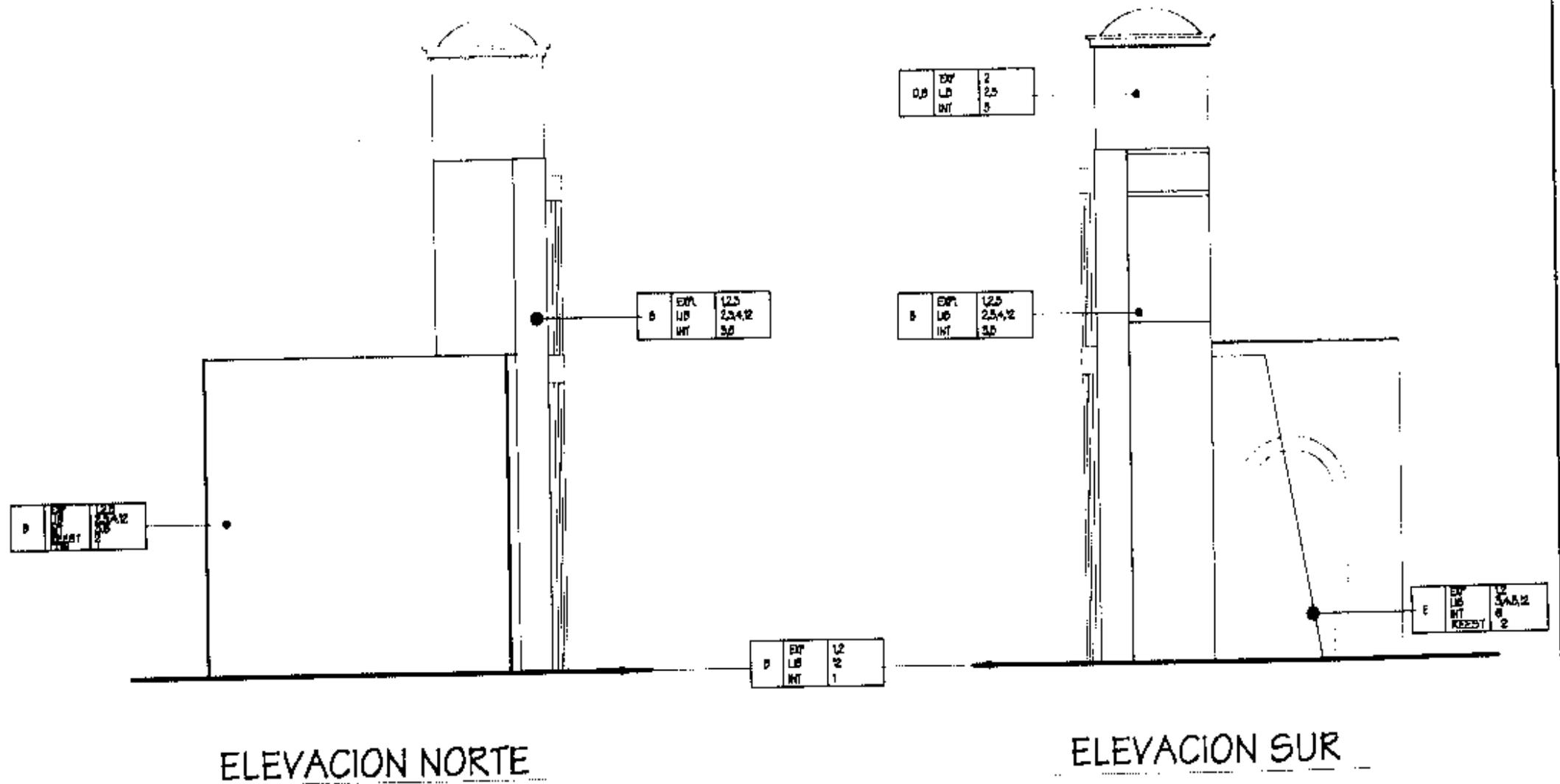
ESCALA 1:25
FUENTE ELABORACION PROPIA

TESIS PROFESIONAL - RONY FERNANDO SOLÍS SUAZO

TEMA:
PROPUESTA DE INTERVENCIONES
DEL MONUMENTO

CONTENIDO:
PROPUESTA DE INTERVENCIONES EN EL MONU-
MENTO DE LA PURISIMA CONCEPCION

HOJA: 124



ESCALA 1:125
FUENTE ELABORACION PROPIA

TESIS PROFESIONAL - RONY FERNANDO SOLIS SUAZO

TEMA:
PROPUESTA DE INTERVENCIONES
DEL MONUMENTO

CONTENIDO:
PROPUESTA DE INTERVENCIONES EN EL MONU-
MENTO DE LA PURISIMA CONCEPCION

HOJA 125

CUADRO SINTESIS DE INTERVENCIONES

1.2

| UBICACIÓN DE ELEMENTO | CONSERVACIÓN | EXPLORACIÓN | LIBERACIÓN | CONSOLIDACIÓN | REESTRUCTURACIÓN | INTERCIÓN | MANTENIMIENTO |
|-------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ATRIO | Eliminación del actual pavimento y maleza | Realizar calas arqueológicas para determinar existencia de piso y niveles, además de su estado de conservación. | Eliminar el asolvamiento provocado por la inundación de 1962. | Si fuese necesario colocar piso nuevo se hace necesario consolidar la base para su colocación. O bien consolidar las piezas que el piso existente requiera. | | De ser posible rehabilitar y adecuar el piso original de atrio para el escenario del teatro, se integrara balaustra de barro de elemento impermeabilizada. | De ser necesario colocar piso de baldosa de barro, aplicar impermeabilizante cada cierto tiempo. Limpieza periódica del atrio para evitar acumulación de polvo, humedad y hongos. |
| LADO PONIENTE DE LA FACHADA DE LA IGLESIA | Apuntalamiento de la fachada y eliminación de la maleza. | Calas arqueológicas para determinar los niveles originales y el estado de conservación del muro. Analizar la profundidad de grietas y fisuras. | Eliminar el asolvamiento que ha escondido alrededor de dos metros de altura de la fachada de la iglesia. Eliminar la humedad. Eliminar la macro y microflora. Investigar el tipo de materia y mortero de juntas. | Inyección en grietas y fisuras con mortero a base de cal, similar al sistema original. | Introducción de solera perimetral de anillo. | Completación de materiales y acabados faltantes. Completación de elementos decorativos que conforman la fachada en base a los existentes. Aplicación de pintura a base de cal en color natural. | Aplicación periódica de pintura a base de cal. No permitir la acumulación de capas de encalamiento. Limpieza periódica de vanos de puertas y ventanas y norracinas para liberarlos de polvo y humedad, microflora y animales. |
| LADO ORIENTE DE LA FACHADA DE LA IGLESIA | Apuntalamiento de la fachada, cerramiento del perímetro entorno al monumento | Calas arqueológicas para determinar los niveles originales y el estado de conservación de muro. Analizar la profundidad de grietas y fisuras. | Eliminar el asolvamiento que ha escondido la fachada de la iglesia. Eliminar la humedad. Eliminar la macro y microflora. Investigar el tipo de material y mortero de juntas. Eliminar acabados en mal estado. | Inyección en grietas y fisuras con mortero a base de cal, similar al sistema original. | Introducción de refuerzos verticales para dar estabilidad y solidez al muro. | Integración de materiales faltantes. Integración de acabados faltantes. Impermeabilización de la parte superior de muro para evitar la penetración de humedad y nueva flora. | |

CUADRO SINTESIS DE INTERVENCIONES

2 / 2

| UBICACIÓN DE ELEMENTO | CONSERVACION | EXPLORACION | LIBERACION | CONSOLIDACION | REESTRUCTURACION | INTEGRACION | MANTENIMIENTO |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| BAPTISTERIO | Eliminación de pasadero existente en el interior, colocar techo y cerramiento provisional del vano, para protección | Calas arqueológicas para determinar el nivel de piso. Analizar la profundidad de grietas. Investigar las dimensiones de la cúpula que lo cubría | Eliminar el asolvamiento. Eliminar la humedad. Eliminar la macro y microflora. Investigar el tipo de material y mortero de juntas. Eliminar acabados en mal estado. | De encontrarse el piso original en buen estado, deberá consolidarse. Inyección en grietas y fisuras con mortero a base de cal, similar a sistema original. | Integración de solera perimetral de amarro. | De no encontrar el piso original en buen estado, deberá colocarse piso de baldosa de barro. Integración de madera esfálticas. Integración de repellos y blanqueados faltantes. Integración de drenaje francés perimetral exterior | Aplicación constante de pintura a base de cal, para evitar el deterioro de los acabados. No permitir acumulación de capas de encoframiento. De ser necesario colocar piso de baldosa de barro, será indispensable aplicar impermeabilizante periódicamente. |
| GRADAS DE LA TORRE DERECHA | | Calas arqueológicas para determinar el estado de conservación, de las gradas actualmente azolvadas en un 50%. Buscando encontrar vestigios formales para su restauración. | Liberación del asolvamiento, para poder habilitar las gradas. Eliminar la humedad. Eliminar la macro y microflora. | Inyección en grietas y fisuras con mortero a base de cal, similar al sistema original. Reintegración de elementos del muro de mampostería mixta que recubre al módulo de gradas, para rigidizar el muro además de proteger las gradas de entradas de agua con una cubierta plana desmontable, en la parte superior. | | Según el estado del piso actual, deberá colocarse piso nuevo de baldosa de barro, debidamente impermeabilizado | Chequeo del funcionamiento de drenaje francés, para evitar humedad a los muros. |



CAPITULO VII

PROPUESTA Y DEFINICION DEL
PROYECTO DE REVITALIZACION

7. PROPUESTA Y DEFINICIÓN DEL PROYECTO DE REVITALIZACIÓN

7.1 FUNCIONES PARA EL CENTRO CULTURAL

Basándonos en los requerimientos descritos en el marco territorial y según tablas anexas de Centros Culturales y Equipamiento del SEDUE, un centro de categoría municipal debe tener: "Escuela de artes, Biblioteca, Casa de la cultura municipal y auditorio; así como las áreas de servicio y apoyo respectivas."¹

Las actividades propuestas para la escuela de artes están basadas en las necesidades que presenta la Casa de la Cultura.²

Siendo la principal necesidad, áreas específicas para promover la enseñanza de dibujo, pintura, música y teatro; para las cuales necesita de talleres de uso específico por área.

Especificaciones funcionales sobre talleres de USIPE:

El taller de dibujo servirá para desarrollar actividades que tienden al desarrollo de la creatividad plástica y el dibujo técnico, como cursos de orientación y formación ocupacional. La capacidad adecuada para un aula específica de dibujo será de 20 alumnos; en las clases los alumnos permanecerán sentados o de pie, la movilidad se reduce a ingresar o salir del aula; el profesor utilizará pizarrón, se movilizará entre las mesas de trabajo y hará uso de material visual como carteles.

El taller de música y el de teatro no necesitan de escritorios y el uso de sillas es eventual; para este salón es recomendable una capacidad de 20 personas por taller.

La biblioteca no se incluirá dentro del centro cultural, debido a la existencia de la biblioteca municipal³ de nivel primario y secundario, ubicada junto a la municipalidad a una distancia de 150 metros de Los Escombros, con el fin de no duplicar la infraestructura existente, además de no saturar el terreno limitado entorno a Los Escombros.

Las funciones de reunión de la organización Casa de la Cultura de Villa Canales, fundamentalmente son dos sesiones mensuales de la directiva, donde se programa actividades; por lo que para Casa de la Cultura es necesaria una oficina para el encargado del centro, secretaria, recepción y reunión de la directiva.

El auditorium se plantea a manera de teatro al aire libre entorno al monumento, para poder enfatizarlo dentro del complejo, con los servicios de apoyo comunes.

¹ Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), "Manual para la elaboración de esquemas de Desarrollo Urbano", México 1985 p.62

² Datos proporcionados por presidente de Casa de la Cultura, Dr. Byron Duórn

³ ver mapa de Equipamiento Urbano en capítulo 3.16

7.2 USUARIOS Y MOBILIARIO

La población al año 2,001 para el área urbana de Villa Canales se calcula asciende a 6,511 habitantes y para el año 2,021 se prevé ascienda a 8,996 habitantes¹.

Para la escuela de artes se tomará como base la recomendación de USIPE² que presenta veinte alumnos para cada taller de tipo extra-escolar y el siguiente mobiliario básico:

Para el taller de dibujo y pintura la superficie será de 4.00 mts.2 por alumno y el mobiliario recomendado: 20 mesas de dibujo, 20 banquillos, 1 cátedra, 1 silla, 1 closet, 1 horno para cerámica, 1 lavamanos, 1 pizarrón y 1 basureno.

Para el taller de música la superficie será de 3 Mts.2 por alumno y el mobiliario propuesto: 20 sillas plegables, 1 cátedra, 1 silla, 1 closet para guardar instrumentos, 1 closet para material didáctico, 1 pizarrón.

Para el taller de teatro la superficie será de 3 Mts.2 por alumno y el mobiliario propuesto será: 20 sillas plegables, 1 cátedra, 1 silla, 2 closet para guardar utilería, 1 pizarrón.

El área de administración contará con oficina para el administrador, área para secretaria y recepción; mientras que las reuniones de la directiva de la Casa de la cultura municipal que actualmente cuenta con 10 personas, pueden hacer uso de la sala de recepción.

El teatro al aire libre, según la C.D.A.G.³ de acuerdo a la población en el año 2,021 tendrá una demanda del 0.02% de asistencia de la población igual a 180 personas; por lo que confrontaremos este dato con la demanda real que presenta el ministerio de educación para poder atender a la población estudiantil en el orden de un centro educativo completo por función, tomando el dato actual promedio de 262 alumnos

por centro educativo y un rango de moda estadística comprendida entre los 300 a 400 alumnos por centro educativo.⁴

Otros datos importantes para definir las necesidades reales del teatro al aire libre, son las siguientes actividades organizadas por la Municipalidad⁵ y la Casa de la Cultura⁶ de Villa Canales:

- Conciertos de marimba de la Municipalidad Canaleña o invitados especiales que actualmente se realizan dos veces por mes por las tardes del fin de semana, en el kiosco del parque central o en el atrio de la iglesia Católica, con una afluencia de 100 a 200 personas simultáneamente.
- Obras de teatro eventualmente
- Exposiciones de pintura en diferentes centros educativos o en las instalaciones de la biblioteca municipal.
- Cursos de manualidades de fin de semana y periodos de vacaciones.
- Elecciones de reina de independencia, asistencia alrededor de 400 personas.
- Fiesta de coronación adonde asisten hasta 1000 personas.
- Por otra parte debe preverse el posible uso programado del área como plaza para de descanso de la población o visitas turísticas.

Para el área de parqueo se considera que la población urbana asistente al centro cultural, regularmente se trasladada a pie, por lo que se define el área sobre la 2ª. avenida para parqueo de agentes y visitantes, aprovechando la amplitud de la avenida, para no saturar el delimitado terreno que hay alrededor del monumento. Para eventuales ocasiones de asistencia masiva, es posible hacer uso de la 9ª. calle como parqueo o apoyarse con el terreno de la feria frente a la municipalidad que se encuentra a 150 metros del centro, que cuenta con 2,500 mts.2 de área, usada como parqueo cotidiano.

¹ Proyección basada en los censos de 1981 y 1994 del I.N.E. según la fórmula de estimaciones municipales, ver cálculo en anexo.

² Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa, "Criterios Normativos Para el Diseño de Edificios Escolares", Ministerio de Educación Pública, Guatemala, 1978

³ Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (C.D.A.G.) "Plan Nacional para Educación Física, Recreación y Deporte", Guatemala 1989, (ver tablas en anexos)

⁴ Datos de población estudiantil por centro educativo, tabulados por los supervisores de educación del municipio según inscripción del año 2,000, proporcionados por el Supervisor de educación, Prof. Germán Nerio Torres. (ver anexos)

⁵ Información proporcionada por Sra. Enma Hernández, Bibliotecaria de la Biblioteca Municipal

⁶ Información proporcionada por Presidente de Casa de la Cultura, Dr. Byron Jubón

7.3 AGENTES

La Corporación Municipal de Villa Canales, alcalde, síndicos y concejales, son el órgano superior deliberante de decisión de los asuntos municipales, a la vez que tienen la obligación de promover y proteger la cultura y recreación. Por tal razón el centro debe ser de administración pública municipal, quien según las circunstancias y necesidad, podrá solicitar el apoyo a otras entidades e instituciones especializadas para mantener dichas instalaciones.

Para el funcionamiento del centro fungirán los siguientes agentes:

- 1 administrador
- 1 secretaria
- 2 guardianes (1 por turno)
- 1 Conserje
- 1 encargado de mantenimiento.
-

7.4 REQUERIMIENTOS Y PREMISAS DE DISEÑO

7.4.1 Requerimientos Espaciales

De acuerdo a los usuarios y en base a no saturar las áreas libres del entorno del monumento, se presentan los siguientes requerimientos espaciales, para las instalaciones del centro cultural:

- Escuela de artes: dentro de esta área quedaran comprendidas aulas taller para: artes plásticas, música, teatro y manualidades, que podrán programar actividades en horarios alternos o simultáneos según la demanda.
- Area administrativa: donde estarán integradas las oficinas de administración del centro cultural.
- Area de Auditorium: conformada por un teatro al aire libre, frente al monumento de la Iglesia.
- Salón Escamilla, destinado a diversos fines culturales como prácticas y exposiciones de arte teatro o música.

- Areas Complementarias, servirán de apoyo de los elementos arquitectónicos, para su óptimo funcionamiento y mantenimiento, tales como: sanitarios, hodega de mantenimiento y parqueo.
- Areas Exteriores: se incluirán caminamientos, vestíbulos y áreas verdes, integrándolas para circulación y usos múltiples

7.4.2 Premisas Funcionales

- El monumento será conformado como el escenario de un teatro al aire libre, como punto central del complejo; liberando la fachada frontal de la iglesia que se encuentra parcialmente soterrada, para así conformar el teatro en forma de hemiciclo y poder presentar la fachada de este monumento que durante siglos ha estado parcialmente oculta.
- El salón Escamilla se restaurará para usos múltiples, a fin de conservarlo y valorarlo, además de mejorar sus servicios de apoyo; pudiendo ser usado como área de practicas de artes o area de exposiciones, salón de reuniones culturales educativas etc.
- No se construirá biblioteca, para optimizar el área del centro cultural a fin de no duplicar las instalaciones de la biblioteca municipal existente a 150 Mts en el edificio de la municipalidad.
- Se incluirá un área de plaza o vestíbulo que una los diferentes elementos del centro cultural incluyendo servicios sanitarios para uso general; la cual se usara para actividades diversas al aire libre, como cátedras de dibujo o pintura, así como exposiciones.
- Debe preverse el uso programado del teatro áreas libres de plaza para la recreación pasiva de la población o visitantes, en determinados horarios y días dedicados para el libre acceso al centro cultural.
- Las áreas verdes se crearán con mayor énfasis y altura en el perímetro para servir de barrera al ruido exterior principalmente al sur del complejo y además para evitar eco del teatro al aire libre.
- Los setos perimetrales serán de ciprés, ficus o de planta similar de hoja firme y perenne.
- De ser posible resultaría de alta aceptación la creación de áreas en puntos estratégicos de jardinería de flores especiales.

- El parqueo, se preverá solamente para administración y visitantes turísticos, además del apoyo del parqueo en terreno del campo de la feria frente a la municipalidad.
- La función que debe realizar el guardián es la de vigilia, por lo que no se definirá un área de dormitorio para este, solamente un área para servicio sanitario y vestidor.

7.4.3 Premisas Formales

- Mantener una arquitectura paisajista, de tal forma que aquellos elementos que sean integrados, no opaquen la imagen del monumento o su entorno, aprovechando el remate visual natural que propician los cerros y la vegetación del entorno.
- Al integrar nuevos elementos, deberá hacerse con formas similares al estilo de los elementos del entorno, de tal manera que no compitan y contrasten con el monumento o el entorno, sino que se integren.

7.4.5 Premisas Climáticas¹

Las recomendaciones para las edificaciones en Villa Canales son:

- Trazado de fachadas mayores al norte y sur.
- Espacio abierto para penetración de la brisa pero protegido.
- Ambientes que permitan el movimiento del aire, mejor en hilera única.
- Ventanas del 20 al 40% de los muros.
- Muros ligeros, tiempo corto de transmisión térmica.
- Cubiertas ligeras y aisladas, protegidas de la lluvia intensa.

El volumen de aire escolar² necesario es de 3.5 Mt.³ por cada Mt.² y una superficie mínima de ventanas³ de 1/5 de la planta.

¹ Ortiz, Manuel. (1996). "Diseño ambiental para el desarrollo del espacio construido del país", pag. 24. Lima: IARUSAC 1996.

² USIPE Pág. 68.

³ Ernest Neufert, "El Arte de Proyectar en Arquitectura", pag.248.

La altura mínima⁴ de talleres debe ser de 3.00 mts.

7.4.6 Premisas Tecnológicas

- Es conveniente el uso de materiales y sistemas constructivos que correspondan o se adapten a la tipología del monumento y su entorno.
- La Integración de elementos nuevos se hará a través de muros de block, y cubiertas de teja de barro debidamente impermeabilizadas, con artesón de madera y aleros a manera de portal, para integración al entorno.
- Para la selección de los pisos en vestíbulos exteriores, debe tomarse en cuenta el tránsito pesado de peatones además de su mantenimiento por estar a la intemperie, por lo que se debe colocar piso a base de concreto de acabado antideslizante.
- Los graderíos del teatro deben ser de contrahuella a base de ladrillo tubular visto, asientos y las gradas serán fundidas en concreto reforzado.
- En las áreas techadas puede colocarse baldosa de barro, debidamente tratada para su mantenimiento.
- Las banquetas perimetrales de deben realizar de concreto con un ancho de 1.20 Mts.
- El drenaje de agua pluvial será encauzado hacia el río el bosque que se encuentra a 40 metros del monumento y a un nivel de -3.50 mts. Con relación al terreno.

⁴ USIPE Pág. 68.

7.5 ANALISIS DE POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO

La institución que ha promovido principalmente el proyecto es la Municipalidad, pues a través de su solicitud el Instituto de Antropología e Historia lo inscribió como Patrimonio Cultural. Luego de esto fueron solicitados recursos al gobierno central, para la restauración del monumento; los cuales fueron aprobados y se incluyeron en el Presupuesto General de la Nación para el año 2000.

Por otra parte la Casa de la Cultura esta programando labores de recaudación de fondos para dicho fin, quienes han apoyado el presente estudio, pues desean buscar el patrocinio de grandes empresas, que se identifican con el apoyo a la cultura y recreación; así como los propietarios de la finca Escamilla, han ofrecido también su apoyo.

Es de mencionar que la finca Escamilla es la sede del ingenio Santa Teresa y es una de las empresas que promueve y apoya el deporte, la cultura y actividades del municipio; pues poseen el área de los campos Escamilla descritos en el marco territorial, los cuales han dado en usufructo a la población, así como el salón Escamilla que es parte del entorno de los Escombros, siempre lo han puesto a disposición y beneficio comunitario.

¹ Datos recopilados en 1997 (ICM) - Ministerio de Cultura y Deportes - Arq. Jorge Brumquist encargado para la restauración del monumento de Los Escombros.

7.6 METODO DE DISEÑO

La metodología para el diseño del presente anteproyecto, es el método de caja transparente, auxiliado con el uso de la multimetodología descrita por el Arq. Eduardo Aguirre Cantero², consiste en trabajar con base en la información recolectada, según una secuencia de investigación, análisis, síntesis y evaluación que facilita la retroalimentación de las soluciones. En el proceso de diseño domina la racionalidad, evoluciona la creatividad y la forma de planificar a profundidad el diseño. En la caja transparente se plantea la estructura de la mejor forma posible y luego se evalúa tantas veces como sea necesario, hasta conseguir un proyecto satisfactorio.

A través del proceso de diseño, la deducción de la forma puede ser:

- Pragmático: una forma de diseño basada en la prueba y la práctica.
- Icónico: (de imagen), arquitectura que se hace copiando la imagen de otro objeto.
- Analógico: busca la analogía de un objeto en particular, relacionándolo con lo que se diseña.
- Canónico: es la determinación de la forma, con base en cánones o medidas, como en el uso de grillas modulares.

La forma de las construcciones a integrar en la revitalización del entorno del monumento de la Purísima Concepción, será conservadora, aplicando para ello el diseño icónico, siguiendo la morfología del entorno.

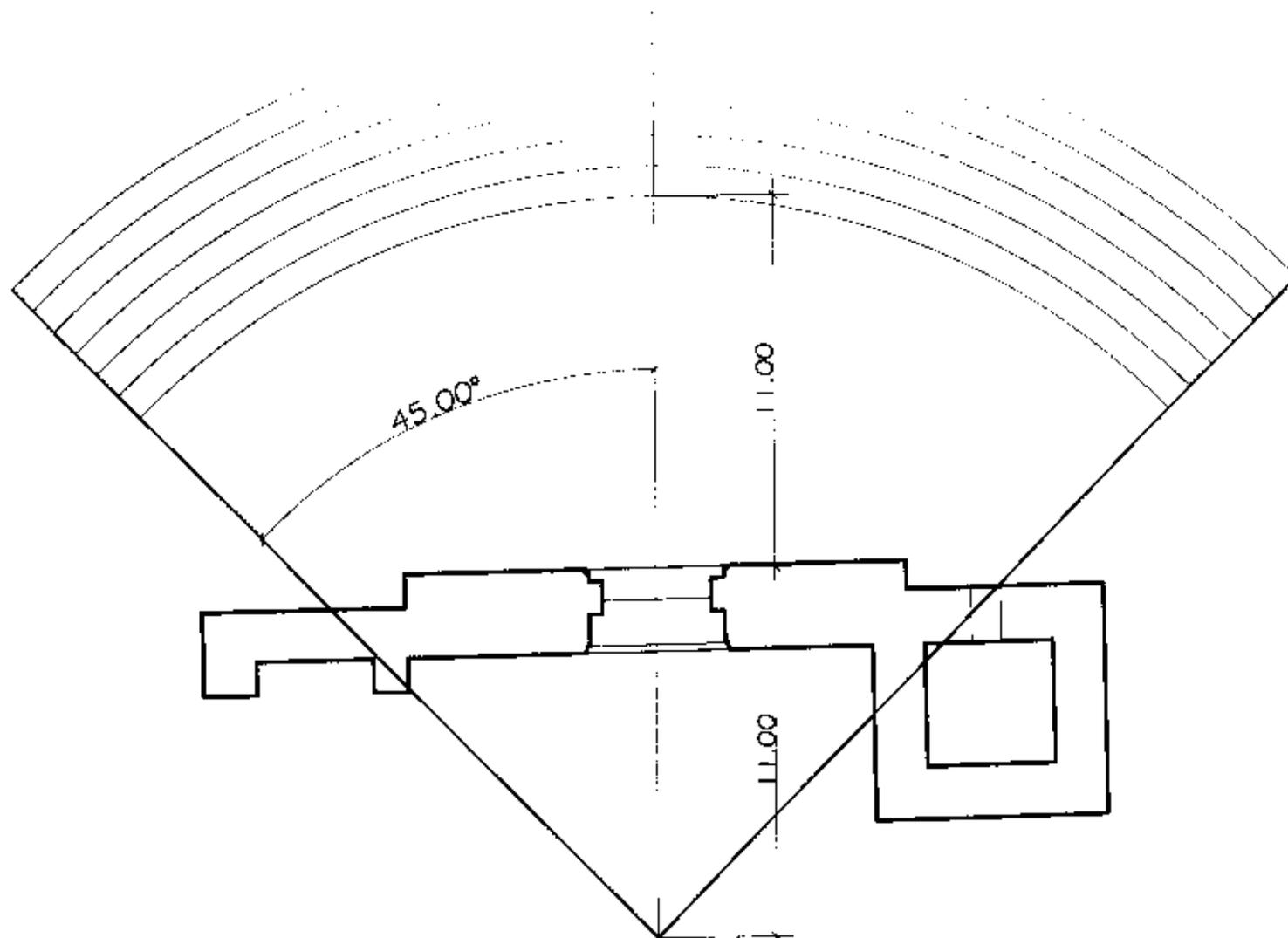
² Aguirre Cantero Eduardo, "Aplicación de la metodologías de Diseño en la Arquitectura. El uso de la Multimetodología", Revista Módulo No. 716-23 Guatemala s.f.

TRAZO DE LA ISOPTICA PARA EL TEATRO AL AIRE LIBRE

TRAZO HORIZONTAL

PARA LA ISOPTICA HORIZONTAL DEL
TEATRO SE TOMO EN CUENTA LO SIGUIENTE,
SEGUN BIBLIOGRAFIA CONSULTADA.

- a) SE DETERMINO EL ANCHO DEL ESCENARIO
EN LA PARTE CENTRAL DE 11.00 MTS.
- b) SE LOCALIZO EL CENTRO DEL RADIO DE
CURVATURA A DOS VECES LA
PROFUNDIDAD DEL ESCENARIO
- c) SE LIMITO LA UBICACION DE LOS ASIENTOS
A 45° RESPECTO DEL EJE CENTRAL
LONGITUDINAL.



PLANTA TRAZO DE ISOPTICA HORIZONTAL ESCALA 1/200

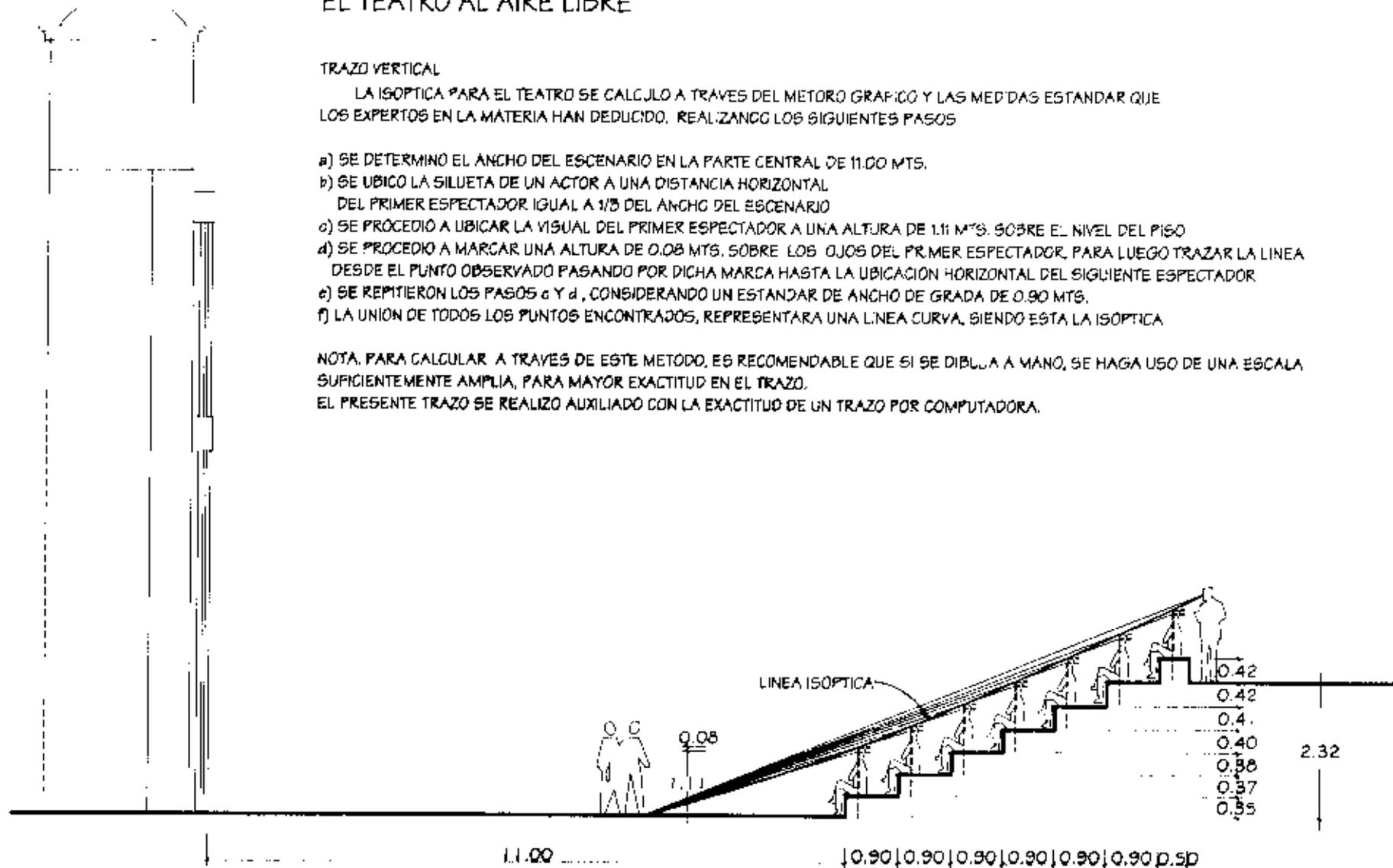
TRAZO DE LA ISOPTICA PARA EL TEATRO AL AIRE LIBRE

TRAZO VERTICAL

LA ISOPTICA PARA EL TEATRO SE CALCULO A TRAVES DEL METODO GRAFICO Y LAS MEDIDAS ESTANDAR QUE LOS EXPERTOS EN LA MATERIA HAN DEDUCIDO, REALIZANDO LOS SIGUIENTES PASOS

- SE DETERMINO EL ANCHO DEL ESCENARIO EN LA PARTE CENTRAL DE 11.00 MTS.
- SE UBICO LA SILUETA DE UN ACTOR A UNA DISTANCIA HORIZONTAL DEL PRIMER ESPECTADOR IGUAL A 1/3 DEL ANCHO DEL ESCENARIO
- SE PROCEDE A UBICAR LA VISUAL DEL PRIMER ESPECTADOR A UNA ALTURA DE 1.11 MTS. SOBRE EL NIVEL DEL PISO
- SE PROCEDE A MARCAR UNA ALTURA DE 0.08 MTS. SOBRE LOS OJOS DEL PRIMER ESPECTADOR, PARA LUEGO TRAZAR LA LINEA DESDE EL PUNTO OBSERVADO PASANDO POR DICHA MARCA HASTA LA UBICACION HORIZONTAL DEL SIGUIENTE ESPECTADOR
- SE REPITIERON LOS PASOS c y d, CONSIDERANDO UN ESTANDAR DE ANCHO DE GRADA DE 0.90 MTS.
- LA UNION DE TODOS LOS PUNTOS ENCONTRADOS, REPRESENTARA UNA LINEA CURVA, SIENDO ESTA LA ISOPTICA

NOTA. PARA CALCULAR A TRAVES DE ESTE METODO, ES RECOMENDABLE QUE SI SE DIBUJA A MANO, SE HAGA USO DE UNA ESCALA SUFICIENTEMENTE AMPLIA, PARA MAYOR EXACTITUD EN EL TRAZO. EL PRESENTE TRAZO SE REALIZO AUXILIADO CON LA EXACTITUD DE UN TRAZO POR COMPUTADORA.



7.7 ESPECIFICACIONES DE MOBILIARIO URBANO

| TIPO DE MOBILIARIO | FUNCION | CARACTERISTICAS | | TIPO DE MATERIALES A USAR | LOCALIZACION | | MANTENIMIENTO O REPOSICION | OBSERVACIONES RESPECTO A LA CALIDAD VISUAL | VANDALISMO |
|--------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|--------------------|----------------------------|--------------------------------------------|------------|
| | | RESISTENCIA A LA INTemperIE | DIMENSIONES | | LUGAR | DISTANCIA ENTRE SI | | | |
| POSTES DE ALUMBRADO | DOTAR A UNA ZONA DE LUMINACION NOCTURNA SUFICIENTE | ALTA | AL.TURA 9 MTS | CONCRETO ARMADO | EN CALLES Y AVENIDAS CON TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL | 30 A 45 METROS | BAJO | ACEPTABLE | BAJO |
| FAROS DE BOMBILLA DE 100 W. | DAR ILLUMINACION EN AREAS DE TRANSITO PEATONAL NOCTURNO | ALTA | AL.TURA 4.00 MTS. | TUBOS DE HIERRO GALVANIZADO | CAMINAMIENTOS Y JARDINES | MAXIMA 20 MTS. | BAJO | AGRADABLE | MEDIO |
| 2 HALOGENOS DE 1000 W. PARA ILLUMINAR LA FACADIA | ILLUMINAR CON MAYOR ENFASIS AL MONUMENTO | ALTA | AL.TURA 5.50 MT. | BASE DE TUBO DE HIERRO GALVANIZADO | ENFOCANDO HAC A EL MONUMENTO Y ESCENARIO | | BAJO | ACEPTABLE | MEDIO |
| BASUREROS | LOGRAR QUE EL USUARIO MANTENGA LIMPIAS LAS AREAS | MEDIA | 0.60 X 0.60 X 1.10 MTS. | CONCRETO Y METAL | PUNTOS DE CONCENTRACION DE PERSONAS | VARIABLE | ALTO | DESAGRADABLE | ALTO |
| BANCAS | DAR UN PUNTO DE DESCANSO Y CONTEMPLACION | ALTA | 2.00 X 0.45 X 0.72 MTS. | CONCRETO ARMADO | PROXIMAS A JARDINES CON VISTA HACIA EL MONUMENTO | VARIABLE | BAJO | ACEPTABLE | MEDIO |
| SEÑALIZACION | ORIENTAR AL USUARIO RESPECTO DE HACIA DONDE DIRIGIRSE | MEDIA | DIFERENTES, ADECUADOS AL ENTORNO | MADERA O ACRILICO | VARIABLE | VARIABLE | ALTO | AGRADABLE | MEDIO |
| JARDINES | DAR UN AREA DE RECREACION VISUAL E INTEGRACION AL PAISAJE | ALTA | VARIABLE | GRAMA, FLORES Y ARBOLES DE HOJA FIRME Y PERENNE | ESTRATEGICO | VARIABLE | ALTO | AGRADABLE | ALTO |
| SETOS PERIMETRALES | - INTEGRARLOS COMO BARRERA PARA EVITAR ECO DEL TEATRO Y/O SONIDO DE VEHICULOS. - INTEGRACION AL PAISAJE | ALTA | VARIABLE | CIPRES O ARBOLES MOLDEABLES DE HOJA FIRME | EN PERIMETRO DE LAS AREAS VERDES | VARIABLE | ALTO | AGRADABLE | ALTO |

7.8 MATRIZ DEL PROGRAMA DE NECESIDADES

| | AMBIENTE | MOBILIARIO | AGENTE | LEGARIO | M ² POR USUARIO | AREA M ² AMBIENTE | PRETENDIDA M ² | ALTURA M ¹ | FUNCION |
|-------------------------------|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------------|----------------------------|------------------------------|---------------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ADMINISTRACION ¹ | VESTIBULO DE INGRESO AL CENTRO | 4 BANCAS, VITRINAS O TABLEROS P/EXPOSICION | | | | 27.00 | ANCHO MINIMO 3.00 | MINIMO 3.00 | PERMITIR EL ACCESO HACIA PLAZA VESTIBULO PRINCIPAL Y AREA DE AJILAS Y ADMÓN. |
| | OFICINA DEL ADMINISTRADOR | 1 ESCRITORIO, 4 SILLAS 2 ARCHIVOS, | ADMINISTRADOR | VISITAS EVENTUALES | | 16.00 | 4.00 X 4.00 | 3.00 | DIRIGIR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES |
| | SECRETARIA Y AREA DE RECEPCION Y EXPOSICION. | 1 ESCRITORIO, 5 SILLAS 1 ARCHIVO, TABLEROS DE EXPOSICION | 1 SECRETARIA RECEPCIONISTA | (VISITAS) | | 50.00 | 6.25 X 8.00 | 3.00 | ESPERAR LA ATENCION DEL ADMINISTRADOR, EXPOSICION PERMANENTE RELACIONADA CON LA HISTORIA Y LA CULTURA DEL LUGAR |
| | SANITARIO DE AREA DE ADMINISTRACION | 1 RETRETE, 1 URINAL 1 LAVAMANOS | | ADMÓN. Y VISITAS | | 4.50 | 1.50 X 3.00 | 3.00 | REALIZAR NECESIDADES FISIOLOGICAS |
| | SUB - TOTAL | | | | | | 97.50 | | |
| AREAS DE REUNION ² | TEATRO AL AIRE LIBRE | GRADERIOS ESCENARIO ³ | | 400 | 0.80 X PER. + ESCENARIO | 240 + 320 | 12.00 X 25.00 + ESCENARIO | LIBRE | PRESENTAR ACTIVIDADES CULTURALES DIVERSAS, OBSERVAR EL MONUMENTO |
| | SALON DE USOS MULTIPLES | TARIMA, 200 SILLAS PLEGABLES O APILABLES BAMBALINAS | | 200 | 0.75 | 154.00 | 9.25 X 16.65 | 3.00 A 6.00 | REUNIONES CULTURALES, APRENDIZAJE Y/O EXPOSICIONES DE ARTE DIVERSAS |
| | SUB - TOTAL | | | | | | 714.00 | | |
| ESCUELA DE ARTES ⁴ | TALLER DE DIBUJO Y PINTURA | 1 CATEDRA, 20 MESAS, 20 BANCOS, 1 PIZARRON, 1 LAVAMANOS, 2 CLOSET. | 1 INSTRUCTOR | 20 ⁵ ESTUDIANTES | 4.00 ⁶ | 80.00 | 10.00 X 8.00 | 3.00 ⁷ | ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE DE DIBUJO, PINTURA, Y ARTES PLASTICAS. |
| | TALLER 2 DE MUSICA | 20 SILLAS APILABLES, 1 PIZARRON, 1 CATEDRA, 2 CLOSET P/INSTRUMENTOS. | 1 INSTRUCTOR | 20 ESTUDIANTES | 3.00 ⁸ | 60.00 | 9.00 X 6.60 | 3.00 | ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE MUSICAL, DIVERSOS INSTRUMENTOS INCLUYENDO MARMBA. |
| | TALLER 3 DE TEATRO | 25 SILLAS, 1 PIZARRON, ESCRITORIO, 2 CLOSET. CAMERINOS INTEGRADOS | 1 INSTRUCTOR | 20 ESTUDIANTES | 3.00 | 60.00 | 9.00 X 6.60 | 3.00 | ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE DE TEATRO. (PARA ENSAYOS MAYORES, SE PROPONE EL USO DEL SALON ESCAMILLA) |
| | SUB - TOTAL | | | | | | 200.00 | | |

¹ USIPE "Criterios normativos para dimensionamiento de edificios escolares y públicos, 1978.

² Ver marco territorial, y tablas en anexos de áreas de recreación.

³ Plazola Cisneros, "Arquitectura Habitacional" pag.454, (Area usual recomendada)

⁴ SEDUE México.

⁵ USIPE, Pag. 6b

⁶ USIPE, Pag. 77

⁷ Ernst Neufert, "EL arte de proyectar en Arquitectura", Pag. 218, volumen de aire requerido talleres es de 4 Mts.3 por alumno. Y altura mínima de 3.00 Mts.

⁸ USIPE, Pag. 86

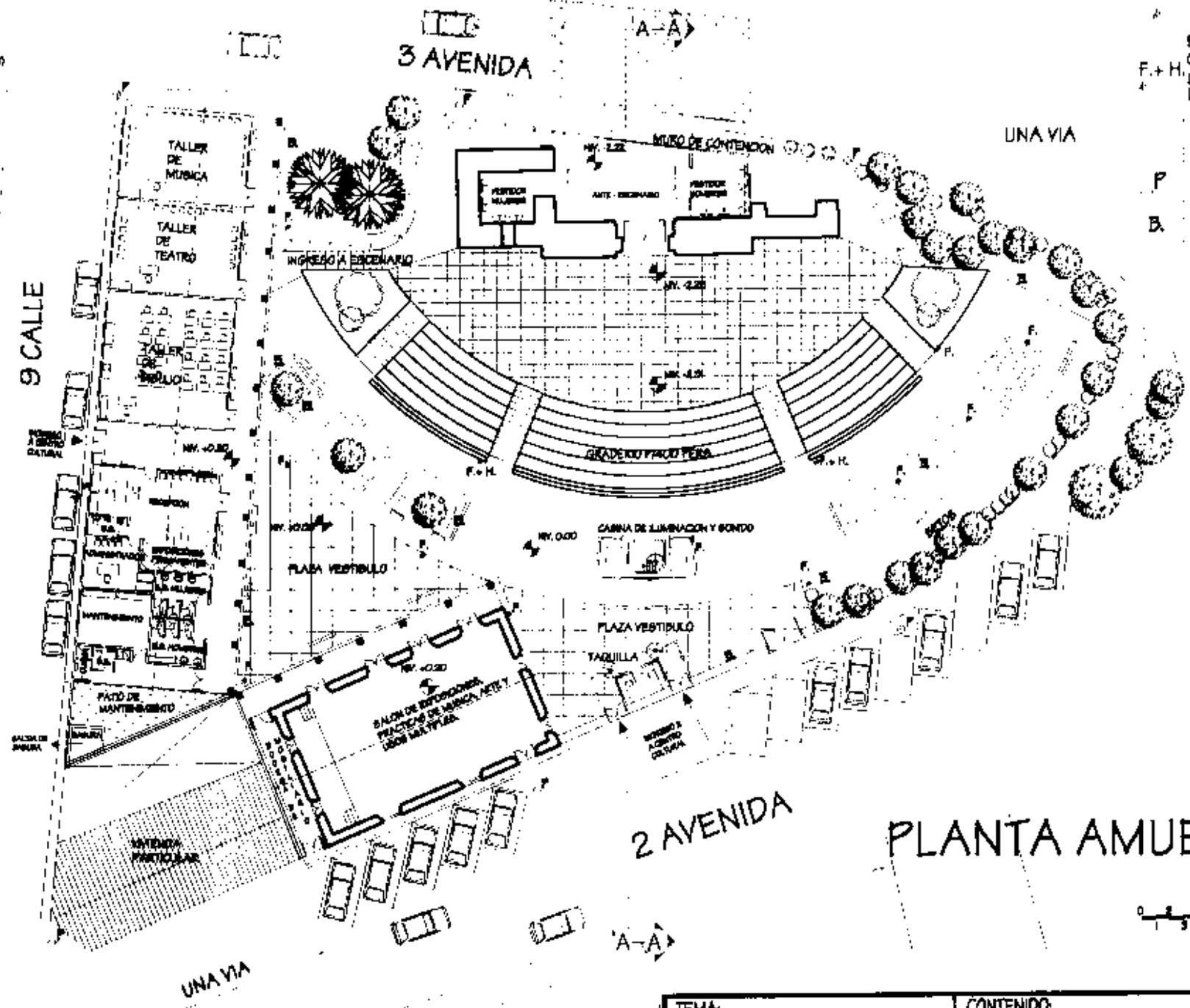
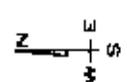
MATRIZ DEL PROGRAMA DE NECESIDADES (continuación)

| GRUPO FUNCIONAL | AMBIENTE | MOBILIARIO | ACBENTE | USUARIO | M ² POR USUARIO | AREA M ² AMBIENTE | PREFIMENSION M ² | ALTURA M | FUNCION |
|-----------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|---------|--------------------------|----------------------------|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| AREAS DE APOYO Y SERVICIO GENERAL | PARQUEO | | | 15 VEHICULOS | 12.50 | 187.50 M ² EXTERIOR | 120.50 | --- | PARQUEO PARA VISITAS TURISTICAS O EXTRA-MUNICIPALES |
| | PLAZA VESTIBULO GENERAL | AREAS VERDES, BANCAS, BARREROS, LUMINARIAS | ---- | CIRCULACION 700 PERS. | --- | MIN. 350 | FORMA IRREGULAR | LIBRE | RECIBIR Y DISTRIBUIR A USUARIOS AREA DE ESTAR A MANERA DE PLAZA |
| | SANITARIOS DE MUJERES | 3 RETRETES 3 LAVAMANOS | ---- | ESTUDIANTES O VISITANTES | --- | 14.00 | 3.50 X 4.00 | 3.00 | NECESIDADES FISIOLÓGICAS DE ESTUDIANTES O POBLACION EN GENERAL |
| | SANITARIOS DE HOMBRRES | 3 RETRETES, 1 W.C. TORIC CANAL, 2 LAVAMANOS | ---- | ESTUDIANTES O VISITANTES | --- | 14.00 | 3.50 X 4.00 | 3.00 | NECESIDADES FISIOLÓGICAS DE ESTUDIANTES O POBLACION EN GENERAL |
| | CAMERINO DE HOMBRRES? | 2 LAVAMANOS + ESPEJOS, 2 BANCAS | ---- | 10 USUARIOS | --- | 16.00 | 4.00 X 4.00 | 3.00 | MUDARSE ROPAS, MAQUILLARSE, LAVARSE |
| | CAMERINO DE MUJERES | 2 LAVAMANOS + ESPEJOS, 2 BANCAS | ---- | 10 USUARIOS | --- | 16.00 | 4.00 X 4.00 | 3.00 | MUDARSE ROPAS, MAQUILLARSE, LAVARSE |
| | TAGUILLAS | 2 VENTANILLAS 2 CAJAS, 2 MOLINETES | 2 | | --- | 6.00 | 3.00 X 2.00 | 2.40 | COBRAR Y CONTROLAR F: INGRESO AL CENTRO. |
| | CABINA DE LUCES Y SONIDO SUB-TOTAL | LUCES Y CONTROL DE SONIDO | 2 | | --- | 2.00 | 2.50 X 2.00 | 2.40 | MANEJAR SONIDO Y LUCES DIRIGIDAS AL TEATRO. |
| | | | | | | 806.50 | | | |
| MANTENIMIENTO | AREA DE MANTENIMIENTO | 1 ESTANTERIA, AREA PARA ALMACENAJE 1 PLA | 2 | ---- | --- | 20.00 | 5.00 X 6.00 | 3.00 | ALMACENAR MOBILIARIO DE SALON DE USOS MULTIPLES Y EXPOSICIONES, SILLAS, CANCELES PARA EXPOSICIONES |
| | BODEGA DE MOBILIARIO | AREA PARA ALMACENAR | --- | ---- | --- | 30.00 | 4.00 X 6.00 | 3.00 | GUARDAR MOBILIARIO, SILLAS PLEGABLES, CANCELES P/EXPOSICIONES |
| | SANTARIO VESTIDOR | 1 RETRETE, 1 LAVAMANOS 1 DUCHA, LOCKERS, 1 SILLA | | 1 CONSERJE 1 GUARDAN | --- | 10.50 | 3.00 X 3.50 | 3.00 | MUDARSE LOS EMPLEADOS DE MANTENIMIENTO, NECESIDADES FISIOLÓGICAS |
| | DEPOSITO DE BASURA | 1 DEPOSITO HERMETICO DE BLOCC + CONCRETO, CON SALIDA DIRECTA AL EXTERIOR | | | | 4.00 | 2.00 X 2.00 | 2.00 | RECOLECTAR BASURA, EXTRACCION DIRECTA A LA CALLE |
| | SUB-TOTAL | | | | | | 64.50 | | |

TOTAL 1,681.50 M²

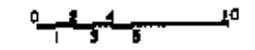
* Plaza Cisneros, "Arquitectura Habitacional" Pág. 46b

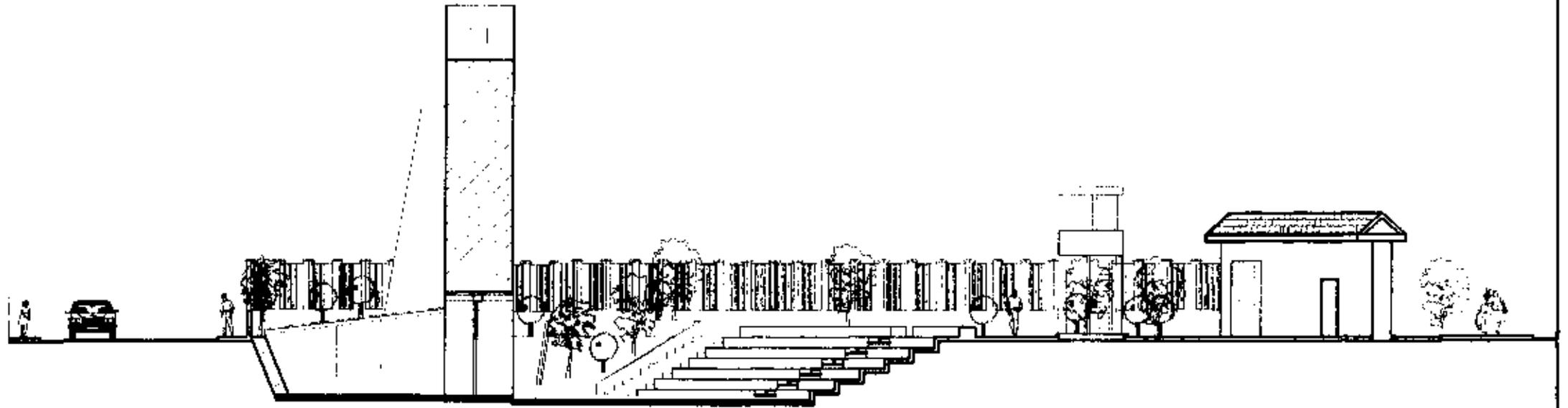
* USIPE "Criterios Normativos Para Dimensionamiento De Edificios Escolares y Públicos", diseño de vestidores Pág. 48, 1978.



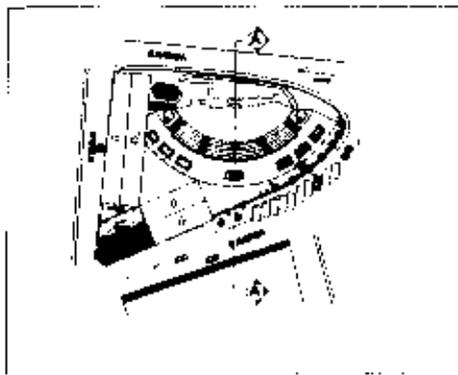
- NOMENCLATURA**
- F FAROL
 - FAROL CON SU RESPECTIVA LUZ PARA CAMINAMIENTOS + PROYECTOR DE LUZ DE HALOGENO PARA ILUMINAR LA FACHADA DE LA IGLESIA
 - F+H
 - BANCA
 - P LUZ EN POSTE EXTERIOR
 - B BASURERO

PLANTA AMUEBLADA

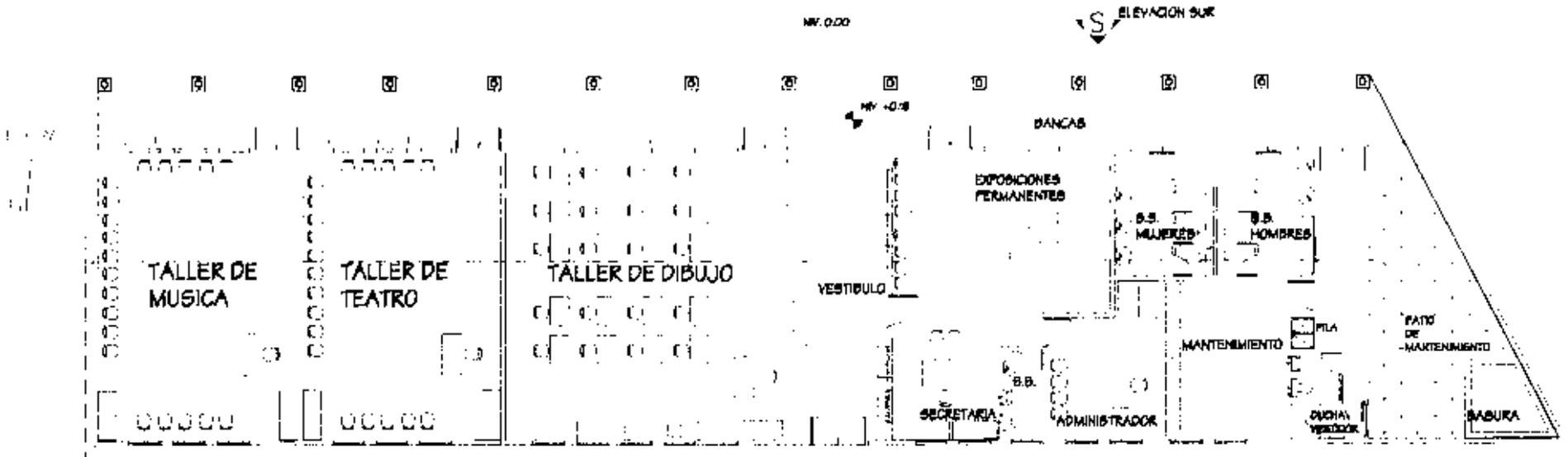




SECCION A-A' TEATRO AL AIRE LIBRE



ESCALA 1:200



PLANTA DE AULAS Y ADMON.



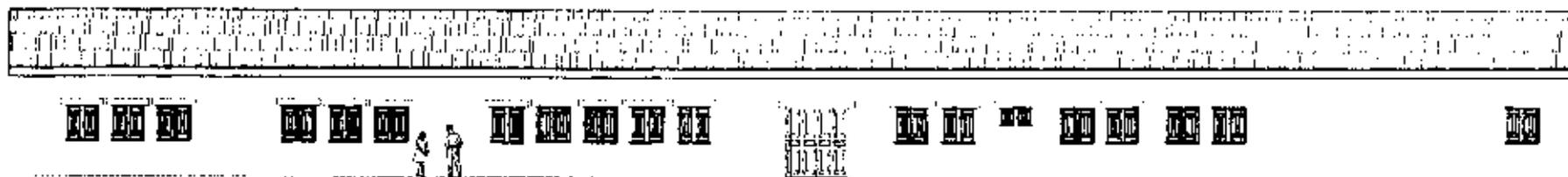
PLANTA DE S.U.M. ESCAMILLA



PLANTA CABINA DE ILUMINACION Y SONIDO

PLANTA DE TAQUILLAS

ESCALA
1:200



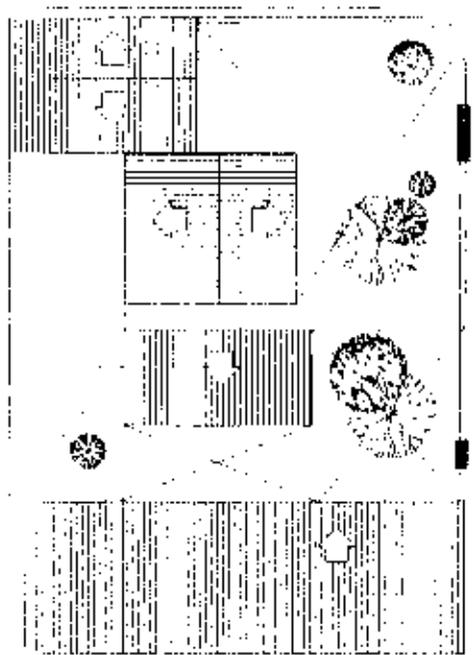
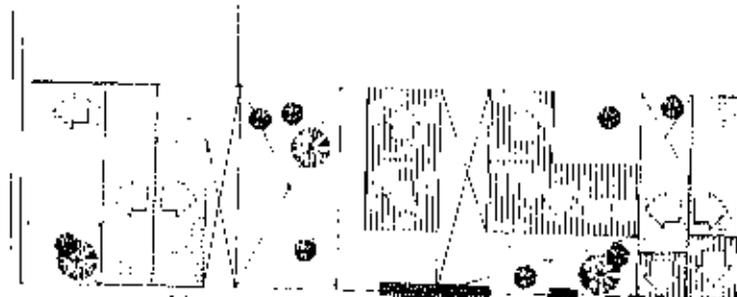
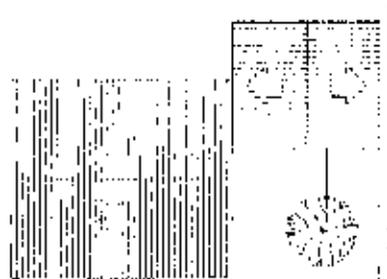
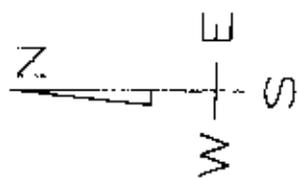
ELEVACION NORTE DE AULAS Y ADMON.



ELEVACION SUR DE AULAS Y ADMON.



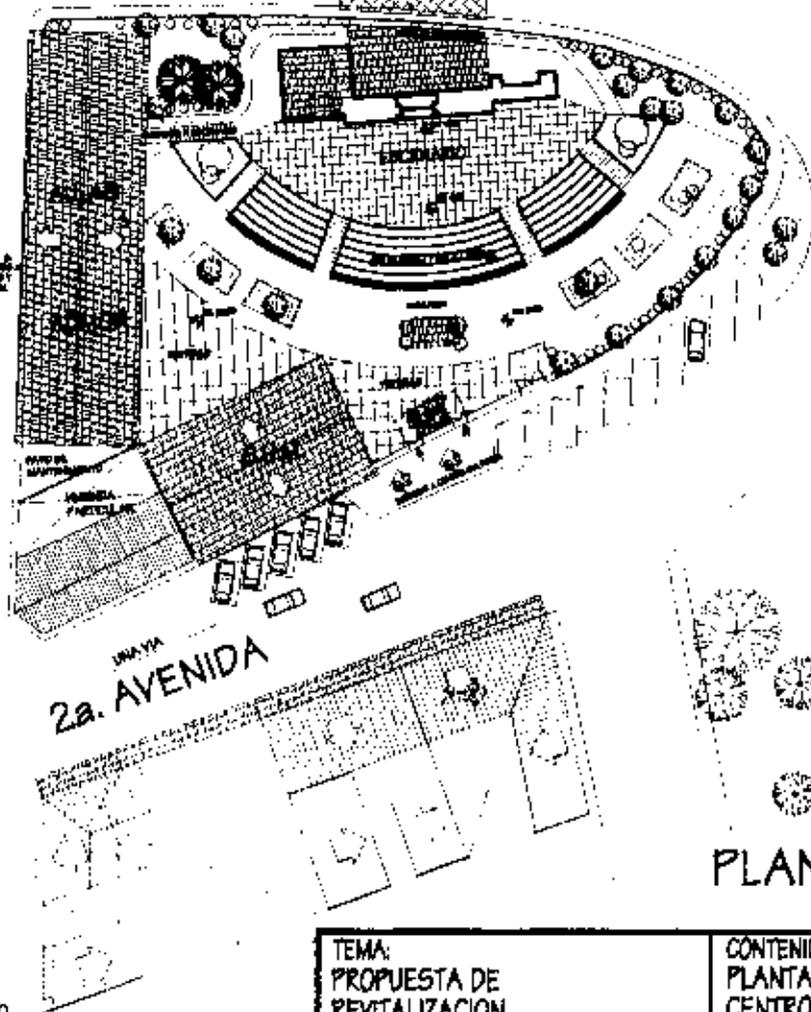
ESCALA 1: 200



3a. AVENIDA

9 CALLE

2a. AVENIDA



PLANTA DE CONJUNTO

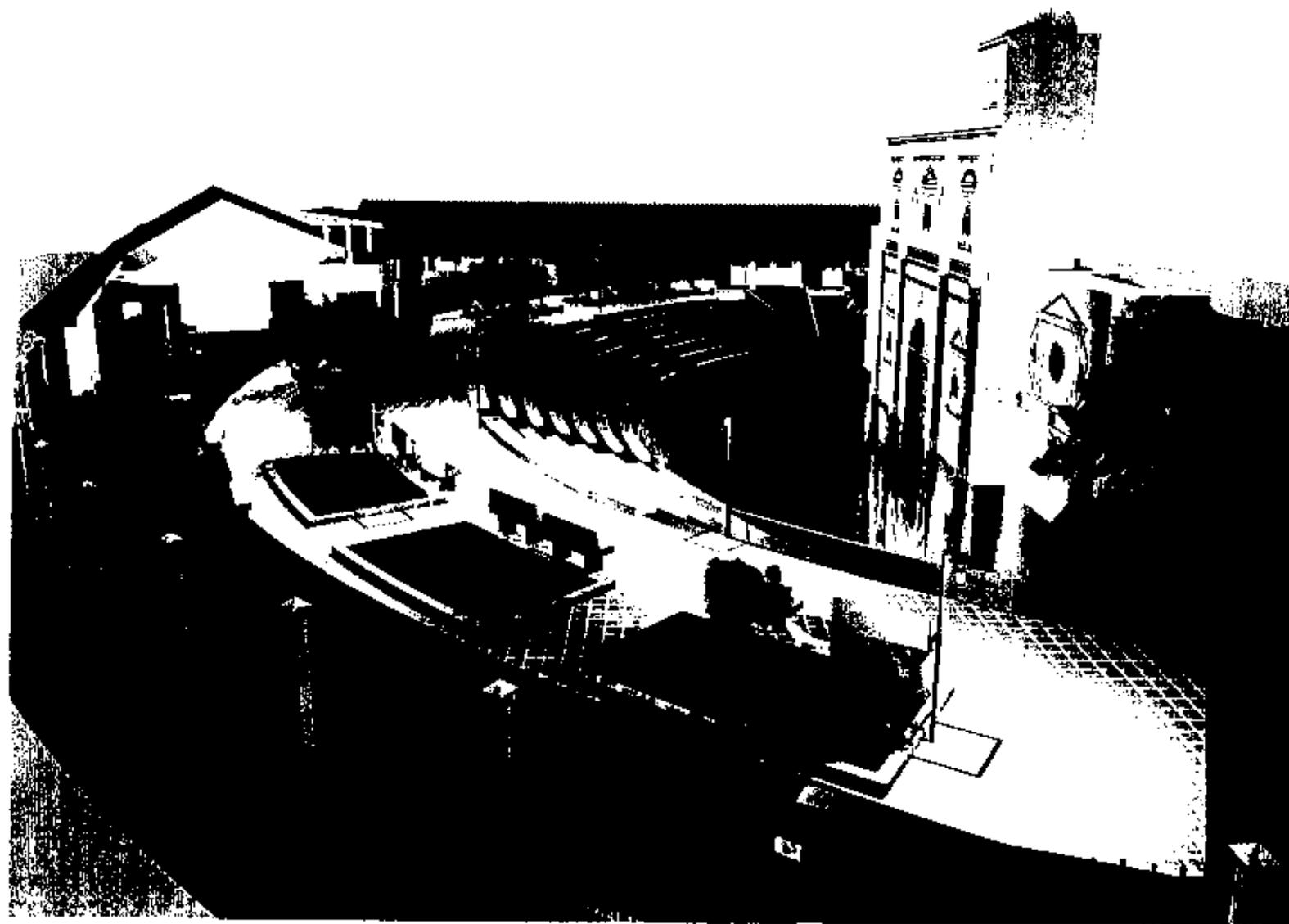
ESCALA 1:750

TESIS PROFESIONAL - RONY FERNANDO SOLIS SUAZO

TEMA:
PROPUESTA DE
REVITALIZACION

CONTENIDO:
PLANTA DE CONJUNTO
CENTRO CULTURAL

143



DIBUJO: RONY FERNANDO SOLIS SUAZO

PERSPECTIVA AEREA DEL CONJUNTO

7.11 PRESUPUESTO ESTIMADO DEL PROYECTO

Luego de haber presentado la restauración del monumento y la revitalización del entorno, es necesario conocer de forma aproximada el costo del proyecto, además de un cronograma de ejecución del mismo.¹

El presupuesto del proyecto se dividió en los siguientes renglones, de acuerdo a las posibles etapas de ejecución:

- Liberación, restauración y consolidación del monumento.
- Intervenciones al Salón Escamilla y construcción del muro perimetral.
- Construcción de áreas y elementos cubiertos integrados para el centro cultural (administración, aulas y servicios).
- Intervenciones en viviendas del entorno.

A. LIBERACION Y RESTAURACION DEL MONUMENTO.

| Renglón | Cantidad | Costo Unit. | Subtotal | Total |
|---------------------------------------|-----------|----------------------|---------------|--------------|
| A.1 Liberación, desvolamiento de atno | 1,500 M.3 | Q250 | Q 375,000.00 | |
| A.2 Muro de retención | 54 M.2 | Q2,000 | Q108,000.00 | |
| A.3 Drenaje pluvial para el teatro | 35 M. L. | Q950 | Q33,250.00 | |
| A.4 Restauración del monumento | 383 M.2 | Q 3,000 ² | Q1,149,000.00 | |
| A.5 Colocación de piso del escenario | 374 M.2 | Q 225 | Q84,150.00 | |
| A.6 Graderíos del teatro | 257 M.2 | Q 850 | Q218,450.00 | |
| A.7 Construcción de camerinos | 95 M.2 | Q2,600 | Q247,000.00 | |
| | | | SUB-TOTAL | 2,214,850.00 |

B. INTERVENCIONES AL SALÓN ESCAMILLA Y MURO PERIMETRAL

| Renglón | Cantidad | Costo Unit. | Subtotal | Totales |
|----------------------------------------|-----------|-------------|--------------|--------------|
| B.1 Cubiertas del S. J.M. | 273 M.2 | Q1,200.00 | Q 327,600.00 | |
| B.2 Pisos | 240 M.2 | Q 250.00 | Q 60,000.00 | |
| B.3 Muro perimetral al Centro Cultural | 118 M. L. | Q 1,000.00 | Q 118,000.00 | |
| B.4 Banqueta perimetra del centro | 234 M.2 | Q 170.00 | Q 44,880.00 | |
| | | | SJB - TOTAL | Q 550,480.00 |

C. AMBIENTES INTEGRADOS PARA EL CENTRO CULTURAL

| Renglón | Cantidad | Costo Unit. | Subtotal | Totales |
|--------------------------------------------|-----------|-------------|----------------|---------------|
| C.1 Aulas, corredores y servicios | 521.5 M.2 | Q2,600.00 | Q 1,355,900.00 | |
| C.2 Pisos de vestíbulos o plaza | 836 M.2 | Q225.00 | Q 188,100.00 | |
| C.3 Jardinería | 430 M.2 | Q150.00 | Q 64,500.00 | |
| C.4 Mobiliario (faroles, bancos, baqueros) | Global | Q60,000 | Q 60,000.00 | |
| | | | SUB-TOTAL | Q1,668,500.00 |

D. INTERVENCIONES EN FACHADAS DE LAS VIVIENDAS DEL ENTORNO

| Renglón | Cantidad | Costo Unit. | Subtotal | Totales |
|----------------------------------------|----------|-------------|-------------|-------------|
| D.1 Reparaciones en muros existentes | 370 M.2 | Q 200.00 | Q74,000.00 | |
| D.2 Puertas (costo por Yr.2) | 74 M.2 | Q 850.00 | Q62,900.00 | |
| D.3 Ventanas (costo por Mt.2) | 30 M.2 | Q 850.00 | Q25,500.00 | |
| D.4 Integraciones de cubiertas de teja | 125 M.2 | Q1,200.00 | Q150,000.00 | |
| D.5 Banquetas | 230.00 | Q 170.00 | Q39,100.00 | |
| | | | SUB-TOTAL | Q351,500.00 |

| | |
|-------|----------------|
| TOTAL | Q 4,785,330.00 |
|-------|----------------|

¹ Entidades consultadas: "Instituto de Antropología e Historia" y Unidad de Construcción de Edificios del Estado.

² Consulta realizada al Dr. Arq. Marco Antonio To. Costo promedio estimado x metro cuadrado.

7.12 CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES

| RENGLÓN | FASE | AÑO 1 | | | | AÑO 2 | | | |
|------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------|---|---|---|-------|---|---|---|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| A. LIBERACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MONUMENTO. | A.1 Liberación de asolvamiento del atrio | | | | | | | | |
| | A.2 Muro de retención | | | | | | | | |
| | A.3 Restauración del monumento | | | | | | | | |
| | A.3 Introducir drenaje pluvial al teatro | | | | | | | | |
| | A.4 Colocación de piso del escenario | | | | | | | | |
| | A.5 Graderios del teatro | | | | | | | | |
| B. INTERVENCIONES AL SALÓN ESCAMILLA Y MURO PERIMETRAL | B.1 Cubiertas | | | | | | | | |
| | B.2 Pisos | | | | | | | | |
| | B.4 Muro perimetral al Centro Cultural | | | | | | | | |
| | B.5 Banqueta perimetral del centro | | | | | | | | |
| C. AMBIENTES INTEGRADOS PARA EL CENTRO CULTURAL | C.1 Aulas, Admón. y servicios | | | | | | | | |
| | C.2 Pisos de vestíbulos o plaza | | | | | | | | |
| | C.3 Jardínización | | | | | | | | |
| D. INTERVENCIONES EN FACHADAS DE LAS VIVIENDAS DEL ENTORNO | D.1 Reparaciones en muros existentes | | | | | | | | |
| | D.2 Puertas | | | | | | | | |
| | D.3 Ventanas | | | | | | | | |
| | D.5 Integraciones de cubiertas de teja | | | | | | | | |
| | D.6 Banquetas | | | | | | | | |

CONCLUSIONES GENERALES

1. Los Escombros, se encuentran dentro de un área urbana, dentro de un terreno rodeado de maleza, árboles, basura, un salón de relativa antigüedad y próximo a varias viviendas; ruinas que a pesar de estar escondidas, se han tornado en un hito; por ser uno de los pocos vestigios de la arquitectura colonial que quedan del Valle de las Mesas de Petapa de los siglos XVI y XVII, situación que le suma importancia para su conservación a fin de evitar su total deterioro y pérdida.
2. Para la utilidad y rescate del monumento de Los Escombros, es necesario proponer paralela a su restauración, la revitalización de su entorno inmediato; dándole una función afín a la cultura, ya que la iglesia no es posible rehabilitarla como tal, puesto que actualmente solo queda su fachada frontal, un terreno limitado en el área frontal y el Salón Escamilla.
3. El área frente al monumento de los Escombros para crear el centro cultural es de 2,698 Mts.2 situación que pudiese limitar las funciones que este debe tener; pero que por tratarse de un parque en un sitio cultural y arqueológico se justifica acoplar las principales actividades al área existente.
4. La intervención de los Escombros se propone tomando en cuenta los factores históricos, ideológicos, estéticos y sociales que justifican la restauración y conservación; mencionando apoyados en la protección que las leyes nacionales dan al monumento de los escombros, así como las referencias internacionales que apoyan la cultura, su protección y conservación.
5. La corporación Municipal de Villa Canales presentó su total interés en proteger los Escombros al dirigirse al Ministerio de Cultura y al Congreso de la República, para solicitar ayuda; solicitud que fue escuchada por el Congreso, el que aprobó incluir dentro del presupuesto de la Nación fondos para la restauración de Los Escombros a partir del año 2000.
6. De acuerdo a las necesidades de equipamiento que presenta la cabecera municipal de Villa Canales, la función que se adecua al buen uso y valor del monumento, incluyendo a su entorno es la de un centro cultural. Dicha necesidad ha sido percibida por Autoridades Municipales, Casa de la Cultura de Villa Canales, Supervisor de Educación del Municipio, así como por los propietarios de la Finca donde se encuentra el terreno del monumento y el Instituto de Antropología e Historia, de acuerdo al dictamen emitido con fecha 16 de abril de 1996.

Por lo que puede decirse que es una necesidad latente y la forma más apropiada para conservar el monumento.

7. La creación de un Centro Cultural y un teatro al aire libre en el área de Los Escombros es necesaria pues responde a dos funciones:
 - a. Crear un área para fomentar el arte y la cultura, la cual pueda dotar del entorno más acorde a la cultura que a la vez de lugar a proteger y revalorizar el monumento.
 - b. Descubrir, proteger, conservar y resaltar las características del monumento a través del teatro al aire libre, que descubra aquellos elementos que fueron soterrados por la inundación de 1762 para presentar de mejor manera el monumento de la Iglesia de la Purísima Concepción.

RECOMENDACIONES GENERALES

1. Es conveniente hacer conciencia a la población de Villa Canales, del valor histórico que tiene el monumento de Los Escombros, a través de campañas de divulgación, por parte de entes educativos y la municipalidad del lugar.
2. Se recomienda a las autoridades Municipales de Villa Canales, velar por que se cumpla o ponga en práctica las leyes de protección de monumentos; principalmente la Ley de Protección del Patrimonio Cultural, emitida por el Congreso de la República de Guatemala.
3. Además de tomar en consideración aquellas recomendaciones a nivel internacional relacionadas con la conservación de monumentos; pues Los Escombros como popularmente le llama la población, ya forma parte del Patrimonio Cultural de la Nación de Guatemala.
4. Para poder llevar a cabo la construcción del Centro Cultural propuesto, es recomendable solicitar la ayuda económica a instituciones privadas, así como dar seguimiento a las solicitudes dirigidas al Gobierno de Guatemala para que dichas partidas presupuestarlas no tomen rumbo distinto.
5. Es conveniente involucrar a la población local, a través de las diferentes organizaciones que existen en Villa Canales, a fin de promover campañas de protección y limpieza del monumento, además de tomarlos en cuenta a la hora de la ejecución del proyecto y su posterior mantenimiento.
6. Se recomienda que se ejecute la propuesta de restauración y la revitalización del entorno inmediato, como medio específico de salvaguardar el monumento.
7. Es recomendable tomar en cuenta la información presentadas a través de este estudio, como resultado de una investigación técnica y específica con relación al monumento y sus posibles intervenciones.

BIBLIOGRAFIA

- Alvarez Arévalo, Miguel, "Legislación Protectora de Los Bienes Inmuebles. Arquitectura Domestica, Cartagena de Indias," Santa Fe de Bogotá, Colombia.
- Alvarez Arévalo, Miguel, "Breves Consideraciones Sobre la Historia de Jesús de la Merced". Serviprensa 1980.
- Bonfil Ramón, "Apuntes Sobre Restauración de Monumentos
- Castro Hector, "Fenómenos Urbanos Regionales" recopilación y depuración conceptual, CEUR USAC Marzo 1985
- CENITEC, Centro de Investigaciones tecnológicas y científicas. "El Patrimonio Arquitectónico", Serie de Seminario NO. 17, Arq. Víctor Sandoval, San Salvador, 1992
- Chanfón Olmos, Carlos "Fundamentos Teóricos de la Restauración", UNAM, 3 edición 1996,
- Código Civil, Leyes de Guatemala, Ayala Jiménez. Guatemala Mayo 1985
Colón Molina Leopoldo, Legislación para la protección del patrimonio cultural de Guatemala. IDAEH, 1987.
- Congreso de la República de Guatemala, Ley del patrimonio cultural, decreto No. 26-97 y sus reformas según decreto No. 81-98 del Congreso de la República, Capitulo noveno Artículo 42
- Congreso de la República de Guatemala. "Decreto No. 26- 97 y sus reformas, según decreto No. 81-98"
- Constitución de la República de Guatemala, Asamblea Nacional Constituyente, 31 de mayo de 1985. Depto. De Recopilación de Leyes. Ministerio de Gobernación. 1986
- Cortez y Larraz, "Descripción Geográfica Moral de Goatemala" Pag.47 tomo I
- Diario de Centro América, tomo CCVI, Guatemala 1997
- Díaz Berrio, Salvador y Orive B, Olga "Terminología General en Materia de Conservación del Patrimonio Cultural Prehispanico"
- Diccionario Larousse ilustrado, 1998E.
- Enciclopedia CEAC "Historia de la Arquitectura", Barcelona España, 1995
- Enciclopedia Hispánica, Editorial Británica Publishers inc. Primera edición 1990.
- Estela Coronado, Políticas para el Manejo del Patrimonio Cultural Inmueble, 1996
- Francis Gall, Diccionario Geográfico de Guatemala, Compilación 1983, Tomo 4
- Francisco Fuentes Y Guzmán, Recordación Florida
- Gage Tomas, "Los Viajes De Tomas Gage En La Nueva España", Edit. José de Pineda Ibarra - 1979, vol. 7
- García Añoveros Jesús M, "La Realidad Social De La Diócesis De Guatemala", Revista Mesoamérica No. 1
- García y Jiménez, Comentario sobre ¿Qué es arquitectura?, Doc. Del curso teoría del diseño y la arquitectura V, 1992
- Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.) - Censos de 1981 y 1994
- INE - CELADE, Estimaciones De Población Por Municipio Y Sus Proyecciones, Edición 1996
- Ceballos Espigares, Mario; "Proyecto de Conservación de Santa María Chiquimula", INGUAT, Guatemala, 1988.
- Instituto Mixto de Formación Integral B.D.M. Boca del Monte, Monografía de Villa Canales, 1996.
- Jan Bazant, Manual de Criterios de Diseño Urbano.
- Juarros Domingo, "Historia de la Ciudad de Guatemala". Tipografía Nacional, sept. 1936, tomo II folio 323
- Juarros, Domingo "Compendio de la Historia del Reino de Guatemala 1500-1800", Editorial José de Pineda Ibarra, 1965

- López Morales Francisco, *Arquitectura Vernácula en México*, Edit. Trillar, 1987
- Loyola Vera, Antonio, *Simbolismo del Templo Cristiano*, doc. Maestría en Restauración de Monumentos, 1988.
- Luján Muñoz, Luis, *Síntesis de la Arquitectura en Guatemala*, USAC, 1968
- Mapa del Curato de Petapa de Cortez y Larráz, *Descripción Geográfica Moral de la Diócesis de Goathemala*, 1768- 1770.
- Molina Montes, Augusto, "La Restauración Arquitectónica de edificios Arqueológicos". Colección científica No. 21, México INAH
- Municipalidad de Guatemala "Esquema Director de Ordenamiento Metropolitano 1972-200" (EDOM).
- Peralta Ronald Arq. , Mena Franco Bachiller, *Practica de Taller de Diseño en el desarrollo de un proyecto de restauración*. Cuzco 1977
- Plazola Cleneros, "Arquitectura Habitacional"
- Remesal Fray Antonio de, "Historia General de las Indias Occidentales y particular de la Gobernación de Chlapas y Guatemala", Biblioteca Goathemala, 2ª Ed. 1932
- Revista Modulo II. " Propuesta de sistematización en el diseño Arquitectónico y Urbanismo" Arq. Francisco Méndez FARUSAC 1982
- Revista Módulo No. 3 16-23 Guatemala s.f. Aguirre Cantero, Eduardo. "Aplicación de las metodologías de Diseño en la Arquitectura. El uso de la Multimetodología",
- Revista Tacasa, año XI No. 74 mes de Enero, P.19 , 1968
- Secretaria de Equipamiento Urbano y Ecológico de México (SEDUE), "Manual para la elaboración de esquemas de Diseño Urbano". 1985
- Secretaria de Turismo de México, "La Imagen Urbana en Ciudades Turísticas con Patrimonio Histórico, Manual de Protección y mejoramiento de Ciudades Coloniales y Centros Urbanos de la Secretaria de Turismo de México"

- Severo Martínez, "La patria del criollo
- USIFE: "Criterios normativos para dimensionamiento de edificios escolares y públicos, 1978.
- Verle Annis Lincoln, *The Architecture of Guatemala 1543-1773*", Pag. 95, USAC 1968
- XI congreso internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, "Carta de Venecia", Carta Internacional de la Restauración, Italia, 1964, Biblioteca FARUSAC.

DOCUMENTOS

- Documento A.G.C.A. Al 10 Exp.18732 Leg.2444, Archivo General de C. A.
- Documento AGCA A1.29.1, Leg. 4678, exp. 40166, folio 32
- Documento AGCA Archivo de Centro América, Autos del 18 de octubre de 1762, acerca de la traslación del pueblo de San Miguel Petapa, al sitio nombrado Urca, año 1762. Expediente No. 15,149/Leg.2132
- Documento Registro de la Propiedad de Inmueble de Guatemala, así finca 49, folio 102, libro 18 de Guatemala - dato proporcionado por Municipalidad de Villa Canales.

TESIS

- Bono Thomas Joseph, "Generalidades sobre la Conservación de Sitios y Monumentos". Tesis URL, 1978,
- Carrera Vela, Ana Verónica, "Clasificación de Edificios Religiosos Dominicanos en el Reino de Guatemala siglos XVI - XVIII, Restauración y Reciclaje de la Visita de San Juan Chamelco Alta Verapaz" Tesis Farusac. 1996
- Ceballos Espigares, Mario F. Y To Quiñonez, Marco Antonio "El Complejo Arquitectónico de la Recolectón de Antigua Guatemala, una propuesta de Restauración y Reciclaje" Tesis de Maestría, 1990

- Chacón López, José Manuel "Arquitectura Conventual en el Valle de las Mesas", Julio 1991, FARUSAC.
- Chinchilla Gil, "Propuesta de Restauración y Reclaje del Primer Palacio Arzobispal de Guatemala", tesis Farusac 1999
- De León A. de Ordoñez Irma Yolanda Arq. "Propuesta de Rehabilitación del Conjunto religioso de Santo Domingo Xenacoj", Tesis de maestría, USAC 1990
- Diéguez González Marcelino Gaspar, tesis Farusac, "Centro de Recreación municipal Soloma Huehuetenango", abril 1999
- Hornquist Arankowsky, Jorge William "Análisis del diseño de Plazas-Parque en la Microregion Oriental Seca del País - Propuesta de Criterios de Diseño", tesis FARUSAC 1989
- Marin Bonilla, Ricardo, " Centro Cultural y Recreativo Para el Municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz", Octubre 1999 Tesis Farusac
- Molino Soto, María Elena "Valoración del Templo de San Sebastián y su entorno Inmediato", Tesis de Maestría, Farusac, 1985
- Ortiz, Manuel Coronado, "Diseño climático para edificaciones en la región central del País", Pag. FARUSAC 1986
- Santizo Figueroa, Francisco y Cho Najera Alberto, "EL lago de los Cienes como Unidad Recreativa", tesis FARUSAC 1992
- Soto Castillo Gerardo, Tesis FARUSAC, "Arquitectura del Paisaje", Dic. 1976
- Spinelli Otto, "Una Aproximación al Análisis del Aspecto Formal de la Arquitectura", nov. 1990.
- Torres Meza, Rafael Miguel Angel Propuesta de Restauración del Templo de San Miguel Tucurú Alta Verapaz y Revitalización de su Entorno Inmediato, FARUSAC, 1999
- Valladarez, Werner Meza " Revitalización de la Alameda del Calvario, Antigua Guatemala", tesis farusac

ENTREVISTAS

- Arq. William Hornquist A. Arquitecto encargado del proyecto los Escombros, Instituto de Antropología é Historia.
- Dr. Byron Dubón - presidente actual de la agrupación Casa de la Cultura de Villa Canales.
- Dr. En Arq. Marco Antonio To Quiñonez, Fac. de Arquitectura USAC.
- Dr. En Historia Jorge Luján Muñoz, I.D.A.E.H.
- Prof. Germán Merio Torres, Supervisor de educación de Villa Canales
- Sacerdote Dominico Domingo Salinas, de la Iglesia Tívoli Zona 9
- Sr. Adolfo Flores, vecino de Villa Canales.
- Sr. Carmen Herrera Monroy vecino de Villa Canales, finca Eecamilla.
- Sr. Manuel María Martínez Fuentes, ex - alcalde de San Miguel Petapa periodo 1986-1989.
- Sr. Miguel Angel Mazariegos, vecino oriundo del lugar quien proporciona, la fotografía de Pueblo Viejo (Ex - alcalde de Villa Canales).
- Sra. Enma Hernández, Bibliotecaria de la Biblioteca Municipal.

ANEXO

CONSULTA DE LA TRASLACIÓN DEL PUEBLO

"Señor el temporal del día 9 del corriente causó tal estrago en el pueblo de Santa Inés Petapa que con las lastimosas noticias que tuve despaché a mi teniente IVAN RUIZ PIÑÓN a que diera las más prontas providencias al socorro de sus miserables habitantes con órdenes de que me informase de las circunstancias ciertas del suceso lo que ejecutó en consideración de las fatalidades que me insinuaba determine pasar en persona y en vista de los daños que hizo la inundación como consta en la certificación adjunta debo informar al señor que entrando por el pueblo de Santa Inés Petapa cuatro cuadras anteriores al de Petapa los tres ríos principales que lo inundaron y los cerros que lo circundaban se derrumbaron en gran número de aberturas por donde corrió mucha agua y árboles que de tal suerte que se sumergieron los edificios unos hasta la mitad y otros hasta los límites de las puertas y otros hasta los techos. Igualmente que sus Iglesias se percibe haberse llenado de tierra, como ocho, la palisada que condujo el agua es tanta en la cantidad y la magnitud que ahí muchos palos de doce varas de largo y aún de veinte y de desmesurado grueso de forma que causa horror a la vista así como al olfato la fetidez que se percibe de cuerpos de gentes animales ahogados a la vista, sin los que hago juicio estarán bajo la espantosa cantidad de lodo y arena, en fin Sr. el pueblo de San Miguel Petapa ha quedado inútil para habitarlo porque no discurro de avíos para desoterrarlo los indios y los ladinos han quedado en tal infeliz estado causando el más sensible dolor oír el clamor por sus hijos ahogados y familiares, otros por sus bienes y casas y suma desnudez que habiéndose vestido siempre unos y otros con desencia porque muchos eran hombres de competentes facultades y los que no de tanto no les faltaba con que pasarlo bien están en cueros y descalzos viviendo en la cima de cerros que llaman Chichimecas en barrancos otros que se han acogido en Santa Inés, que na más de ser muy reducido esta expuesto a inundaciones.

La gente india que falta reconocida por el padrón son 23 las personas con los niños pequeños de los ladinos no se ha podido reconocer la falta por estar todos dispersos por los montes pero se ahogaron como 50 y no pocos pasajeros de todas las clases, indios, forasteros que se juzga como cierto respecto a haberse encontrado dentro de la casa y razas muchos que no se conocen.

Los naturales que padecen más son para ventidos q' otros que sin el pueblo asegurar que sólo a la vista se pueden comprender las circunstancias de esta lastimosa inundación allandose (sic) los miserables indios con sus patanares perdidos que era de sus siembras la más útil a sus adelantamientos el cura de este pueblo se ha librado milagrosamente con sus criados en el ato de su casa y sin embargo de que perdió gran cantidad de bienes; na concurrido al alivio de sus feligreses con limosnas las circunstancias de mayor consideración es que no hay estos infelices indios y ladinos arbitrio para restablecerse y se verán precisados a desamparar el pueblo por carecer de formento para su asistencia lo que no causará poco quebranto a esta ciudad por haber sido siempre uno de los pueblos con más fértil de maíz, pescado, plátanos, carne salada, y otros víveres le han abastecido en abundancia tanta, que la experiencia enseña que en los años de escasez en otros pueblos concurrían población o provincias de E. Salvador a San Miguel a proveerse de este porque además de su natural fertilidad, son propensos a la agricultura, crianza de ganado y arriería que también aliviaba en gran manera el comercio de este reino de Nueva España porque el mayor número de arrieros vecinos de Petapa al tráfico de las provincias será sensible este golpe pues no hallándose donde concurrir en el camino siendo este pueblo el que provee a los pasajeros de víveres vagajes para todo o la mayor parte del viaje careciendo de este alivio se les dificulta su transporte de que resultará de que crezca esta ciudad de estos efectos útiles que le vienen de las provincias y estos de los que var de la ciudad todo lo cuál pongo en la superior consideración del señor para que se sirva proveer de remedio a tanto mal facilitando a estos pobres de modo más a propósito de su restablecimiento mandando a socorrer de cuenta de la reconstrucción la haga con lo necesario por la traslación del pueblo que intentan en el paraje que han considerado a propósito por su buena temperatura y están libres de avenidas para que los vecinos y pasajeros gozen (sic) de sus antiguas comodidades 17 de Octubre de 1762 su atento y seguro servidor: Estanislao A. Ocampo Croquer. Mariscal de Ocampo D' Alonzo"

ESTIMACION DE POBLACION DE LA CABECERA MUNICIPAL DE VILLA CANALES AL AÑO 2021¹

PROYECCIONES MUNICIPALES

La fuente primaria de información para elaborar las estimaciones de población por municipio, son los resultados de los censos de población de 1981 y 1994.

Las proyecciones municipales fueron elaboradas utilizando el modelo matemático denominado "MURPHY", que permite proyectar solamente totales, es decir, la población total por sexo, el cual se encuentra también en el paquete para elaborar las proyecciones de población diseñado por el CELADE, denominado PRODEM.

Los algoritmos programados en PRODEM, son los siguientes:

$$P_t = \frac{P_0 \cdot R^{(t-0)/T} + \frac{P_1 - P_0}{R} \cdot \frac{R^{(t-0)/T} - 1}{R - 1}}{R^{(t-0)/T} - 1} + \frac{P_1 - P_0}{R - 1} \cdot \frac{R^{(t-0)/T} - 1}{R - 1}$$

donde $R = \frac{P_1}{P_0}$ $T = t_1 - t_0$

P_t es la población de un municipio proyectada al momento t

P_0 es la población del municipio en el primer censo

P_1 es la población del municipio en el segundo censo

t_0 y t_1 son las fechas del primer y segundo censo, respectivamente

t es la fecha de proyección

INE-CELADE, GUATEMALA: ESTIMACIONES DE POBLACION POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO

DATOS UTILIZADOS:

| | | | |
|---------------|---|---------------|------------|
| PRIMER CENSO | p | CENSO DE 1981 | 3,606 Hab. |
| SEGUNDO CENSO | p | CENSO DE 1994 | 5,525 Hab. |

$$= \frac{(3606 \cdot (5525/3606)^{2021-1981}) + \frac{(5525 - 3606)}{(5525/3606) - 1} \cdot ((5525/3606)^{2021-1981} - 1)}{(5525/3606) - 1} + \frac{(5525 - 3606)}{(5525/3606) - 1} \cdot \frac{((5525/3606)^{2021-1981} - 1)}{(5525/3606) - 1}$$

$$= \frac{(3606 \cdot 7.1749) + \frac{(5525 - 3606) \cdot 3.33}{5}}{(6.1749) + ((153259) - 1)}$$

¹ FUENTE: ESTIMACIONES DE POBLACION POR MUNICIPIO Y SUS PROYECCIONES, INE - CELADE EDICION 1996, PAG. 63

PROYECCION AL AÑO 2021 = 8,996 HABITANTES

CENTRO PUBLICOS

SUPERV GERMAN RENE NERIO TORRES

| No. | Nombre | JORNADA | Preprimaria | Primaria | Basicos-Diversif | Total x centro | Promedio |
|-----|-----------------|---------|-------------|----------|------------------|----------------|----------|
| 1 | VILLA CANALES | M | | 442 | | 442 | |
| 2 | VILLA CANALES | V | | 478 | | 478 | ** |
| 3 | EL TABLON | V | | 414 | | 414 | |
| 4 | COLMENAS | V | | 285 | | 285 | |
| 5 | CHICHIMECAS | V | | 315 | | 315 | |
| 6 | MONJA BLANCA | V | | 160 | | 160 | |
| 7 | RUSTRIAN | V | | 216 | | 216 | |
| 8 | EL PORVENIR | V | | 245 | | 245 | |
| 9 | LAS MANZANILLAS | V | | 47 | | 47 | * |
| 10 | SAN NICOLAS | V | | 221 | | 221 | |
| 11 | EL DURAZNO | V | | 180 | | 180 | |
| 12 | SANTA ELENA | V | | 111 | | 111 | |
| | | | | | | | 259.5 |

CENTRO PUBLICOS

PRE-PRIMARIA Y PRIMARIA

SUPERV. TITO E. LOPEZ ORELLANA

| No. | Nombre | JORNADA | Preprimaria | Primaria | Basicos-Diversif | Total x centro | Promedio |
|-----|------------------|---------|-------------|----------|------------------|----------------|-----------|
| 1 | SAN CRISTOBAL | | 38 | 95 | | 133 | |
| 2 | SANTA ROSITA | | 28 | 144 | | 172 | |
| 3 | LOS LLANOS | | 40 | 148 | | 188 | |
| 4 | LOS DOLORES | | 68 | 292 | | 360 | |
| 5 | LOS POSITOS | | 40 | 190 | | 230 | |
| 6 | SAN RAFAEL | | 32 | 223 | | 255 | |
| 7 | TALOME JOCOTILLO | | 45 | 385 | | 430 | |
| 8 | JOCOTILLO | | 36 | 404 | | 440 | ** |
| 9 | LAS ESCOBAS | | 18 | 102 | | 120 | * |
| 10 | OBRAJUELO | | 0 | 182 | | 182 | |
| 11 | RODRIGUEZ | | 0 | 120 | | 120 | |
| 12 | RIO NEGRO | | 0 | 120 | | 120 | |
| | | | | | | | 229.16667 |

CENTRO PRIVADOS

SUPERV MARIA GRACIELA CONTRERAS

PRIMARIA

| No | Nombre | JORNADA | Preprim | Primaria | Basicos-Diversif | Total x centro | Promedio |
|----|---------------------|---------|---------|----------|------------------|----------------|----------|
| 1 | S. JOSE ENCARNACION | V | | 253 | | 253 | ** |
| 2 | LICEO VILLA CANALES | V | | 328 | | 328 | |
| 3 | INTEGRAL CANALEÑO | V | | 182 | | 182 | |
| 4 | MONTE SINAI | V | | 110 | | 110 | |
| | | | | | | | 213.25 |

CENTRO PRIVADOS

SUPERV MARIA GRACIELA CONTRERAS

PRIMARIA

| No. | Nombre | JORNADA | Preprim | Primaria | Basicos-Diversif | Total x centro | Promedio |
|-----|----------------------|---------|---------|----------|------------------|----------------|----------|
| 1 | ADRIAN GAUDENCIO | M | X | X | | 330 | |
| 2 | MARIA G. CONTRERAS | V | X | X | | 373 | |
| 3 | LIC. ARMADO S. CONDE | M,V | X | X | | 373 | |
| 4 | SANTA ANITA | M | X | X | | 386 | |
| 5 | EL ZAPOTE | M | X | X | | 390 | |
| 6 | TAPACUN | M | X | X | | 235 | * |
| 7 | SANTA ELENA | M | X | X | | 704 | |
| 8 | FRANCISCO JAVIER A. | V | | | X | 601 | |
| 9 | INSTITUTO AMERICA | M | | | X | 858 | ** |
| 10 | ESCUÉLA COMERCIAL | V | | | X | 437 | |
| | | | | | | | 488.7 |

PROMEDIO DE ESTUDIANTES POR CENTRO EDUCATIVO

300

* INDICA "X" MINIMA POR SUPERV

** INDICA "X" MAXIMA POR SUPERV

TIPOS DE CENTROS CULTURALES Y EQUIPAMIENTO OPTIMO

| Centro Cultural | Rango de Población | Equipamiento mínimo a proponer |
|-----------------|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Metropolitana | más de 500,000 | Centro de capacitación e investigación Centro de Estudios Folclóricos, Artesanales y Teatro Biblioteca y Hemeroteca Centro para Artes mayores |
| Regional | 100,000 - 500,000 | Escuela Regional de Artes Biblioteca a nivel superior Auditorio Casa de la Cultura Regional |
| Subregional | 50,000 - 100,000 | Escuela de Artes y Artesanías Biblioteca a nivel diversificado Auditorio Casa de la Cultura Regional |
| Municipal | 5,000 - 50,000 | Escuela de Artes y Artesanías Biblioteca a nivel primario y básico Casa de la Cultura Municipal Auditorio |
| Aldea | 250 - 5,000 | Salón Comunal Plaza |

Fuente: Elaboración basada en Información de SEDUE, México

JERARQUÍA DE EQUIPAMIENTO Y RADIOS DE COBERTURA

| Centro Cultural | Rango de Población | Radio de Cobertura | |
|-----------------|--------------------|--------------------|-------------|
| | | Distancia | Tiempo |
| Metropolitana | más de 500,000 | 100 o más Km | 5 horas |
| Regional | 100,000 - 500,000 | 30 a 100 Km. | 1 a 3 horas |
| Subregional | 50,000 - 100,000 | 15 a 30 Km | 30 a 60 Km. |
| Municipal | 5,000 - 50,000 | 3 a 15 Km | 10 a 30 min |
| Aldea | 250 - 5,000 | 0.5 a 3 Km | 5 a 10 min |
| Casero | menos de 250 | menos de 0.5 Km | 1 a 5 min |

Fuente: Información Basada en SEDUE.

ANEXO · RECREACIÓN Y CENTROS CULTURALES

Clasificación de Parques:

Los centros para la recreación en la ciudad de Guatemala y el área metropolitana, están catalogados en el EDOM¹ con las siguientes categorías y radios de influencia:

| | Categoría | Radio de influencia | Población máxima |
|---|----------------------|---------------------|------------------|
| A | Nacional | - | - |
| B | Regional | 10,36 kms | 300,000 hab. |
| C | Metropolitana | 2,400 mts. | 150,000 hab. |
| D | Sectorial | 1,500 mts. | 90,000 hab. |
| E | Distrito residencial | 800 mts. | 30,000 hab. |
| F | Local | 200 mts. | 2,000 hab. |

Otros datos que son de utilidad para definir el equipamiento recreativo en el área metropolitana son los siguientes:²

ÁREAS RENDIMIENTOS PARA INSTALACIONES DE RECREACION

| GRUPO ESTADÍSTICO | INSTALACION | CODIGO | AREA M ² | RENDIMIENTO E ÍTEMAS | | RANGO DE POBLACIONES | | | | | | | | | | |
|-------------------|----------------------------------|--------|---------------------|----------------------|--------|----------------------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|---------|-----------|--|--|
| | | | | MINIMO | MAXIMO | 1,000 | 2,000 | 5,000 | 10,000 | 20,000 | 30,000 | 50,000 | 100,000 | 1,000,000 | | |
| 0-4 | PARQUE INFANTIL I | R.1 | 500 | 150 | 240 | 1 | 1 | 1 | 2 | 4 | 7 | 20 | 250 | | | |
| 5-8 | PARQUE INFANTIL II | R.2 | 1,200 | 100 | 190 | 1 | 1 | 1 | 2 | 3 | 4 | 12 | 164 | | | |
| 9-12 | PARQUE INFANTIL III | R.3 | 5,320 | 100 | 240 | 1 | 1 | 1 | 3 | 4 | 7 | 20 | 250 | | | |
| +4 | AREA VERDE | R.4 | 3,300 | 200 | 1,300 | 1 | 2 | 4 | 9 | 13 | 22 | 55 | 267 | | | |
| | PARQUE URBANO | R.5 | 30,000 | 14,000 | 42,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 | 31 | | | |
| +7 | AREA DE DEPORTE RECREATIVO MENOR | R.6 | 3,300 | 300 | 800 | 1 | 1 | 2 | 4 | 6 | 10 | 20 | 401 | | | |
| | AREA DE DEPORTE RECREATIVO MAYOR | R.7 | 30,000 | 3,600 | 10,800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 | 21 | | | |
| +12 | CENTRO SOCIAL Y CULTURAL | R.8 | 450 | 300 | 800 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 10 | 20 | 403 | | | |

FUENTE: Plan Nacional de Instalaciones para Educación Física, Recreación y deporte. C.D.A.G.

¹ Esquema Director De Ordenamiento Metropolitano, 1972-2000, Municipalidad de Guatemala, p 273

² Ricardo Marin Bonilla, "Centro Cultural y recreativo para San Jerónimo Baja Verapaz", tesis FANUEC, 1999 elaborado por Marin Bonilla sobre la base de las fuentes descritas.

REQUERIMIENTO PARA EL EQUIPAMIENTO RECREATIVO

| AMBIENTE | % POB. | AREA | RECOMENDACION |
|------------------------------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------|
| PARQUE | 100.00 | 0.70 m ² x h | Población Urbana X-1 |
| PLAZA | 100.00 | D 1428m ² x h | Población Total X-1 |
| TEATRO AL AIRE LIBRE | 0.02% | 0.60m ² x h | Población Total X-2 |
| SALON SOCIAL | 0.05% | 0.60m ² x h | Población Urbana X-2 |
| JUEGOS INFANTILES | 2.50% | 5.00m ² x h | Población Total X-2 |
| JUEGOS DEPORTIVOS PARA RECREACION | | | |
| FUTBOL | 1 cancha por cada 5,000 h | 7,400.00m ² c/u | Población Urbana X-2 |
| PAPI-FUTBOL | 8 canchas por 20,000 h | 600.00m ² c/u | Población Urbana X-2 |
| BALONCESTO | 4 canchas por 20,000 h | 540.00 m ² c/u | Población Urbana X-2 |
| BOLEIBOL | 4 canchas por 20,000 h | 360.00m ² c/u | Población Urbana X-2 |
| PISCINA | 0.05% | 1.20m ² x h | Población Urbana X-2 |

FUENTE: X-1 Evelyn Reyna Chacón, SISTEMA DE PARQUES PARA LA CIUDAD DE GUATEMALA, Guatemala: Universidad de San Carlos, (Proyecto de Tesis, Facultad de Arquitectura) 1991
X-2 Plan Nacional de Instalaciones para Educación Física, Recreación y Deporte. C.D.A.G. 1989

Villa Canales, 25 de Noviembre de 1996

Arquitecto
AUGUSTO VILA MENA
 Ministro de Cultura y Deportes
 Su despacho

Señor Ministro:

Reciba de mi parte y de la honorable Corporación Municipal que dignamente represento un fraternal saludo de admiración y respeto, deseándole éxitos al frente de ese Despacho.

De acuerdo al especial interés del Señor Presidente de la República Alvaro Arzú, en cuanto a rescatar el patrimonio Histórico, de nuestro país, como un legado cultural de nuestros antepasados, esta Municipalidad ha tomado como propio tal anhelo, razón por la cual ha emprendido una vigorosa campaña para rescatar y revalorizar los vestigios de dos iglesias que se localizan en jurisdicción de este municipio, estas proceden de la época hispánica, siglo XVII, las mismas son la Antigua Iglesia Parroquial de Villa Canales y, la Iglesia de Concepción.

Esta última iglesia, según la tradición y las acotaciones de algunos cronistas del período hispánico, se deruvo el Hércules Pedro San José de Betancourt y allí estuvo el llamado de la Virgen María, quien le pidió que regresase a la entonces capital de Reino Santiago de Guatemala, hoy la Antigua.

Este capítulo de la historia del Reino Guatemalteco, quedó representado, en una pintura que se conserva en el Museo del Marqués Pedro, en el Templo de San Francisco El Grande, de la ciudad de Antigua Guatemala, este conjunto integra ahora parte del teatro de Villa Canales que es necesario rescatar, al se toma en cuenta que representa el ejemplo más grandioso de la importancia que este pueblo alcanzó en el período hispánico.

Considerando la valiosa reseta histórica que estas dos iglesias nos brindan, esta Municipalidad solicita que nos brinde todo su apoyo para lograr la restauración y revalorización de dichos monumentos.

Sin otro particular, respetuosamente.


CARLOS PÉREZ PINTO
 ALCALDE MUNICIPAL



Solicitud de la municipalidad
 Al Ministerio de Cultura y Deportes



MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Edificio de las Artes
 10 av. 14-11, C.A. 1

GUATEMALA, C. A.

Teléfono:
 2301, 2304, 2310



Of. No. 183-96
 Cuarentena de la Asunción,
 22 de junio de 1996.

Señor
Carlos Pérez Pinto
 Alcalde Municipal de Villa Canales,
 Guatemala.

Señor Alcalde:

De manera atenta se adjuntan a la presente, *Certificación de la fecha de registro de las ruinas coloniales de dos iglesias de esa localidad.*

Con base en la documentación histórica y estilo arquitectónico propio del siglo XVII, se recomienda la revalorización de dichas monumentos, los cuales están protegidos por los artículos 39, 60 y 61 de la Constitución Política de la República, Decreto Legislativo 425, artículos 4 y 6 del Reglamento Especial en Acuerdo Gubernativo 1210-70.

Debe tomarse en cuenta también que la revalorización de los monumentos está contemplada en convenios internacionales ratificados por Guatemala, como la Carta de Venecia 1964, que en uno de sus enunciados dice: "El uso de los inmuebles favorece su mantenimiento y su conservación, se ve beneficiada también al dedicarlos a un FIN CULTURAL".

Es por eso que se recomienda la restauración y revalorización de dichos monumentos, pues esto constituye el momento de reconocimiento del "bien cultural" en su consistencia física, con el objeto de que sea preservada para las generaciones futuras.

De llevarse a cabo dicha revalorización deberá contemplarse la siguiente:

- Contemplar para cada monumento un área de amortiguamiento.
- En las ruinas de la Finca Escamilla, incluir el convento o casa parroquial.
- En las ruinas de la finca Morán debe incluirse el cementerio.
- Una investigación arqueológica y restauración.

Debe tomarse en cuenta lo antes expuesto, se deberá cumplir con los requisitos de ley, en lo referente a la investigación arqueológica, cumplir con la establecido en el Reglamento para desarrollar proyectos de investigación arqueológica, y en la relación


Mercedes Figueres
 Directora General adj. del Patrimonio
 Cultural y Natural.






MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
ANTROPOLOGIA E HISTORIA
PROGRAMA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE BIENES CULTURALES
Calle 13-10, Guatemala, Guatemala, C.A. Tel. (01) 2222 2222



PROGRAMA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE BIENES CULTURALES, Guatemala,
veintinueve de abril de mil novecientos noventa y nueve.

ASUNTO: JORGE MENDEZ HERBRUGER, JEFE DE BANCADA DEL PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL, CONGRESO DE LA REPUBLICA, SOLICITA EVALUACION DE LAS RUINAS CONOCIDAS COMO LOS ESCOMBROS, A PETICION DE LOS VECINOS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE VILLA CANALES.

PROVIDENCIA No. 120-99/Mia

Vuelva atentamente al conocimiento del Arq. Carlos Francisco Lomas, Jefe de Proctorik, con la información solicitada:

El día 16 de abril del año en curso, se realizó visita de inspección a las Ruinas de las Iglesias conocidas como los Escombros y Concepción, localizadas en el Municipio de Villa Canales.

ANTECEDENTES (IGLESIA CONCEPCION Y LOS ESCOMBROS)

Según consta en las certificaciones No. 10-99 y 11-99 del Departamento de Registro de la Propiedad Arqueológica, Histórica y Artística (Registro) del Instituto de Antropología e Historia (IDAEH), los orígenes de las iglesias se remontan al siglo XVI, aunque los vestigios actuales son del siglo XVII, por lo tanto se encuentran protegidos por la Ley del Patrimonio Cultural; Decreto Legislativo 26-97 y se encuentran declaradas como monumentos, según acuerdo Ministerial 1210-70 del 12-06-70.

PARA LOS GUATEMALTECOS DEL MAÑANA - CONSERVEMOS NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL, HOY!

Dictamen presentado por el Instituto de Antropología e Historia al congresista Jorge Mendez Herbruger.



MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
ANTROPOLOGIA E HISTORIA
PROGRAMA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE BIENES CULTURALES
Calle 13-10, Guatemala, Guatemala, C.A. Tel. (01) 2222 2222



DICTAMEN:

Con base a lo anteriormente planteado se determina que a pesar del estado de deterioro en el que se encuentran los monumentos en cuestión, es factible y urgente su rescate. Para ello es necesario elaborar un proyecto de restauración y/o revitalización, según sea el caso, dependiendo de las necesidades y expectativas actuales de la población.

Es indispensable que antes de iniciar los proyectos, se determine quién es el propietario o poseedor legal de los inmuebles, debido a que únicamente él puede hacer las gestiones legales para su restauración. En caso contrario la Municipalidad de Villa Canales tendrá que adquirirlos legalmente si es que desea intervenirlos.

Para el caso de la fachada conocida como "Los Escombros", debe realizarse un proyecto de revitalización, en el que se le brinde un nuevo uso. Uno que debe ser compatible con el monumento, recomendándose una combinación de actividades culturales y recreativas, como por ejemplo un teatro al aire libre.

En el caso de la iglesia de "Concepción", debe realizarse un proyecto de restauración y revitalización, pudiendo tener diversos usos, como por ejemplo, casa de la cultura, museo y biblioteca municipal, salón de usos múltiples y otros similares. Si se determina que en el sector en el que se localiza el inmueble es necesario un templo católico, entonces deberá ser la iglesia católica como institución la que realice las gestiones necesarias para su adquisición y posterior restauración.

Los proyectos deben contener como mínimo la investigación histórica y arqueológica, levantamiento topográfico y planimétrico que incluya el estado actual, registro de materiales y sistemas constructivos, daños y alteraciones y propuesta de restauración.

PARA LOS GUATEMALTECOS DEL MAÑANA - CONSERVEMOS NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL, HOY!



MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
ANTROPOLOGIA E HISTORIA
PROGRAMA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE BIENES CULTURALES
12 Ave. 13 de Septiembre, Guatemala, Guatemala, C.A. Tel. (502) 237946 - 237947



FACHADA LOS ESCOMBROS, INGENIERO SANTA TERESA, VILLA CANALES

DESCRIPCION ARQUITECTONICA Y ESTADO ACTUAL:

Del inmueble quedan únicamente los vestigios de la fachada principal, su sistema constructivo, es de mampostería compuesta y constituye un documento histórico.

Esta iglesia, como lo brevemente describe, se encuentra en un avanzado grado de deterioro, producto del abandono y mal uso de espacio circundante.

Añ también fue afectada por fenómenos naturales tales como: terremotos e inundaciones, lo cual provocado humedad en sus muros, proliferando moho y macro flora.

La fachada presenta daños estructurales, tales como: fisuras, grietas de distintos tamaños, así como han colapsado piedras claves y pérdida parcial de acabados, base y final de muros.

También se observa pérdida de niveles originales, debido al asentamiento de un río cercano y/o apertura de carretera principal.

PARA LOS GUATEMALTECOS DEL MAÑANA... CONSERVEMOS NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL (HOY)

Descripción de Los Escombros por parte del Instituto de Antropología e Historia.



MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
ANTROPOLOGIA E HISTORIA
PROGRAMA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE BIENES CULTURALES
12 Ave. 13 de Septiembre, Guatemala, Guatemala, C.A. Tel. (502) 237946 - 237947



FACHADA "LOS ESCOMBROS"

| | | |
|-------------------------------------------------------------|----------|-------------------|
| Planificación..... | Q | 16,000.00 |
| Consolidación muro y cimientos..... | Q | 200,000.00 |
| Reintegración de acabado..... | Q | 75,000.00 |
| Integración de instalación eléctrica (exterior)..... | Q | 15,000.00 |
| Arquitectura, gradiente, poses, vestidores y cambiadores... | Q | 480,000.00 |
| TOTAL..... | Q | 786,000.00 |

Debido a la importancia que los monumentos representan para la consolidación de la identidad cultural de la población de Villa Canales en particular y del país en general, el IDAEH puede colaborar en el rescate de dichos monumentos elaborando la planificación mencionada. Siempre y cuando los interesados se comprometan a sufragar los costos que ese trabajo conlleva, como por ejemplo revelado de películas, copias, sales y heliográficas, combustibles y viáticos.

Arq. Jorge Horquiest
Encargado de Proyectos

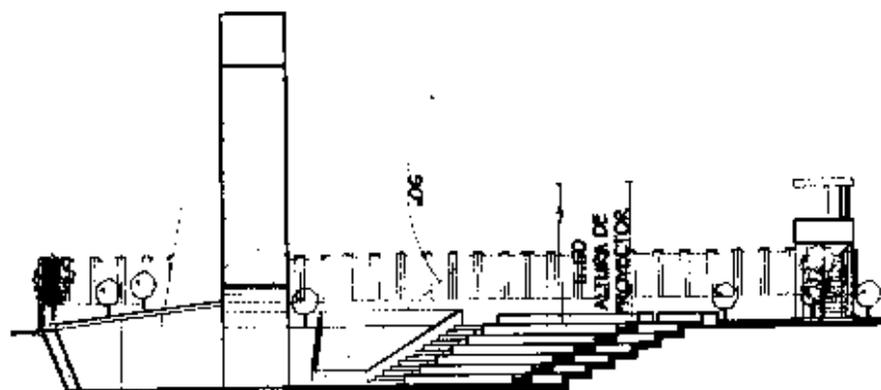


Anexo 34 folios

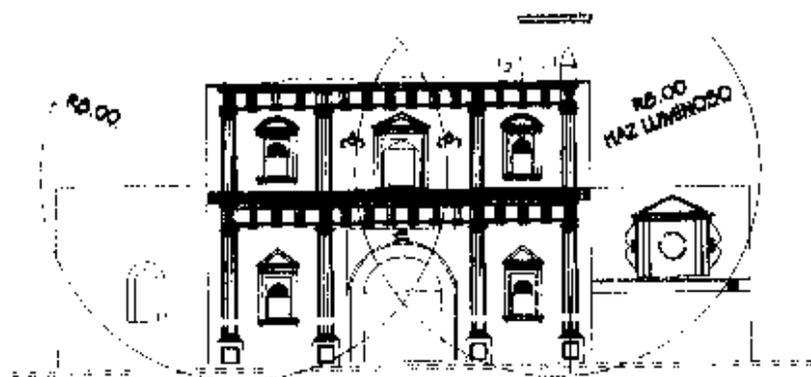
PARA LOS GUATEMALTECOS DEL MAÑANA... CONSERVEMOS NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL (HOY)

Presupuesto presentado por el I.D.A.E.H. para la Intervención de Los Escombros.





ILUMINACION DEL MONUMENTO



PARA DETERMINAR LA POTENCIA NECESARIA DE LOS PROYECTORES DE LA FACHADA:

AREA QUE DEBE CUBRIR CADA REFLECTOR:
 (AREA DE LA FACHADA) / (No. DE PROYECTORES) =
 186 MT.2/2

UN PROYECTOR DE 1000 WATIOS CUBRE 100 MT2.2
 CON UNA INTENSIDAD LUMINICA DE 81-82 LUXES
 A TRAVES DE UN LENTE CERRADO ESTRIADO
 CON UN HAZ LUMINOSO DE 90 X 90

ILUMINACION EN AREAS DE CIRCULACION PEATONAL O PLAZAS

- EL TRANSITO PEATONAL MEDIANO REQUIERE 12 LUXES

- CALCULO DE LAMPARAS

$$NL = (AREA \times LUZ) / (FM \times CU \times LUM.LAMP)$$

$$AREA = 870 \text{ MT}2$$

$$FM = 0.72$$

$$CU = 0.43$$

$$LUM.LAMP. \text{ DE } 100w = 8240$$

$$NL = (870 \times 12) / (0.72 \times 0.43 \times 8240)$$

$$NL = 10440 / 1822.18$$

$$NL = 6.5$$

$$AREA \times LAMPARA = 870 / 6.5$$

$$AREA \times LAMPARA = 135 \text{ MT}2$$

RADIO POR LAMPARA

$$135 \text{ M}2 = \pi \times \text{RADIO}2$$

$$(135 / 3.1416) = \text{RADIO}$$

RADIO MAXIMO POR FAROL = 20 MTS.

FAROL CON CRISTAL NEVADO Y BOMBILLA INCANDESCENTE
 DE 100 W DE LUZ DE DIA.

FUENTE:
 LUMINOTECNIA ENCICLOPEDIA CEAC 1974 PAG. 884
 COPIAS DEL CURSO DE INSTALACIONES ELECTRICAS 1982
 ASESORIA DEL ARQ. ROBERTO YASQUEZ CATEDRATICO
 DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA USAC.

IMPRIMASE



Arq. Rodolfo Fortino Arriola
DECANO

Arq. Carlos Lemus
ASESOR

Rony Fernando Solís Suazo
SUSTENTANTE